



GLOBALIZACIÓN Y SOBERANÍA MUNDIAL UN ENSAYO SOBRE LA PAZ PERPETUA EN EL SIGLO XXI

DISCURSO DE RECEPCIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO
Excmo. Sr. D. Ramón Tamames Gómez

Y CONTESTACIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO
Excmo. Sr. D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón

Sesión del 29 de enero de 2013, Madrid

REAL ACADEMIA DE
CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS



GLOBALIZACIÓN Y SOBERANÍA MUNDIAL UN ENSAYO SOBRE LA PAZ PERPETUA EN EL SIGLO XXI

DISCURSO DE RECEPCIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO
Excmo. Sr. D. Ramón Tamames Gómez

Y CONTESTACIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO
Excmo. Sr. D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón

Sesión del 29 de enero de 2013, Madrid

REAL ACADEMIA DE
CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

GLOBALIZACIÓN Y SOBERANÍA MUNDIAL
UN ENSAYO SOBRE LA PAZ PERPETUA
EN EL SIGLO XXI



REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

GLOBALIZACIÓN Y SOBERANÍA MUNDIAL
UN ENSAYO SOBRE LA PAZ PERPETUA
EN EL SIGLO XXI

DISCURSO DE RECEPCIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO
EXCMO. SR. D. RAMÓN TAMAMES GÓMEZ

SESIÓN DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2013
MADRID

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS



El artículo 42 de los Estatutos de esta Real Academia dispone que, en las obras que la misma autorice o publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones. La Academia lo será únicamente de que las obras resulten merecedoras de la luz pública.

© Real Academia de Ciencias Morales y Políticas
Plaza de la Villa, 2
28005 Madrid

Realización e impresión: Bravo Lofish Diseño Gráfico, S.L.

ISBN: 978-84-7296-344-3

Depósito legal: M-39508-2012

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	
FABIÁN ESTAPÉ, UN ECONOMISTA INSIGNE	15
Trabajos de una vida	16
Obra y discípulos	17
Un colega inteligente, a la altura de su tiempo	18
Encuentros en el recuerdo	19
PRIMERA PARTE:	
ESCENARIO ECONÓMICO Y SOBERANÍA	
Capítulo 1.	
UNA CRISIS PROFUNDA Y SISTÉMICA	
1. Sobre el sentido y el contenido de este Discurso	23
2. La dinámica de la Gran Recesión	24
3. ¿Puede haber una política económica global de soluciones?	26
4. Entre la Gran Depresión y la Gran Recesión	27
La Conferencia Económica Mundial de 1933	28
Conferencias del G-20: Washington-2008 y después	30
5. La economía mundial: tres placas tectónicas	32
Desarrollados, emergentes, en vías de desarrollo	33
Relaciones EE.UU. / China: el G-2	35
6. Redistribución de la renta a escala mundial	36
7. Crisis sistémica: ¿la primera Gran Depresión del siglo XXI?	37
8. ¿Para cuándo la recuperación de la crisis?	39

Capítulo 2.

PODERES Y SOBERANÍA

1. Algunos conceptos	43
2. Hacienda y moneda en el Medioevo	44
3. Los cambiantes conceptos de soberanía	45
Bodino y el poder absoluto	46
Hobbes: el Estado protector	47
Locke y la división de poderes	48
Rousseau y el contrato social	48
4. La soberanía federalista en la Constitución de EE.UU.	49
El proceso constituyente	50
La Convención de Filadelfia de 1787	51
Problemas de la ratificación	52
Federalistas v. confederalistas. Génesis del hegemon	53
Gobierno federal soberano, estados soberanos	54
5. Libertades y utopía	55
El lema de la Revolución Francesa	55
El lema del Manifiesto de 1848	56
La utopía marxista	58
6. Soberanía en el marxismo: Lenin, Poulantzas, Laski	59
7. El capitalismo, gato de siete vidas	60
8. La globalización, origen de una soberanía mundial alcanzable	63
Globalización política	63
Globalización ecológica	64
Globalización económica	65
9. Cuatro retos, cuatro soluciones	66

**SEGUNDA PARTE:
CUATRO RETOS DEL FUTURO**

Capítulo 3.

GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA EN PELIGRO

1. Cooperación e integración	69
En busca de un nuevo librecambio vía cooperación	69
Integración económica	72
La imparable difusión del proceso integratorio	72

2. La lucha por la hegemonía entre las grandes potencias	73
3. Componentes monetarios de la crisis	75
4. Antecedentes de la globalización de la moneda	77
Edades Antigua y Media	77
Plata española	78
El dólar de EE.UU.	79
El patrón oro clásico	80
5. Las uniones monetarias europeas de los siglos XIX y XX	81
Unión Monetaria Alemana	82
Unión Monetaria Latina	83
Unión Monetaria Escandinava	84
6. Intentos de una moneda universal durante los siglos XIX y XX	84
7. El Acuerdo Tripartito sobre tipos de cambio de 1936	87
8. Fondo Monetario Internacional (FMI) y Sistema Monetario Internacional (SMI)	88
El sueño de Bretton Woods	88
El final del SMI del FMI: los cambios flotantes	89
9. La senda al euro	90
Primeros atisbos hacia la moneda común	90
Los Criterios de Maastricht y el calendario del euro	91
Declaración de independencia	92
Pacto de Estabilidad y Crecimiento	93
10. Simplificación monetaria	94
El documento S-03 de 2004	95
Dolarización: difusión general y casos especiales	96
A. El caso de Panamá	96
B. El caso de Ecuador	97
C. Agencia Monetaria de Hong Kong	97
D. La caja de conversión de Argentina (1991-2001)	98
Eurización: cuatro microestados, catorce países africanos, etc.	99
11. China y el futuro del renminbi	100
12. El futuro de las cuestiones monetarias	103

Capítulo 4.

AMENAZA NUCLEAR Y ARMAMENTISMO

1. Las guerras no han terminado	105
2. La amenaza nuclear: las negociaciones	
EE.UU./URSS-Rusia	107
El arreglo SALT	108
Del invierno nuclear a la distensión	109
El espíritu de Reikiavik (1986) y el Tratado INF (1987)	110
Los Tratados START y SORT	111
El Start Obama-Medvedev	112
3. Convenios nucleares globales	113
Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA)	113
Tratado de no Proliferación Nuclear (TNP)	114
Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	115
Cumbres de Seguridad Nuclear	115
4. Contra el armamentismo	116
5. Nueva visión del mundo en la senda del desarme	119

Capítulo 5.

DETERIORO DE LA BIOSFERA

1. Navío espacial Tierra y Antropoceno	120
2. Un mundo hominizado	121
3. Siete pecados ecológicos capitales	125
4. Guerra y defensa de la humanidad en relación con la naturaleza	128
5. La conferencia Río + 20	130
6. Lo que queda por hacer	132

Capítulo 6.

POBREZA DE MASAS

1. Identificación de la pobreza	134
2. Raíces del atraso económico	135
3. Medición de la pobreza	137
4. Los nuevos pobres de los países ricos	140

5. Pobreza y hambre	141
Josué de Castro: una geopolítica	141
José Esquinas: el hambre continúa	142
Medidores del hambre	143
6. Mirando al futuro	144

**TERCERA PARTE:
HAY SOLUCIONES A LOS RETOS Y AMENAZAS**

Capítulo 7.

LA PLENITUD DE LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA

1. Ronda Doha: La globalización ha de seguir	149
El nacimiento de la OMC	149
Doha 2001: hacia la globalización total	150
El peligro de proteccionismo anti-Doha	152
2. La persistencia del sentimiento hegemónico	153
El siglo XXI ¿de China o de EE.UU.?	153
La Comunidad pacífica del Pacífico	155
3. Ventajas y desventajas de las uniones monetarias	155
4. Áreas Monetarias Óptimas (AMO)	157
5. La posible configuración de la Unión Monetaria Mundial (UMM)	159
La necesidad de un nuevo sistema monetario internacional (SIM)	160
La expectativa de la UMM	162
La UMM no es una quimera	163
La UMM no es anti-USA	164
Los emergentes, por la UMM	165
6. El método previsible de la UMM	166

Capítulo 8.

**POLÍTICAS DE DESARME NUCLEAR Y CONTRA
EL ARMAMENTISMO**

1. Visiones universalizantes para la paz	168
2. Comisión Blix y ONU: por el desarme nuclear	169

3. Reforma de la Carta de las Naciones Unidas y Tratado Mundial de Supresión de Armas Nucleares	172
El derecho de veto en el Consejo de Seguridad como aberración a superar	172
La necesaria iniciativa europea	173
4. El armamentismo y el gasto militar	174

Capítulo 9.

LA PRESERVACIÓN DE LA BIOSFERA

1. Globalización ambiental	177
2. Un solo planeta para los tres mundos:	
TL2 y sostenibilidad en la vida real	178
TL2: demasiado poco, demasiado tarde	178
La sostenibilidad en la vida real	179
Eficiencia productiva	180
Freno al calentamiento global y al cambio climático	181
La gran cantera del Planeta Tierra	181
Ni consumidores manirroto, ni empresas no productivistas	182
3. Ética ecológica	183
4. La preservación del Planeta Azul	184

Capítulo 10.

LA ERRADICACIÓN DE LA MISERIA

1. Una teoría de desarrollo	186
2. Las fronteras del crecimiento	188
3. La pobreza y los economistas	189
4. No sería tan caro acabar con la pobreza	192

**CUARTA PARTE:
SOBERANÍA MUNDIAL Y PAZ PERPETUA**

Capítulo 11.

EN BUSCA DE UN NUEVO ORDEN MUNDIAL

1. Del orden medieval al renacimiento político	203
2. Proyectos de concordia política: el espíritu de Voltaire	205

3. Propuestas de la pre-ilustración	207
El ensayo para la paz presente y futura de W. Penn	208
La paz perpetua del Abate Saint Pierre	209
De Utrecht a la Guerra de los Siete Años	210
La paz universal de Bentham	211
4. El imperio de la razón: la paz perpetua de Kant 1795	121
El imperativo categórico	212
Antecedentes de la paz perpetua de Kant	213
Una sociedad civil para la paz	214
El Estado Mundial	216
El espíritu del comercio	216
Las condiciones de la paz perpetua	217
Schiller 1785, Beethoven 1793	218
5. Nuevos horizontes de gobernanza internacional: de la revolución al Congreso de Viena	219
6. La era del Imperialismo	221
7. La Sociedad de Naciones: un gran designio frustrado	223
La ensoñación de Wilson y la Real Politik anglofrancesa	224
El Pacto Briand-Kellogg de 1928	225
El final de la SDN	226
8. El surgimiento de las Naciones Unidas	227
La gestación de la ONU	227
La carta de San Francisco	228
9. La controversia sobre el gobierno mundial	230
10. Reforzar, democratizar y humanizar las Naciones Unidas	235

Capítulo 12.

LA PAZ PERPETUA EN EL SIGLO XXI

1. La idea universalista en la integración europea	237
2. Críticas actuales a la paz perpetua kantiana	239
De la ortodoxia católica	240
La fuerza de la solidaridad	241
3. Cuatro retos y cuatro soluciones	243
4. Presentación del modelo Paxinterra-20	244
Datos de partida: el PIB mundial	245
El cálculo de las transferencias para erradicar la pobreza	246

El coste de conservación de la biosfera	247
El coste total del cambio de modelo	248
Los recursos necesarios	248
Ecuaciones de ajuste	251
Una síntesis cuantitativa	253
5. La nueva soberanía mundial: ciudadanos de la Tierra	255
6. La utopía inevitable: la unidad planetaria	257
DISCURSO DE CONTESTACIÓN	261

INTRODUCCIÓN

Sr. Presidente, Sres. Académicos, Señoras y Señores:

Sean mis primeras palabras para agradecer a los miembros de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el honor que me hicieron el pasado 12 de junio de 2012, al elegirme Miembro de Número de esta Casa. Para mí fue una gran alegría, sobre todo, porque como dice uno de los académicos aquí presentes, la mayor satisfacción que dan los premios recibidos, y esta designación es uno de ellos, se traduce en compartirlos con los amigos. Y de ellos tengo un buen número en esta Real Academia, donde también figuran algunos de mis maestros.

Y desde luego, quiero expresar aquí mi más sincero agradecimiento por los votos recibidos el pasado 12 de junio, así como mi reconocimiento a los académicos que presentaron mi candidatura: el Prof. Barea, una de las voces de la conciencia crítica de la economía española en sus momentos de bonanza y de recesión; el Prof. Jiménez de Parga, que como Presidente del Tribunal Constitucional ha sido uno de los eficaces guardianes de nuestra Carta Magna; y Don Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, uno de los siete firmantes de la Constitución Española de 1978, y que generosamente aceptó ser el académico que procederá a la Contestación a mi Discurso de Ingreso*.

FABIÁN ESTAPÉ, UN ECONOMISTA INSIGNE

Dentro del rito de ingreso en una de las siete reales academias del ámbito del Instituto de España, lo primero de todo es el recuerdo del

* En esta introducción quiero dar las gracias más sentidas por la valiosa ayuda que para redactar mi Discurso me han prestado mis secretarías Begoña González Huerta y María Dolores García Camacho. Gratitud que extiendo a Christian Careaga y Lope Gallego Tamames, por su detenida lectura del texto y sus recomendaciones sobre estilo y contenidos.

anterior titular de la Medalla que se recibe, que en este caso se relaciona con la figura del Prof. Estapé —que ostentó durante años la número 41—, a quien me referiré, no con la amplitud que yo quisiera, pero sí con una serie de menciones y evocaciones.

Don Fabián Estapé Rodríguez nació en Portbou, Gerona, el 14 de septiembre de 1923. Estudió Derecho en la Universidad de Barcelona, donde se licenció en 1946, para posteriormente doctorarse en la Universidad de Madrid en 1953. Profesor ayudante (1946) y profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona (1950), en 1954 fue nombrado profesor de Historia Económica en la Universidad de Barcelona, y Vicepresidente de la Comisión Organizadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Ciudad Condal.

Trabajos de una vida

Por oposición obtuvo la Cátedra de Economía y Hacienda de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza en 1956 y seguidamente, la de Política Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de Barcelona; de la que fue decano (entre 1962 y 1965), y Rector en dos ocasiones: 1969-1971 y 1974-1976.

El Prof. Estapé destacó primeramente por su labor de historiador, como discípulo de Don Luis García de Valdeavellano. Pero pronto dejó esa senda, para consagrarse a la Macroeconomía y la historia de la Ciencia Económica, en la cual contribuyó a difundir la obra de Joseph Schumpeter. Como también estudió a fondo la figura del precursor medieval de la Ciencia Económica, Ibn Jaldún; con incursiones notables en autores como Karl Marx, Max Weber, Thorstein Veblen, Vassily Leontiefs y John Kenneth Galbraith. De Schumpeter prologó, la edición española de *Capitalismo, socialismo y democracia* (1966), y promovió la traducción española de *Business Cycles*.

Fue Comisario Adjunto al Plan de Desarrollo durante 1971 y 1974, siendo Comisario Laureano López Rodó; sin duda por el deseo de ser útil y contribuir a la modernización de la economía y la sociedad españolas, tan necesarias para los grandes cambios que luego vendrían.

Obra y discípulos

A Don Fabián le gustaba especialmente descubrir y difundir a ciertos heterodoxos más o menos olvidados, y lo hizo con dos catalanes eminentes: Idelfonso Cerdá, el gran urbanista autor del Eixample de Barcelona, y Laureano Figuerola, decisivo que fue en los gobiernos del General Prim entre 1868 a 1870 para los temas de introducción de la peseta y del nuevo arancel de aduanas; ambos, determinantes en la configuración de la España moderna.

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas, ingresó el 23 de mayo de 1989, versando su discurso sobre “Reflexiones en torno a Julio Senador Gómez”, el célebre notario de Fromista y regeneracionista de hondo calado. En su segundo ingreso en esta casa, en 2006 después de renunciar a su primera medalla, se refirió a “Tres grandes economistas catalanes y la Real Academia, con un análisis de la trayectoria de Laureano Figuersola y Ballester, Joan Sardá Dexeus y Ernest Lluch y Martí; casi tres biografías académicas, de muy notable interés.

Además de centenares de artículos y estudios sobre política económica e historia del pensamiento económico, fue autor de los siguientes informes y libros:

- 1959: La quiebra de la Barcelona Traction
- 1963: Las inversiones en enseñanza y el desarrollo económico
- 1971: La reforma tributaria de 1845
- 1971: Ensayos sobre historia del pensamiento económico
- 1972: Ensayos sobre economía española
- 1999: De tots colors (Premio Gaziel)
- 2000: Sin acuse de recibo (Memorias)
- 2001: Vida y obra de Ildefonso Cerdá
- 2002: Agoreros y demagogos
- 2004: El joc de viure
- 2006: Deu Grans Catalans

La amplia labor docente del Prof. Estapé la sintetizó el rector Dídac Ramírez, de la Universidad de Barcelona, en el homenaje que se le rindió tras su muerte, enfatizando que por sus clases “pasaron 37.000 alumnos, muchos de ellos personalidades destacadas del mundo de la política, como Josép Piqué o Pasqual Maragall”.

Como Premios y distinciones, citaremos el Premio Nacional de la Fundación Juan March por sus estudios sobre el desarrollo económico español; el Premio Rey Jaime I de Economía (1995), por “el papel desempeñado en la difusión en España de la obra de Schumpeter, contribuyendo así a la adecuada comprensión de la realidad empresarial, y por haber planteado desde su cátedra, en sus libros y en sus artículos modificar la política económica española”, de cara a convertirla en un instrumento adecuado para un mayor desarrollo económico. Entre otros reconocimientos recibió la francesa Legión de Honor, la Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio, y la Creu de Sant Jordi (1990).

Un colega inteligente, a la altura de su tiempo

Hecha la referencia académica a Fabián Estapé, diré que nuestro primer encuentro se produjo en Madrid, en la residencia del diplomático Vicente Girbau, pocos días después de salir de la cárcel, en abril de 1956; por haber participado en la llamada rebelión estudiantil de aquel año, en petición de libertades y democracia. El caso es que al quedar en libertad provisional, Vicente Girbau, que se había solidarizado con los estudiantes, y con quien conviví varios meses en Carabanchel, fui a darle un abrazo a su casa. Y allí estaba Don Fabián Estapé que acababa de ganar sus oposiciones a Cátedra de Economía Política en la Universidad de Zaragoza.

Surgió así un primer brote de amistad, que proseguiría por muchos años, y que tendría una de sus ulteriores secuencias en la publicación de mi libro *Estructura Económica de España* en 1960. En el que se incluyó un índice onomástico, en el que mi predecesor en la Medalla nº 41 era el autor más consultado. Sobre todo, por sus artículos para el *Diccionario de Historia de España (Revista de Occidente, 1954)*, que me fueron extremadamente útiles para ilustrar una serie de cuestiones de mi opera prima; tales como reforma fiscal Mon-Santillán, desamortización, polémica libre cambio/proteccionismo, etc.

Precisamente, por la publicación de mi citado libro, empezó a convocárseme por universidades y otros centros docentes y círculos económicos, para dictar conferencias. Y en el otoño de 1962, recibí una de esas invitaciones del Prof. Estapé, a la sazón decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Barcelona.

Allí fuimos mi esposa, Carmen Prieto-Castro, y yo, y en la estación de Sants nos esperaban dos jovencísimos discípulos del Profesor Estapé, que llevaban, a modo de contraseña, un ejemplar de *Información Comercial Española* en la mano. Eran Ernest Lluch y Jacinto Ros Hombrabella, con quienes tuve también larga amistad; con el primero hasta ser vilmente asesinado por ETA.

Nuestra estancia en Barcelona aquella ocasión fue excelente, y después de la conferencia en el Aula Magna de la Universidad, el Prof. Estapé, lo recuerdo muy bien, nos invitó a cenar; en el restaurante de la cúspide de la torre del teleférico que cruza el puerto de la Ciudad Condal. Y allí, con la más amplia sonrisa me comentó:

- Ramón, que sepas que ya me he dado cuenta: soy el autor más citado en el *Santoral*. Ya sabes a qué me refiero, el onomástico de tu *Estructura*...

Encuentros en el recuerdo

Otra de las circunstancias en que pudimos hablar tranquilamente también en Barcelona, fue 1984, cuando publiqué una nueva versión de mi libro *Ecología y desarrollo*, que luego recibiría el adjetivo complementario de *sostenible*. Fui convocado nuevamente a la Facultad de Ciencias Económicas de Barcelona, y en ese acto de presentación, intervinieron su Decano, Joan Hortalá, y los Catedráticos Manuel Sacristán y Fabián Estapé, amigos entrañables que fueron durante tanto tiempo.

Después del coloquio universitario, nos fuimos a almorzar a un restaurante próximo, donde conversamos sobre cuestiones de Ecología, con especial énfasis por parte del Prof. Sacristán. En tanto que Don Fabián nos ilustró, entre otras cosas, sobre micología catalana; a propósito de unas excelentes setas colmenilla (*múrgola rodona*, en catalán), que en esa grato yantar probé por primera vez... y que después he vuelto a degustar con frecuencia.

Otro encuentro, auténtica fiesta académica, tuvo lugar en la Universidad de Málaga en 1999, en el acto de lectura de la tesis doctoral de Luis Ramirez Beneytez —presbítero y licenciado en Económicas y que de allí salió Doctor—, titulada “Modelos alternativos de comportamiento económico ante la escasez y la desigualdad”.

El Tribunal de tesis tuvo entre sus miembros a José Antonio Muñoz Rojas, Secretario General que fue del Banco Urquijo en sus mejores tiempos, y primer editor de mi *Estructura Económica* de España en la Sociedad de Estudios y Publicaciones, entidad subsidiaria del banco; además de poeta muy apreciado. Figuraba asimismo en aquel jurado Olegario González de Cardedal, teólogo y académico de esta Casa; y el propio Fabián Estapé.

Con posterioridad, participamos en varios actos conjuntamente; con un último e inolvidable encuentro personal en 2008, en la cena-homenaje que un numeroso grupo de amigos ofrecimos, en la *Gran Peña* de Madrid, al Prof. Velarde, al cumplir 80 años nuestro gran maestro de estructuralistas y miembro de esta Real Academia.

En definitiva, guardo muy buenos recuerdos del Prof. Estapé, mi predecesor en la medalla número 41, y a quien aquí rindo mi mejor homenaje como colega y amigo.

PRIMERA PARTE

ESCENARIO ECONÓMICO Y SOBERANÍA

CAPÍTULO 1.

UNA CRISIS PROFUNDA Y SISTÉMICA

1. SOBRE EL SENTIDO Y EL CONTENIDO DE ESTE DISCURSO

En este Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, no exento de ambición, se plantea, aunque la frase pueda resultar un tanto manida, una visión holística. Con un enfoque multidisciplinar, en el que se combinan tensiones financieras, conflictos del belicismo, deterioro ambiental y miseria del subdesarrollo.

Ello significa que aspiramos a situar las diferentes piezas del tema, cada una en su sitio, y en función de la importancia que tienen a nuestro juicio. Tratando de no caer en monismos económicos, determinismos físicos, etc. Por el contrario, aspiramos a discutir la actual estructura de problemas y soluciones en su matriz de interacciones, a fin de extraer como balance complejo e integral de los retos a que nos enfrentamos y de las posibles respuestas a dar.

Empezaremos, por una presentación del actual escenario internacional (capítulos 1 y 2); relacionándolo con la cuestión de la soberanía; que tanta importancia tiene a la hora de adoptar grandes decisiones en el proceso de globalización en que nos movemos.

Hecho el planteamiento inicial, me referiré a los cuatro grandes retos a que hoy se enfrenta la comunidad internacional: globalización económica en peligro, amenaza nuclear y armamentística, deterioro de la biosfera, y pobreza de masas. Cuestiones, todas ellas, que se analizan a través de los capítulos 3 a 6 de este Discurso, entrando en lo mucho que suponen las dificultades presentes, agravables en el futuro, si no se afrontan con decisión y con una conciencia común de responsabilidad para la acción.

Seguidamente, en los capítulos 7 a 10 se analizan las respuestas a esos retos, que ya no cabe enfocar desde una óptica nacional, ni siquiera

de grandes regiones: hay que proceder de manera global, a escala de todo el mundo en que vivimos.

Y concluiré mi Discurso (capítulos 11 y 12) con la prefiguración de las condiciones para que efectivamente se llegue a una soberanía global que permita responder conjuntamente a los cuatro retos definidos. Con lo que podría ser el esquema de paz perpetua del siglo XXI, en línea con lo planteado por Inmanuel Kant a finales del XVIII, tras milenios de dramáticos enfrentamientos de todas clases.

Claro es que hoy, 217 años después de aquel gran alegato contra las guerras y por la paz, las circunstancias son muy diferentes; y los peligros, mayores. Pero también lo son los medios disponibles, con la emergencia, como trataré de evidenciar, de una verdadera conciencia de soberanía global. Que debería estar basada en una cuádruple solidaridad, que en la parte final de este discurso se detalla: *anticrónica* frente a los peligros que acechan a la globalización en la rama recesiva del ciclo que estamos viviendo; *pancrónica* para afrontar la permanente amenaza nuclear; *dia-crónica*, a través del tiempo, pensando en las generaciones venideras; y *sincrónica*, respecto a nuestros coetáneos a fin de erradicar la miseria.

Esas propuestas y sus hipótesis se contrastan, en la parte final del Discurso, con lo que llamo *Modelo Paxinterra 20*; destinado a verificar la verosimilitud de todo el esquema planteado.

2. LA DINÁMICA DE LA GRAN RECESIÓN

Ya se ha dicho antes que al comenzar un discurso como éste, lo primero es disponer de un esbozo del escenario político, económico y social en que nos movemos actualmente; cuando todavía estamos atravesando una crisis que comenzó en 2007, más de cinco años atrás, y que aún puede durar un tiempo, con transformaciones importantes de la anterior estructura económica internacional.

Todo empezó en el verano de 2007, con el episodio de las hipotecas *subprime* y el pinchazo ulterior de las burbujas financiera e inmobiliaria en EE.UU.; cierto que con manifestaciones análogas en el resto del mundo, por el recalentamiento que la economía había experimentado, en buena parte a impulsos de la codicia y la especulación del sector bancario y del fenómeno del *credit bang*. Lo que se tradujo en experiencias muy diversas según las diferentes áreas mundiales, aunque en todas ellas, de consecuencias duraderas y de gran alcance; e

inductoras, en su conjunto, de una nueva estructura de las relaciones económicas internacionales, dentro del marco de la globalización¹.

La grave situación así generada fue objeto de tratamiento inicial en EE.UU. con una *política gota a gota* de intervenciones públicas puntuales para rescatar entidades bancarias al borde de la quiebra; desde el caso del Bearn Stearns, hasta las dos mayores superagencias hipotecarias públicas (las *Freddies Mae* y *Mac*). De esa manera, una serie de grandes corporaciones bancarias y conexas fueron cayendo bajo control público federal; con el grave error de que en tal secuencia de ayuda a los bancos, se negó apoyo al más importante del sector negocios, Lehman Brothers (17.IX.08). Lo que se tradujo en la expulsión de productos financieros contaminados al mundo entero.

Surgió así la necesidad de abordar la situación con carácter global, y en EE.UU. se hizo a través del *Programa de Rescate de Activos Dudosos (Toxic Assets Recovery Program, TARP)*, puesto en marcha el 3.X.2008 por el Congreso de EE.UU. Conforme a las propuestas de los dos máximos colaboradores económicos del Presidente Bush-II: Paul Paulson (Secretario del Tesoro) y Ben Bernanke (Presidente de la Reserva Federal). Una aproximación que instrumentó la adquisición de titulaciones depreciadas de los bancos más afectados, proporcionando así nueva liquidez, procediendo igualmente a recapitalizarlos o a estatificarlos total o parcialmente².

De forma análoga a EE.UU., en la Unión Europea (UE) hubo inicialmente una serie de intervenciones *gota a gota* contra la crisis, empezando por la nacionalización del banco hipotecario británico Northern Rock, para continuar con apoyos a grandes entidades financieras en Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Italia, Irlanda, etc. Con una decisión importante a escala de toda la UE: la elevación del mínimo de garantía de depósitos de 20.000 a 50.000 euros por cuenta bancaria (España a 100.000, Irlanda al 100 por 100); en analogía a EE.UU. donde se pasó de 100.000 a 250.000 dólares.

¹ Para una visión más amplia del tema globalización desde la óptica del autor de este Discurso, *Globalización y Ecoparadigma*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 2003. También del autor, *Para salir de la crisis global. Análisis y soluciones*, ediciones sucesivas de Expansión y Edaf, Madrid, 2009; e igualmente *Cuándo y cómo acabará la crisis*, Turpial, Madrid, 2011, y *La crisis de la deuda soberana en la Eurozona: España, un proyecto de país*, Turpial, Madrid, 2012.

² Wolfgang Münchau, "Countdown to the next crisis, already under way", *Financial Times*, 19.X.09; y Paul Krugman, "Los bancos no están bien", *El País*, 25.X.09. También Francisco Cabrillo, "El dólar de Obama", *Expansión*, 26.X.2009.

Ulteriormente, ya muy avanzada la crisis, en octubre de 2008 se intentó configurar un *Programa Común Europeo*, para la Eurozona, en línea con el TARP estadounidense. Proyecto que no tuvo éxito, debido a la oposición de Alemania y el Reino Unido; de modo que en vez de un esquema conjunto, surgieron *27 planes separados*, con los peores augurios sobre el grado de cohesión de la propia UE.

3. ¿PUEDE HABER UNA POLÍTICA ECONÓMICA GLOBAL DE SOLUCIONES?

Con ocasión del V Foro Económico de Astaná (Kazakstán) y más concretamente en la reunión final de ese encuentro —celebrada en mayo de 2012 y titulada un tanto presuntuosamente como “Diálogo de los líderes”³— el primer ministro kasako, Karim Masimov, nos preguntó a los participantes de la mesa redonda si sería factible diseñar una doctrina común para luchar contra la *Gran Recesión*; como ya se denomina la crisis mundial iniciada en 2007.

Me permití dar contestación a esas palabras, poniendo de relieve que nunca ha habido unanimidad en cuanto a las políticas anticíclicas a adoptar; ya fuera en los años 30 del siglo XX, en la segunda mitad de la misma centuria, o ahora mismo; subrayando que en la Gran Depresión, ni siquiera se aceptó la política keynesiana en la mayoría de los paí-

³ En la reunión participaron como moderadores Stefan Grobe (Euronews) y Mikhail Khazin (economista, autor de “Theory of Crisis”, y presentador del RBCTV Channel). Fueron participantes: Alejandro Jara, Director General de la OMC; Petko Draganov, Secretario General de la UNCTAD; Robert Mundell, Premio Nobel de Economía 1999; Marc Uzan, Director ejecutivo del Reinventing Bretton-Woods Committee; Robert Aumann, Premio Nobel de Economía de 2005; Christopher Pissarides, Premio Nobel de Economía de 2010; Edward Prescott, Premio Nobel de Economía de 2004; Changyong Rhee, Economista jefe del Asian Development Bank; Robert Vos, Director de Política de Desarrollo del Departamento Económico y Social de Naciones Unidas; Finn Kydland, Premio Nobel de Economía de 2004; Sergey Glazyev, Secretario General de EurAsEC; Ramón Tamames, Catedrático Jean Monnet; Karim Massimov, Primer Ministro de Kazajstán; Kairat Kelimbetov, Viceprimer Ministro de Kazajstán; Bakytzhan Sagintayev, ex Ministro de Desarrollo Económico y Comercio de Kazajstán; Romano Prodi, ex Primer Ministro de Italia; Wim Kok, Presidente del Club de Madrid; Tony Blair, ex Primer Ministro del Reino Unido; Ted Menzies, Ministro de Economía de Canadá; Donald J. Johnston, Secretario General de la OCDE; Jon Edwards, Vicedirector del London Stock Exchange; Umirzak Shukeyev, Presidente del SWF “Samruk Kazyna”, Kazajstán; Bairam Valiyev, VTB Capital; Artur Platonov, periodista, KTKTV channel; Birgit Brauer, corresponsal de *The Economist*; Charles Van der Leeuw, corresponsal de *Herald Tribune*; Hal Foster, columnista de *Tengrinews & Baltimore Post Examiner*.

ses, como tampoco entre 1950 y 1970 el *stop and go* tuvo aceptación unánime.

¿Y en el momento actual? Cabe contestar lo propio: no hay una doctrina común, y por ello mismo continúa la discusión entre neokeynesianos y neoliberales, fundamentalmente. Los primeros, planteando el impulso del Estado para mantener el gasto público corriente a los más altos niveles, recreciendo al tiempo las inversiones del Estado. En tanto que los segundos preconizan reducir impuestos y dejar que la iniciativa privada haga todo lo preciso para crear empleo.

Por lo demás, en relación con las discutidas posibilidades de que la economía a escala mundial se recupere con una cierta rapidez en función de medidas de política económica concretas, cabe recordar la frase de Winston S. Churchill, en sus *Memorias de guerra*⁴: “el ejército francés siempre está preparado para ganar la guerra anterior... pero no la que está en ciernes”. Reflexión inspirada por la capitulación de Francia en junio de 1940 frente al ejército alemán, y que sin duda sirve para apostillar algo que nos ocurre desde 2007: la general incapacidad para resolver los problemas derivados de las nuevas situaciones en la crisis actual, insuficientemente comprendidas por su novedoso carácter global y sistémico, y con diagnósticos nulos o poco esclarecedores.

En definitiva, la discusión sobre remedios se prolongaría indefinidamente, a la vista de la experiencia histórica y de las características de la rama descendente del ciclo que se inició en el verano de 2007.

4. ENTRE LA GRAN DEPRESIÓN Y LA GRAN RECESIÓN

Casi desde el arranque de la Gran Recesión en 2007 se buscaron soluciones globales en el foro del G-20; cuyos encuentros suponen un alentador contraste, en términos de cooperación internacional, con lo sucedido durante la Gran Depresión, sobre todo en lo que concierne a la Conferencia de Londres de 1933.

⁴ *The Second World War*. Publicadas originariamente por Houghton Mifflin Company, Londres; con versión bolsillo de Cassell, Londres, 1959.

La Conferencia Económica Mundial de 1933

El encuentro⁵ duró nada menos que 45 días, en vez de las pocas horas de las reuniones del G-20. Y en ella participaron 60 naciones: las principales de las europeas, representando a medio mundo aún colonial. Como igualmente estuvieron presentes las jóvenes repúblicas de las Américas, Japón, así como la URSS y China.

Aquella reunión de Londres transcurrió en un ambiente pleno de toda clase de escepticismos, fracasándose en el intento de superar los dramáticos efectos del crac de 24 octubre de 1929 de la Bolsa de Nueva York (el *Viernes Negro*), que por toda una serie de situaciones concretas había evolucionado a la Gran Depresión. A pesar de lo cual, las mayores potencias no intentaron ponerse de acuerdo, empezando por EE.UU., cuyo gobierno no llegó a sentir verdadero interés por los objetivos de la Conferencia: el presidente Franklin D. Roosevelt no se decidió a asistir a ella, inmerso como estaba en la puesta en marcha de su *New Deal*, y con el país ya instalado en el más fuerte proteccionismo; iniciado en 1930 por su predecesor el presidente Hoover, con la drástica elevación de los aranceles a través de la *Tarifa Aduanera Smoot-Hawley*⁶.

Por otro lado, Inglaterra y sus posesiones de ultramar (el Imperio Británico ocupaba por entonces casi una cuarta parte del planeta) también habían entrado en una política ultraproteccionista; a partir de 1932, al establecerse las *Preferencias Imperiales de Ottawa*, a fin de reservarse los mercados de los países que ahora son la *Commonwealth*.

Por su parte, Francia introdujo contingentes para obstruir importaciones, en el intento de preservar su industria y su agricultura. Actuación que pronto fue imitada por otros países europeos; entre ellos España, que envió como delegados a la Conferencia al economista Flores de Lemus, y a Nicolau D'Olwer, Ministro de la República.

Puede decirse que el conjunto de esos proteccionismos arancelarios y cuantitativos contribuyó al más fuerte bilateralismo, con el con-

⁵ Fue la principal de una serie de reuniones internacionales y otros encuentros que hubo en Ginebra, Génova, Lausana, etc.

⁶ Sobre la Conferencia de Londres, 1933, Pablo Martín Aceña, «De Londres 1933 a Londres 2009», *El País*, 31.III.09. También Maurice Niveau, *Histoire des faits économiques contemporains*, PUF, París, 1966.

siguiente colapso del comercio mundial; que se cifró en casi el 80 por 100 de su valor en 1928, lo que retroalimentó la propia depresión⁷.

En ese contexto, Alemania e Italia, que avanzaban en la consolidación de sus nacionalsocialismo y fascismo, respectivamente, reforzaron sus convicciones que el capitalismo autoritario sería la única vía a seguir; al tiempo que practicaban las políticas de autarquía, premonitórias de la guerra. Y de la URSS ¿qué decir?: que sus dirigentes (Litvinov como máximo representante), se *frotaron las manos*, pensando que el capitalismo como sistema dominante podría estar tocando a su fin. Al tiempo, en el viejo mundo, el antagonismo entre el Imperio Británico y el III Reich se hacía más que ostensible, en tanto que al otro lado del planeta, EE.UU. y Japón se disputaban el control del Océano Pacífico.

En definitiva, la Conferencia de Londres terminó sin ningún acuerdo práctico, y la consecuencia, desde luego junto con otros muchos factores, fue bien claro: la Gran Depresión sólo se resolvería con la Segunda Guerra Mundial, que se inició el 1 de septiembre de 1939.

¿Significan los párrafos anteriores que estemos vislumbrando que la Gran Recesión del siglo XX exigirá una tercera guerra mundial? Nada más lejos de esa idea en este Discurso: la guerra está al margen de cualquier clase de razonamiento, empezando porque su misma naturaleza es indecente, por las calamidades brutales que de ellas se derivan. Y más aún lo sería en las actuales condiciones de difusión nuclear, que se estudian en el capítulo 4 del presente Discurso: una guerra mundial hoy en día es impensable, pues el arma nuclear acabaría con la propia configuración del planeta tal como la conocemos actualmente. Pero siendo *impensable*, puede ser *posible*, por alguna circunstancia no previsible; por algún *cisne negro* que pudiera hacerse presente en el momento menos esperado o incluso por la abocada decisión de superar los efectos de una nueva depresión⁸.

⁷ Así supo verlo Gottfried Haberler, con su célebre *gráfico polar*, expresivo de la contracción del comercio internacional a través de los años; con el recorrido tipo helicoides de un caracol, hacia dentro. *Prosperidad y depresión*, versión española del FCE, México, 1942.

⁸ En esa línea hay quienes consideran la eventualidad de una *Tercera Guerra Mundial*, a la vista de que el *crack* de 1929 fue uno de los detonantes directos que determinó la contienda mundial iniciada en 1939. En ese sentido, se ha dicho que la crisis financiera desatada en 2008 “podría originar un próximo conflicto bélico de dimensiones globales, con utilización de armamento de destrucción masiva (atómico o bacteriológico) que serviría como válvula de escape a las tensiones económicas y demográficas que se viven actualmente. Esta hipótesis, nunca des-

Conferencias del G-20: Washington-2008 y después

Frente a lo sucedido en Londres-1933, la situación actual es menos dramática. Lo cual se debe a que desde 1975, funciona el Grupo de los Siete (integrado por EE.UU., Canadá, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Japón) creado para contrarrestar los efectos del primer choque petrolero de 1973. Una entidad que ha venido funcionando como un *directorio económico mundial*, que naturalmente en algún momento tenía que ser criticado; al no representar la globalidad de los problemas y países del mundo.

Eso empezó a suceder en 1997, a partir de la crisis financiera del Sudeste Asiático, seguida que fue de las de Rusia, México, Brasil y Argentina⁹. Circunstancias en las que nació el G-20, como organización intergubernamental (no de la ONU, lo mismo que el G-7), para atender los problemas financieros de la globalidad. De modo que el G-20 lo forman todos los Estados del G-8 (el G-7 más Rusia), la UE, más once Estados emergentes (hasta llegar a la cifra de 20): Arabia Saudí, Argentina, Australia, Brasil, China, Corea del Sur, India, Indonesia, México, Sudáfrica y Turquía; y con España como invitado permanente a pesar de no ser Estado miembro¹⁰. Con la referida composición, el G-20 representa en torno al 70 por 100 de la población mundial, y al 85 por 100 de la economía global medida por el PIB¹¹.

Ese nuevo foro del G-20 tuvo una vida más bien tranquila entre 1997 y 2007, y solamente en 2008 se le convocó por Obama con vistas a discutir los grandes temas de la crisis económica mundial, cuando ésta arreció en 2008¹². Se celebró así la primera conferencia plenaria,

cartable, supondría una reactivación económica por aplicación de una acelerada política de industrialización bélica". Véase PSB, "La Paz y Kant", *Civitas Digital*, Cuaderno de pensamiento, <http://civitasdigital.wordpress.com/2011/10/02/la-paz-y-kant/>. En el mismo sentido, Ana Ravioli, Guillermina Zabalza, "Reflexiones sobre la paz perpetua", *Cartapacio*, Universidad Nacional del Centro, Buenos Aires.

⁹ Sobre las reuniones del G-7, Montserrat Millet Soler, "Las cumbres económicas y las relaciones económicas internacionales", en *Organización Económica Internacional* (coord. Manuel Varela Parache), Pirámide, Madrid, 1991, págs. 155 a 188.

¹⁰ Lourdes Aranda Bezaury, *The role of México in the G-20*, Matías Romero Institute, México, 2012.

¹¹ John Kirton, "G-20, G-8 & G-5 and the role of ascending powers", participación en el seminario *The International System and the Emerging Powers*, Instituto Matías Romero, México, 14.XIII.2010 <http://www.g20.utoronto.ca/biblio/kirton-g20-g8-g5.pdf>.

¹² Ramón Tamames, "Para salir de la crisis global. Análisis y soluciones", Edaf, Ob cit, *passim*.

Washington DC, en noviembre de 2008, que se tradujo en un intento de reforzar la coordinación de las políticas para “promover la reactivación económica mundial y evitar la amenaza de la recesión, ya patente en muchos países, que podría verse seguida por la depresión”. De manera que en el comunicado de clausura se recogieron las directrices para ir a una mayor regulación y transparencia de los mercados. Si bien se aclaró que, en última instancia, las políticas tendrían que adoptarlas los países, cada uno según sus criterios. Observaciones que se completaron con un *Plan de Acción*, del que cabe esquematizar los temas que reiteradamente se han planteado una y otra vez en los sucesivos encuentros del G-20:

- Medidas fiscales para impulsar la demanda interna.
- Reordenación de ideas en política monetaria.
- Dotación de mayores recursos al FMI para apoyar a las economías emergentes.
- Terminación de la Ronda Doha en la OMC sobre globalización comercial.
- Reforma de las instituciones de Bretton Woods (FMI y BM) para dar a las economías emergentes más peso en ellas.
- Creación de un Consejo Supervisor de la banca internacional.
- Revisión de las pautas de control de contabilidad, reglas sobre quiebra de empresas, y agencias crediticias.
- Decisión del G-8 de dejar de ocuparse de lo esencial de los problemas económicos, para transferirlos al G-20.

Todo lo anterior demuestra que frente a la triste experiencia de Londres 1933, las conferencias del G-20 de 2008 a 2012, empezando por la de Washington de 2008 (a las que siguieron las de Londres, Pittsburgh, Cannes, Seúl y México) van siendo más alentadoras; a fin de evitar los grandes errores de la década de 1930. De manera que los bancos centrales han venido inyectando liquidez en sus respectivos sistemas financieros, y al tiempo, a través de la Organización Mundial de Comercio (OMC) se ha podido frenar el proteccionismo.

Sin embargo, de las cumbres del G-20 ha de destacarse la casi total ausencia de mención de los temas monetarios internacionales; sin duda por la renuencia de EE.UU. a discutir tales asuntos en un momento de

fuerte desconfianza provocada por su triple déficit comercial, fiscal y de ahorro¹³.

Por lo demás, será conveniente subrayar que con las conferencias del G-20 no se pretende resolver la crisis actual, por mucho que hayan tenido un indudable impacto psicológico anti-colapso. Pero a lo que realmente se aspira es a prevenir y frenar nuevas crisis; o a mitigar sus efectos en tiempos venideros, vía la reforma que está planteándose, del tipo de Basilea-III para la banca y otras¹⁴.

5. LA ECONOMÍA MUNDIAL: TRES PLACAS TECTÓNICAS

Al comienzo de la Gran Recesión, y a pesar de la mucha literatura disponible, *faltó un verdadero diagnóstico* de general aceptación sobre el conjunto de problemas en presencia¹⁵, por lo que resultó imposible articular una solución global con alcance y fuerza suficientes para cambiar el signo negativo de las interacciones que se sucedían en una situación cada vez más compleja y difícil. Lo cual explica por qué la Unión Europea y el G-20 en el ámbito mundial, no consiguieron frenar el deterioro de la situación: prevalecieron los presuntos remedios de alcance nacional, que se revelaron más que insuficientes.

En la dirección del diagnóstico evocado, es preciso señalar —como hacemos a continuación— que la crisis presenta elementos muy novedosos que trataremos de realzar.

¹³ Para algunas referencias al tema: Ramón Tamames, "Impact of the financial and economic crisis on agriculture inside Southern European countries", en BASF Symposium, Bardolino, 28.IX.09 (disponible, solicitándolo al correo electrónico a castecien@bitmailer.net).

¹⁴ Ramón Tamames, "Para salir de la crisis global. Análisis y soluciones" (Edaf, Madrid, 2009), ob cit., *passim*.

¹⁵ En ese sentido, quiero recordar aquí que en 2008 en el diario *La Razón* propuse crear un *comité de sabios* para diagnosticar sobre la situación y plantear una estrategia. La respuesta oficial fue la nada, y así seguimos, sin saber qué pasa ni por dónde deberíamos ir. Sucedió lo que en cierta ocasión dijo Ortega de incertidumbre de la política española, "lo que pasa es que no sabemos lo que pasa". Un aserto que bien puede seguir aplicándose, cuando sigue sin haber diagnósticos serios sobre la situación, y no existen *bojas de ruta a largo plazo* para prever las necesidades de ajuste y de recuperación en el medio y largo plazo.

Desarrollados, emergentes, en vías de desarrollo

Una primera apreciación para entender cabalmente qué está pasando, estriba en que la crisis no afectó ni afecta a todos por igual, sino que incide con caracteres distintos según y cómo. Lo cual se debe a que, estructuralmente, el mundo está conformado actualmente por lo que podríamos llamar *tres placas tectónicas* de carácter económico, diferenciadas entre sí:

- *Los países desarrollados maduros*, de alto consumo y bajo ahorro, que tienden a crecer más lentamente que en el pasado. Y que de manera gradual e inevitable están cediendo gran parte de su absoluto protagonismo pretérito, sufriendo más la crisis. Se trata de EE.UU., la UE y Japón, fundamentalmente.
- *Los países emergentes*¹⁶, con amplios recursos humanos, fuerte generación de ahorro, y rápida expansión de sus PIBs. Dentro de ellos, los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica)¹⁷ revisiten crucial importancia, pues más del 50 por 100 del crecimiento mundial se promueve desde ellos, y las mayores reservas internacionales se custodian y gestionan por sus bancos centrales. Aunque, ciertamente, eso no significa ni mucho menos que los BRICS vayan a tener tanta pujanza indefinidamente: sus relaciones menguantes por la crisis con sus mejores socios comerciales, los países desarrollados maduros (a los que se ha dado en llamar *sicks*, enfermos por comparación con los *boyan-tes* BRICS) empiezan a padecer serias dificultades. Aparte de lo cual persisten los graves problemas internos de fuerte dualismo, así como la extensa e intrincada plaga de la corrupción; dos males difíciles de solucionar¹⁸.

¹⁶ El nombre de *emergentes* fue invención del bróker Antoine Van Agtmael, que en 1980, en ocasión de estar intentando lanzar un fondo de inversiones para los PVDs, se le ocurrió que lo de *países emergentes* sonaba mucho mejor que menos desarrollados o PVDs, *The Economist*, 20.IX.2008.

¹⁷ Jim O'Neill publicó en 2001 un artículo titulado *The world needs better economic BRICs*, en el que por primera vez se utilizó ese acrónimo; para hacer referencia al rápido crecimiento que podrían experimentar Brasil, Rusia, la India y China. Dos lustros después (2011), la sigla BRICS (incluyendo ya la S de South Africa), se han convertido en un término de uso corriente en el mundo de la economía y los negocios, configurando además una agrupación de países de indudable alcance político. Jim O'Neill, "Diez años de nuevos BRIC", *El Mundo, Negocios*, 11.XII.2011

¹⁸ Gideon Rachman, "The story of the BRICS has taken an unhappy turn", *Financial Times*, 9.X.2012.

China, dentro de los emergentes, ha adquirido una relevancia máxima por la expansión media de casi dos dígitos (9,5 por 100) de su producto nacional desde 1978 hasta 2008; y también por su espectacular acumulación de reservas internacionales (3,2 billones de dólares en octubre de 2012). De modo que el país más poblado del planeta, se ha convertido en el *máximo adquirente de activos* de todo tipo en todo el orbe; al tiempo que es el *tesorero mundial*, no sólo respecto a EE.UU., sino también de cara a la Eurozona. Influyendo, además, de forma determinante en la expansión económica de áreas como Iberoamérica y Asia Meridional; y con incidencia igualmente en los otros grandes países emergentes como Rusia e India. Por consiguiente, una eventual desaceleración del crecimiento chino —que está patentizándose a lo largo de 2012, con sólo el 7,6 por 100 de crecimiento del PIB en el tercer trimestre— tendría las peores consecuencias en prácticamente toda la economía del orbe.

- *Los países en vías de desarrollo (PVD), están despertando de su prolongado estancamiento*, no por la *ayuda oficial al desarrollo* (AOD, 0,7 por 100 PNB, recuérdese) sino, sobre todo, por el comercio Sur-Sur que en magnitudes cada vez mayores practican con los emergentes. En esa dirección, África, se dice, está convirtiéndose en una gran provincia económica de China, y estará cada vez más ligada a lo que en China pueda suceder en términos de expansión.

Lo que en cualquier caso está claro, es que si bien la crisis tiene características distintas según las tres placas especificadas, entre ellas hay una estrecha relación, como consecuencia de la globalización. Con algo muy importante a retener: la suerte económica del planeta estará cada vez más condicionada por una política económica a diseñar globalmente, precisamente lo que se plantea en este Discurso; cuando todavía las previsiones de recuperación económica global son más bien pesimistas: en EE.UU. el empleo sólo se recupera lentamente¹⁹, y la situación en la Eurozona es crítica²⁰; y dentro de ella, los casos de Grecia,

¹⁹ Chris Giles, "Hopes turn to fear and uncertainty", *Financial Times*, 12.X.2012.

²⁰ Chris Giles, "Economic recovery is on the ropes", *Financial Times*, 8.X.2012.

Irlanda, y Portugal son especialmente dolorosos e inciertos, sin que quepa excluir de esa situación a España e Italia²¹.

Relaciones EE.UU./China: el G-2

La conexión inter-placas tectónicas económicas tiene también mucho interés a la hora de valorar las relaciones EE.UU./China, por las intrínsecas conexiones y fricciones que se dan entre los dos países. Y no será preciso extenderse mucho para enfatizar que las dos únicas superpotencias mundiales están viviendo en auténtica *simbiosis económica*; pues si China exporta masivamente a EE.UU., éstos toman prestadas de China grandes recursos financieros. Una relación que inevitablemente se traduce en la existencia real de un *Grupo de los Dos*, o G-2, dentro del G-20, que se ha convertido en el verdadero *deus ex machina* de la política y la economía mundial. Así las cosas, *Chin-USA* (nombre postulado por el autor, a lo que algunos llaman *Chimérica*) es el dúo político fundamental a la hora de adoptar las decisiones más importantes a escala planetaria; que no pueden configurarse fácilmente si no hay previo acuerdo entre las dos superpotencias.

Las anteriores menciones del G-20 y del G-2 no permiten pensar, sin embargo, que el mundo vaya a gobernarse y resolver sus crisis por una especie de acción concertada de los *dos grandes*: por una *diarquía Chin-USA*, basada en los intereses de los dos países con mayor PIB. Empezando por el hecho indudable de que tanto en la estrategia de EE.UU., como en la de China, no se contempla ningún proyecto de ese tipo; que se vería en Occidente como un pacto *contra natura*, entre un país democrático y otro todavía dictatorial. Y en Oriente se consideraría como una concesión excesiva por la China más pujante.

Y aún más: China, en combinación con los demás BRICs, está pronunciándose claramente por una nueva solución global. Lo que en el caso de la política monetaria, por ejemplo, se traduciría en plantear el fin del señoríaje monetario del dólar del que tanto se beneficia EE.UU.; a base de que los derechos especiales de giro (DEG) del FMI, reforzados, fuesen referencia común. O bien, todavía de manera poco explícita,

²¹ Martin Wolf, "Is the age of unlimited growth over?", *Financial Times*, 3.X.2012.

yendo a una solución de tipo más directo, hacia una unión monetaria mundial²².

6. REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA A ESCALA MUNDIAL

La referencia ya hecha antes al comercio Sur-Sur emergentes/PVDs, nos lleva a recordar las nutridas manifestaciones públicas en calles y plazas de los países desarrollados maduros durante las décadas de 1960 a 2000, pidiendo —los más jóvenes, los más generosos o los menos enterados, según se vea— la transferencia del 0,7 por 100 del PNB al Tercer Mundo, para así impulsar su desarrollo y salir de la pobreza.

Esas manifestaciones públicas ya no se dan, pues hoy en día las movilizaciones más usuales son contra los recortes de presupuestos de la política de austeridad frente a la crisis. Prácticamente, hoy nadie plantea cómo actuar para hacer real la hipotética transferencia Norte/Sur.

¿Qué ha sucedido, pues? Muy sencillo, que la tal ayuda del 0,7 nunca se concretó en un acuerdo obligatorio, sino que no pasó de ser una aspiración procedente de la reunión de la segunda UNCTAD en Nueva Delhi, en 1968. Con el efecto de que si bien algunos países sí llegaron a transferir incluso algo más del 1 por 100 del PNB (como los escandinavos), las grandes potencias nunca alcanzaron el nivel del 0,7 antes señalado. Y como promedio el nivel no superó nunca el 0,32.

Y si no se cumplió el criterio de solidaridad pedido por tanto tiempo y tanta gente ¿por qué no hay manifestaciones hoy? Por la sencilla razón de que los países en vías de desarrollo (PVDs) de 1968, en buena parte son ahora emergentes y están creciendo con gran rapidez como ya se ha constatado; al haber sabido aprovechar a fondo las virtudes de la globalización, cada una con sus ventajas comparativas.

Intentando una cierta cuantificación, resultaría que del comercio mundial en 2010 que llegó a unos 32 billones de dólares USA (exportaciones, que son más o menos lo mismo que importaciones), unos tres billones fueron exportados por los países emergentes, antes menos

²² En caso de que Chin-USA o Chimérica no funcione, cabría la posibilidad de algún tipo de entendimiento entre la Eurozona y China para establecer un acuerdo de financiación preferente entre el BCE y el Banco Central de la República Popular; que podría ser el comienzo de un planteamiento de mayor envergadura. En parte debo esta idea a José María Santacreu (en su correo electrónico al autor de fecha 28.XI.2011).

desarrollados, lo cual es un alto submúltiplo de 9,6 veces el 0,7 del PIB de los países más ricos²³. A lo cual debe agregarse que esos mismos países emergentes (los BRICS más el sudeste asiático, etc.), también lo hemos dicho antes, practican un comercio Sur/Sur con los PVDs, que están creciendo de forma importante por primera vez en la historia.

Ese comercio Sur/Sur lo previó proféticamente en 1964, en la primera reunión de la UNCTAD, en Ginebra, su presidente, el economista argentino Raul Prebisch. Quien con su *teoría de centro y periferia*, estimó que los PVDs de entonces no podrían superar su precaria situación sino con un intercambio creciente Sur/Sur.

En otras palabras, con la globalización se ha producido lo que no resultó factible a través de llamamientos a la solidaridad y a la filantropía. De manera que los países desarrollados maduros, que pueden tener una población conjunta de 700 millones de personas (el 10 por 100 del *stock* demográfico planetario según el cuadro 1 del capítulo 10 de este Discurso), son los que comparativamente más están sufriendo la crisis. Aunque el *colchón* de 44.000 dólares de PIB *per capita* (otra vez capítulo 10) es siempre muy de agradecer; en tanto 6.300 millones de emergentes y PVDs (90 por 100 del mundo) están creciendo a mayor velocidad, en el contexto de lo que es un verdadero proceso de redistribución de la renta a escala mundial.

¿No es eso lo que de hecho se pedía con las manifestaciones a favor del 0,7? Así debería reconocerse, analizando en profundidad esta faceta de la crisis en verdad positiva, y generalmente ignorada en los análisis al uso. Es algo que, además, está en la lógica del crecimiento económico²⁴.

7. CRISIS SISTÉMICA: ¿LA PRIMERA GRAN DEPRESIÓN DEL SIGLO XXI?

Las dificultades de diagnóstico y solución de la crisis actual, se agudizan por su *carácter sistémico*: todo el sistema económico se ve afec-

²³ En el capítulo 10 de este Discurso valoramos el PIB global de los 30 países más ricos en 44,3 billones de dólares. Por lo cual, el 0,7 por 100 sería 310,100 millones de dólares. De ahí que los tres billones exportados por los emergentes supone (otras muchas consideraciones aparte) un múltiplo nada menos que de 9,6 veces.

²⁴ Como puede inferirse de la teoría de W.W. Rostow sobre las etapas del crecimiento económico, *The stages of economic growth*, Cambridge University Press, 1960.

tado —generación de renta, banca, sector público—, con consecuencias de mayor o menor intensidad según los países. Con efectos muy superiores a las de *choque asimétrico* de una recesión cualquiera de ciclos anteriores. Y todo ello de manera casi simultánea entre los países desarrollados maduros y con incidencias en emergentes y PVDs. Cosa que no ocurría en el pasado, cuando esa sincronía planetaria no era posible al no haberse avanzado tanto en la globalización.

Cabe considerar que la crisis también es *sistémica* por la circunstancia que afecta al núcleo central del propio sistema y de manera muy especial al sector financiero, que nunca habrá pasado por dificultades tan extremas. A lo que cabe agregar el fuerte endeudamiento de numerosos Estados, que para reequilibrar la situación de la fuerte caída de ingresos fiscales tienen que entrar en políticas de austeridad; con toda suerte de dificultades de acceso al crédito para el sector privado (*overcrowding*).

En mi primer libro (2009), de los tres que llevo escritos sobre la crisis económica que se inició en 2007²⁵, tras cierta insistencia mía sobre el editor (*Expansión*), se introdujo en la portada del libro una faja impresa, con la siguiente leyenda: “¿No estaremos entrando en la Gran Depresión del siglo XXI?”. Creo que esa mención ha acabado por convertirse en auténtica realidad: nos encontramos, más allá de la recesión, en verdadera depresión.

Se quiere decir que por una serie de circunstancias surgidas a lo largo de la crisis, fueron agravándose los problemas iniciales; llegándose a una situación muy compleja, de la que resulta cada vez más difícil salir: eso es una depresión. Por mucho que no exista una definición generalmente aceptada de *depresión*. Vocablo que inspira la idea de mayor duración y gravedad en el declive. Y en un intento precisamente de llenar esa laguna, Saul Eslake²⁶, economista jefe del Banco ANZ, propuso en 2008 que se entienda por depresión la fase en que la caída del PIB sobrepasa el 10 por 100; o cuando la recesión se prolonga por más de tres años. Lo cual ya sucede o podrá suceder en la UE, en los casos de Grecia, Irlanda, Portugal y ... también en España e Italia.

²⁵ Ya quedó dicho que lo publicó la editorial de la revista *Expansión*, con el título “La crisis económica: cómo llegó y cómo salir de ella”, con ulterior reimpresión de Edaf.

²⁶ *What is the difference between a recession and a depression?*, Club Troppo, 23.XI.2008. <http://clubtroppo.com.au/2008/11/23/what-is-the-difference-between-a-recession-and-a-depression/>

8. ¿PARA CUÁNDO LA RECUPERACIÓN DE LA CRISIS?

Lógicamente, la política económica a seguir frente a una depresión debe ser muy diferente de la a desarrollar frente a una recesión más o menos pasajera. Una recesión cabe *curarla* bajando tipos e inyectando liquidez desde el banco central; o instrumentando ajustes laborales. En ese sentido, Jeffrey Sachs propone ayudar a que los trabajadores en paro se trasladen a otros lugares donde puedan emplearse; facilitando la venta de sus viviendas propias, o evitando en cualquier caso la pérdida de derechos hipotecarios adquiridos. Pero cuando la situación de desempleo es de carácter general y no hay regiones en crecimiento a dónde ir, la idea en cuestión carece de operatividad²⁷.

También se preconiza que en situaciones de paro de larga duración, que tienden a deteriorar las capacidades de los trabajadores a efectos de volver a ser empleados, se hace necesaria una activa política de reentrenamiento, una línea en la que se sitúan algunos programas nacionales y también a escala europea. Pero si finalmente no hay oferta de empleo ¿de qué sirve que los desocupados se carguen de diplomas profesionales, e incluso masters de todas clases?²⁸

En consecuencia, en depresión, con fuerte contracción del crédito y síntomas de deflación, se necesita ir más allá de la política monetaria o laboral. Para entrar en el área de la fiscalidad, estímulos más diversos y reformas estructurales. Sin olvidar el ajuste del sistema financiero para evitar los efectos ocasionados por la codicia; y por los abusos derivados de una autorregulación tantas veces disparatada, por creer, que los *mercados eficientes* eran infalibles (*Greenspan dixit*). Como también hay que poner énfasis en la *consolidación fiscal*, para reducir el tamaño del sector público a la dimensión que verdaderamente permitan los ingresos públicos.

Claro es que la palabra depresión inspira muchas más inquietudes que la de *prolongada recesión* o similares. En este sentido una anécdota del propio *The Economist*: en 1978 Alfred Kahn, en EE.UU. uno de los

²⁷ Jeffrey Sachs, "US economic debate must move on from the 1930s", *Financial Times*, 13.VII.2012.

²⁸ El Vicepresidente de la Comisión Europea, Antonio Tajani, se refirió a este tema, con especial brillantez, en la reunión de COTEC-Europa, celebrada en Madrid, en el Palacio de El Pardo, el 3 de octubre de 2012; bajo la presidencia de Juan Carlos I Rey de España, y los Presidentes de Italia y Portugal, Giorgio Napolitano y Aníbal Cavaco Silva respectivamente.

asesores económicos presidenciales, fue *repredido* por Jimmy Carter, quien entendió que se estaba amedrentando a la ciudadanía, al anunciar que “tal vez se acabaría en una depresión”. Por ello, Mr. Kahn, en su siguiente discurso, sustituyó el nefasto vocablo de manera un tanto extravagante al escribir: «Estamos amenazados por la peor banana de los últimos 45 años. Pudiendo decirse, incluso, que la economía de EE. UU. se sitúa ante un peligroso racimo de bananas»²⁹.

Con ser entendibles las iniciativas comentadas parece claro que no serán, ni lejanamente suficientes para resolver el problema de volver a crecer; en una situación que recuerda la prevista desde los tiempos de la Escuela Clásica de Economía (y fundamentalmente David Ricardo y John Stuart Mill), del *estado estacionario*; esto es, de estancamiento a largo plazo, con alto endeudamiento de las administraciones públicas y de las empresas privadas, y con falta de inversión que genere una nueva dinamización de la economía cuando los beneficios se resienten³⁰.

Ante esa situación, cabría parafrasear la célebre sentencia de Carl Clausewitz³¹; imaginando una nueva versión, ligada al momento actual: “la política ha de ser la continuación de la economía con otros medios”. Pues eso es lo que en cierto modo sucedió durante la Gran Depresión; y más concretamente con el *New Deal* del Presidente Roosevelt entre 1933 y 1939, con la política que se dio en llamar *Pump Priming Policy* (PPP, en la sigla que utilizaremos, con la traducción española de *política de cebar la bomba*).

El símil debe quedar perfectamente claro: al accionar una bomba hidráulica impelente/expelente para extraer agua subterránea o de un depósito, si ha transcurrido un largo periodo sin utilizarse el mecanismo, el tubo vertical por el que ha de bajar y subir el embolo, se habrá quedado sin agua. De modo que si queremos que nuevamente vuelva a fluir el líquido elemento, *ha de cebarse la bomba*; esto es, hay que llenar de líquido el tubo vertical, para restablecer el contacto del émbolo de la bomba con el acuífero o el depósito. De ese modo, al impulsar nuevamente con la palanca, se recrea el deseado flujo hídrico.

Análogamente, eso mismo sucede en la economía. Cuando esta se encuentra colapsada por circunstancias relacionadas con la recesión o

²⁹ *The Economist*, 3.I.2009.

³⁰ *Sobre el estado estacionario*, Ramón Tamames, Ecología y desarrollo sostenible: la polémica sobre los límites del crecimiento, Alianza Editorial, 6ª ed., Madrid, 1995.

³¹ *De la guerra*, Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa, Madrid, 1998.

la depresión, si se aspira restablecer su dinamismo, es necesario cebar los *circuitos de la economía*. A base de crear estímulos de carácter keynesiano, a través del multiplicador de inversión y del acelerador del consumo. De modo que la inversión así inducida resulte suficiente para restablecer los normales flujos del funcionamiento económico.

Sin embargo, en los países desarrollados maduros, la PPP presenta dificultades prácticamente insuperables para funcionar, pues ya disponen de una acumulación de infraestructuras más que suficiente para sus necesidades corrientes y futuras en corto plazo; por lo que no es necesario invertir en ellas recursos keynesianos. Y si hubiere infraestructuras de otro tipo en las que invertir (algunas de ellas intangibles, en línea con la mejora del capital humano), no habría recursos suficientes, a causa del fuerte endeudamiento y la bancarrota. Para luchar contra la cual se está en la fase inevitable de las políticas de recortes y austeridad.

De esa situación no *se salvan* ahora ni los emergentes ni los PVDs, a pesar de tener más necesidad de infraestructuras y menor endeudamiento. Y explicamos por qué: si los países desarrollados maduros suponen unos 700 millones de personas —lo vimos en el capítulo 1 de este *Discurso*—, el 10 por 100 de la población mundial, su PIB representa bastante más del 50 por 100. De manera que si no se restaura el dinamismo económico en los desarrollados maduros, las otras dos placas tectónicas de la economía mundial (emergentes y PVDs) entrarían en clara desaceleración; como está sucediendo ya en 2012, por la mecánica del comercio mundial.

En definitiva, el crecimiento futuro necesitaría del reconocimiento de la nueva realidad estructural; con las tres piezas de países desarrollados maduros, emergentes y PVDs y la redistribución mundial de renta constatada. Sucede, sin embargo, que la globalización económica está insuficientemente institucionalizada, pues aparte del FMI, que actúa sobre todo como *apagafuegos* de crisis financieras y demás, y de la OMC que pretende frenar cualquier proteccionismo sólo está prácticamente el G-20. Al que ha habido ya referencias a lo largo de este *Discurso*, y que obviamente tiene que ser objeto de reforzamiento.

Por consiguiente, en la búsqueda del nuevo crecimiento tendrán que reforzarse los señalados organismos internacionales, proporcionándoles mayores medios, y áreas de acción más amplias. Y ese es el sentido de las propuestas de este *Discurso*: será necesario desviar recursos hoy derrochados por la ineficiencia y la globalización frenada; amén

de aportes por reducción de armamentismo. Para afectar tales medios a fines indiscutibles y globales: preservar la biosfera y frenar cambio climático, y erradicar la miseria. Esa es la quintaesencia, o mejor, el esquema del presente Discurso.

Pero para lograr todo eso, están las trabas de las distintas soberanías, sin que aún exista una de alcance global. Precisamente, el tema crucial que es el objeto prioritario del siguiente capítulo 2.

CAPÍTULO 2. PODERES Y SOBERANÍA

1. ALGUNOS CONCEPTOS

En un Discurso como éste, en la búsqueda de la paz perpetua en el siglo XXI, inevitablemente se suscita —ya hemos empezado a hacerlo en el primer capítulo— la cuestión del poder y la soberanía, conceptos que tienen muchas acepciones e interpretaciones. Por lo cual, y como tantas veces se hace, reproduciremos aquí las definiciones que nos ofrece el *Diccionario* de la Real Academia Española (DRAE), empezando por el término *poder*; del que recogemos las acepciones siguientes:

1. m. Dominio, imperio, facultad y jurisdicción que alguien tiene para mandar o ejecutar algo.
2. m. Gobierno de un país.
6. m. Suprema potestad rectora y coactiva del Estado.

En cuanto al término *soberanía*, seleccionamos dos acepciones y una expresión derivada:

1. f. Cualidad de soberano.
2. f. Autoridad suprema del poder público.

Soberanía nacional: la que reside en el pueblo y se ejerce por medio de sus órganos constitucionales representativos.

La soberanía, la autoridad para ostentar el poder, se relaciona, pues, con su origen histórico más común en Europa: el soberano, el monarca, el rey; o con otras autoridades supremas del poder público, como órganos constitucionales (gobierno, supremacía, potestad...). En tanto que la expresión de *soberanía nacional*, un producto de las revoluciones de finales del siglo XVIII y principios del XIX, entra de lleno en nuestras reflexiones a partir de este punto. Para las cuales también valoramos el concepto de *soberanía* de la *Encyclopedia Britannica*, como “la autoridad que controla el proceso de toma de decisiones y de mantenimiento del orden dentro del Estado”.

2. HACIENDA Y MONEDA EN EL MEDIOEVO

Aunque el espacio central de este capítulo se dedica a profundizar en el tema de la soberanía a través del pensamiento y de las experiencias derivadas del mismo, creo que será útil traer aquí el hecho histórico de que en cierto número de países de Europa, y particularmente en España, su origen se relaciona con determinadas instituciones medievales.

En el caso español, la fuerza de la soberanía emerge de los primeros ayuntamientos, cuyo embrión fueron en muchos casos las comunidades de aldeas y otros asentamientos campesinos, gobernados por juntas o *ajuntamientos* de vecinos; que se crearon a lo largo de la Reconquista, en el avance de los reinos cristianos hacia el sur, ocupando el territorio previamente de dominación árabe¹.

En ese contexto histórico, las iniciales autoridades comunales hubieron de ocuparse fundamentalmente de los bienes que no eran objeto del *derecho de presura* individual, limitado a las tierras necesarias de cultivo por cada agricultor. Se trataba, pues, de administrar las tierras de propiedad colectiva, concejiles, que se administraban como bienes *comunales* (de uso por los propios vecinos), o como *bienes de propios*, con usos concretos asignados particularmente por el Ayuntamiento. También los consistorios habían de regular el aprovechamiento común de aguas, pastos, etc., para todo el vecindario.

Esas organizaciones, inicialmente espontáneas, resultaron fundamentales para decidir sobre cuestiones importantes en la vida política, lo que llevó a regularlas a través de las denominadas *cartas pueblas*; y más adelante, con normas adicionales, elevándose las principales de esas comunidades a la categoría de villas, y ulteriormente al *status de ciudades*. Cuya importancia se vio reforzada por el nacimiento de las Cortes en Castilla (finales del siglo XII y principios del XIII), al darse participación a las ciudades en esas asambleas decisorias, al lado de los estamentos de la Nobleza y el Clero; con dos funciones económicas principales: impedir que el rey abusara en los tributos, o que rebajara la ley de la moneda en las cecas reales.

¹ *Diccionario de Historia de España* (DHE), Revista de Occidente, Madrid, 1945, artículos *Ayuntamientos y Cortes*. También, Ramón Tamames, *Una idea de España*, Plaza y Janés, Barcelona, 1986.

En tales circunstancias, el elemento preponderante en las Cortes castellanas pasaron a serlo los representantes de las *ciudades con derecho a voto o procuradores* (elegidos por sus concejos de origen), como aliados que fueron del rey contra la díscola nobleza.

Así las cosas, la soberanía —en el caso que nos ocupa, la capacidad para decidir sobre temas económicos importantes— la compartió el monarca con los señores feudales y las ciudades. Proceso que se vio quebrado por el absolutismo real, iniciado en España con Carlos I, cuando tras la derrota de los Comuneros de Castilla (Villalar 1521), los municipios perdieron muchas de las prerrogativas de que habían disfrutado durante tanto tiempo.

La monarquía absolutista sería, pues, el final de las Cortes como expresión de una cierta soberanía. A pesar de lo cual, en la memoria histórica pervivió la idea de que el poder político había de nacer en los municipios y culminar en las Cortes. Tal como se recogió, mucho tiempo después, en la Constitución de Cádiz de 1812, que devolvió sus libertades y funciones a los ayuntamientos; al sentar las bases de la representación, renovada, de la soberanía nacional en las Cortes como representación única de la Nación².

3. LOS CAMBIANTES CONCEPTOS DE SOBERANÍA

El concepto de soberanía, la forma en que se ejerce, influye en la toma de decisiones y en la evolución de los hechos políticos, económicos, etc. Eso significa que según la soberanía, los problemas se acometen y resuelven (o no) de formas muy distintas.

²De esa recuperación de poderes es buena expresión histórica lo que sucedió con la Ley de Ayuntamientos de 1840, proyectada para reducir las libertades de que según el régimen municipal disfrutaban los ayuntamientos en función de las Leyes de 1812 y 1823. Un tema que fue ampliamente discutido por las Cortes de 1840 y sancionado el 14 de julio del mismo año; para limitar el sufragio e imponer alcaldes de nombramiento real. Lo cual originó una acerba lucha entre la Regencia de María Cristina (la *Reina Gobernadora*) amparada por el Partido Moderado, y el General Espartero; quien se pronunció abiertamente en contra de capitular a los ayuntamientos. Así las cosas, durante un viaje a Barcelona, María Cristina aprovechó la suspensión de las Cortes decretada por ella misma, y firmó la referida ley anticoncejos, lo que ocasionó una serie de disturbios, promovidos por el partido progresista y los amigos de Espartero. Sucesos que sólo terminaron con la abdicación de la Regenta, quedando Espartero como titular de una nueva Regencia, y los ayuntamientos con sus poderes recuperados (Alberto de la Puente, *DHE*, ob. cit., “Ayuntamientos”).

Claro es que en el sentido que más nos interesa aquí, la idea de soberanía ha ido evolucionando desde el poder absoluto del soberano a la *soberanía nacional*; con la posibilidad, ulteriormente, de nuevas formas, supranacionales y universales. Según veremos en el repaso de los sucesivos conceptos de soberanía ya en la era moderna y contemporánea, a través de una muestra muy abreviada de los autores y las instituciones más representativos.

Bodino y el poder absoluto

La primera manifestación destacada de la doctrina de la soberanía se produjo con Jean Bodin (1530-96, para los españoles Bodino), muy vinculado a la monarquía francesa—, como secretario que fue del Duque de Anjou. Así, en su obra *Les six livres de la république*³ (1576) manifestó que “el soberano que hace las leyes para los ciudadanos y súbditos, tiene la absoluta potestad y no puede verse obligado por ellas” (*majestas est summa in cives ac súbditos legibusque soluta potestas*). Un pronunciamiento favorable al Rey de Francia contra los díscolos señores feudales, lo que facilitó la transición progresiva del feudalismo al Estado Nacional; interpretando, en principio, que el soberano no era responsable ante nadie, y con poderes que no reconocían límites⁴: la soberanía procede de Dios y la ejerce el soberano.

Sin embargo, una lectura más precisa de los escritos de Bodino, no permite una interpretación tan extrema. En el sentido de que el propio Bodino enfatizó que siendo total el poder del soberano sobre sus ciudadanos, habrían de observarse, sin embargo, ciertas reglas básicas; derivadas del derecho divino, de la ley de la razón, y de las leyes que son comunes a todas las naciones (*ius gentium*). De ese modo, Bodino restringía los poderes del soberano, estableciendo unos límites que después habrían de irse tomando en cuenta más y más, sobre todo en el derecho internacional⁵.

³ Alberto de la Puente, *DHE*, ob. cit.

⁴ Jean Bodin, *Six Books of the Commonwealth*, arreglado y traducción de M.J. Tooley, Basil Blackwell, Nueva York, 1995. También, Roger Chauviré, Jean Bodin, auteur de la République, La Flèche, Besnier, París, 1914.

⁵ G.H. Sabine, *Historia de la Teoría Política*, FCE, México, 2ª ed., 1963, pág. 303.

Hobbes: el Estado protector

Con posterioridad a Bodino, el pensador inglés Thomas Hobbes (1588-1679), argumentó que en cualquier Estado debe haber una autoridad absoluta para dictar la ley, pues de otra manera se destruiría la unidad política. Un enfoque muy diferente al de Platón en *La República* o al de Moro en *Utopía*: en vez de configurar la posible meta de una sociedad ideal, lo que Hobbes imaginó fue el mundo sin orden ni ley, que solamente podría dominar el monstruoso *Leviatán*, el Estado omnipotente en que personificó el poder absoluto⁶. Lo que debía perseguirse era acabar con el *homo homini lupus* y la guerra de todos contra todos (*bellum omnium contra omnes*), que comportaba la vida más abyecta en la soledad atemorizada, la pobreza, y la brutalidad de la continua contienda civil.

Para Hobbes, en la realidad política de su tiempo se enfrentaban dos bandos bien definidos: los que defendían la monarquía absoluta aduciendo que la legitimidad de ésta venía directamente de Dios; y los parlamentarios, partidarios de que la soberanía debía estar compartida entre el rey y el pueblo, pues si bien afirmaba que la soberanía está en el rey, su poder no provenía de Dios. Y precisamente en su principal obra, *Leviatán* (1651), explica la necesidad inexorable de conseguir un pacto de los hombres entre sí, subordinándose desde ese momento a un gobernante único que evitara los ya referidos y calamitosos efectos de la guerra y el desorden propios del *estado de naturaleza de los hombres*.

En definitiva, en la obra de Hobbes, la Autoridad nacida del contrato de sumisión a ella por parte de los ciudadanos, es la única capaz de procurar el bien de todos los súbditos. Para sintetizar ese mensaje Trevor Roper (Lord Dacre) hizo la siguiente caracterización de Hobbes: “su axioma, el miedo; el método, la lógica; el resultado, el despotismo”⁷.

⁶ *Leviatán* es un monstruo de la mitología fenicia, introducido luego en el mundo hebreo de creencias y mitos, análogamente a lo que *la Serpiente, el Dragón, Bebomot —el nombre de otra obra de Hobbes, con la historia de las causas de la guerra civil en Inglaterra— o Rajab*. André-Marie Gerard, *Diccionario de la Biblia*, versión española, Milhojas, Madrid, 1955.

⁷ *The Economist, Britain's first modern philosopher*; artículo en el que se hace el comentario del libro de Noel Malcom, *Thomas Hobbes: Leviathan*, Oxford University Press, Londres, 2012.

Locke y la división de poderes

John Locke (1632-1704) expresó sus pensamientos políticos en dos ensayos publicados en 1690 en sendos *Tratados sobre el gobierno civil* con sus ideas políticas⁸; y con un *Ensayo sobre el entendimiento humano*⁹ con el que negó la vigencia del innatismo y el determinismo, y considerando que el conocimiento es siempre de origen sensorial.

Anticipándose a Montesquieu y como verdadero iniciador del liberalismo, Locke esquematizó la separación del poder legislativo, judicial y ejecutivo, que en su conjunto constituyen el Estado; cuya misión principal consiste en proteger los derechos y libertades individuales de los ciudadanos. Para lo cual, la conducción de un país debe operarse por un rey y un parlamento; este último como expresión del poder legislativo, con base en una soberanía popular capaz de promulgar leyes; a cumplir tanto por el rey (poder ejecutivo) como por el pueblo (ciudadanía). Así pues, frente a Bodino, y también respecto a Hobbes, en la soberanía de Locke hay ya una base claramente popular.

Al referirse al tercer poder, la Justicia, Locke aclaró que el Estado ha de asumir la decisión sobre las controversias entre los individuos, pues en el contexto de la pluralidad y la tolerancia se dan diversidad de opiniones e intereses entre los hombres; resultado de las distintas vías individuales de búsqueda de la felicidad, por lo cual el desacuerdo y los conflictos son inevitables, debiendo resolverse desde la potestad del Estado, precisamente por la Justicia, uno de sus tres poderes.

Rousseau y el contrato social

Juan Santiago Rousseau (1712-1778), ginebrino autodidacto, de vida azarosa, relojero en su infancia, músico, poeta, viajero, filósofo, pedagogo y tratadista político, fue uno de los hombres más influyentes en la vida occidental; y la revolución francesa adoptó su lema *Igualdad, Libertad y Fraternidad*.

⁸ *Two treatises of government* (1681). Entre las obras de acceso más directo a Locke, M.W. Cranston, *John Locke. A biography*, Oxford Paperback Reference, Londres, 1957. Asimismo, John H. Sabine, ob. cit., págs. 386 y sigs.

⁹ *Ensayo sobre el entendimiento humano* (1690), donde se afirma la no existencia en los seres humanos de ideas o estructuras mentales previas a la experiencia.

Las ideas políticas de Jean Jacques Rousseau se resumen en dos de sus más célebres frases. Una contenida en *El contrato social*: «El hombre nace libre, pero en todos lados se le encadena»¹⁰; la otra, contenida en su *Emilio, o de la educación*: «El hombre es bueno por naturaleza»¹¹, de ahí su idea de la posibilidad de que la educación le perfeccione.

Conceptualmente, Rousseau abrió paso a la democracia moderna, en la cual todos los miembros reconocen la autoridad de la razón para unirse por una ley común en un mismo cuerpo político, a partir de un contrato social. La ley nace de ellos mismos, para gobernar la sociedad, que ha de configurarse como república donde cada ciudadano vive de acuerdo con todos. En definitiva, la soberanía es la expresión de la voluntad general¹².

4. LA SOBERANÍA EN LA CONSTITUCIÓN DE EE.UU.¹³

Pasamos ahora, podría decirse, *de las musas al teatro*, esto es, de la teoría política a una de las decisiones más eficaces de la Historia: la Declaración de Independencia de EE.UU. de 1776, en la que se estableció con toda claridad que “la soberanía es una, indivisible, inalienable e imprescriptible; pertenece a la nación y ningún grupo puede atribuirse cualquier soberanía para sí mismo, como tampoco puede arrogársela cualquier individuo”.

Esa fue una expresión de la soberanía nacional, a ejercitar no por masas populares sin organización, sino por una Nación encarnada en un Estado que iba a organizarse cabalmente años después con su Constitución.

¹⁰Juan Santiago Rousseau, *Contrato social*, versión española, Españas Calpe (traducción de Fernando de los Ríos, 1ª edición en 1921), 2ª edición, Madrid, 1972.

¹¹Juan Santiago Rousseau, *Emilio*, EDAF, 8ª edición, Madrid, 1982.

¹²John W. Chapman, Rousseau, *Totalitarian or Liberal ?* Nueva York, 1956; Fredrick C. Green, *Rousseau and the Idea of Progress*, Oxford, University Press, 1950; Frederick C. Green, *Jean-Jacques Rousseau: A Critical Study of His Life and Writings*, Cambridge University Press, 1955.

¹³Sobre el tema, Jan Sammer (ed.) *Passport to liberty. The people and ideas that make America great*, Penguin Books, Nueva York, 1992. También Anthony Beard, *An economic interpretation of the Constitution of the United States*, Macmillan Co., Nueva York, 1913, versión más reciente en Macmillan, Nueva York, 1961.

El proceso constituyente

La Constitución de EE.UU. es la más antigua del mundo, y también la que ha tenido una mayor incidencia en la formación de un país, que todavía figura en el número 1 del ranking de superpotencias.

La Constitución se elaboró en un momento de crisis casi total de los 13 Estados que en 1776 habían proclamado su independencia de la Gran Bretaña; que no habían cedido prácticamente nada de su soberanía, hasta el punto de que, usualmente, se autotitulaban “el estado de..., libre, soberano, e independiente, por la gracia de Dios...”

La asociación establecida entre esas trece piezas en los *Artículos de la Confederación*, promulgados durante la guerra de independencia (15 de noviembre de 1777) para configurar el *Congreso Continental*, establecían una estructura de poder central muy laxa; hasta el punto de que uno de los *padres fundadores*, Hamilton, dijo de la entidad resultante que “no tenía ni bolsa ni espada”.

En 1876, los 13 estados tenían sus propias milicias y la mayoría habían establecido tarifas aduaneras unos frente a otros, comerciando cada uno con el exterior según mejor le parecía. Funcionaban de hecho como 13 naciones separadas, hasta el punto de que John Adams, que luego sería Presidente (1797/1801), estimó que los problemas entre las partes de la Unión eran mayores que los existentes con las flotas de guerra y los ejércitos que la amenazaban desde Europa. En definitiva, EE.UU., por entonces, era ingobernable: había quedado a resultas de una auténtica anarquía, agrandada por las dificultades económicas. Sólo en el nombre estaban unidos los estados.

En ese clima de falta de cohesión, James Madison, verdadero padre de la Constitución, persuadió a la Legislatura de su estado, Virginia —para nada se remitió al Congreso de la Confederación—, para que invitara a los otros doce estados a una conferencia sobre comercio interestatal; que habría de celebrarse en septiembre de 1786, en Annapolis, Maryland, para resolver los graves problemas del intercambio dentro de la Unión¹⁴.

A esa cita sólo concurrieron cinco estados y doce representantes, entre los cuales figuraban destacados Madison y Hamilton; quienes no vacilaron en invocar el fracaso del encuentro para pedir la convocato-

¹⁴ Anthony Beard, *An Economic Interpretation...*, ob. cit., *passim*.

ría de una convención, esta vez dirigiéndose al Congreso. A lo que éste accedió sin más, sin ninguna clase de mandato, de términos de referencia. De modo que los convocados hicieron lo que mejor entendieron; impulsados por el común sentimiento de forjar una sola Nación. De los 67 delegados elegidos *ad hoc*, asistieron 55, representando a 12 estados; todos menos Rhode Island cuya delegación boicoteó el encuentro.

La Convención de Filadelfia de 1787

La convención se reunió por primera vez en Filadelfia el 25 de mayo de 1787; bajo la presidencia del muy venerado George Washington —el Comandante Supremo durante la Guerra de Independencia—, quien supo dar gran altura a todo el desarrollo de las sesiones, buscando siempre el consenso.

La mayoría de los delegados tenían *in mente* la idea de que la reunión iría mucho más allá de simplemente reforzar los Artículos de la Confederación. Y sobre todo Washington, Hamilton, Franklin, Madison y Morris, que desde un principio preconizaron un gobierno federal fuerte, al objeto de “formar una unión más perfecta”. *De facto*, y sin que nadie se lo hubiera indicado, los cinco delegados asumieron poderes constituyentes. Por lo que podrían haber sido acusados de *golpe de estado*, de verdadera dictadura: precisamente lo que se había pedido anteriormente a George Washington para poner orden y concierto en la Confederación; cosa que el General rechazó de plano¹⁵.

Los delegados procedieron con decisión y pragmatismo, y redactaron el texto constitucional por el cual los estados cedían gran parte de su soberanía al gobierno federal, algo que no gustaba ni poco ni mucho a gran número de congresistas estatales. Pero el resultado, al final fue muy positivo, estimándose que en las sucesivas votaciones de aprobación, estado a estado, se pronunciaron unas 160.000 personas; solamente el 5 por 100 de la población de entonces de EE.UU. unos 3,2 millones de personas, al no participar ni esclavos, ni mujeres, ni varones menores de edad, ni aquellos que no tenían propiedad suficiente como para estar inscritos en el censo de contribuyentes¹⁶. El texto se firmó el

¹⁵ Floyd G. Cullop, *The Constitution of the United States. An introduction*, Times Mirror, Nueva York, 1969.

¹⁶ Fernando Vela, *EE.UU. entran en la Historia*, Atlas, Madrid, 1946.

17 de septiembre de 1787, en Filadelfia, Pennsylvania. Y acto seguido, se envió a la ciudad de Nueva York al Secretario Adjunto del Congreso de la Confederación de EE.UU., Roger Alden¹⁷.

Como dijo George Washington, la Constitución de 1787 resultó un verdadero milagro en su preparación y en su consenso; e incluso en su promulgación. Siendo el de Delaware el primer estado en ratificarla, el 7 de diciembre de 1787; para entrar en vigor cuando lo hubieron hecho siete estados; el séptimo el de New Hampshire, el 21 de junio de 1788. En tanto que Rhode Island fue el último en ratificar. Tras el procedimiento convenido, George Washington fue elegido Presidente, y juró su cargo el 30 de abril de 1789.

Problemas de la ratificación

Ya vigente la Constitución continuaron los enfrentamientos entre federalistas y republicanos (los partidarios de soberanía de los estados) en la interpretación de la Carta Magna aprobada. Los primeros, que permanecieron en el poder desde 1789 hasta 1801, trabajaron para formar un gobierno fuerte, con Alexander Hamilton, Secretario del Tesoro, al frente de ese propósito. Admiradores del sistema oligárquico británico y apoyándose en navieros, comerciantes y hombres de negocios del Nordeste del país, los federalistas dieron verdadera fuerza al poder central. Entre otras medidas, con la *Hamilton Coinage Act* de 1792, que formalizó el dólar como moneda acuñada de manera única; basándose en el patrón del *Spanish Milled Dollar*, nuestro *Real de a Ocho*. Además, se normalizó la obtención de ingresos regulares gracias a la implantación de tarifas aduaneras y otros impuestos federales¹⁸, y empezó a configurarse el sistema de fuerza militar federal única; todos ellos, elementos de una verdadera soberanía nacional; por mucho que en una serie de aspectos, los estados conservaran, según veremos, una serie de rasgos soberanos.

¹⁷ Paul Kroll, "To Form a More Perfect Union...", *The Plain Truth*, 1974.

¹⁸ S.E. Morrison y S.H. Commager, *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, FCE, México, 1951.

Federalistas *v.* confederalistas. Génesis del hegemon

Los federalistas, en un principio neutrales, concluyeron un acuerdo comercial con Londres (Tratado Jay, 1794) rompieron con el Directorio francés (1798) tras la ejecución de Luis XVI, etc. En contra de la opinión de los republicanos que eran propietarios modestos de las ciudades y del campo de los estados más pequeños, deseosos de salvaguardar sus libertades estatales; y que arrebataron la presidencia a los federalistas en 1801, con Thomas Jefferson como Presidente; uno de los fundadores de la Confederación y Secretario de Estado con George Washington.

Sin embargo, una vez en el poder, los republicanos evolucionaron rápidamente, orientándose también el afianzamiento del poder federal. Así, gradualmente se borraron las diferencias entre federalistas y republicanos, sobre todo al verse obligados a sostener una segunda guerra de independencia contra Inglaterra. De ese modo, el confederalismo fue perdiendo su predicamento, hasta 1861, cuando en el debate sobre el esclavismo, resurgió con toda fuerza en el Sur, conduciendo a la guerra civil (1861-1865)

Volviendo ahora a principios del siglo XIX, hay que fijarse en lo que comportó el conflicto que provocó Gran Bretaña cuando prestó su apoyo a la rebelión del jefe indio Tecumsen (1810-1811) en Indiana; estallando entonces la guerra que se tradujo en la toma e incendio de Washington DC (1812) por los británicos, con la victoria final de las fuerzas norteamericanas, comandadas por el general Jackson en la batalla de Nueva Orleans (1815). Triunfo que contribuyó a generar un auténtico orgullo nacional, y a mitigar las discordias partidistas.

A partir de entonces, con los sucesores y discípulos de Jefferson (James Madison, 1809-1817 y James Monroe 1817-1825), todo discurrió por la *era de los buenos sentimientos* (*Era of good feelings*), y el Gobierno de EE.UU. formuló su primera declaración de alcance internacional, que tantas repercusiones tendría posteriormente, la del presidente Monroe: «América para los americanos» (2 dic. 1823). Resolución que se produjo cuando México intentó hacerse con el dominio de las Antillas españolas (Cuba y Puerto Rico): desde entonces, nada en el hemisferio Occidental podría hacerse sin contar con la aquiescencia de EE.UU. Había nacido el futuro hegemon, con la autoconsideración de ser un pueblo y un Estado únicos (el *excepcionalismo americano*) en la Historia, que entre 1898 y 2001 ostentaría el dominio mundial de manera más que evidente y en la actualidad persiste en seguir en esa vía.

Gobierno federal soberano, estados soberanos

En la Constitución de EE.UU., según el artículo I, no se transfiere todo el poder del pueblo al Congreso (Cámara de Representantes y Senado), sino solamente los *poderes legislativos*. Algo que se confirmó por una decisión del Tribunal Supremo (Marbury v. Madison) en 1803, cuando se consagró la potestad de la suprema corte de declarar inconstitucionales ciertas leyes; por el procedimiento de la *revisión judicial* establecido en la sección 2 del artículo III de la propia Constitución. Y aunque ello no significó que se instaurara una soberanía judicial autónoma, quedó claro que el Tribunal dispone de un auténtico poder soberano de guardián de la Constitución, para evitar los posibles abusos del poder legislativo.

En el artículo II de la Constitución se fijan los poderes ejecutivos en la figura del Presidente de EE.UU., con gran detalle en cuanto al procedimiento de su elección; por un sistema en el que los pueblos de los estados tienen importantes prerrogativas (confirmadas en la Enmienda nº 12 ratificada el 15 de junio de 1804).

En fin de cuentas, el sistema de soberanía constitucional de EE.UU. es complejo, por el hecho de que los estados —actualmente cincuenta—, además de sus propios y vastos poderes (artículo IV), tienen capacidad para promover cambios en la Constitución, y para —con cierto mecanismo— aprobar las enmiendas constitucionales. De manera que, en parte muy notable, la soberanía continua residiendo en los estados —antes confederados, y federalizados por la Constitución de 1787—, para todas las competencias no delegadas específicamente en el ente federal “Estados Unidos de América”. De ahí la permanente controversia de si en Washington DC hay demasiada burocracia estatal abrumando los poderes estatales.

En resumen, al elaborarse la Constitución en 1787, no hubo intención de establecer una única autoridad soberana dentro de una única estructura federal. Por el contrario, nació un complejo de soberanía dual. De modo que aceptando la teoría de una soberanía popular, ésta no se ejercita solamente sobre la base del pueblo por el gobierno federal, sino que también emerge directamente del pueblo y las autoridades estatales. Una visión interesante a efectos de pensar, en algún momento, en una Constitución de carácter universal, en la que una autoridad global no signifique la supresión de poderes constitucionales de los 193 Estados que hoy (2012) integran a las Naciones Unidas.

5. LIBERTADES Y UTOPIA¹⁹

El tema de la soberanía, en una situación de libertades públicas, tiene mucho recorrido. Pero en este Discurso nos limitaremos a una visión relativamente breve, empezando por apreciaciones sobre si el llamado *socialismo científico* —concebido en medio de un liberalismo evidente—, no acabaría siendo una muestra más de pensamiento utópico.

En ese sentido, podemos fijarnos primero en que la razón explicativa última de la vitalidad que se puede llegar a tener en la vida política radica, en buena medida, en la adhesión a un ideal. Que retrospectivamente, en el contexto que nos ocupa, podría asociarse con el lema «Libertad, igualdad y fraternidad»; concebido por Rousseau y nacido durante la Revolución Francesa. Y seguramente el más estimulante de los ideados, superior al de «proletarios de todos los países, uníos», que implica una lucha radical y no globalizable, según veremos después.

El lema de la Revolución Francesa

Con todos sus errores y terrores, la Revolución Francesa conformó el modelo con que se quebró la sumisión de los súbditos, para convertirlos en ciudadanos; y titulares, pues, todos juntos, de la soberanía nacional. Abriéndose de tal modo la etapa —con el precedente de la Revolución Americana de 1776— de los grandes sueños de la humanidad: derechos del hombre, libertades públicas, e igualdad ante la ley.

El primer término del triple lema antes mencionado, *libertad* fue un grito amplio y resonante, pero no garante de nada. Pues suponiendo que se alcanzara, no sería suficiente para resolver los problemas de los más pobres, que en su gran mayoría aspiran a mucho más: lo que implícitamente se exigía era la idea de *igualdad*.

Y aquí viene la gran reflexión de siempre: ¿Somos realmente iguales? ¿Tenemos derecho a serlo? ¿No hay desigualdades naturales en términos de inteligencia, resistencia física, etc.? Interrogantes ante los cuales, los descendientes de Rousseau y Jefferson, sostienen que los hombres nacen iguales —no en capacidades, eso nadie lo ha pretendido—, sino en derechos.

¹⁹ Ramón Tamames, “Cuatro libros en busca de un paradigma político”, *Leer*, n°230, marzo 2012, pág. 68 y sigs.

La sociedad es la que, después, establece la diferencia entre unos y otros, según su estructura de jerarquía y de clases. Y no cabe duda, ya lo hemos apuntado, desde el propio nacimiento unos están mejor dotados que otros por la naturaleza y el ambiente. Sabiéndose hoy perfectamente que para desarrollar la inteligencia ha de disponerse de proteínas y fósforo, provenientes de una dieta variada; y para materializar todo el potencial de inteligencia que tenemos en los genes, ha de recibirse una buena educación, buscándose así la sinergia entre lo genético y lo fenotípico.

Eso mismo ocurre —y no es insultar a nadie plantearlo en directo— con los caballos de carrera: todos los que compiten tienen excelentes *pedigrees*, de gloriosos antepasados de éxito. Y todos están bien nutridos y además han sido convenientemente entrenados... a pesar de lo cual, unos corren más que otros. ¿Por qué? Muy sencillo: tienen igualdad de oportunidades, pero ello no significa que efectivamente vaya a conseguirse la igualdad absoluta: al final de tan dura competencia, y por factores incontrolables, hay unos triunfadores y unos vencidos. Todos no pueden ganar.

Ante las dificultades de alcanzar libertad e igualdad, surge la tercera gran idea de fuerza: la *fraternidad*. Siendo André Malraux quien, a mi juicio, encontró una mejor explicación en ese concepto, hoy un tanto desvaído. Más concretamente, en su novela *L'Espoir*; el gran escritor francés supo explicar para qué sirve, políticamente hablando, la fraternidad: la falta de igualdad es difícil soportarla, a menos que tengamos la sensación de ser todos hermanos. Por lo que cabe esperar que, fraternalmente, un día también podamos ser iguales en derechos efectivos y en igualdad de oportunidades, además de libres.

El lema del Manifiesto de 1848

Retomando ahora los tres célebres principios de libertad, igualdad y fraternidad (LIF), organizar la armonía entre tales aspiraciones no es nada fácil: los intereses antagónicos están en todas partes y, en consecuencia, la lucha de contrarios —sean clanes, estamentos o clases— lo impregna todo. Y fue sin duda a partir del análisis de esa estructura de la sociedad, y de lo difícil del cumplir el triple sueño LIF, como surgió el gran segundo lema: «Proletarios de todos los países, uníos», del *Manifiesto Comunista* de 1848. Un motto que no anula al primero, sino que

fue imaginado como medio instrumental para llegar a las efectivas libertad, igualdad y fraternidad de todos; pasando por suprimir la estructura de clases para ir hacia una sociedad uniforme y homogénea, acabando con la acumulación individual, y erradicando los privilegios de todo tipo. Lo que también se resumió con la frase de: *sustituir el reino de la necesidad por el de la libertad*.

Pero la aspiración así expresada en el marxismo no se consiguió nunca, prevaleciendo en él lo que cabe llamar *igualitarismo*, mientras que en el liberalismo prima la aspiración de *libertad*. Y sin entrar ahora en la discusión de si el cristianismo es la mayor proclama por el amor, superior a la fraternidad, lo que si cabe poner de relieve es que el propio Marx fue un gran admirador de la burguesía capitalista; con reservas mentales más que aparentes sobre las posibilidades del proletariado de llegar a sustituir el capitalismo. En definitiva, el *apóstol de Tréveris*, se comportó de hecho como un utópico, al formular sus ideas sobre el socialismo científico, que como se ha evidenciado resulta imposible de instaurar²⁰.

En relación con las proposiciones anteriores, a mi me causaron gran impacto dos obras de Arthur Koestler: *Espartaco*²¹, *El cero y el infinito*²² y también su *Autobiografía*²³. Y empezando por Espartaco, la tesis fue bien clara: el tracio esclavizado por los romanos se transformó en gladiador, para la lucha en los anfiteatros, y después se convirtió en gran revolucionario de su tiempo. Dispuesto a sublevar a todos los esclavos del Imperio contra la *Urbs aeterna* y su Senado. Pero el propio Espartaco, en un momento dado, se dio cuenta cabal de que su objetivo era imposible: la República Romana —como el capitalismo para el coautor de *El Manifiesto*— constituía un poder formidable, frente al cual resultaría técnicamente imposible que un ejército de esclavos pudiera triunfar. Y eso lo sabía Espartaco, que quiso escapar de Italia al Norte de África, sin finalmente poder lograrlo.

²⁰ Recordemos al respecto que Marx nunca se refirió a la organización del socialismo. Quien sí lo hizo fue Engels en su *Anti-Dühring*, versión en español de Ciencia Nueva, Madrid, 1968.

²¹ 2ª ed., Edhasa, Barcelona, 1993.

²² Debolsillo, Barcelona, 2011.

²³ Alianza Editorial, Madrid, 1974.

La utopía marxista

En cuanto a *El cero y el infinito*, creo que su fondo hay una segunda fase del planteamiento de Espartaco. En la idea de que el comunismo en sus primeras fases resultaría un sistema abominable por su ineficiencia y brutalidad. Para después, ir elevando su nivel hacia una mayor perfección; como el barco que en un canal va subiendo de una esclusa a otra para luego avanzar a su puerto de destino.

Personalmente, confieso que abracé esa idea, con un cierto *wish-fulthinking*, en tiempos juveniles; como método explicativo de que las muchas miserias que se evidenciaban en el sistema soviético podrían irse disolviendo paulatinamente. Pero luego, como creo que le sucedió al propio Koestler, verifiqué la circunstancia de que eso no podía hacerse realidad.

En otras palabras, las condiciones objetivas (falta de libertades y de democracia) hicieron que del ideal del comunismo utópico de Marx, se derivara algo tan poco venturoso como el socialismo real; con todas las excrescencias de la dictadura del partido y de la *nomenclatura*; paradójicamente beneficiaria de las plusvalías del sistema, en contra de lo que de otra manera habrían sido ganancias para el proletariado.

Así las cosas, el sueño del reino indefinido de la libertad de Marx, para superar el de la necesidad, acabó por diluirse, con el resultado que conocemos: gerontocracia soviética y disgregación final de la URSS. Y de China ¿qué vamos a decir...?

En relación con todo lo anterior, la tercera obra de Arthur Koestler, su *Autobiografía*, me pareció decisiva por su reconocimiento de los hechos, al llegar a la conclusión de que el comunismo y el socialismo no sirven como marco para nuevas y mejores relaciones de producción y de cambio. Por el contrario, acaban por ennegrecerlo todo, en una total contrautopía. Y ante esa situación, creo que sigue siendo importante la idea de Joseph Schumpeter sobre el designio fundamental de la peligrosa secta de los economistas: revelar a la humanidad el sentido oculto de sus luchas.

O dicho de otra forma, hay que tomar posición en defensa de los intereses para que la sociedad avance globalmente; no en pro de las aspiraciones minoritarias de la oligarquía, o de los que pretenden tener la llave de la salvación por el socialismo. Como de hecho hacen los economistas que dicen no ser políticos, y que en realidad son abogados de los más ricos; ni tampoco en pro de ideales que parecen libertadores y

que luego en la práctica se transforman en liberticidas, generando nuevas formas de opresión.

En resumen, las experiencias de la URSS con la disgregación del socialismo real, de Cuba con su dictadura castrista en vez de paraíso proletario, y el propio cambio en China (cambio del comunismo igualitario de Mao, al capitalismo de hecho), confirman el carácter utópico del socialismo científico: no llegó a pasar de la utopía a la realidad.

6. SOBERANÍA EN EL MARXISMO: LENIN, POULANTZAS, LASKI

Polarizando ahora el tema del marxismo realmente existente, para Vladimir Ilich Lenin el gobierno capitalista era el *Comité Ejecutivo de sus clases dominantes*²⁴. Visión que el neomarxiano Nikos Poulantzas suavizó al reconocer de manera explícita que incluso el Gobierno más explotador tiene que hacer de tiempo en tiempo concesiones a las clases oprimidas, para evitar una sublevación global²⁵.

Por su parte, el neomarxista Harold J. Laski (1893-1950), profesor de Política en varias universidades de EE.UU., y fundamentalmente de la London School of Economics, creyó durante algún tiempo que el proyecto de la *Sociedad de las Naciones* (SDN), instaurada en 1920 a propuesta del presidente Wilson, conduciría a un sistema democrático internacional, con poderes efectivamente soberanos, en lo que fue una de las primeras posturas claramente favorables a una *soberanía mundial*.

Sin embargo, esas optimistas expectativas de Laski se le nublaron con la evolución de la SDN; que no supo resolver problemas cruciales de guerra o paz; en los casos de la invasión italiana de Abisinia, ni de los derivados de la guerra civil española, sobre todo en relación con la política de *no intervención* que tanto favoreció la ayuda de Hitler y Mussolini a Franco.

Laski además de pensador, fue un activista de los nuevos socialistas y comunistas, y planteó claramente la necesidad de ir más allá del capitalismo, “para superar el sistema existente de Estados soberanos”,

²⁴ V.I. Lenin, *El Estado y la Revolución*, Fundación Federico Engels, Madrid, 1997.

²⁵ Nikos Poulantzas, *Las Clases Sociales en el capitalismo actual*, Siglo XXI de España Editores, 1977.

que consideraba la forma política de *explotación* del hombre por el hombre.

Posteriormente, no extrañó que el pacto germanosoviético de agosto de 1939 resultara para Laski una auténtica tragedia política: la Unión soviética traicionó a la izquierda de todo el mundo. Y su desesperanza en el sistema del socialismo real de la URSS —mitigado en parte durante la acción de la Unión Soviética frente al poder nazi durante la Segunda Guerra Mundial— se vio definitivamente colmado cuando en 1948 Stalin obligó a Checoslovaquia a incorporarse al sistema antidemocrático de los países de su órbita.

George Orwell —otro defraudado de la revolución proletaria que arruinó el estalinismo—, describió a Laski como “un socialista en sus alegatos y un liberal en su temperamento”. Y en cualquier caso, su aportación a la idea de una soberanía por encima de los Estados Nacionales, será siempre un paso importante²⁶. En otras palabras, la soberanía mundial bien organizada y orquestada es la única que puede garantizar la paz. De ahí la pregunta que nos hacemos: ¿Podrá organizarse y desenvolverse la soberanía mundial en el marco del sistema capitalista?

7. EL CAPITALISMO, GATO DE SIETE VIDAS

A propósito de la aversión de Laski al capitalismo, y sin olvidar el fiasco de la profecía de Schumpeter, de que el sistema capitalista no perviviría (1942 en *Capitalismo, Socialismo, Democracia*²⁷), podríamos destacar el hecho bien conocido de que el capitalismo manchesteriano del siglo XIX se ha transformado profundamente a lo largo de una serie de cambios. Hasta llegar a lo que hoy cabe llamar *sistema de economía mixta y bienestar* (SEMYB). En resumen: el capitalismo ha evolucionado en la historia como un *gato de siete vidas*, según podrá comprobarse al examinar las sucesivas respuestas que fueron dándose a los embates que le acosaron²⁸:

²⁶ Harold Laski, *The State in Theory and Practice*, Transation Publishers, Londres, 2009. También Isaac Kramnick y Barry Sheerman, *Harold Laski: A Life on the Left*, The Penguin Press, Londres, 1993.

²⁷ Versión española en Ediciones Aguilar, Madrid, 1952.

²⁸ Ramón Tamames, *Este mundo en que vivimos: globalización y ecoparadigma*, Institución Alfons el Magnánim, Valencia, 2003.

1º) Entre 1848 y 1871, contra la primera gran revolución social y contra La Comuna y sus amplias resonancias, la respuesta fue la represión en el continente europeo, por un lado. Por el otro, surgieron las primeras reformas sociales en Inglaterra; las mismas que Karl Marx estudió en los *White Papers* de las comisiones regias británicas, que analizaban los aspectos más vergonzantes de la sociedad manchesteriana para introducir paliativos en la explotación por el sistema.

2ª) Frente a la exacerbación de los problemas del enfrentamiento burguesía-proletariado y el posible avance del socialismo, en la década de 1880 —la gran depresión del siglo XIX—, Bismarck, el Canciller de Hierro, incorporó a los obreros a la previsión social (seguro de enfermedad, de accidentes, jubilación, pensiones de viudedad y orfandad, etc.), retrasando así la revolución que de otro modo quizá se habría hecho inevitable en el Imperio Alemán.

3ª) En las dos primeras décadas del siglo XX, el arma letal del capitalismo contra sus adversarios fueron el *taylorismo* y el *fordismo*, a los cuales se agregarían los planteamientos complementarios de los Sloan y demás tecnólogos con métodos de producción altamente innovadores. Todo ese movimiento llevó a una nueva forma de pactismo con el sistema establecido, tanto por los sindicatos como por los partidos de la izquierda en el mundo anglosajón. Mejor que tratar de conseguir el poder y establecer el socialismo con toda clase de incertidumbres, en el mundo anglosajón se planteó la organización del trabajo para *aumentar el pastel* de la producción y partirlo mejor entre los empresarios y los trabajadores.

4ª) Con la Gran Depresión que comenzó en 1929 para alcanzar su punto álgido a partir de 1933, el paradigma de resistencia y progreso del sistema dentro del mundo británico-norteamericano —en duro contraste con los fascismos al uso en Italia, Alemania y otros países de Europa— fue el *New Deal* de Roosevelt, que impregnado de keynesianismo constituyó la gran reforma social del capitalismo dentro de EE.UU.

5ª) En los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial (SGM), la respuesta más formidable, de corte también claramente keynesiano, pero a escala casi paneuropea, fue el Plan Marshall (1948/52), que frenó el fuerte expansionismo soviético, al permitir la rápida recuperación en Europa Occidental. El *reto soviético* tuvo su respuesta con los *milagros económicos* de Alemania, Italia y Japón: los tres países derrotados en la SGM fueron los vencedores en las batallas de la reconstrucción.

6ª) Ulteriormente, ante la crisis global del capitalismo en 1975, tras el nuevo protagonismo de los países de la OPEP en la cuestión energética, y tras las respuestas muy significativas, durante la corta pero sustanciosa Era Carter: la Trilateral (1974), y la Agencia Internacional de la Energía (1975 militar). De hecho se había entrado ya en la senda de lo que Samuelson y Galbraith llamaron, respectivamente, Sistema de Economía mixta²⁹, y Nuevo Estado Industrial³⁰ en la sociedad opulenta; una nueva cara del capitalismo, muy diferente del manchesteriano. Lo cual junto con los errores del socialismo real, llevó a la caída del muro de Berlín en 1989 y al colapso del imperio soviético en 1991.

7ª) En la segunda década del siglo XXI, la respuesta frente a las corrupciones del capitalismo resulta muy poco contundente. A lo que se une la codicia del sistema financiero, no suficientemente regulado y aún peor supervisado³¹. Como se comenzó a apreciar en el verano de 2007, al advertirse las primeras evidencias de la primera crisis económica global del siglo XXI —a la que hemos hecho extensa referencia en el capítulo 1— generada por un multiplicador del crédito (burbuja financiera).

Y no todo se acaba en las siete vidas, pues a la vista del fuerte intervencionismo provocado por la primera crisis económica global del siglo XXI, algunos anuncian, otra vez, el fin del capitalismo. Pero los indicios son de que el sistema se salvará nuevamente, recurriendo, como se aprecia en la realidad, desde el punto y hora en que el Estado se ha convertido en el nuevo *lender of last resort* (prestamista de último recurso), para superar la crisis que los bancos centrales por si solos son incapaces de resolver. En definitiva, el gato de las siete vidas sigue funcionando. Entre otras cosas, porque con la caída del muro de Berlín desapareció cualquier clase de alternativa a medio plazo³². Lo cual significa que incluso con todas las imperfecciones que pueda tener, la democracia del capitalismo occidental es actualmente la única en que funciona una soberanía popular efectiva. Por mucho que pueda estar mediatizada por toda una serie de circunstancias³³.

²⁹ Paul Samuelson, *Economía*, 17ª ed., McGraw Hill/Interamericana de México, 2004.

³⁰ John K. Galbraith, *La sociedad opulenta*, Planeta, Barcelona, 2012.

³¹ En cierto modo, en su libro *La era de las turbulencias*, Alan Greenspan (versión española, Ediciones B, Barcelona, 2008), cantó su *mea culpa* por la falta de suficiente regulación y supervisión en el tiempo de bonanza de 2000/2006.

³² Ramón Tamames, *Estructura Económica Internacional*, Alianza Editorial, Madrid, 2010.

³³ Interesante aunque críptica en muchos pasajes, la obra de Jürgen Habermas, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973.

8. LA GLOBALIZACIÓN, ORIGEN DE UNA SOBERANÍA GLOBAL ALCANZABLE

Con los cambios apreciados en el capitalismo y la pérdida de predicamento del socialismo, y sobre todo por la globalización que ha ido promoviendo el SEMYB, puede decirse que el concepto de soberanía ya no es sinónimo de poder irrestricto de cualquier Estado de la comunidad internacional. Hoy en día, cualquier Estado y de manera más o menos efectiva, ha de aceptar un cuerpo muy considerable de disposiciones legales que limitan sus derechos soberanos; sobre la base del consentimiento de autolimitación de las partes que firman importantes tratados internacionales hoy vigentes. En ese sentido, la *globalización* es, desde hace años, uno de los tópicos más controvertidos en el debate internacional.

Mediando el siglo XX, dos grandes *profetas* anunciaron la globalización: el primero, Pierre Teilhard de Chardin, al predecir que llegaría a haber una *noosfera*, o envoltura pensante de la Tierra, por la comunicación de todos entre sí³⁴, y esa predicción se ha hecho realidad con internet; y el segundo, Marshall McLuhan, quien supo visionar la *aldea global*, algo que ha devenido real merced a la difusión de los medios audiovisuales³⁵.

Podría decirse mucho más sobre el vasto movimiento de globalización, pero lo que haremos es apreciar cómo se manifiesta actualmente, con la más alta intensidad en una serie de planos. De los cuales aquí sólo registraremos tres, que están fuertemente interconectados: ecológico, político y económico.

Globalización política

En el plano político, los avances y perfeccionamientos a la globalización exigen de manera inexcusable la multilateralización de las relaciones de poder, con una primera gran experiencia inicial en Francis Lieber³⁶, que en 1863, cuando en plena Guerra de Secesión de EE.UU.,

³⁴ Pierre Teilhard de Chardin, *El fenómeno humano*, versión española, Taurus Ediciones, Madrid, 1986.

³⁵ Marshall McLuhan, *La aldea global*, versión española, Gedisa, Barcelona, 1990.

³⁶ *A Manual of Political Ethics*, Charles C. Little and James Brown, Boston, 1838.

planteó cómo humanizar la contienda bélica; con su *Código* de trato humanitario a los prisioneros de guerra, que después derivaría a las célebres *Convenciones de La Haya* de 1899 y 1907.

En esa misma línea de ecumenismo norteamericano, el presidente Wilson, preconizaría, en 1918, el nacimiento de la *Sociedad de las Naciones*; y análogamente, menos de 20 años más tarde, haría lo propio Franklin E. Roosevelt, quien entre 1943 y 1945, hasta su misma muerte, fue impulsor máximo del nacimiento de las *Naciones Unidas*; todavía está muy distante de un gobierno mundial, por lo cual la prefiguración de la soberanía mundial resulta problemática en toda una serie de aspectos, como veremos en el capítulo 11 de este capítulo. En otras palabras, podría haber una marcha atrás con toda clase de nuevas dificultades.

Globalización ecológica

La idea de una globalización para preservar la biosfera, nació en la Conferencia de Estocolmo de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en 1972, en el marco de las Naciones Unidas a partir de una propuesta del embajador sueco Sr. Sverker Astrón, quien en el verano de 1968 logró que se incluyese en el temario de discusiones en acuerdos tomados por Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU³⁷.

En esa reunión participaron 113 países; entre ellos China, miembro de la ONU desde sólo unos meses antes, siendo documento de base para la conferencia, e inspirador de todos sus planteamientos, el trabajo realizado por René Dubos y Barbara Ward por encargo de la Secretaría de la ONU, con el expresivo título «Only one Earth: The care and Maintenance of a Small Planet»³⁸. Un texto en el cual se puso de relieve que en realidad los problemas ambientales se referían a *un solo mundo* sin fronteras; en contra de la división convencional del orbe por entonces en un primer mundo (países capitalistas desarrollados), otro segundo (países del socialismo real, de economía de planificación central), y el Tercer Mundo (los más pobres).

³⁷ Sobre los preparativos y las consecuencias de la Conferencia, Ramón Tamames, *El grito de la Tierra*, RBA, Barcelona, 2010.

³⁸ Versión española: *Una sola Tierra. El cuidado y conservación de un pequeño planeta*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.

La segunda conferencia sobre Medio Ambiente de las Naciones Unidas se hizo esperar 20 años, y se reunió en 1992 en Río de Janeiro, en lo que se llamó la *Cumbre de la Tierra*³⁹. Después, como veremos en el capítulo 5 de este Discurso, la preocupación por el medio ambiente global fue ampliándose, hasta el punto de que hoy está en marcha un acuerdo global para combatir el cambio climático que genera el calentamiento global. Por lo que bien puede hablarse de comienzo de soberanía medioambiental de alcance mundial, aunque el *gobierno de la biosfera* aún queda lejos, como pudo comprobarse en la Conferencia Río + 20 de 2012. Pero es una cuestión de tiempo, y la soberanía global en este campo es necesaria —sin que esté predeterminada—, para evitar que grandes problemas ecológicos se hagan irreversibles.

Globalización económica

Naturalmente, en lo económico hubo auténticas premoniciones de lo que sería la globalización. Así lo dio a entender Adam Smith en su *Riqueza de las Naciones* (1776) las ventajas de un comercio planetario sin barreras, el libre comercio. Que habría de permitir aprovechar plenamente las ventajas de la división del trabajo y de los grandes avances tecnológicos de la revolución industrial en curso. En la misma línea, un siglo después, Karl Marx se referiría a lo que ya se caracterizaba como un mercado universal, no sólo para el comercio, sino también para las finanzas, tesis que desarrolló ampliamente su *discípulo* Rudolf Hilferding⁴⁰.

En cualquier caso, está claro que en los temas económicos se ha avanzado mucho en términos de globalización y de soberanía compartida en numerosos mecanismos comunes. Sobre todo a través de dos procesos que tomamos en consideración en el siguiente capítulo 3, cooperación e integración. Sin embargo, como también veremos, hay residuos muy notables de hegemonismo, por lo cual la globalización plena en esta área de cuestiones está lejos de consolidarse.

³⁹ A la que tuve ocasión de asistir como miembro de la Delegación del Club de Roma, con su presidente, Ricardo Díez Hochleitner.

⁴⁰ Rudolf Hilferding, *El capital financiero*, Tecnos, Madrid, 1963.

9. CUATRO RETOS, CUATRO SOLUCIONES

En definitiva, el hecho de que la globalización signifique una clara esperanza de soberanía mundial, no significa que el camino para alcanzarla esté libre de cuestionamientos. Por el contrario, actualmente hay toda una serie de dificultades, peligros y retos que no permiten asegurar ese *happy end* de una soberanía que efectivamente convierta en *prehistoria de la humanidad* toda la secuencia de luchas por la hegemonía. Y eso es lo que precisamente vamos a estudiar en la segunda parte de este discurso, detectando ya desde ahora cuatro retos:

- Globalización económica en peligro: no podemos dar por seguro que el proteccionismo no vuelva a ser una amenaza para que el comercio internacional pueda seguir expandiéndose.
- Peligro nuclear y armamentismo: ¿por cuánto tiempo más va a seguir un dispendio tan colosal y que simultáneamente comporta tantas incertidumbres y tan graves riesgos? Es una cuestión primordial.
- Deterioro de la biosfera: cuando ya el cambio climático se hace más que evidente ¿seguirá sin reconocerse un problema que pesará más y más de cara el futuro para las generaciones venideras? Eso es lo que necesariamente ha de evitarse.
- Pobreza de masas: ¿será factible no superar las trabas para resolver un problema que es la vergüenza de todas las políticas económicas y todas las sensibilidades? Incluso: ¿no brotarán nuevas formas de miseria como consecuencia de los nuevos desequilibrios mundiales que pudieran surgir?

Esas graves perspectivas son reales, están ahí, mostrándose en ellas muchas resistencias para que se vean encauzadas en sendas de razón y solución. Por ello mismo, resulta preciso conocer con cierto detalle qué significan tales retos, a fin de intentar, luego, la formulación de algunas respuestas verosímiles; lo que precisamente es el propósito de la segunda parte de este Discurso.

SEGUNDA PARTE

CUATRO RETOS DEL FUTURO

CAPITULO 3.

GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA EN PELIGRO

1. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN

En el desarrollo de la globalización, a partir del final de la Segunda Guerra Mundial (SGM), se sucedieron importantes experiencias internacionales de cooperación e integración; para acabar con el bilateralismo, consecuencia de las vicisitudes de la propia contienda 1914-1918 y de la subsiguiente Gran Depresión (1929-1939).

Nos referimos primero a la cooperación, consistente en reducir barreras a toda clase de intercambios, en pos de una nueva forma de *librecambio*. Ciertamente que no tan *informalizado y natural* como antes de 1914 —cuando todo se regía desde la Pax Britannica—, sino mucho más reglamentado; como consecuencia de negociaciones ad hoc entre países y entidades, que iremos examinando.

En busca de un nuevo librecambio vía cooperación

En la senda de esa cooperación negociada, resultó más que decisiva la Conferencia de Bretton Woods (1944), en la que se acordó la puesta en marcha de un sistema monetario internacional (SMI), que empezó a funcionar definitivamente con la convertibilidad monetaria; consagrada para las principales monedas en la década de 1950, gracias al progreso europeo promovido por el Plan Marshall (1948-52). Una operación que hoy se ve, retrospectivamente, como la más inteligente y benéfica que en EE.UU. pudo imaginarse en el difícil trance de la guerra fría. Con grandes consecuencias, no solo de ayuda material para la reconstrucción, sino también como auténtico *taller* para imaginar los instrumentos de cooperación e integración que fueron creándose desde 1950 con base en la importante propuesta que en 1950 formuló Paul Hoffman, el estadounidense director de la Economic Cooperation Administration (ECA); contraparte que era de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), entidades, ambas, de la administración del Plan Marshall.

En ese clima de aliento a las acciones multilaterales, surgió otra institución también de gran relevancia para el comercio mundial: a partir

del articulado de la nonnata *Carta de la Habana* (1946), se configuró en 1947 el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por su sigla inglesa); con el que se organizó el sistema de negociaciones arancelarias; que paulatinamente permitiría reducir los derechos a la importación a toda clase de bienes, que habían recrecido desmesuradamente durante el bilateralismo¹.

Tras la octava secuencia de esas negociaciones del GATT (la denominada *Ronda Uruguay* que se desarrolló entre 1986 y 1995), se configuró la *Organización Mundial de Comercio* (OMC), que pasó a constituir el principal instrumento de la globalización comercial. Pero como se verá oportunamente en el capítulo 7, hoy la OMC necesita de un fuerte impulso para avanzar a la plenitud su labor globalizadora².

Otro paso adelante en la cooperación, se dio con la creación, en 1964, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por su sigla inglesa). Concebida para favorecer el crecimiento de los países en vías de desarrollo (PVDs) a través de apoyos especiales en el comercio internacional; según el viejo lema de *trade, not aid*. Pudiendo decirse que tampoco la UNCTAD goza de buena salud³.

Un tema adicional en la senda de la cooperación se instrumentó a través de la asistencia financiera, que originariamente tuvo su centro en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF en su denominación originaria, y hoy más conocido como Banco Mundial, BM). A lo que siguió una constelación de entidades crediticias⁴ del grupo de instituciones propias del BM; amén de bancos regionales de desarrollo y otros entes, incluida la inversión directa extranjera (IDE) y la acción de los fondos soberanos de inversión, que tanta importancia han alcanzado⁵.

¹ Sobre el origen y desarrollo del GATT, Ramón Tamames, *Formación y desarrollo del Mercado Común Europeo*, Iber-Amer 1964; con abundante bibliografía.

² Ramón Tamames y Begoña González Huerta, *Estructura Económica Internacional*, Alianza Editorial, Madrid, 2010.

³ Félix López Palomero, "Comercio y ayuda al desarrollo: UNCTAD, Norte-Sur, AOD", *Revista Mediterráneo Económico*, Fundación Cajamar, Septiembre 2012

⁴ M&A (Mergers & Acquisitions). Referencia que de forma sucinta se hace en los países anglosajones a las sociedades de *brokers* especializados en preparar todas las operaciones relativas a fusiones y adquisiciones de empresas. Ramón Tamames y Santiago Gallego, *Diccionario de Economía y Finanzas*, Alianza Editorial, Madrid, 2010.

⁵ Manuel Varela Pareche, *El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la economía española*, Pirámide, Madrid, 1994.

**Cuadro 1.
Las mayorías económicas del mundo**

PIB. En miles de millones de dólares corrientes

	2012		2017
1 EE UU	15.653	EE UU	19.745
2 China	8.250	China	13.212
3 Japón	5.984	Japón	6.611
4 Alemania	3.367	Alemania	3.726
5 Francia	2.580	Brasil	3.254
6 Reino Unido	2.434	India	3.171
7 Brasil	2.425	Reino Unido	3.098
8 Italia	1.980	Rusia	2.977
9 Rusia	1.954	Francia	2.896
10 India	1.947	Italia	2.124
11 Canadá	1.770	Canadá	2.117
12 Australia	1.542	Indonesia	1.843
13 España	1.340	Australia	1.787
14 México	1.163	Corea del S.	1.629
15 Corea del S.	1.151	México	1.490
16 Indonesia	895	España	1.438
17 Turquía	783	Turquía	1.170
18 Holanda	770	Holanda	854
19 Arabia Saudí	657	Arabia Saudí	779
20 Suiza	623	Irán	671

PIB. En miles de millones de dólares corrientes ajustados por la paridad de poder de compra

	2012		2017
1 EE UU	15.653	China	20.198
2 China	12.383	EE UU	19.745
3 India	4.711	India	7.042
4 Japón	4.617	Japón	5.305
5 Alemania	3.194	Alemania	3.692
6 Rusia	2.512	Rusia	3.296
7 Brasil	2.366	Brasil	3.146
8 Reino Unido	2.316	Reino Unido	2.810
9 Francia	2.253	Francia	2.612
10 Italia	1.834	México	2.253
11 México	1.758	Corea del S.	2.133
12 Corea del S.	1.622	Italia	2.069
13 Canadá	1.446	Indonesia	1.815
14 España	1.407	Canadá	1.761
15 Indonesia	1.212	España	1.601
16 Turquía	1.125	Turquía	1.497
17 Irán	997	Taiwan	1.225
18 Australia	961	Australia	1.221
19 Taiwan	902	Irán	1.173
20 Polonia	802	Polonia	1.009

FUENTE: *El País*, 10.X.2012

Por lo demás, debe destacarse que en el curso de esa diversificación de financiadores, varios países emergentes están convirtiéndose en *tesoreros* de los propios más desarrollados. Como es el caso de China respecto de EE.UU.; lo cual se refleja en una célebre frase del Presidente Clinton: “Cómo voy a hablar mal de los chinos si son mis banqueros”.

En relación con algunas de las entidades de cooperación citadas en este pasaje (FMI y BM), convendría subrayar que la capacidad de decisión en ellas, se materializa por el sistema *ponderado*. Esto es, cada país socio, tiene asignado un cierto número de votos; en función de un algoritmo de cálculo de población, renta, etc.; de manera que los acuerdos expresan el sentir de la mayoría mejor que con un sistema de unanimidad/veto al estilo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Lo cual es una forma muy inferior, por menos ecuánime, de aplicar criterios de soberanía conjunta.

Integración económica

Se trata de un fenómeno al que Gottfried Haberler se refirió hace muchos años como “el gran tema de nuestro tiempo”. Sucede, simplemente, que a consecuencia de los cambios tecnológicos, que han ido reduciendo distancias, tiempos y costes, los mercados tienen que ampliarse más y más, superando las viejas fronteras nacionales. De manera que la integración supone un paso más allá de la cooperación: lo que se persigue ya no es simplemente reducir barreras (cooperación), sino *suprimirlas por entero*, al objeto de favorecer las más diversas transacciones como si estas se hicieran en un solo país.

En el área de la integración destacan la Unión Europea, que ha servido de modelo a un tema de expresión que se sintetiza en la relación que figura más adelante en este mismo capítulo.

Los argumentos expuestos por los teóricos en apoyo de la integración económica forman hoy un amplio repertorio de razonones: economías de escala; intensificación de la competencia dentro del nuevo mercado ampliado; atenuación de los problemas de balanza de pagos; posibilidad de desarrollar actividades difíciles de abordar por parte de determinados países individualmente, debido a la previa insuficiencia de sus mercados compartimentados; aumento del poder de negociación frente a países terceros o de cara a otras agrupaciones regionales; formulación más coherente de la política económica; introducción a medio o largo plazo de reformas estructurales; y, por último, posibilidad de conseguir sobre la base de un rápido proceso de integración una aceleración del desarrollo económico (no simplemente del crecimiento).

La imparable difusión del proceso integratorio

Todas las ventajas antes esquematizadas —y otras de naturaleza económica y extraeconómica en que por razones de espacio no nos adentramos— han operado, y operan, en pro de la difusión de los procesos integratorios, que hoy revisten la máxima importancia.

- Europa: UE, EFTA, EEE, CEE/ Mediterráneo, Cotonú (ACP).
- América del Norte: Tratado de Libre Comercio EE.UU./Canadá/México, TLCAN.

- América Latina en su conjunto: ALALC, ALADI, ALCA.
- América Central y el Caribe: MCCA, CARICOM.
- América del Sur: Comunidad Andina, Mercosur.
- África: CEAOR, SAARC, PTA, CEAO, ECOWAS/CEDAO, CEEAC, CEPGL, Entente, MRU, Unión del Magreb Árabe, SACU.
- Asia: Consejo de Cooperación del Golfo, ANAM, ASEAN, CER, CEP, SPARTECA, APEC.

2. LA LUCHA POR LA HEGEMONÍA ENTRE LAS GRANDES POTENCIAS

Claro es que frente a las aproximaciones sucesivas a una soberanía *trans* o *supranacional* que suponen cooperación e integración, dentro del mundo actual se mantienen pretensiones hegemónicas, derivada de la pervivencia de pretensiones de protagonismo mundial.

Esa realidad generadora siempre de conflictos, ha sido una constante histórica, pudiendo recordar a tales efectos, la ya muy lejana controversia medieval Papado/Sacro Imperio Romano Germánico. Seguida en el Renacimiento por la hegemonía española, y después por el ascenso de Francia y el largo periodo dominadora de la *Pax Britannica*. Para llegar a EE.UU. como gran hegemón contemporáneo, actualmente en tensión creciente con China.

¿Qué son y cuáles las grandes potencias actualmente? Un interrogatorio al que contesta Javier Wrana en su artículo *Superpotencias y países emergentes*⁶, en el que plantea la identificación de los grandes protagonistas de hoy y de mañana puede realizarse mediante un variado conjunto de criterios: PIB, poderío militar, población, y extensión geográfica.

- Por PIB⁷ tenemos el siguiente orden: EE.UU., China, Japón, Alemania, Francia, Reino Unido, Brasil, Italia, India y Canadá.
- Por poderío militar: EE.UU., China, Reino Unido, Japón, Rusia, Italia, Francia, Alemania, Arabia Saudí e India.

⁶Javier Wrana, "Superpotencias y países emergentes", *Mediterráneo Económico. Colección Estudios Socioeconómicos*, nº22, octubre 2012, págs. 19 y sigs.

⁷Datos referidos a 2010. Estimaciones realizadas por el Fondo Monetario Internacional.

- Por población: China, India, EE.UU., Indonesia, Brasil, Pakistán, Nigeria, Bangladesh, Rusia y Japón.
- Finalmente, por extensión geográfica: Rusia, Canadá, EE.UU., China, Brasil, Australia, India, Argentina, Kazajistán y Argelia.

Así, y por orden decreciente de criterios cumplidos, y a igual número de ellos por orden alfabético, nos quedaríamos con: China (4), EE.UU. (4), India (4), Brasil (3), Japón (3) y Rusia (3). Podríamos incluso animarnos a construir un índice, *Índice de Globalidad* a cuatro (IG4) en que conjugáramos los cuatro criterios; valorando en términos directos el PIB y el gasto militar, pero corrigiendo razonablemente el valor atribuido a la población y a la extensión geográfica⁸, combinando en media las cuatro variables, y finalmente atribuyendo el valor 100 al país para el que obtengamos la cifra mayor, y a continuación, proporcionalmente, los sucesivos... De este modo, obtendríamos los siguientes valores cuantitativos para el IG4, por orden decreciente: EE.UU. (100'00), China (70,78), India (52,08), Rusia (47,52), Brasil (45,86) y Japón (37,29).

Ningún Estado de la Unión Europea (UE), tomado individualmente, se encuentra entre esas seis primeras potencias mundiales. Pero juntos, los 27 países de la UE sí estarían en los términos cuantitativos del IG4, en sus cuatro listados; situándose en los primeros puestos en tres de ellos, con lo cual, la posición UE en el IG4 sería la del segundo puesto. Pero está claro que hoy por hoy, por sus disensiones internas, etc., la UE no es una gran potencia.

⁸ El IG4 aquí definido únicamente tiene como objeto elaborar una cifra en la que razonablemente queden incorporadas las cuatro variables que se han tomado como referencia en este artículo de cara a medir la importancia de los diferentes países en el ámbito mundial. Existen multitud de índices para medir lo que aquí se pretende, o cuestiones próximas a lo que aquí se pretende. Puede verse, por ejemplo, el denominado Nation Power Index elaborado por <http://nationranking.wordpress.com/2011/03/062011-npi/>, y que incorpora una serie de variables (economía, peso militar, diplomacia, tecnología y popularidad), que plausiblemente definen partes del poder de un estado, atribuyendo unas siempre e inevitablemente discutibles ponderaciones a cada una de ellas. El trabajo de Axel Dreher, publicado en el número 10 del volumen 38 (año 2006) de *Applied Economics* (una versión no definitiva, de 2003, puede bajarse de <http://129.3.20.41/eps/dev/papers/0210/0210004.pdf>, y está también disponible bajo la forma de libro de algo más de 200 páginas una última versión de 2008, *Measuring Globalisation*, en la que añaden valor el propio autor además de Noel Gaston y Pim Martin), define un *Index of Globalization*, en el cual toma en consideración cuestiones económicas, sociales y políticas, pero siempre en términos relativos, de modo que, aunque aporta interesantes argumentos de cara a lo que aquí se ha pretendido calcular, sus resultados no pueden utilizarse para analizar el peso global de un país.

Lo expuesto hasta aquí sobre grandes potencias, se completa, cuantificadamente, con el cuadro 1, donde aparece el ranking de las mayores economías del mundo, según el FMI, incluyendo las previsiones sobre el tamaño y evolución en los próximos cinco años. Lo que con todas las cautelas a tener en cuenta, marca la tendencia: el ascenso imparable de los emergentes frente a la pérdida de peso de las desarrolladas⁹.

El Fondo publica los datos tanto en dólares corrientes (el PIB medido con los precios en moneda local y convertido a la divisa estadounidense) como en términos de paridad de poder de compra (PPP); un cómputo que trata de eliminar las distorsiones en la comparación por los diferentes niveles de precios en cada país para así reflejar el valor de todos los bienes y servicios que no participan en el comercio internacional.

El mayor retroceso, corresponde a Francia, que perderá cuatro puestos en la clasificación en dólares corrientes, en la que Brasil pasará a ser la quinta economía mundial, por delante de India. Ambos países se acercan considerablemente a Alemania, la cuarta, por detrás de Estados Unidos, China y Japón. En la cabeza de la clasificación, de los PIB ajustados por la paridad de poder adquisitivo, el Fondo mantiene su previsión de que China supere a EE.UU. en 2017. Lo que a medio y largo plazo plantea la cuestión de si los dos países sabrán resolver los problemas que puedan surgir de sus respectivas aspiraciones de poder. Algo sobre lo que volveremos en el capítulo 7.

3. COMPONENTES MONETARIOS DE LA CRISIS

A lo largo de la crisis iniciada en el 2007, ha habido comentarios para todos los gustos acerca de su origen, desarrollo y posible evolución. Pero son relativamente pocos los que se han fijado en la circunstancia de que el panorama monetario actual, lejos de facilitar soluciones globales, las complica. En ese sentido, algunos incluso están en la idea de que en la evolución de la crisis hay toda una *conjura del dólar contra el euro*; dando a entender que a EE.UU. no le interesa ni poco ni

⁹México ya superaba a España con este cómputo, pero ahora también se pondrá por delante en el otro. España caerá así en 2017 al puesto 16º de la economía mundial (15º por PPC), según los nuevos cálculos del Fondo. Hasta ahora ya se contaba con que Indonesia y Corea del Sur superasen a España, pero ahora se une el país latinoamericano.

mucho una moneda competitiva como la europea, y por ello mismo, en vez de buscar la cooperación, se permite que Europa entre en una fase de declive muy acusada y de potencial ruptura de la Eurozona.

Por lo demás, a lo largo de la crisis se revela una obsesión general por las cuestiones financieras —la *financiarización*—, con indicadores de mercados que se comentan día a día sin parar: primas de riesgo, ratios de solvencia por las compañías de rating, interés de los bonos de la deuda soberana, índices bursátiles, etc.¹⁰.

Lo que en cualquier caso debe quedar claro, es que a pesar de la simplificación monetaria —a la que nos referiremos en seguida—, es que dentro de la crisis hay una guerra latente entre las principales monedas. No solo vía depreciaciones competitivas, que muchos países todavía pueden hacer por disponer de Banco Central propio; sino también por revaloraciones que se frenan con el mismo fin de competir mejor, como es el caso del renminbi chino.

Frente a esa situación, parece claro que una política de cooperación monetaria habría servido para facilitar la salida de la crisis. Y aunque haya frecuentes conexiones entre bancos centrales, e incluso decisiones tomadas al unísono por estos, se está muy lejos de esa *cooperación a fondo*, y aún más lejos de vislumbrar una unión monetaria mundial. Que obligaría ineludiblemente a políticas económicas similares en todos los países; a efectos de mantener la estabilidad monetaria y financiera. Tal como se está intentando con el euro desde 1998, cierto que con indudable ineficiencia.

La cuestión de fondo radica en que la moneda es un instrumento de la soberanía nacional, en las mayores potencias con afanes de hegemonomismos; que a pesar de las dificultades por las que atravesamos, no parecen dispuestas a llegar a una solución global.

Pero antes, veremos los esfuerzos realizados para avanzar en el área de las cuestiones monetarias. Al objeto de apreciar su gran significación. Pero también su insuficiencia de cara a la meta, que históricamente parece insoslayable, de una unión monetaria mundial; de la que nos ocupamos con cierta extensión en el capítulo 7.

¹⁰ Todo ello contribuye a crear una psicosis, en la que se descuidan temas tan importantes como el proceso de desindustrialización, que va deshilachando el tejido industrial, o la tendencia a la desagrarización, que contrae la producción final agraria con no pocas inconveniencias. O los problemas del paro de larga duración, etc.

4. ANTECEDENTES DE LA GLOBALIZACIÓN DE LA MONEDA¹¹

Examinada la trascendencia de los problemas de la globalización económica, tanto en lo que concierne a organismos internacionales como en lo que se refiere al posicionamiento de las grandes potencias, cabe constatar que actualmente, el mayor reto de la globalización se da en los temas monetarios. Por ello, lo que aquí se plantea como solución es la conquista de una moneda global. Algo que lejos de lo que a veces se piensa, no es un propósito tan novedoso, pues desde muy antiguo y en contextos muy diferentes, ha habido notables experiencias en esa área, según pasamos a apreciar.

Edades Antigua y Media

El primer caso que se conoce de algo parecido a unión monetaria se dio con la creación de la Liga de Ciudades Griegas en el siglo III a.C., en uno de los diversos intentos de reforzar la resistencia helénica frente al exterior¹². Y como gran segundo caso debe citarse la consolidación monetaria que en el siglo III d.J.C. realizó el Emperador Diocleciano, para normalizar el circulante en todo el Imperio¹³.

Más conocido es el sistema que entre los siglos VIII y IX se impulsó por el Imperio de Carlomagno, con una nomenclatura de piezas metálicas (12 denarios equivalían a 1 sueldo, y 20 sueldos a 1 libra) que pervivió hasta 1971. Cuando con la operación decimalizadora de la libra esterlina se archivó definitivamente la equivalencia de una libra igual a veinte chelines de doce peniques cada uno.

¹¹ Sobre el tema, el autor del Discurso presentó una ponencia en la Universidad de Lima en 2004, y preparó una comunicación al Club de Roma para en su reunión de Norfolk (Virginia, EE.UU.) en 2005. Igualmente planteó el tema en la Acción Jean Monnet en Bruselas en 2008 y ante la *Fundación Canon* en Madrid en 2009.

¹² Norbert Olszak, "Histoire des unions monétaires", *Presses Universitaires* de France, París, 1996. H.R. Kramer, "Experience with Historical Monetary Unions", en H. Giersch (editor), *Integration durch Währungsunion*, Tübingen, Mohr, 1971.

¹³ Edward Gibbon, *Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano*, Debolsillo, Barcelona, 2010.

Plata española

A las citadas experiencias de la Edad Antigua y el Medioevo, habríamos de agregar otros episodios no tan tenidos en cuenta al historiar la cuestión. Entre ellos, la difusión de la *plata española* de los siglos XVI al XIX, con su espécimen de máxima difusión, el Real de a Ocho. Que circuló en prácticamente en todo el mundo, incluido el Celeste Imperio, adonde el metal amonedado llegaba a bordo del *Galeón de Manila* o *Nao de la China*, desde Acapulco, para, una vez resellada con los ideogramas, entrar en la circulación monetaria del ya por entonces país más poblado del mundo¹⁴.

El real de a 8, peso fuerte, peso duro o *dólar español* fue una moneda de plata con valor de ocho reales. Se acuñaba en las cecas americanas de los Virreinos de Nueva España, Nueva Granada, Perú y el Río de la Plata, después de la reforma monetaria de 1497. En la que se estableció el real español.

Gracias al amplio uso que tuvo a finales del siglo XVIII en Europa, toda América y el extremo oriente, el real de a ocho se convirtió en la primera divisa mundial; y en la primera moneda de curso generalmente aceptada en EE.UU., hasta 1857. Por otro lado, cabe señalar que muchas de las monedas actuales, tales como el dólar estadounidense, el de Canadá, o el antiguo yuan chino tuvieron su *patrón* en el real de a ocho. Y lo mismo sucedió con monedas de Hispanoamérica y de Filipinas: pesos mexicanos, centroamericanos, colombiano, dominicano, cubano, chileno, argentino y filipino¹⁵.

En el mundo anglosajón en general y en EE.UU. en particular, el real de a ocho era conocido como *Spanish Dollar* (y también *pieces of*

¹⁴ Ramón Tamames, "El siglo de China. De Mao a primera potencia mundial", *Planeta*, Madrid, 2008.

¹⁵ El real de a 8 tenía un peso nominal de 550,209 gramos españoles, que son 27,468 gramos en el *sistema métrico decimal*; con una pureza de 0,93055%. Lo cual significaba que contenía 25,560 gramos de plata, aunque su peso y pureza varió entre las distintas casas de la moneda a lo largo del tiempo. En ese sentido, la citada ley estadounidense de 1792, especificó que el dólar de EE. UU. contendría (en términos del ulterior sistema métrico decimal) 27 gramos de peso, de los cuales sólo 24,1 gramos eran de plata, a pesar de lo cual, dólares y reales de a ocho se valoraban lo mismo. Como curiosidad cabe indicar, también, que el precio de las acciones en el mercado de valores de los EE.UU. denominado en octavos de dólar (por los ocho reales de moneda española). Lo que perduró hasta el 24 de junio de 1997, cuando la bolsa de Nueva York (NYSE) convirtió dicha denominación en dieciseisavos de dólar; para poco después pasar a la notación decimal. http://es.wikipedia.org/wiki/Real_de_a_8.

eight o eight real coin); existiendo la teoría de que el símbolo \$ del peso y del dólar tienen su origen en la banda del *plus ultra* y en las columnas de Hércules del escudo español; que precisamente aparecen en una de las caras del real de a ocho¹⁶.

El dólar de EE.UU.

Como ya se indicado, el *Spanish milled dollar* de las cecas de los Virreinos en las Américas, fue la base del dólar en la *Hamilton Coinage Act*, que en 1792 dotó a EE.UU. de un dólar uniforme para todo el país. En un momento —cinco años después de la Constitución de 1787— en que la moneda auténticamente común era una necesidad perentoria, como ya se vió en el capítulo 2.

Luego, con el tiempo y el paso de la moneda metálica a los billetes de banco, apareció el verdadero *papel moneda* (de curso forzoso). Nacieron así los *greenback*, los *billetes verdes* de la Tesorería Federal, que gradualmente sustituyeron las emisiones de los bancos privados a lo largo de la Guerra de Secesión (1861/1865).

Décadas más tarde, se iría a la creación del *Sistema de la Reserva Federal*, bajo los auspicios del Presidente Wilson, en 1911. Que sólo en 1933, por decisión de F.D. Roosevelt, alcanzaría los grandes poderes que hoy tiene en la figura de su presidente¹⁷.

El caso es que entre 1792 y 1933 transcurrieron 141 años, para perfeccionar la unión monetaria de EE.UU. Algo que a veces habría de tenerse en cuenta a la hora de criticar la lentitud en las decisiones sobre la Unión Monetaria Europea, creada en 1998 y que al prepararse este discurso solo tiene catorce años de vida.

¹⁶ A efectos de valoración de las monedas españolas de la época, se exponen los siguientes tipos de cambio: *Maravedí*: unidad básica de cuenta. - *Real*: moneda estándar de plata equivalente a 34 maravedíes, por lo que, lógicamente, el *real de a ocho* valía 272 maravedíes. - *Ducado*: originalmente era una moneda de oro, pero desde el siglo XVII también pasó a ser moneda de cuenta: 375 maravedíes. - *Escudo*: moneda estándar de oro, con un valor de 450 maravedíes. - *Peso*: inicialmente, el Tesoro de Indias se expresaba en *pesos de minas*, equivalentes a un Escudo de 450 maravedíes. Pero esa medición dejó de utilizarse en el siglo XVIII, al pasar a ser la unidad normal el peso fuerte o peso de a ocho reales, con el ya citado valor de 272 maravedíes. Todo lo anterior procede de John Lynch, "La España del siglo XVIII", *Biblioteca de Historia de España*, versión española, RBA, Barcelona, 2005.

¹⁷ Milton Friedman y Anna J. Schwartz, *Monetary Trends in the United States and the United Kingdom*, University of Chicago Press for the National Bureau of Economic Research, Chicago, 1982.

El patrón oro clásico

Inglaterra adoptó el patrón oro en 1816, inmediatamente después de las guerras napoleónicas y el congreso de Viena, en el culmen de su poderío. Y para la paridad libra/oro, adoptó la definición que Newton había dado a la libra esterlina en 1717, cuando se dirigía a la *Royal Mint*, la casa de la moneda: el valor de una onza de oro fino (31,1 g.) era de 3 libras 17 chelines y medio penique, de modo que la libra pasó a ser una pieza de oro de 7,988 gramos, con una ley de 11/12 de oro fino, el *soberano*¹⁸.

La mejor explicación teórica de los mecanismos del patrón oro, se hizo en el *Cunliffe Report*, redactado en 1918 para el Gobierno británico¹⁹. Y once años después, el informe Macmillan se refirió nuevamente al sistema en uno de sus capítulos titulado “El patrón oro ya internacional” debiendo anotarse que ambos trabajos se hicieron cuando el patrón oro no estaba aplicándose.

Resumiendo, las características esenciales del patrón oro eran las siguientes²⁰:

- La unidad monetaria nacional estaba definida por el precio de una cantidad de oro al que el Banco Central compraba y vendía metal.
- Los billetes eran convertibles en oro, y la acuñación de monedas en ese metal era libre.
- El tipo de cambio estaba determinado por el oro contenido en cada moneda.
- La importación y exportación de oro era enteramente libre.

Obviamente también interesa traer a colación que desde finales del siglo XVIII, en el contexto de la *Pax Britannica*, Inglaterra difundió

¹⁸ Suprimida su acuñación como moneda ordinaria en 1932, el Gobierno del Reino Unido reanudó la acuñación de soberanos de oro como moneda de reserva en metal precioso, sin fuerza circulatoria como dinero, y destinado sólo a la numismática o a los inversionistas en oro. Actualmente se producen exclusivamente en la *Royal Mint*, la casa nacional de moneda de Gran Bretaña, situada en la localidad de Llantrisant, Gales. El contenido real de oro del soberano es de 7,3224 gramos (equivalente a 0,2354 de una onza troy de 31,1 gramos).

¹⁹ Los dos referidos informes son: *The Interim Report of the Committee on Currency and the Foreign Exchanges; Committee on Finance and Industry Report*. Sobre ambos textos, Maurice Niveau, *Histoire des faits économiques contemporains*, PUF, París, 1969.

²⁰ Maurice Niveau, “Histoire des faits économiques contemporains”, *Press Universitaires de France*, 1969.

más y más su libra esterlina, que pasó a tener circulación efectiva mundial, dentro del *patrón oro clásico*; asegurando la plena convertibilidad de los billetes de esterlinas en metal amarillo.

El *gold standard* se suspendió en 1914 a causa de la Primera Guerra Mundial (PGM), para tras una breve resurrección (1926-1931), abandonarse definitivamente en 1931; el histórico momento en que el dólar tomó el relevo como moneda hegemónica mundial. Pero antes de llegar a ese punto, veremos otras experiencias monetarias de indudable interés.

5. LAS UNIONES MONETARIAS EUROPEAS DE LOS SIGLOS XIX Y XX

Examinaremos tres casos concretos de uniones monetarias en la Europa de los siglos XIX/XX: la de Alemania, el proyecto de Napoleón III para toda una serie de países europeos (Unión Monetaria Latina), y el acuerdo entre los países escandinavos. Y como iremos viendo, durante la segunda mitad del siglo XIX y en los tres primeros lustros del siglo XX no se hicieron esfuerzos para llegar a un acuerdo entre las tres uniones monetarias europeas que vamos a revisar. Cualquier posibilidad en ese sentido tuvo siempre el grave obstáculo de la profunda aversión política, que llevó a la guerra francoprusiana de 1870. Situación que nuevamente volvería a transformarse en conflicto bélico en 1914.

Sería necesario esperar al final del siglo XX para lograr la gran síntesis europea. Pues como sostiene Norbert Olszak²¹, en el *Libro verde sobre las Modalidades del tránsito a la moneda única*, publicado en mayo de 1995 por la Comisión Europea, la UE se comprometió a ir a “la Unión Monetaria, para consolidar la paz y la prosperidad, objetivos principales de la construcción de Europa”; situándose así en la mejor tradición renacentista, en la que debe recordarse uno de los 750 *Dichos y Adagios* alemanes, publicados por Johann Agrícola D’Eisleben, en 1528²², que en traducción española dice textualmente:

Si todosuviésemos una sola fe,
a Dios y el bien común ante los ojos,

²¹ “Histoire des Unions Monétaires”, ob cit, pág. 3 y sigs.

²² Citado por Norbert Olszak, “Histoire des Unions Monétaires”, ob cit, pág. 4.

si tuviésemos paz y tribunales justos,
un único de sistema de pesos y medidas,
y una sola moneda con piezas de buena ley,
entonces, todo iría bien en el mundo.

Esa idea de Agrícola la asumió plenamente Nicolás Copérnico (el primero en hacer la *revolución copernicana*, a la que luego se referiría Inmanuel Kant con la figura del lenguaje que así creó). Y es que Copérnico tuvo siempre un gran interés por una unificación monetaria en su atormentada patria polaca y en toda Europa.

Por consiguiente, lo que la Unión Europea planteó con el Euro, ya se intuía como necesaria durante desde mucho tiempo atrás; sin que llegara a realizarse hasta 1998, a pesar de que durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, se contó con la rica experiencia de las uniones monetarias alemana, latina, y escandinava.

Unión Monetaria Alemana

La Unión Monetaria Alemana, con antecedentes desde 1830, se convirtió en realidad a través de una serie de acuerdos sucesivos entre los 45 Estados alemanes resultantes tras el congreso de Viena de 1815, en paralelo a la Unión Aduanera (*Zollverein*).

Progresivamente, sobre la base de un patrón plata, la Alemania del Norte con el Florín y la del Sur con el talero, fueron acercando posiciones —excluyendo a Austria desde 1868—, para finalmente culminar el proceso en 1871, con el nacimiento del *Reichmark* de la mano de Bismarck, el *Canciller de Hierro*²³.

El *Reichmark*, tras la debacle para Alemania con la SGM, fue continuado por el *Deutsche Mark*: el DM, surgido de la reforma monetaria de Ludwig Erhardt de 1948; que en la década de 1970 se convirtió en *moneda ancla* del Sistema Monetario Europeo (1979) hasta llegar al mismísimo nacimiento del euro (1998).

²³ C.L. Holtfrerich, “The Monetary unification process in nineteenth century Germany: relevance and lessons for Europe today”, in M. De Cecco, A. Giovannini (éd), *An European central bank. Perspectives on monetary unification after ten years of the EMS*, Cambridge, Univ. Press 1989, p. 216-189. Del mismo autor: “Did monetary unification precede or follow political unification of Germany in the 19th century?”, *European Economic Review* n°37, 1993, p. 518-524.

Unión Monetaria Latina²⁴

A diferencia de la Unión Monetaria Alemana que tendía a unificar los países alemanes en un gran Estado nuevo, el proyecto multinacional de la Unión Monetaria Latina (UML), ideada por Napoleón III y puesta en marcha en 1865 surgió para crear un gran espacio común europeo intermedio del Reino Unido y la nueva Alemania que Prusia estaba promoviendo. De modo que entre 1865 y 1868, aceptando la propuesta del Emperador de los franceses, dentro de la UML se agruparon, Bélgica, Francia, Italia, Suiza y Grecia; con un sistema bimetálico oro/plata²⁵.

En la UML de Napoleón III estaba la idea de completar su proyecto monetario con una *Unión du Midi* como fórmula de convención aduanera de los países de la UML frente a la *Zollverein*. En esa línea de protagonismo, en 1867, y en el contexto de la Exposición Universal de París de ese año, Napoleón III quiso dar un paso delante de cara a una posible moneda universal. A cuyos efectos convocó una “Conferencia internacional científica para la adopción de un sistema unificado de pesos y medidas de las monedas”, a la que asistieron 22 países²⁶.

Sin embargo, los planteamientos para disponer de una unidad de cuenta mundial, de un gramo de oro, no llegaron a cuajar, por la desconfianza que suscitaba la política extranjera de Napoleón III; que justamente en 1867 entró en el más negro desprestigio cuando su protegido, el Emperador Maximiliano de México, fue fusilado por las fuerzas liberadoras del legítimo presidente Benito Juárez. En el fondo, ni los germanos ni los anglosajones facilitaron que Napoleón III pudiera impulsar su idea universalista.

No obstante, la UML, siguió progresando, con la incorporación de Grecia y los Estados Pontificios en 1869²⁷, y una serie de países asumieron sistemas de acuñación inspirados en el modelo preconizado

²⁴ Norbert Olszak, *Histoire des unions monétaires*, ob. cit. pág. 34 y ss.

²⁵ *De facto* la UML fue la inspiración de la peseta, en 1868, como consecuencia de la Revolución de Septiembre, la Gloriosa, cuando las efigies de los Borbones, tras el destronamiento de Isabel II, fueron sustituidas por la idealización de la nación española. Ramón Tamames, *Dos grandes decisiones económicas de los gobiernos revolucionarios de 1868 y 1869: La peseta y el arancel librecambista*, Congreso de los Diputados, Madrid, 2012. Como información general sobre los temas monetarios en España en la época, Juan Sardá, *La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX*, CSIC, Madrid, 1958.

²⁶ Norbert Olszak, *Histoire des unions monétaires*, ob. cit. pág. 41 y ss.

²⁷ Interesantes las relaciones que con la Unión Monetaria Alemana y la UML establece Wolfgang Munchau en su artículo “The Flaw that threatens the eurozone”, en *Financial Times*, 6.IX.04.

por Francia; como fueron los casos de Rusia, Rumanía, Mónaco, Venezuela, Perú, Chile y Argentina. Siempre con el patrón bimetálico como base; frente al cual siempre estuvo el *standard* británico de la esterlina en régimen mucho más estable del patrón oro.

Así pues, en 1870, la UML parecía el proyecto en vías de consolidarse, trayectoria que se vio debilitada por la derrota de Napoleón III en la guerra franco-prusiana. A pesar de lo cual, la UML continuó funcionando hasta la década de 1930.

Unión Monetaria Escandinava

En la *Unión Monetaria Escandinava*, se agruparon tres países nórdicos de la Europa continental (Noruega, Suiza y Dinamarca) hasta 1914. Cuando de hecho dejó de funcionar, al comenzar la PGM. Para luego restaurarse con muchas dificultades, y finalmente declararse extinta en 1931²⁸.

6. INTENTOS DE UNA MONEDA UNIVERSAL DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX

Pasada la tormenta de la guerra franco-prusiana de 1870, la cuestión de una moneda común internacional fue relanzada desde EE.UU., en 1878, por las incertidumbres que producía el sistema bimetálico en que todavía se asentaba oficialmente el dólar. Sin que por el momento resultara factible pasar al patrón oro; debido, entre otras cosas, a la fuerte influencia política de las industrias productoras de plata en el Oeste del país.

Con ese trasfondo, a la conferencia de 1878 asistieron EE.UU., Reino Unido, Rusia y la mayoría de los Estados europeos. Pero el proyecto no desembocó en ningún resultado concreto, y lo mismo puede decirse del siguiente encuentro de 1881²⁹.

²⁸ Norbert Olszak, *Historie des Unions Monétaires*, ob. cit., págs. 67 y siguientes.

²⁹ E. James, *De l'adoption d'une monnaie de compte internationale considérée comme un remède à l'instabilité des changes* (thèse sc. Pol. Et écon.), París, 1922, p. 106-125. Citado por Norbert Olszak, ob. cit. Pág. 54.

Hubo otros intentos, en nuevas reuniones en 1892 y 1897, pero tam-poco en esas dos ocasiones fructificó una fórmula específica. De modo que en 1900 EE.UU. decidió pasar del patrón bimetálico al oro, alineándose al mayor realismo que en términos monetarios mantenía Inglaterra desde mucho tiempo atrás. Un significativo avance que se vió ensombrecido por las tensiones internacionales, que al final llevaron a la PGM³⁰.

Terminada la guerra, la Conferencia Monetaria Internacional convocada por la Sociedad de Naciones que tuvo lugar en la ciudad italiana de Génova en abril de 1922, reunió a 34 países; en busca de acuerdos para la reconstrucción del comercio y el sistema financiero internacional, a base de la restauración del patrón en la nueva modalidad de *cambios oro*; según la cual, el metal amarillo sólo se utilizaría para las liquidaciones internacionales, a base de lingotes.

Por otra parte, a fin de hacer más elástica la oferta monetaria de los países, se autorizó a los bancos centrales a mantener reservas no sólo en oro sino también en monedas convertibles a oro. Como también se ideó que sería necesario intervenir en el mercado para moderar las grandes fluctuaciones del precio del oro. Adicionalmente, se preconizó la independencia de los bancos centrales, la disciplina fiscal, la asistencia financiera a los países del Club Oro en determinadas situaciones, y la cooperación de los bancos centrales en la administración del nuevo sistema financiero internacional.

Frente a esas conclusiones de Génova, John Maynard Keynes se mostró muy escéptico: no vio posibilidad de restablecer el patrón oro, con toda su carga de fetichismo, y debido a las grandes transformaciones del escenario internacional.

En la Conferencia de Génova no hubo representantes de EE.UU., por su expreso deseo de no implicarse demasiado en los asuntos europeos, a raíz de su retorno al aislacionismo, tras la apertura multilateralista del Presidente Wilson.

Sobre las bases de la Conferencia de Génova, Winston Churchill, siendo Canciller del Exchequer (Ministro de Hacienda del Reino Unido), decidió, en 1925, que el prestigio del Imperio exigía volver al patrón oro, restableciendo la convertibilidad oro de la libra. Decisión

³⁰ Esa situación no fue óbice, sin embargo, para que se produjeran dos uniones monetarias concretas, aunque fueran de pequeña dimensión: la de Luxemburgo con Bélgica, y la de Liechtenstein con Suiza. Norbert Olszak, ob. cit., págs. 57 y 59.

adoptada en 1925 y que fue objeto de la más acerba crítica por J.M. Keynes³¹, en una serie de artículos titulada *Las consecuencias económicas de Mr. Churchill*, que se publicaron en el diario londinense *Evening Standard*, entre los días 22 a 24 de julio de 1925³².

En los referidos escritos, el gran economista *anunció* que el Reino Unido, con la vuelta al patrón oro con un encaje oro que significaba una libra sobrevaluada (y 3,60 libras por dólar), entraría rápidamente en una profunda crisis económica. Profecía que se cumplió paladinamente, de modo que el 21 de septiembre de 1931, por la fuerte recesión ocasionada en la economía británica por la fuerte caída de sus exportaciones (según se vio por el *Informe McMillan*), el Reino Unido hubo de abandonar definitivamente el patrón oro.

En cuanto a EE.UU., a partir de diciembre de 1931, se enfrentó a importantes salidas de oro en defensa de su precio (35 dólares la onza troy), debido a la acción de ciertos bancos centrales de convertir sus tenencias de dólares en el áureo metal; especialmente por parte de Francia. De modo que en abril de 1933, F.D.Roosevelt decidió abandonar también el sistema, como una de las piezas de su paquete de medidas dirigidas a aumentar los precios domésticos en lucha contra la deflación originada por la Gran Depresión³³.

Por esos mismos tiempos la cuestión de establecer en España el patrón oro, fue objeto de estudio por una comisión *ad hoc* presidida por Antonio Flores de Lemus, que produjo el *Dictamen de la Comisión del Patrón Oro*. Documento en el que sabiamente se descartó cualquier idea de asumir compromisos para ir en la misma dirección emprendida por el Gobierno británico³⁴.

³¹ Sobre la conferencia de Génova vista por Keynes, Robert Skidelsky, *John Maynard Keynes 1883-1946*, Macmillan, Londres, 2003.

³² La versión española de los artículos de J.M. Keynes pueden verse en *Ensayos de Persuasión*, Crítica, Barcelona, 1988.

³³ Xavier Tafunell y Francisco Comín, "La economía internacional en los años de entreguerras (1914-1945)", *Historia económica mundial siglos X-XX*, Crítica, Madrid, 2005.

³⁴ "Dictamen de la Comisión del Patrón Oro" (Anejo B-1), edición de *Información Comercial Española*, nº 318, febrero 1960. También el comentario de Alberto Ullastres sobre el Dictamen, y el libro de Ramón Tamames *Ni Mussolini ni Franco. La dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Planeta, Barcelona, 2008.

7. EL ACUERDO TRIPARTITO SOBRE TIPOS DE CAMBIO DE 1936

Con el ya definitivo abandono sistemático del patrón oro clásico desde 1931, la situación de fluidez en los pagos internacionales cambió radicalmente. Todas las monedas dejaron de ser convertibles en oro, y el comercio internacional pasó a realizarse en buena parte a través del sistema de *clearings*; para compensar pagos entre unos países y otros, evitando así en lo posible los movimientos monetarios. Todo ello, en conexión con tratados de comercio de cuotas y contingentes muy rígidos, debido al proteccionismo reinante. Toda una carrera en la que el bilateralismo prevaleció frente al anterior librecambio.

De esa situación no cabía salir sino a través de dos vías: la vuelta a la convertibilidad oro de las monedas restaurando el viejo patrón, o el establecimiento de algún tipo de disciplina monetaria internacional³⁵. Y como la primera vía no era factible, se marchó por el segundo camino; concebido en 1936 como una reglamentación monetaria internacional que se denominó «Acuerdo Tripartito sobre tipos de cambio», concluido el 25 de septiembre de aquel año por EE.UU., Reino Unido y Francia, justamente tras la devaluación del franco francés³⁶. Lo cual equivalió a la retirada definitiva del dólar del patrón oro.

Con ese Acuerdo Tripartito —no confundir para nada con el ulterior de carácter militar ofensivo de la Alemania nazi, la Italia fascista y el Japón autoritario— al que más tarde se unieron Bélgica, Holanda y Suiza, se acordó mantener tipos de cambio fijos entre las monedas de los países adherentes al Acuerdo; así como no recurrir a las devaluaciones como arma competitiva. Se establecía de esta forma un primer registro internacional de las paridades, precedente del sistema que más adelante supondría el Fondo Monetario Internacional.

Los intentos de extender el Acuerdo Tripartito no tuvieron éxito, lo cual no resultó extraño en una época de tensiones internacionales como fueron los años 1936 a 1939. Y que el 1 de septiembre de ese último año se transformó en contienda bélica generalizada. Fue precisamente a lo largo de ésta, y sobre la base del núcleo anglosajón y de sus aliados, como empezó a prepararse algún tipo de cooperación monetaria internacional para la posguerra.

³⁵ Maurice Niveau, *Historie de Faits...*, ob.cit., págs. 319 y 320.

³⁶ L. B. Yeager, *International Monetary Relations*, Joanna Cotler Books, 1966, págs. 317 y ss.

8. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) Y SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL (SMI)

Ya en las postrimerías de la SGM, los propósitos de contar con un nuevo sistema monetario internacional adquirieron una perspectiva verdaderamente global en 1944 con la Conferencia de Bretton Woods, New Hampshire, EE.UU.³⁷.

El sueño de Bretton Woods

De la Conferencia de Bretton Woods surgió el Fondo Monetario Internacional (FMI), como un *patrón de cambios oro/dólar*. Consistente en una convención de que cada Estado miembro había de asumir en su moneda una doble paridad frente al dólar y al oro. Por ejemplo: en el caso de España al ingresar en el FMI en 1959, la doble paridad fue de 60 ptas.=1 dólar, y 1 pta.=0,014 g. de oro. De ese modo se establecía un tipo de cambio prácticamente fijo, con una oscilación permitida en los mercados de un 1 por 100 en más o en menos. Naturalmente, para mantener la paridad era necesario aplicar una política económica de estabilidad financiera, cuidando los niveles de presión fiscal, gasto público, oferta monetaria, etc.

El sistema monetario internacional (SMI) del FMI funcionó prácticamente como una unión monetaria para sus Estados miembros. Teóricamente, desde 1944; si bien es cierto que sólo a partir de 1958 lo hizo realmente, con la plena convertibilidad de las monedas europeas al dólar³⁸.

Será bueno insistir en que desde 1940, ya en plena SGM, John Maynard Keynes estuvo trabajando en la preparación de una *unión internacional de clearing* (con la inspiración de Funk ya relatada), que pudiera emitir su propia moneda, como un “banco central de los bancos centrales”³⁹, a la que él mismo daría el nombre de *bancor*. Una pro-

³⁷ Robert Skidelsky, ob.cit., págs. 672 y ss., narra cómo el primer atisbo de lo que luego sería el FMI surgió de una idea alemana expuesta por Walther Funk el 25 de julio de 1940 en Berlín, planteando una unión de clearing para evitar movimientos de oro. Ya en 1938 Alemania la tenía en funcionamiento con veintisiete países para su comercio exterior.

³⁸ Ramón Tamames, *Estructura Económica Internacional*, 20 edición, Alianza Editorial, Madrid, 2003, págs. 85 y ss.

³⁹ R.F. Mikesell, *The Bretton Woods Debates: a memoir*; essays in International Finance 192 (Princeton: International Finance Section, Dept. of Economics, Princeton University, 1994).

puesta frente a la cual EE.UU., en Bretton Woods formuló un planteamiento bien distinto, basado en el informe que para el Secretario del Tesoro de EE.UU., Henry Morgenthau, preparó Henry Dexter White. Ambos planes, el de Keynes y el de White, fueron debatidos en Bretton Woods en julio de 1944 con el resultado final de la creación del FMI. En cierto modo, Mr. White vino a decirle a J.M. Keynes: Mire Vd., sus ideas de un banco central mundial y de una moneda global ya son realidad; el primero, la Reserva Federal de EE.UU., la segunda, el dólar.

El FMI, como organismo especializado de las Naciones Unidas tuvo la misión de desempeñar tres clases de funciones interrelacionadas: establecer y hacer funcionar el sistema monetario internacional (hasta 1972), prestar asistencia financiera en determinados casos a los países miembros, y actuar como órgano consultivo de los gobiernos. Y a los efectos del presente *Discurso*, lo más importante es señalar que entre 1948 y 1971 funcionó como una unión monetaria mundial *de facto*, con una soberanía monetaria mancomunada y única; cierto que dominada *de facto* por EE.UU.

El final del SMI: los cambios flotantes

En 1971 el SMI del FMI dejó de funcionar por una serie de razones; fundamentalmente porque EE.UU. difundió con sus empresas multinacionales y sus gastos militares gran volumen de dólares en el exterior; con la imposibilidad técnica de garantizar la convertibilidad oro desde 1955. Dificultad solo superada con acuerdos *voluntarios* entre el Tesoro de EE.UU. y los bancos centrales de los países del FMI; excepto Francia que prefirió seguir acumulando oro, en función de la tesis de Jacques Ruef, apoyada por el General De Gaulle, de volver un día al viejo patrón metálico.

Desde 1968 fue necesario crear un doble mercado de oro monetario y otro de oro libre, al tiempo que continuaba la caída de las reservas de oro EE.UU. del Fort Knox. De tal modo que para no dejarlas exhaustas, en 1971, el Presidente Nixon decidió la inconvertibilidad del dólar, a lo que acompañó una primera devaluación del mismo; para realizar otra en 1973. El SMI de 1944, ya sin oro ni una moneda ancla firme, quedó condenado a la desaparición.

Desde 1971 entraron en funcionamiento los cambios flotantes entre los países que anteriormente habían disfrutado de los fijos; situa-

ción que definitivamente se consagró dentro de la convención del FMI, años después, con las modificaciones conocidas con el nombre de “Reglas de Jamaica”, lo que certificó la defunción oficial del SMI⁴⁰.

9. LA SENDA AL EURO

Los cambios flotantes supusieron una alteración total del escenario anterior, creando una serie de problemas, que precisamente fueron el origen de la unión monetaria europea y del nacimiento del euro.

Efectivamente para resolver las secuelas de la desaparición del SMI —y fundamentalmente la gran volatilidad de los cambios de dólar respecto a las de varias monedas europeas— los órganos de la integración europea fueron concibiendo una serie de mecanismos para contar con una cierta estabilidad cambiaria entre las monedas de los Estados miembros, que hasta 1971 había sido la UCE, al Unidad de Cuenta Europea (UCE), de valor idéntico al dólar.

Primeros atisbos hacia la moneda común

Con el llamado *Plan Werner* se pretendió en 1970 dar un fuerte impulso al desarrollo de la unión económica de la CE, incluyendo la idea de una unión monetaria europea⁴¹. Sin embargo, el choque petrolero de 1973 descompuso todas las expectativas económicas de la Comunidad Europea y dejó archivada la idea del Plan Werner.

Sin embargo, resultaba urgente establecer un nuevo patrón común o referencia para cifrar toda una serie de magnitudes dentro de la CE, como presupuestos y precios agrarios. Para lo cual se ideó la denominada *serpiente monetaria* (1972/1979) un sistema de fluctuación conjunta de las monedas de la CE respecto al dólar, que pronto se reveló como imposible de mantener. Aunque ese mecanismo sirvió para fortalecer el DM como moneda de referencia, con el apoyo explícito de los bancos centrales de los países del Benelux y Dinamarca.

⁴⁰ Brian Tew, *The evolution of the International Monetary System, 1944-88*, Hutchinson, Londres, 1988.

⁴¹ Muy en relación con las ideas de Robert Triffin, expuestas con mucha claridad en su libro *El caos monetario*, versión española en el FCE de México, 1960.

Un importante paso adelante fue la creación del *Sistema Monetario Europeo* (SME, 1977/1998), con el marco alemán DM como moneda ancla y oscilaciones máximas de 2,25 por 100 precisamente respecto al DM. Con posibilidades de devaluación y revaluación dentro del sistema conforme a determinadas reglas.

Pero el SME, debido a las diferencias de inflación entre los Estados de la CE y a la especulación subsiguiente, así como por las devaluaciones competitivas que se activaron con la libre circulación de capitales a corto plazo, acabó por revelarse insuficiente. Por ello mismo, al acordarse el Acta Única Europea en 1987, se convino ir a una verdadera Unión Monetaria. En cuya secuencia histórica no vamos a entrar aquí, por bien conocida su filogenia: Acta Única, Informe Delors (1989); Tratado de Maastricht (1993), verdadera *Carta Magna* de la moneda común, y Calendario de Madrid para el euro.

Los Criterios de Maastricht y el calendario del euro

Dentro de esas sucesivas operaciones preparatorias de la unión monetaria europea, resultó esencial la *política de convergencia financiera*, instrumentada con los cinco criterios de Maastricht (bajos déficit público e inflación, tipos de interés también reducidos, deuda pública a un nivel de PIB soportable, y estabilidad monetaria).

Se trata de transformar gradualmente lo que después sería la Eurozona en un *área monetaria óptima* (AMO)⁴², tema al que luego nos referimos ampliamente. Finalmente, las sucesivas etapas y fases del paso al euro se fijaron en el *Calendario de Madrid 1995*, ocasión en que surgió el nombre de *euro*, a propuesta del Canciller alemán Helmut Kohl.

Con la efectiva aplicación del *Calendario de Madrid*, se llegaría a la constitución del Banco Central Europeo, el 2 de mayo de 1998⁴³. Momento en que, simultáneamente, se fijaron las paridades irrevocables entre las diversas monedas de los países candidatos, para a la postre lograr la vigencia de la nueva moneda común el 1 de enero de 1999.

⁴² Según la teoría de Robert Mundell, "The theory of optimum currency areas" *American Economic review*, n° 51, septiembre de 1961.

⁴³ En la sede del Parlamento Europeo, sesión en la que estuve presente como observador, y que recuerdo con gran precisión, porque aquel fue también el aciago día de la muerte de Antonio Herrero, director del programa *La mañana de la COPE*, en el que yo participé durante diez años.

Aunque todavía con carácter *escritural*, al no tener aún existencia material, pues sólo el 1 de enero de 2002 entraría físicamente en circulación el euro⁴⁴.

Declaración de independencia

La Unión Monetaria constituyó para Europa una revolución mental, política y económica, al consagrarse la definitiva independencia del dólar⁴⁵ en analogía a lo que en Estados Unidos respecto a Inglaterra en el año 1776, para luego marcar la senda hacia un dólar único, que definitivamente se implantó en 1792, según vimos anteriormente⁴⁶.

Además, con el euro se creó un *efecto diferencial* a favor de los Estados miembros de la Eurozona frente al resto del mundo; al suprimirse una parte muy notable de *costes de transacción* (en la terminología de Ronald Coase⁴⁷); esto es, las comisiones de cambio, lo cual generó un incentivo considerable para recrecer los intercambios intracomunitarios. De esa manera se contribuyó a hacer aún más efectivo el mercado único, y no sólo para las mercancías sino también para los factores y los servicios de todo tipo. Al tiempo, se facilitó al máximo la comparación de precios entre los distintos países de la Unión, creándose condiciones de competencia mucho mejores.

Pero está claro que la moneda no es ninguna panacea un fin en sí misma, sino simplemente un medio común para ahorrar, invertir y realizar pagos. Y en ese sentido, desde la creación de la *Eurozona*, se apreció que en su conjunto, la Eurozona crecería a mayor o menor ritmo, en función de políticas económicas, pero no por el hecho de haberse creado el euro como moneda común; que en principio tiene carácter neutral y que no supone per se un mayor potencial de expansión.

⁴⁴ Ramón Tamames, *Unión Monetaria y Euro: la recta final*, Espasa, Madrid, 1998, págs. 171 y ss.

⁴⁵ Así lo dije en la sesión de la Acción Jean Monnet celebrada en Bruselas, en el otoño de 1998.

⁴⁶ Ramón Tamames, *Este mundo en que vivimos: globalización y ecoparadigma*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 2003, págs. 55-56

⁴⁷ Ronald Coase, "The problem of social costs", *The Journal of Law and Economics*, 1960, págs. 1-44.

Pacto de Estabilidad y Crecimiento

De cara al futuro, una vez cumplidos los criterios de Maastricht, para el ulterior funcionamiento de la Eurozona, se estableció el *Pacto de Estabilidad y Crecimiento* (PEC); déficit público no mayor del 3 por 100 del PIB, inflación por debajo del 2 por 100 respecto al año anterior, y expansión del agregado monetario M-3 (dinero en manos del público más cuentas bancarias) a una velocidad no mayor del 4,5 por 100 anual⁴⁸.

Ese PEC pronto se vio incumplido, efectivamente; por las dos potencias centrales de la Eurozona. En el caso de Francia, los motivos del incumplimiento radicaron en el hecho de que en los primeros tiempos de la Unión Monetaria, en vez de mejorarse la productividad, se dio luz verde a su declive, con la decisión de reducir la semana laboral a 35 horas, que en realidad acabó siendo de 30.

En el caso de Alemania, la situación era más compleja, pues siendo el país en que se dieron los pasos pioneros para el *Estado de bienestar* (Bismarck, en 1885, con el primer sistema de seguridad social), llegó a niveles de protección laboral difíciles de mantener en el mundo globalizado con mucha competencia. De ahí las reformas plateadas por el Canciller Schröder, que resultaron harto irritantes para el sindicalismo, pero que fueron indispensables para evitar, en el medio y largo plazo lo que habría sido una lenta eutanasia industrial de Alemania⁴⁹.

Desde el principio de la crisis que se inició en 2007 se apreció que las instituciones y sus capacidades en la Unión Monetaria Europea eran insuficientes. En la época de relativa bonanza, nadie se preocupó por crear los mecanismos necesarios para afrontar las posibles dificultades de tiempos más revueltos. Así las cosas, desde 2008 hubo que ir introduciendo una serie de mecanismos para afianzar la moneda común, con ayudas del Eurogrupo a los países en peor situación; mediante instrumentos manejados por el BCE: crédito masivo a la banca privada de toda la Eurozona, no solo para mantenerlos en vida, sino también para permitirles comprar deuda soberana de los Estados con mayores déficit⁵⁰.

⁴⁸ Ramón Tamames, *La Unión Monetaria y el Euro: en la recta final*, Espasa, Madrid, 1998.

⁴⁹ Andrew Mccathie, "La reforma laboral alemana, un ejemplo para la Europa en crisis", *La voz de Galicia*, 29.III.2012.

⁵⁰ Ramón Tamames, "¿Cuándo y cómo acabará la crisis?", Madrid, 2011.

Luego, al arreciar la tormenta de la deuda soberana, Grecia, Irlanda y Portugal hubieron de ser rescatadas. Para lo cual en 2010 se creó el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF), entidad de carácter temporal para financiar el rescate de Grecia y los siguientes. Una entidad que se cancelaría después, al entrar en vigencia en 2012 el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), de carácter permanente y dotado de 500.000 millones de euros; suma a la que en caso de necesidad se incorporan recursos del FMI⁵¹.

De ahí que para vigilar las intervenciones, en los países rescatados o a punto de ello, naciera también la institución de *la Troika*; formada por las representaciones de la Comisión Europea, BCE y FMI, para vigilar si se cumplen las condiciones impuestas y autorizar o no, en consecuencia, los créditos autorizados.

Ulteriormente, para reforzar la moneda única, fueron tomándose dentro del Eurogrupo una serie de acuerdos que esquematizamos:

- *Marcha hacia la unión Fiscal*, con la *regla de oro* a alcanzar en 2020 del déficit cero en los estados de la Eurozona.
- *Supervisión por Bruselas* de los propuestos de los Estados miembros de la Unión Monetaria (desde 2012), a fin de cumplir la aproximación gradual a la regla de oro.
- *Progreso en pos de la Unión Bancaria*, con dos ideas de fuerza:
 - *Supervisor único*, para supervisar el funcionamiento de todos y cada uno de los bancos.
 - *Fondo de Garantía de Depósitos* para toda la Eurozona.

En el desarrollo de todas esas medidas —en el contexto de un gran debate—, la postura de Alemania fue muy criticada por su actitud rigo-rista, exigiendo más y más austeridad, y rechazando una y otra vez las posturas planteadas por los países periféricos de la Eurozona.

10. SIMPLIFICACIÓN MONETARIA

Después de haber examinado la configuración de una serie de uniones monetarias y de haber apreciado la evolución de los dos mone-

⁵¹ Ramón Tamames, *La crisis de la deuda soberana en la eurozona. España, un proyecto de país*, Turpial, Madrid, 2012.

das principales (dólar y euro) en el mercado mundial, entramos ahora en la dinámica euro/dólar dentro de la tendencia a la *simplificación monetaria* (Stanley Fischer *dixit*)⁵², esto es, cuando se constata que los pagos a escala mundial se realizan cada vez más en divisas de alcance mundial; que a la hora presente son las dos señaladas con procesos de expansión que iremos viendo, tanto de dolarización como de eurización.

En el sentido apuntado, el cuadro 2 es bien expresivo de la influencia del euro y el dólar en la configuración monetaria de más de 40 países. Por ello mismo, en este pasaje sobre simplificación monetaria, veremos cómo se traduce la presencia del dólar y del euro en el escenario mundial. E incluiremos también premonitoriamente una amplia referencia al papel actual y previsible del renminbi chino.

El Documento S-03 de 2004

Una forma de simplificación monetaria es la que se manifestó entre 1958 y 1971, cuando todas las divisas europeas, y también la japonesa, estuvieron vinculadas al dólar a través del ya comentado sistema del FMI de patrón cambio oro-dólar⁵³. Pero en la secuencia que se inició en 1971 al introducirse los cambios flotantes a los que ya nos hemos referido, fueron las monedas asiáticas las que más estrechamente fueron vinculándose al signo monetario de EE.UU. Así lo subrayan Michael P. Dooley, de la Universidad de California, y David Folkerts-Landau y Peter M. Garber, del Deutsche Bank, en un documento elaborado en septiembre de 2003, que llamaremos S-03⁵⁴.

En el Doc S-03, las economías más importantes del área del dólar se dividen en dos grupos: las que se sitúan dentro de una zona de tipos de cambio fijos o semifijos frente a la valuta de Washington D.C., y las que cotizan con mayor libertad. El primer grupo, obviamente incluye el *área central* de la zona dólar; con monedas estrechamente vinculadas a esa valuta, como sucede con el renminbi chino (hasta 2005 según

⁵² "Overview", en *Global Economic Integration: Opportunities and Challenges*. Federal Reserve Bank of Kansas City, 2000.

⁵³ Martin Wolf, "El Fed y el régimen monetario global", *Expansión*, 1 de abril de 2004, versión española de su previo artículo en Financial Times.

⁵⁴ *September 2003 Document*. Sólo he dispuesto de una versión xerocopiada.

veremos, y con toda una serie de alteraciones de pegging posteriormente), y el dólar de Hong Kong. El círculo exterior, incluye valutas con movimientos más oscilantes, tal como sucede con la India, Indonesia, Singapur, Corea del Sur, Taiwán y, a mayor distancia, el propio Japón.

Dentro del círculo interior (incluyendo EE.UU. y sus dependencias) según los cálculos del documento S-03, generaba el 35 por 100 del PIB mundial y englobaba el 26 por 100 de la población en 2003. Y juntos, el círculo exterior e interior, representan el 53 por 100 del PIB mundial, abarcando al 52 por 100 de la población mundial. Mientras tanto, y como anticipo de lo que oportunamente veremos acerca del euro, éste representa un 30 por 100 del PIB mundial, pero sólo un 7 por 100 de su vastedad demográfica.

Así pues, entre la zona dólar y la euro, se cubre el 83 por 100 del PIB global abarcando al 59 por 100 de la población mundial. De modo que queda fuera de la influencia de ambas divisas un 41 por 100 de esa población, con solo el 17 por 100 del PIB.

Dolarización: difusión general y casos especiales

De los 193 Estados miembros que forman las Naciones Unidas, cinco países independientes tienen hoy el dólar a título de moneda oficial; como puede apreciarse por el cuadro 2 en lo que podamos llamar dolarización oficial y total. Conviene estudiar los casos más recientes de otras dolarizaciones⁵⁵.

A. Panamá

Fue la primera dolarización, desde la propia fundación de la República panameña en 1904, tras su separación de Colombia; que se produjo por inducción de EE.UU. a fin de posibilitar la construcción del canal a través de esa parte del istmo de América central. Y si bien es cierto que Panamá tiene oficialmente su moneda propia, el *balboa* (1 x 1 con el dólar), lo cierto es que ésta sólo se utiliza como unidad de cuenta en los informes y documentos oficiales, y para los pequeños

⁵⁵Toda una serie de países dependientes de EE.UU. tienen el dólar como su moneda oficial. Es el caso de Guam en las Marianas, Puerto Rico, islas Vírgenes, y otras áreas menores también dependientes de EE.UU.

pagos fraccionarios en piezas metálicas que coexisten con las procedentes de EE.UU.

B. Ecuador

Es bien interesante. En 2000, tras numerosos avatares, y en medio de una fuerte crisis económica, con aguda inflación, las autoridades del país decidieron sustituir totalmente su moneda nacional; al cambio de 25.000 sucres por dólar.

Ulteriormente, pareció que habría otras dolarizaciones, como las de El Salvador y Guatemala, que finalmente no se confirmaron. También hubo propuestas en México y Colombia en ese mismo sentido. En el caso de Venezuela incluso se han hecho recomendaciones formales con el mismo objetivo, como la debida al economista José Luis Cordeiro⁵⁶.

C. Agencia Monetaria de Hong Kong

Fue el primer espécimen de esta clase de esquemas monetarios, que se adoptó en 1983 por las autoridades británicas, cuando el cambio se fijó en 7,80 dólares de Hong Kong por uno de EE.UU.; tipo que se ha mantenido invariable desde entonces.

En esa agencia monetaria (*currency board*), los dólares emitidos por la *Autoridad Monetaria de Hong Kong (Hong Kong Monetary Authority, HKMA)* se ven respaldados por las reservas internacionales de la antigua colonia británica, que desde 1997, tras su retorno a la República Popular China, es una región de régimen administrativo especial (*Special Administrative Region, o SAR*); que según los tratados suscritos con el Reino Unido para la cesión de soberanía, se rige por el principio “Un Estado (la República Popular) dos sistemas” (el comunista, teóricamente, en el continente y el capitalismo en Hong Kong y su anexo de los *nuevos territorios*).

De cara al futuro seguirá —a pesar de rumores en contra⁵⁷— la circulación de los dólares de Hong Kong (*HK Dollars*) con un monto en

⁵⁶ Expuesta en su libro *La segunda muerte de Bolívar... y el renacer de Venezuela*, Cedice, Caracas, 1998.

⁵⁷ Sobre todo en 1997, durante la crisis financiera asiática, en la que hubo toda una serie de secuencias devaluatorias de las monedas de Tailandia, Corea del Sur, etc. La HKMA manifestó que mantendría su paridad con el dólar, basándose en sus reservas internacionales, que multiplicaban por nueve la circulación efectiva del HK dólar.

Cuadro 2.
Simplificación monetaria

Área del dólar	Uniones monetarias				Países en agencias monetarias ⁵
	Eurozona ¹	UEMAO ²	CEMAC ³	CARIBE ⁴	
EE.UU.	Alemania	Benin	Camerún	Antigua y Barbuda	Hong Kong
Islas Marshal	Austria	Burkina Faso	Chad	Dominica	Bosnia
Micronesia	Bélgica	Costa de Marfil	Congo	Granada	Bulgaria
Palau	España	Guinea-Bissau	Rep. del Gabón	St. Kitts y Nevis	Estonia
Panamá	Estonia	Mali	Guinea Ecuatorial	Santa Lucía	Lituania
Ecuador	Finlandia	Niger	R. Centroafricana	San Vicente y las Granadinas	Yibuti
	Francia	Senegal			Kiribati
	Grecia	Togo			Leshoto
	Irlanda				Namibia
	Italia				Suazilandia
	Luxemburgo				
	Países Bajos				
	Portugal				
	Chipre				
	Malta				
	Eslovenia				
	Eslovaquia				

(1) Además: Andorra, Mónaco, Vaticano y San Marino

(2) Países con Franco CFA, de la Comunidad Financiera Africana, Unión Monetaria de África Occidental, referenciada al euro.

(3) Países con Franco CFA, Unión Monetaria de África Central, también referenciada al euro.

(4) Países del Mercado del Caribe, cuya moneda común es el dólar del Caribe Oriental (East Caribbean Dollar).

(5) Agencias monetarias referenciadas al dólar (Hong Kong), al euro (de Bosnia a Yibuti inclusive). Kiribati está referenciada al dólar australiano y los tres restantes países al rand sudafricano.

FUENTE: FMI y elaboración propia.

valor que es un submúltiplo de las reservas internacionales de la HKMA, por lo que, obviamente no existe ningún riesgo de inconvertibilidad, como tampoco de devaluación. Como se demostró en 1997 con ocasión de la crisis financiera asiática.

D. Caja de conversión de Argentina (1991-2001)

Fue creada en 1991 por el tándem Menem-Cavallo (el Presidente de la Nación y su Ministro de Economía), con el objetivo primordial de poner término a la inflación crónica del país, que se traducía en una depreciación continua del peso, lo que había conducido a una dolarización de hecho en prácticamente todas las operaciones de bienes raíz.

ces y también en gran parte del tráfico mercantil cotidiano. Ante ese estado de cosas, y permaneciendo el Banco Central en sus funciones, se estableció la convertibilidad peso/dólar a la par, en el marco de una *Caja de Conversión*⁵⁸.

Teóricamente inspirado en la HKMA, el sistema argentino presentaba dos particularidades. La primera, que el tipo de convertibilidad del peso se fijó a un nivel que generalmente se estimó como sobrevaluado en sus comienzos, lo que significó una gran vulnerabilidad del mecanismo.

La segunda particularidad: las reservas de dólares del Banco Central se vieron sometidas a los continuos vaivenes de la coyuntura; con aumentos al mejorar las exportaciones; o al producirse entradas masivas de capitales, en razón a las inversiones extranjeras a causa de la privatización de las empresas estatales que orquestó el Gobierno Menem.

En un momento dado, y para evitar la desaparición de las reservas de dólares por la lógica tendencia a guardar dólares temiendo la finalización de la coexistencia de ambas monedas, se estableció el llamado *corralito*: la intervención de las cuentas bancarias, para *rationar* las retiradas de fondos. Hasta que Cavallo, Ministro de Hacienda del Presidente de la Rúa, adoptó la decisión final: el inevitable abandono de la convertibilidad y la casi simultánea *pesificación* en diciembre del 2001.

Eurización: cuatro microestados, catorce países africanos, etc.

Frente a la nueva área del dólar, a la que acabamos de referirnos extensamente en la sección anterior, en el otro lado del escenario se sitúa la Eurozona, que hoy consta de diecisiete Estados miembros de pleno derecho; más otros cuatro con acuerdos que le vinculan a Andorra, Estado Vaticano, Mónaco, y San Marino. En tanto que en expectativa de ingreso se hallan, siete de los Estados restantes de la UE; con la exclusión del Reino Unido y Dinamarca que de una u otra manera manifestaron su rechazo a ingresar lo cual se les reconoció por la UE con las cláusulas de opción a mantener su statu quo. En tanto que Suecia se mantiene fuera del euro, técnicamente por no haber estado nunca, previamente, en el SME... y también porque no lo ha solicitado.

⁵⁸ Domingo Cavallo, *Economía en tiempos de crisis*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1989.

A los ya citados Estados 17 miembros presentes en la Eurozona y a los futuros del euro, han de agregarse catorce Estados africanos que tienen su moneda común referenciada al euro (el franco de la Comunidad Financiera Africana, CFA) establecida en tiempos coloniales para el África Occidental (AOF) y el África Ecuatorial Francesa (AEF), con la creación entonces de dos bancos centrales, uno para la unión monetaria de AOF y otro para la unión monetaria de AEF. Al crearse el euro y desaparecer el franco francés en 1998, los catorce países africanos aludidos adoptaron el euro como referencia con un tipo de cambio fijo.

Además, y como puede comprobarse en el cuadro 2, el euro es la referencia también para las Agencias Monetarias de Bulgaria, Estonia, Lituania (países miembros de la UE) y de Bosnia, aspirante a entrar en la UE.

Por lo demás, en gran parte del resto del mundo, el euro circula abundantemente en el día a día, en una clara operativa de eurización análoga a la dolarización. Al tiempo que son muchos los bancos centrales que además del dólar tienen ya en sus reservas cantidades importantes de euros.

En definitiva, la simplificación monetaria está produciéndose en torno a las dos monedas más importantes del mundo, el dólar y el euro. Con fuertes oscilaciones en el cambio entre ambas monedas desde 80 centavos de dólar por euro en 1998 a 1,55 dólares por euro en junio de 2008.

11. CHINA Y EL FUTURO DEL RENMINBI⁵⁹

Haciendo un poco de historia, recordaremos que el 1 de enero de 1994 China adoptó un sistema de *pegging*, con un tipo de cambio fijo respecto al *billete verde*, en la cota de 8,27 renminbis por dólar⁶⁰. Aclaremos que literalmente, renminbi significa *moneda del pueblo* y que se emplea alternativamente con el nombre tradicional de yuan.

Con ese *pegging* se trataron de evitar las secuelas apreciadas en

⁵⁹ R. Polk, William, "Cuánto es y dónde va el dinero de China", *La Vanguardia*, 11 de julio de 2004.

⁶⁰ Al respecto, James Kynge, "China should move to full renminbi convertibility", *Financial Times*, 15.III.2000.

⁶¹ A ese propósito puede verse el artículo de Pierre Duarcourt (profesor de la Université de Mame La Valée), «Some Problems of Transformation of Outward-Oriented Industrialized Economy in East Asia», en el libro *WE&Cb*, 1999, p. 379 y ss.

otros países⁶¹, y sobre todo en los *nuevos tigres asiáticos* (Tailandia e Indonesia) y en algunos de los *antiguos dragones* (Corea del Sur), que sustentaban su crecimiento en una triple dirección: «tomar demasiado dinero a crédito, invertir demasiado, y producir demasiado».

La consecuencia final de esas *demasiás* resultó ser, en 1997, la llamada crisis financiera asiática, con toda suerte de devaluaciones competitivas. Todo lo cual no sucedió en el caso de China, que en los momentos más difíciles de la crisis supo desplegar una política de máxima prudencia en términos de ahorro y estabilidad financiera y cambiaria⁶². A lo que contribuyó decisivamente la acumulación de reservas de divisas que en julio de 2012 llegaron a 3,2 billones de dólares (cuadro 3), un ingente volumen conseguido a base de exportar mucho más de lo importado, durante tres décadas. Con una segunda fuente importante de ingresos: las rentas de la inversión directa exterior (bonos del Tesoro de EE.UU. y otros activos financieros e industriales), en las que China ocupa el primer lugar en el *ranking* mundial en términos netos.

Con la fortaleza del renminbi, y por las presiones de EE.UU., el 21 de julio del 2005, el Gobierno chino anunció formalmente la apertura de una nueva etapa en su política cambiaria, al decidir que en lo sucesivo el renminbi dejaría de estar en régimen *pegging*, o cambio fijo, frente al dólar de EE.UU. Con un primer paso de 8,27 unidades chinas por una de EE.UU.

En la nota del Banco Central al anunciarse el final del *pegging*, se aclaró que las fluctuaciones en los mercados no podrían ser mayores del 0,3 por 100. Observación que se completó con informaciones, muy imprecisas, en el sentido de que el renminbi quedaría referenciado a una *cesta de monedas* integrada por el dólar, el euro, el yen, “además de algunas otras valutas asiáticas” que no se mencionaron.

Todo ello constituyó una primera y precavida respuesta de Pekín a las fuertes presiones de Washington DC. En la idea estadounidense, un tanto quimérica, de lograr un cierto reequilibrio en las relaciones comerciales entre los dos países a base de ver revalorizada la moneda china.

Tras el desenganche del *pegging*, China ha avanzado mucho en la internacionalización de su moneda, promoviendo la creciente utiliza-

⁶² Zhang Yunling (director de Estudios Asia / Pacífico, ACS), «Good Governance: The Lessons of the Asian Crisis», en el libro *WE&Cb*, 1999, p. 577 y ss.

Cuadro 3.
Países con mayores reservas internacionales
(billones de dólares)

País/Autoridad Monetaria	Reservas	Fecha de las cifras
Mundo (suma de todos los países)	10,008	--
República Popular China	3,200	Jun 2011
Japón	1,140	Jun 2011
Eurozona (1)	0,715	Jun 2010
Rusia	0,498	Dic 2011
Arabia Saudita	0,456	Dic 2010
República de China (Taiwán)	0,398	Jun 2011
Brasil	0,374	Abr 2012
India	0,312	Jun 2011
Corea del Sur	0,305	Jun 2011
Hong Kong	0,273	Feb 2011

(1) Los Estados miembros de la UE que han adoptado el euro, incl. el Banco Central Europeo.

FUENTE: FMI

ción directa del renminbi en sus transacciones exteriores. Así, en el contexto de las fuertes sanciones impuestas por EE.UU. y otros países occidentales a Irán, China —principal comprador de hidrocarburos iraníes—, hizo que Teherán acepte el renminbi en los pagos de la República Popular, a pesar de no ser todavía moneda convertible⁶³.

En el mismo sentido, en marzo de 2012, las autoridades monetarias chinas y australianas llegaron a un acuerdo de *swap* por un monto de 31.000 millones de dólares; que se agregó a los 20 swaps bilaterales ya promovidos por Pekín desde 2008, siempre en la clara previsión de internacionalizar más y más su moneda china⁶⁴.

Por otro lado, en el comercio chino-japonés cada país utiliza su propia moneda para pagar al otro, reforzando así los lazos económicos bilaterales; no sólo comerciales sino también en materia de inversiones. Lo que llevará a una importante reducción de los costes de transacción, al no tener que convertirse ambas monedas al dólar como divisa única.

⁶³ Henry Sender, "US sanctions force Iran to accept renminbi in oil trades with China", *Financial Times*, 8.V.2012

⁶⁴ Simon Rabinovitch, "China in \$31bn currency deal with Australia", *Financial Times*, 23.III.2012.

Y en la misma dirección, China y Brasil, dos de los cinco integrantes del grupo BRICS (junto a Rusia, India y Sudáfrica), firmaron en julio de 2012 un acuerdo para que sus bancos centrales utilicen sus propias divisas para financiar el intercambio —sin pasar por el dólar o el euro— en caso de que se agrave la crisis internacional. A base de intercambiar yuanes por reales o viceversa; con préstamos que podrían llegar el equivalente a 24.000 millones de euros; un convenio que pudiera ser extendido a otros BRICS.

Como dirección de futuro, el analista en temas financieros chinos Hu Yue hizo en marzo de 2012 la previsión de lo que podría ser la liberalización de los movimientos de capital en China:

- En el plazo de uno a tres años se levantarían las restricciones a las empresas chinas en cuanto a sus inversiones directas fuera de la República Popular.
- En el plazo de tres a cinco años, se reducirían los controles sobre el crédito destinado al comercio internacional.
- En un crono de cinco a diez años, se abriría a los inversores extranjeros la financiación dentro de China de actividades de construcción, inmobiliaria, y mercados de bonos⁶⁵

Señalemos, por último, que a partir del 16 de abril de 2012 se permite que el cambio del renminbi oscile día a día hasta un 1 por 100 respecto al dólar; frente al anterior margen del 0,5 por 100.

12. EL FUTURO DE LAS CUESTIONES MONETARIAS

Lo que hemos visto a lo largo de este capítulo, podría ofrecer la falsa ilusión de que en los últimos tiempos ha habido una evolución altamente satisfactoria hacia la simplificación monetaria. Que sería premonitoria de una situación aún más apropiada para disponer nuevamente de un auténtico sistema monetario internacional, que contribuiría a facilitar el desarrollo económico, el aumento del comercio internacional, y la estabilidad financiera.

Sin embargo, esa expectativa está aún lejos en el horizonte de las racionalizaciones, pues lo que está configurándose más bien un pano-

⁶⁵ Hu Yue, "Perfect Timing", *Beijing Review*, 15.III.2012.

rama de mantenimiento de la situación actual, con dos monedas principales, otra en vías de internacionalizarse (el renminbi), varios signos monetarios más o menos respetables (libra, franco suizo, dólar canadiense); y una *larga cola de países* menores y menos desarrollados en estado de dolarización o eurización más o menos intensa, con monedas nacionales que ni siquiera sirven cabalmente en los propios mercados nacionales.

Pero a pesar de la distancia en el tiempo que todavía pueda mediar hasta una moneda global, parece claro que una economía ya muy globalizada en tantos aspectos como la actual, requiere una verdadera política económica común con la que se busquen soluciones reales para la inmensa mayoría de los países. Eso significa que es ineluctable dar paso, un día, a la moneda global, porque, además, sólo una decisión así podría confirmar todos los demás avances posibles en materia de globalización económica; en sus facetas esenciales de cooperación e integración.

Ante tales apreciaciones, habrá muchos que califiquen la posición del orador de quimérica; o como poco, de utópica. Para acto seguido, pronunciarse por mantener la situación convencional; de monedas nacionales, con las que puedan seguir manejándose las situaciones desde los bancos centrales propios, con modulación del crédito, devaluaciones competitivas, etc.

Pero todo eso es ya una visión de viejo orden, superada por la globalización en todas sus facetas, excepto precisamente en la monetaria. A lo que debe agregarse, como obstructor del cambio, el hecho de que siguen pesando mucho los antiguos criterios de soberanía y hegemonía en materia de dinero y tributos. Nada menos que desde los tiempos medievales, según apreciamos en el capítulo 2.

Pero tal situación, insistimos, no podrá mantenerse por mucho tiempo, a poco que las nuevas tendencias mundiales (importancia creciente de los emergentes, pérdida de protagonismo de los desarrollados maduros) impriman la marcha hacia una nueva situación que ya se vislumbra. De modo que desde la primera de las placas tectónicas (monetariamente conformadas en torno al dólar y al euro), sería bueno aceptar la idea de una unión monetaria mundial como algo próximo; antes de que los cambiantes escenarios y las guerras cambiarias obliguen a ir a ella en condiciones menos favorables. Algo que precisamente se propone, en el capítulo 7: el reto de la globalización económica en peligro, podría tener la mejor respuesta en una Unión Monetaria Mundial.

CAPITULO 4. AMENAZA NUCLEAR Y ARMAMENTISMO

1. LAS GUERRAS NO HAN TERMINADO

Examinados en el capítulo 3 los principales retos de la globalización económica, entramos ahora en lo que constituye un segundo y no menor problema a que nos enfrentamos en nuestro tiempo: el peligro atómico y el armamentismo. Cuestión muy ligada a lo económico, pues como ya se ha visto, durante la Gran Depresión (1929/1939), en tiempos del *estado estacionario* en que se sumió Europa en los años 30 del siglo XX, el único negocio claro fue el rearme.

Eso sucedió especialmente en el caso de la Alemania nazi, por la aversión del régimen de Hitler al Tratado de Versalles (1920) que tras la PGM había cercenado de raíz las pretensiones de gran potencia del Reich. Recordemos al respecto que J.M. Keynes abandonó la delegación británica del Tratado tras apreciar que la dureza de sus términos conduciría a una nueva guerra¹.

Al rearmamentismo hitleriano siguieron los de Italia (empecinamiento de Mussolini en construir un nuevo Imperio), y en consecuencia los del Reino Unido, Francia y la Unión Soviética. Con el resultado final de la Segunda Guerra Mundial (SGM). En definitiva, y como tantas veces se ha manifestado, la *salida final* de la Gran Depresión, no fue un gran impulso al crecimiento global, sino una guerra mundial de exterminio, devastadora, que comenzó el 1 de septiembre de 1939. Y que letalmente dinamizó las economías de todo el mundo, ofreciendo el virtual pleno empleo en los países contendientes, con las más trágicas connotaciones.

Al armamentismo y a su origen económico/militar, a *su razón de ser*, se refirió persona tan poco sospechosa de agorera como el General Eisenhower, presidente de EE.UU. durante ocho años (1953-1960). Quien al transferir sus poderes presidenciales a John F. Kennedy en 1960 le llamó la atención sobre los peligros del *complejo industrial militar*, que hacía crecer los presupuestos bélicos de las dos grandes potencias (EE.UU. y la URSS), por la pretendida superioridad posible en el enemigo.

¹Robert Skidelsky, *John Maynard Keynes 1883-1946*, ob.cit., pág. 217 y ss.

Por su parte, John Kenneth Galbraith supo referirse al tema en términos precisos y concluyentes, pudiendo decirse que dio la mejor explicación del referido complejo industrial militar planteado por Eisenhower:

El poder del ejército —su capacidad para imponer y conseguir el apoyo financiero necesario— se hace más evidente dentro de la rama legislativa, al imponer el presupuesto militar en el Congreso de EE.UU. Donde se vota de forma prácticamente automática, asegurando los aumentos anuales solicitados. Y sin ni siquiera considerar necesario que ciertas pretendidas *necesidades militares* —las operaciones de inteligencia, las armas sofisticadas— se conozcan y sean discutidas en detalle por el conjunto del cuerpo legislativo.

También es eficaz el poder financiero y político de las industrias de armamento, pues los legisladores no votan fácilmente contra el empleo que generan los fabricantes de armas para sus votantes; influyendo en esa actitud la tranquilizadora manifestación de patriotismo en favor de las fuerzas armadas. La autoridad de la institución militar se hace total, y se admite por todos sin más problemas.

Existe, pues, un absoluto e indiscutido poder para conseguir los fondos necesarios, y ese poder se hace total. De modo que el control democrático queda eficazmente anulado. Sin ninguna exageración, es la situación actual en lo que respecta al ejército de EE.UU.: los recursos de que dispone no están determinados por la necesidad².

Ese complejo sigue hoy bien vivo, y su mayor mentor es Vladimir Putin, que para su nuevo mandato como Presidente de la Federación de Rusia, iniciado en la primavera de 2012, ha planteado el rearme como fuerza motriz del crecimiento económico³. Pudiendo apreciarse tendencias similares en China —en su reto de ser primera potencia de sus mares costeros y en el Océano Pacífico⁴—, así como en otros países emergentes: India en Asia y Brasil en Sudamérica.

² John Kenneth Galbraith, *Una sociedad mejor*, versión española, Critica, Barcelona, 1996. Sobre el mismo tema, Milton Friedman, *La tiranía de statu quo*, versión española, Ariel, Barcelona, 1984.

³ “Putin promete una campaña de rearme ‘sin precedentes’ de Rusia”, www.defensa.com, 22.II.2012.

⁴ Ramón Tamames, *China tercer milenio, el dragón omnipotente*, Planeta, Barcelona, 2013.

Hechas las precisiones anteriores, resulta pertinente la reflexión de si en el corazón del *sistema de economía mixta* —la expresión del Prof. Samuelson para el capitalismo de nuestro tiempo—, deberían sustituirse las expectativas de crecimiento basadas en la expansión del potencial bélico por una nueva visión. Que se fundamente en otra idea bien distinta: la paz no sólo es el bien máspreciado, sino también el mejor negocio pensable; entre otras cosas, porque asegura la continuidad de un crecimiento que podría arruinarse definitivamente con una contienda nuclear.

Se trataría, en pocas palabras, de formular una política de desarme atómico y convencional —posible, como veremos en el capítulo 8. Con una serie de iniciativas en ese sentido—, para con los recursos militares así liberados, *dividendos de la paz*, combatir pacíficamente la crisis económica, asegurar la paz, preservar la biosfera, y luchar contra la pobreza.

2. LA AMENAZA NUCLEAR: LAS NEGOCIACIONES EE.UU./URSS-RUSIA⁵

La mayor amenaza que la humanidad tiene de forma *pancrónica* (todo el tiempo), y en ello hay unanimidad, radica en el peligro de las armas atómicas. Algo que existe desde 1945 —cuando el bombardeo de Hiroshima y Nagasaki—, y que persiste por el gran arsenal de EE.UU. y la URSS. Y también y de manera especialmente imprevisible, por la emergencia de nuevos países nucleares. En otras palabras: la proliferación atómica extiende e intensifica la gran amenaza nuclear.

El calibre del riesgo es tan elevado que a pesar de los problemas políticos entre las dos superpotencias en pugna por la supremacía mundial (hasta 1991, año de la desintegración de la URSS), a pesar de una serie de graves controversias y tensiones originadas por la guerra de Vietnam, y a pesar de las complicaciones árabe/israelíes surgidas en el Oriente, y la atormentada descolonización del continente africano, EE.UU. y la URSS mantuvieron abiertos, desde la década de 1960, una serie de arreglos.

⁵ En la preparación de este capítulo, me han sido de gran utilidad las ayudas de Mariano Aguirre (Norwegian Peacebuilding Resource Centre, NOREF www.peacebuilding.no) y de Vicente Garrido, Presidente del INCIPE (Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior, www.incipe.org).

Esos acuerdos para instrumentar la *coexistencia pacífica* frente a los peligros de una guerra nuclear, fueron materializándose en tratados de carácter bilateral o multilateral, que pasamos a considerar, lo más brevemente posible, a fin de tener una idea del peligro en ciernes y de lo que pueda haberse avanzado en las soluciones posibles de tan grave cuestión.

El arreglo SALT

Entre las primeras muestras del proceso de *pasos sucesivos* hacia una convivencia a largo plazo, entre las dos grandes potencias nucleares hay que mencionar las conversaciones soviético-norteamericanas iniciadas el 17 de noviembre de 1969 en Helsinki, con la finalidad de llegar a la limitación en la carrera armamentista iniciada en 1945, y acelerada ulteriormente con la construcción de misiles de largo alcance. De ahí el nombre de las conversaciones que llevaron a los tratados SALT-I (*Strategic Arm Limitation Talks* o Tratado de Armas Estratégicas), firmado el 26 de mayo de 1972 en Moscú por los máximos dirigentes de los dos bloques (Breznev y Nixon)⁶.

Paradójicamente lo que se hizo con el SALT-I fue consagrar el *equilibrio del terror*: la disuasión por la posible réplica de EE.UU. a un ataque nuclear de la URSS y viceversa. Una expectativa que permitió que las dos superpotencias negociaran sobre armas y cohetes termonucleares, sistemas anticohetes, diversos tipos de bombarderos estratégicos, submarinos atómicos y los sistemas para contrrrestarlos. Lo que resultó fue algo parecido a una paridad nuclear, de modo que la *destrucción mutua asegurada* (MDA) se convirtió en la única forma de evitar el conflicto. Lo más importante del tratado fue la cancelación de los misiles ABM anticohetes⁷.

Siete años después del SALT-I, Breznev y Jimmy Carter suscribieron en Viena, el 18 de junio de 1979, un nuevo acuerdo, conocido como SALT II, para reducir aún más el número de misiles nucleares intercontinentales. Sin embargo, con la invasión soviética de Afganistán (diciem-

⁶ http://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdos_SALT

⁷ SIPRI, *Strategic Arms Limitation: The SALT Agreements and the Future*, Estocolmo, 1972; M. Willrich, J.B. Rhinlander, *SALT: The Moscow agreements and beyond*, Nueva York, 1974; C. Dawn, *The story of SALT*, Nueva York, 1975.

bre de 1979) y las *crisis de los euromisiles* desplegados en Europa conforme al proyecto de Reagan de la *guerra de las galaxias*⁸, desde 1983 (nominalmente por la OTAN aunque en realidad todos ellos eran de EE.UU.), el Senado estadounidense se negó a ratificar el SALT-II, al juzgarlo demasiado favorable a la Unión Soviética. Posteriormente, el nuevo proyecto de rearme promovido por Reagan, con la llamada *guerra de las galaxias* (Iniciativa de Defensa Estratégica), al implicar la necesidad técnica de volver a sistemas de defensa antimisiles, llevó a la denuncia de los acuerdos SALT-II y del ABM (sobre misiles antimisiles) vinculado al SALT-I.

Del invierno nuclear a la distensión

En la era del Antropoceno —a la que nos referiremos luego con cierta extensión en el capítulo 5—, la especie humana tiene un papel decisivo en la configuración del planeta Tierra: todo está alterándose por su actividad, siendo la más grave amenaza un conflicto nuclear.

Sin embargo, *no nos dejaremos arrastrar por el pesimismo*, pues desde la década de 1980 están produciéndose cambios considerables en lo concerniente al *riesgo de una Tercera Guerra Mundial*, que todavía en 1985 se contemplaba como hipótesis de trabajo altamente verosímil en los estudios geoestratégicos. En algunos de los cuales, además de sopesar en megatonas la fuerza de destrucción nuclear de los bloques militares antagonicos (OTAN y Pacto de Varsovia), se utilizaba el *megabody* (un millón de muertos) como unidad de medida letal de los macroescenarios bélicos⁹.

Entre quienes combatieron la crispación con la serenidad de la previsión racional, ha de destacarse muy especialmente a los partícipes del *Congreso de Científicos de Washington*, de octubre de 1983. En el cual se expuso y se contrastó la verosimilitud del llamado *Modelo TAPPS* (la S por su promotor más conocido Carl Sagan), que por primera vez

⁸ E. P. Thompson, *La guerra de las galaxias*, versión española, Crítica, Barcelona, 1996. Del mismo autor y editorial, *Opción cero*, 1982.

⁹ Johan Galtung, *¿Hay alternativas! Cuatro caminos hacia la paz y la seguridad*, con prólogo de Ramón Tamames, Tecnos, Madrid, 1984. Asimismo, Claude LeBorgne, *La guerre est morte, mais on ne la sait pas encore*, Grasset, París, 1986.

permitió hacer una simulación en ordenador de lo que podría ser el *invierno nuclear*¹⁰.

Con esa propagación predictiva vino a *demostrarse* —y lo escribo con cursiva, porque incluso los adversarios del modelo asumieron la simulación, para no tener que llegar a un holocausto atómico—, que las consecuencias clásicas de la bomba de hidrógeno (onda explosiva, ola de calor y lluvia radiactiva) no serían sino episodios secundarios; por comparación con los *cambios climáticos* que induciría un conflicto nuclear generalizado, tras generar un largo invierno frío y oscuro por la oclusión de la luz solar durante largo tiempo como consecuencia del conflicto.

El espíritu de Reikiavik (1986) y el Tratado INF (1987)

El peligro puesto de relieve por la Conferencia de Científicos de 1983 y el gasto militar creciente, hicieron posible el *espíritu de Reikiavik*. A lo que también contribuyó el hecho de que el Presidente Reagan que llegaba a la capital de Islandia, lo hacía en medio de los problemas del *Irangate*, el escándalo del tráfico de armas que amenazaba con acabar con él (como el *Watergate* finiquitó, en 1973, al Presidente Nixon); trance en el que necesitaba un gran éxito internacional, que no podía ser otro que avanzar en la *senda a la distensión*. En tanto que Gorbachov arribó a Reikiavik con un proyecto transformador de su país —la *perestroika*—, que hacía imprescindible reducir gastos militares y que por ello mismo igualmente exigía distensión.

La consecuencia del encuentro de ambas políticas en Reikiavik-1986, fue el *Tratado de Washington* de diciembre de 1987, para la supresión de los misiles nucleares —balísticos y de crucero— de alcance intermedio (INF, por la sigla de *Intermediate Nuclear Forces*), los célebres *euromisiles*, cuyo despliegue había creado en Europa en 1985 y 1986 la psicosis de una tercera guerra mundial¹¹. Así, con ese convenio, se eliminaron los cohetes balísticos y de crucero nucleares o convencionales de rango entre 500 y 5.500 kilómetros. De modo que en la fecha

¹⁰ La síntesis de la conferencia puede verse en el libro de P.R. Ehrlich, C. Sagan, D. Kennedy, W.O. Roberts, *The Cold and the Dark. The World after Nuclear War*, Sidgwick and Jackson, Londres, 1984. Hay versión española de Alianza Editorial.

¹¹ El acuerdo de los euromisiles. De Reikiavik a Washington (edición de Mariano Aguirre y Carlos Taibo), Iepala/CIP, Madrid, 1988.

límite del tratado, el 1 de junio de 1991, 2.692 misiles fueron destruidos, 846 por parte de EE.UU y 1.846 por la Unión Soviética, con la posibilidad de inspeccionar cada parte las instalaciones militares de la otra¹².

Volviendo ahora al encuentro de Reikiavik de 1986, cabe decir que no se aprovechó a fondo. Como manifiesta Shlomo Ben Ami¹³, fue una oportunidad de oro para haber planteado un desarme global, en lo que todavía era un sistema internacional binario (EE.UU. y URSS), que podría haber tenido un gran impacto mundial. Pero no sucedió tal cosa.

Ahora, 26 años después (2012), aunque los dos protagonistas del Reikiavik de entonces (EE.UU. y Rusia), continúan teniendo más del 90 por 100 del total de las ojivas nucleares, la meta de desarme total, el *Global Zero* al que se ha referido el presidente de EE.UU., Barack Obama, resultaría difícil de alcanzar; en un mundo en que China, India, Pakistán, Irán e Israel son potencias nucleares poco favorables a seguir dócilmente los acuerdos ruso/estadounidenses.

Los Tratados START y SORT

Después del INF Gorbachov/Reagan se consiguieron otros acuerdos, impulsados por los vientos favorables de la *perestroika* en la URSS y la política de distensión de EE.UU. Eso es lo que se apreció en el encuentro de Bush-I/Gorbachov en la Isla de Malta en 1989, el mismo año de la caída del muro de Berlín, a lo que siguió la reunificación alemana que culminó en 1990.

De esa nueva fase histórica, data la firma en la capital francesa de la *Carta para la nueva Europa* (20 de noviembre de 1990), que oficialmente puso fin a la guerra fría entre las dos superpotencias y entre los bloques militares de la OTAN y el Pacto de Varsovia. Eso no significó, ni mucho menos, que todos los problemas quedaran resueltos, aunque sí resultó posible continuar en el desarme estratégico nuclear, merced al convenio que firmaron Bush-I y Gorbachov, el tratado START (*Strategic Arms Reduction Treaty*, Tratado de Reducción de Armas Estratégicas), suscrito en Moscú, el 31 de julio de 1991, cinco meses antes del colapso de la URSS.

¹² Ramón Tamames, *En pro de un tratado mundial de supresión de armas nucleares*, CESEDEN/Fundación Sagardoy, 20.VI.2012, pág. 5 y ss.

¹³ "Desarme nuclear y vecinos bravucones", *El País*, 14.IX.2011.

Con el START se establecieron limitaciones en la cantidad de varios tipos de vectores y cabezas nucleares. Compromisos que en pocos meses se *trasladaron* a las nuevas repúblicas ex soviéticas desmembradas de la URSS: Rusia, obviamente, Bielorrusia, Ucrania y Kazajistán, todas las cuales suscribieron el Protocolo de Lisboa de 1991 del Tratado START-I. Según el cual, Rusia asumió las obligaciones antes comprometidas por la URSS, en tanto que las otras tres naciones (Ucrania, Bielorrusia y Kazajistán), renunciaron a sus arsenales nucleares (de los que se hizo cargo Rusia) y pasaron a ser Estados signatarios del Tratado de No Proliferación (TNP) como *repúblicas sin armas nucleares*.

Posteriormente, la Administración USA de Bush-II y la rusa de Vladímir Putin consiguieron concluir un nuevo Tratado, el SORT (*Strategic Offensive Reductions Treaty*, Tratado de Reducciones de Ofensivas Estratégicas), suscrito en Moscú el 24 de mayo de 2002 por Putin y Bush-II, consistente en limitar el arsenal atómico de EE.UU. y Rusia a 2.200 ojivas operativas cada uno. Un convenio que permitió dejar en estado operacional *solamente* entre 1.700 a 2.200 ojivas nucleares para el 2012 en cada una de las partes; aunque ambos Estados se reservaron el derecho de almacenar las ojivas que dejaron de encontrarse en estado operacional.

El Start Obama-Medvedev

En 2009, tras la elección del Presidente Obama y en línea con la *Agenda nuclear* que se había marcado, se abrió una nueva etapa en el tema de las relaciones EE.UU./Rusia en cuestiones atómicas. Así, las cosas, tras una serie de negociaciones, el 26.III.2010, EE.UU. y Rusia llegaron a un nuevo tratado de desarme que se firmó el 8 de abril del mismo año en Praga, a fin de reducir el número de cabezas nucleares en posesión de cada país a un máximo de 1.550: una reducción del 30 por 100 respecto a lo establecido en el Tratado del START-I de 1991 que había dejado de estar en vigor en diciembre de 2009.

En ese proceso, el 22.XII.2010, el Senado estadounidense ratificó el nuevo Tratado START-2010¹⁴, y dos días después, el 24.XII.2010, la

¹⁴ "Senado de EE.UU. ratifica tratado START entre EE.UU. y Rusia", <http://sp.rian.ru/Defensa/20101222/148103894.html>.

Duma rusa hizo lo propio¹⁵. Obviamente, ambos países se habían puesto de acuerdo para sincronizar la ratificación del tratado, y evitar demoras que pudieran bloquearlos luego.

3. CONVENIOS NUCLEARES GLOBALES

Además de los acuerdos bilaterales EE.UU./URSS que hemos venido estudiando durante la guerra fría y después se lograron varios convenios multilaterales en pro de la distensión nuclear.

El Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA)

Desde que en 1946, comenzaron los esfuerzos para crear un sistema internacional que habilitara a todos los Estados a tener acceso a lo nuclear con fines pacíficos, con medidas de prevención apropiadas para evitar más proliferación atómica. Esfuerzos que culminaron en 1949 sin alcanzar su objetivo, debido a las serias diferencias políticas entre las grandes potencias. En esos tiempos, como ya se ha visto antes, EE.UU. y la URSS hacían continuas pruebas de armas nucleares y construían sus vastos arsenales.

Fue en diciembre de 1953 cuando el Presidente Eisenhower hizo su propuesta “Átomos para la Paz”, presentada en la octava sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas; en la que urgió el establecimiento de una organización internacional para difundir la tecnología nuclear para usos pacíficos, velando al propio tiempo por el no desarrollo de más capacidades armamentistas atómicas. Propuesta que fructificó en el establecimiento, en 1957, del *Organismo Internacional de la Energía Atómica* (OIEA) o *International Atomic Energy Agency* (IAEA), con la responsabilidad dual de promoción y control de la tecnología nuclear.

Las actividades de asistencia técnica del OIEA comenzaron en 1961, al ponerse en funcionamiento un sistema de salvaguarda para los

¹⁵ “La Duma rusa ratifica el tratado START con EE.UU. para reducir las cabezas nucleares”, <http://www.20minutos.es/noticia/912978/0/duma/tratado/start/>

reactores nucleares pequeños, como mecanismo que se vio reemplazado por otros procedimientos para cubrir también las instalaciones mayores. Durante los años siguientes, se expandió para incluir facilidades nucleares adicionales (INFCIRC/66 y revisiones), y en la década de 1990, los esfuerzos para reforzar su efectividad, culminaron en la aprobación del Protocolo del Modelo adicional (INFCIRC/540) por la Junta (*Board*) de Gobernadores del OIEA de mayo de 1997.

El OIEA ha desempeñado desde su creación un importante papel de prevención y asesoramiento. Como se vio en la crisis de 2002 previa a la segunda guerra del Golfo, y como sucede todavía hoy (2012) con la crisis de Irán.

Tratado de no Proliferación Nuclear (TNP)¹⁶

Dentro del marco de las Naciones Unidas, el principio de la no proliferación se abordó en 1957 con posterioridad a la creación de la OIEA, lográndose un desarrollo significativo a principios de la década de 1960; siendo en 1968 cuando se alcanzó un acuerdo final preventivo: el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares o TNP (NPT, por su sigla inglesa de Nuclear Non-Proliferation Treaty). Un documento internacional histórico, para prevenir la difusión de armas nucleares y su tecnología armamentista¹⁷. Y que además, en principio, alienta el desarme total en el artículo VI de su carta fundacional:

Cada Parte en el Tratado se compromete a celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas al cese de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y al desarme nuclear, y sobre un tratado de desarme general y completo bajo estricto y eficaz control internacional.

Sobre el artículo VI, si bien es cierto que EE.UU. y la URSS/Rusia han llevado a cabo negociaciones importantes para reducir su arsenal nuclear desde finales de los años sesenta, nunca hasta ahora se planteó formalmente el desarme nuclear total.

¹⁶ Conferencia de Revisión de las Partes del Tratado No Proliferación de Armas Nucleares 2005, 2-27.V.2005, Nueva York (www.cinu.org.mx/NPT2005/NPT.htm), y Conferencia de las Partes encargadas del examen del Tratado sobre no proliferación de las armas nucleares en 2010, 3-28.V.2010 (http://www.un.org/es/conf/npt/2010/pk_npt_chronology.shtml).

¹⁷ “Tratado de No Proliferación Nuclear”, artículo de la *Enciclopedia Libre Universal en Español*, http://enciclopedia.us.es/index.php/Tratado_de_No_Proliferacion_Nuclear

Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares¹⁸

El 16 de julio de 1945, se realizó el primer ensayo nuclear de la historia por EE.UU., en Alamogordo, Nuevo México. Y desde entonces se han registrado más de 2.000 explosiones nucleares, algunas de enorme potencia; de hasta 50 megatonnes, equivalentes a 250 veces la potencia de las bombas lanzadas sobre Hiroshima y Nagasaki en 1945.

Esa proliferación de pruebas nucleares hizo que desde los primeros años de la década de 1950, los partidarios del control atómico desarrollaran campañas en pro de un tratado que las prohibiera. Esfuerzos que comenzaron a vislumbrarse como fructíferos entre 1993 y 1996, cuando se intentó la redacción de un tratado en el marco de la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas; en el que inevitablemente se presentaron numerosas dificultades.

El impulso superador de Australia, que produjo un texto que sometido a los negociadores, y tras varias modificaciones, se tradujo en el nuevo *Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares* (CTBT, *Comprehensive Test Ban Treaty Organization*); que se puso a votación y fue aprobado el 10 de septiembre de 1996 en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En la actualidad el CTBT lo han suscrito 178 países del total de 193 de la ONU, y ha sido ratificado por 144 Estados. Entre los países que han firmado, pero no ratificado, se encuentran EE.UU., y China, por lo cual no tiene toda la efectividad posible; si bien es cierto que EE.UU. sigue vinculado a un tratado previo, con Rusia y Reino Unido, el *Partial Test Ban Treaty*. Por lo demás, y ligado al tema del CTBT está el *Día Mundial contra los ensayos nucleares*, el 29 de agosto; una iniciativa impulsada con éxito por la República de Kazajistán¹⁹.

Cumbres de Seguridad Nuclear

Las Cumbres de Seguridad Nuclear no guardan relación directa con el TNP ni con el CTBT. Pero suponen un impulso de interés para el

¹⁸ Naciones Unidas, Asamblea General, Resolución 65/91. Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, A/RES/65/91.

¹⁹ Ramón Tamames, *En pro de un tratado mundial de supresión de armas nucleares*, CESEDEN/Fundación Sagardoy, 20.VI.2012, págs. 17 y 18.

control sobre la disponibilidad de uranio enriquecido, el *input* indispensable para fabricar armas nucleares, por el terrorismo internacional; que actualmente es el principal frente a vigilar a efectos de posibles ataques con armas nucleares de reducido tamaño y fácil transporte. Lógica derivación de lo sucedido en 2001 con el ataque de Al Qaeda a las torres gemelas de Nueva York, etc.

Convocada por el presidente Obama, para los días 12 y 13 de abril de 2010, la primera cumbre se reunió en Washington DC, y a ella asistieron representantes de 47 Estados (incluidos todos los nucleares excepto Corea del Norte e Irán), que llegaron a un acuerdo básico: todo el material nuclear vulnerable habrá de almacenarse en términos de total seguridad en un plazo no mayor de cuatro años (abril de 2014), especialmente el uranio enriquecido; en la idea de impedir que lleguen a fabricarse armas nucleares por Al Qaeda o cualquier otro grupo terrorista. El paquete de medidas acordado en Washington, se decidió instrumentarlo en el indicado lapso de 48 meses, dependiendo de la capacidad nuclear de cada país.

Y efectivamente así se hizo, con la *Segunda Cumbre Mundial de Seguridad Nuclear* que se celebró los días 26 y 27 de marzo de 2012 en Seúl, en un ambiente mucho menos favorable que en el primer encuentro (por el manifiesto deterioro de las relaciones bilaterales EE.UU./Rusia). A pesar de lo cual se reafirmaron en los principios acordados en Washington de 2010, enfatizándose la responsabilidad de los Estados en cuanto a mantener el control efectivo de todo el material disponible; identificándose el OIEA como pieza fundamental en la nueva arquitectura de seguridad.

4. CONTRA EL ARMAMENTISMO²⁰

No será preciso insistir en que la idea de frenar el armamentismo y la guerra no es de hoy. El primer encuentro internacional sobre la cuestión fue la I Conferencia de La Haya (1899), que aprobó la resolución sugiriendo a los Estados de Europa la reducción de fuerzas armadas y gastos en armamento. Tema en el que se insistió en la II Conferencia de La Haya (1907), recomendó el estudio de la cuestión.

²⁰ *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

Después de la PGM, el Pacto constitucional de la SDN introdujo en sus artículos 1, 8 y 23 el reconocimiento de la necesidad de la «limitación al mínimo» del armamento terrestre, marítimo y aéreo de las naciones. Y en el Pacto Briand-Kellogg volvió a insistirse en lo mismo, según se verá en el capítulo 11.

Posteriormente, la SDN organizó una I Conferencia Mundial del Desarme (1926), precedida que fue por un llamamiento de la Asamblea sobre el cese, por un año, de la carrera armamentista. Un encuentro en el que participaron los miembros de la SDN, y además EE.UU.; con una serie de temas de debate: seguridad colectiva, definición de agresión, etapas del desarme e instrumentos de reconciliación y control. Sin embargo, en 1933 el III Reich se retiró de la Conferencia y con su política de rearme y agresión paralizó totalmente los esfuerzos en curso.

En los años 1947-1952 existió una Comisión de Armamentos Convencionales, (*Commission for Conventional Armament*), que elaboró un proyecto para obligar a todos los Estados miembros de la ONU a presentar, anual y simultáneamente a la Asamblea General, sus respectivos censos de armas. Pero en abril 1950, la Unión Soviética se retiró de la Comisión; en protesta contra la representación de China no por la República Popular sino por Taiwán; circunstancia por la que se transformó en Comisión de Desarme. Y en los años siguientes, el único avance fue la firma, en Washington D.C., del Tratado de Desmilitarización de la Antártida, uno de los pocos logros reales que cabe registrar.

Ulteriormente, en 1962 se celebró en Moscú el Congreso Mundial por el Desarme total; sobre la base de un proyecto de la URSS de tres etapas, incluyendo un nuevo organismo especializado de las Naciones Unidas, que se habría llamado *Organización del Desarme*. Pero lo más que se obtuvo fue el vínculo de comunicación directa Moscú-Washington (llamado por la prensa de EE.UU. *teléfono rojo* o línea caliente (*hot line*)).

Los estudios de las dos Comisiones citadas, y los informes de una serie de conferencias internacionales sobre aspectos económicos de la carrera armamentista, pusieron de relieve el gran coste que se mantenía en el escenario mundial con peligro de grandes conflictos. Y fue con base en esos conocimientos cómo U Thant (Secretario General de la ONU) elaboró, y publicó, en 1971, un Informe sobre “Las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos contra la paz y la seguridad del mundo”, con algunas conclusiones:

- La amenaza de catástrofe total que origina el armamentismo ha engendrado el peligro más grave con que se enfrenta hoy el mundo: mucho más que la pobreza o la enfermedad, o que la explosión demográfica, o la contaminación.
- Pero hay más: la carrera de armamentos acentúa las tensiones internacionales, y las diferencias políticas se hacen más marcadas por el miedo y el recelo que suscita la acumulación de armas. En cambio, el comercio internacional, se acrecienta.
- Los gastos militares que más amenazan al mundo son los de las grandes potencias, a las que, conjuntamente, corresponde el grueso de esos dispendios. Sin embargo, la carrera de armamentos entre los países en desarrollo no es menos peligrosa, pues existe el riesgo de la extensión de conflictos a terceros países o incluso a las grandes potencias. Los gastos militares de dichos países absorben recursos que podrían utilizarse para el desarrollo.

Posteriormente, la llamada Comisión Independiente para el Desarme —presidida por Olof Palme, primer Ministro de Suecia durante años—, en su informe de 1982, concluía en términos muy esperanzados:

Nuestra visión es de un orden internacional en el que no haya necesidad de armas nucleares, en el que la paz y la seguridad puedan ser mantenidas con niveles mucho más bajos de armas convencionales, y donde nuestros recursos comunes puedan ser dedicados al suministro de libertad y mejor vida para las personas²¹.

Lamentablemente, esas esperanzas no se hicieron realidad. Y puede decirse que el propio Palme pagó con su vida sus ideas sobre la paz; pues aunque no se ha llegado a averiguar quienes fueron sus asesinos, todo indica que la autoría estuvo relacionada con el *lobby* internacional del armamentismo.

²¹ Olof Palme et alia, *Common security. A programme for disarmament*, Pan, Londres, 1982.

5. NUEVA VISIÓN DEL MUNDO EN LA SENDA DEL DESARME

Todo lo visto en este capítulo parece suficiente para apreciar que los peligros nucleares y del armamentismo persisten en toda su gravedad; e incluso que está creciendo en su faceta menos previsible del terrorismo. Lo cual obliga a un esfuerzo renovado, y no simplemente en la idea de mitigar los males que nos acosan, sino con un enfoque nuevo, para lograr que el mundo asuma la idea de una soberanía global, superadora de hegemonismos y nacionalismos ya obsoletos en lo que al peligro de guerra se refiere.

Los continuos viajes de tanta gente, el mayor conocimiento de idiomas y sobre todo de las tres lenguas más difundidas (inglés, español y chino), proporcionan a esa idea un nuevo apoyo; inversa de ciertos valores patrioterros tradicionales, o de los principios nacionalistas hegemónicos. Ya muy duramente golpeados —en su propósito de prepotencia militar— por la profesionalización de los ejércitos, salvo en países todavía autoritarios como Rusia, China, Irán, Corea del Norte, etc.

Se trata de elevar de nivel las aspiraciones de desarme, para alcanzar cotas globalizadores y universalistas; que conecten la cuestión con el peligro de una posible guerra más devastadora que nunca. Como también hoy debe relacionarse el tema con los ingentes gastos militares que frenan el crecimiento económico, y que obstaculizan el aumento del comercio y de otras relaciones internacionales.

La paz garantizada por un desarme gradual, es una necesidad vital y global, una gran conveniencia en la búsqueda de fines superiores como la conservación de la biosfera y la erradicación de la miseria. Pero si todo queda a medias, como en los pactos nucleares EE.UU./URSS-Rusia, la solución no está a la vista, y se esfuman las esperanzas de la década de 1990; cuando tanto se habló de los *dividendos de la paz*, que se suponía se harían realidad tras el pretendido final de la guerra fría. Pero no sucedió así, y los gastos militares se mantienen en la misma tónica de preparación de la guerra.

Esas ideas son las que marcan la senda a recorrer a la altura de los tiempos en que nos movemos. Y así lo intentamos esquematizar en el capítulo 11 de este Discurso, planteando respuestas a los retos del peligro nuclear y del armamentismo, con la articulación del *Modelo Par-xinterra-20*, en el cual funcionaría el desarme parcial como una de las hipótesis fundamentales a considerar.

CAPÍTULO 5. DETERIORO DE LA BIOSFERA

1. NAVIO ESPACIAL TIERRA Y ANTROPOCENO

Entramos ahora *hic et nunc* en el tercero de los grandes retos identificados y que la comunidad internacional no reconoce en su verdadera gravedad: el deterioro de la biosfera; esto es, del soporte de toda la vida, de una capa bien estrecha envolvente del Planeta Tierra, de no más de 50 kilómetros de anchura, tan sólo el 0,9 por 100 del radio del planeta de 6.500 kilómetros.

En ese limitado espacio se desenvuelve toda la vida conocida, de miríadas de virus y bacterias, y de millones de especies¹. Un hábitat global sobre el que pesan peligros relativamente inmediatos; no tanto del exterior (meteoritos, asteroides, cometas, cambios en la luz solar, etc.), como de los generados por la propia humanidad en la etapa histórico-geológica que nos ha tocado vivir. Que ya se conoce generalmente como *Antropoceno*; es decir, el estadio final del Pa-leoceno, el periodo que se inició hace unos 60 millones de años y cuyas fases anteriores a la nuestra son el Pleistoceno y el Holoceno (figura 1).

La idea del antropoceno, flotaba en el ambiente científico desde hace tiempo, y ganó valor identificatorio definitivo cuando un profesor de química se expresó con gran precisión al respecto: Paul J. Crutzen (Ámsterdam, 1993); actualmente Director de la División de Química Atmosférica del Instituto Max-Planck, en Maguncia, Alemania.

Sobre el antropoceno, debe subrayarse que la *Comisión Internacional de Estratigrafía* —que fija convencionalmente los periodos y subperiodos de la edad de la Tierra— está considerando la posibilidad de introducirlo en el esquema de las etapas geológicas ya definidas, concretamente, al final del Holoceno (figura 1, otra vez)².

¹ Sobre el tema, además del excelente libro de Ramón Margalef del mismo nombre en Planeta, Barcelona, 1978. También de interés Joseph Goodavage —autor de un libro que tituló *El planeta amenazado*—, *Storm on the Sun. How the Sun affects Life on Earth*, Sphere Books, Londres, 1980. Precisamente, «El planeta amenazado» fue el título del ciclo que dirigí en los cursos de verano de la Complutense en El Escorial, teniendo como secretario del curso a David Rivas, Profesor titular de Economía Ecológica en la UAM, en 1989.

² Puede verse también Mark Lynas, *The God Species: How the Planet Can Survive the Age of Humans*, National Geographic, Nueva York, 2011.

La biosfera es la cubierta exterior de lo que podemos llamar *Navío Espacial Tierra (NET)*, el vector que nos transporta en un *viaje indefinido de la humanidad* a través del Universo. Una figura de lenguaje que pioneramente propuso en 1966 el economista Kenneth Boulding, al considerar la Tierra como una *nave* que funciona merced a un conjunto de circuitos cerrados, y con un solo *input* exterior, energía solar; y con una sola fuerza motriz, la gravedad. Dos temas en los que es imposible actuar³.

La idea del NET conduce, pues, a plantearse cuál puede ser el *destino común* del pasaje que integramos mujeres y hombres, más toda la restante vida orgánica a bordo del NET: un vehículo que al fin y al cabo es un modelo a escala 1:1 de lo que Noé quiso hacer con su arca a escala, tal vez un metro/40.000 kilómetros.

En el sentido apuntado, aún no se ha tomado plena conciencia de que siendo la humana la especie dominante de la creación evolutiva, no asume sin embargo sus responsabilidades en cuanto a que el NET siga en su viaje indefinido; manteniendo en buen funcionamiento el vector de acogida a sus pasajeros, y funcionando debidamente los circuitos de agua, carbono, nitrógeno, etc. Cuestiones a las que han de dedicarse no pocos esfuerzos por la comandaría de la nave, a partir de la experiencia del pasado y del conocimiento real del *mundo en que vivimos; para avistar*; como verdaderos navegantes, qué está por venir.

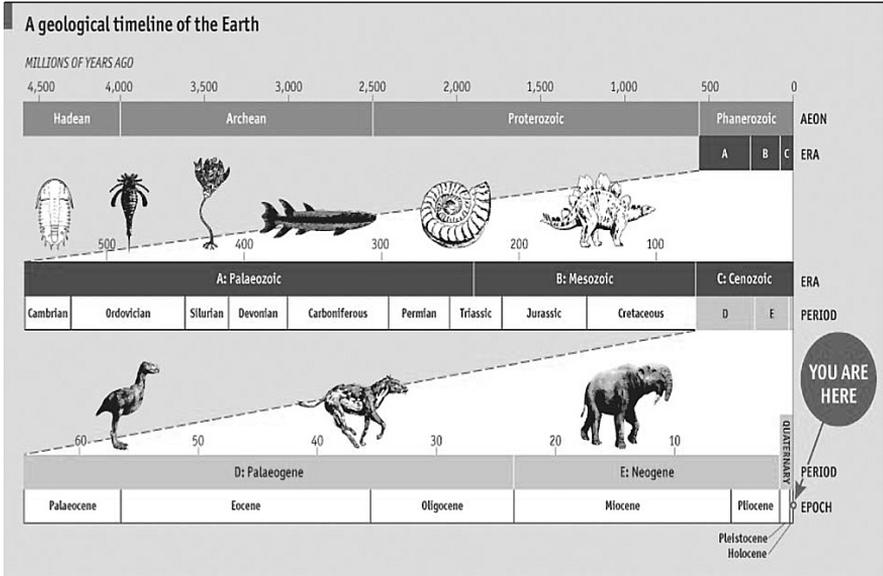
2. UN MUNDO HOMINIZADO⁴

El principal problema de la navegación del NET de cara aun largo futuro, estriba en que su pasaje, a finales del siglo XXI será de 10.100 millones de personas, casi un 50 por 100 más que el *stock* de 2012, de 7.100 millones. De forma que en la expansión demográfica hasta 2050, cada año se incorporarán a los pasajeros efectivos poblacionales netos

³En su artículo «The Economics of the Coming Spaceship Earth», en *Environmental Quality in a Growing Economy*, editado por H. Harret, John Hopkins University Press, 1966. Es asimismo del máximo interés el libro de R. Buckminster Fuller *Operatung Manual for Spaceship Earth*, Aeonian Press, 1969, reimpresso en 1976. Para una visión general del tema demográfico en relación con la naturaleza, Ramón Tamames, *El grito de la tierra. Biosfera y cambio climático*, 2ª ed., RBA, Barcelona, 2011.

⁴Ramón Tamames, «¿De dónde venimos... qué somos... adónde vamos?», edición preliminar y limitada del autor, Madrid, 2012.

Figura 1.
El Antropoceno en las eras geológicas: una visión casi filmica de la sucesión de la edad de la Tierra



FUENTE: *The Economist*, 28.V.2011

análogos a los de la humanidad en el año I de nuestra era; o equivalentes a la población actual de Alemania con algo más de 80 millones. Así pues, vivimos en un *planeta amenazado*, tal como se registra en el *reloj demográfico*, que no para en ningún momento. Con una población que está poniendo a prueba la resistencia del vehículo NET, al deteriorarse sus sistemas.

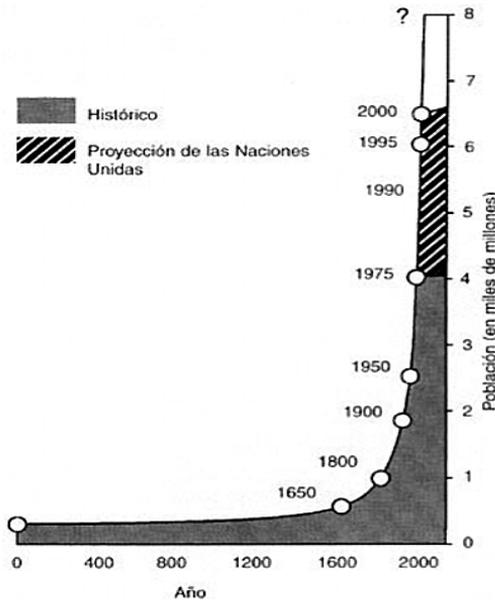
La evolución demográfica del planeta Tierra ha sido asombrosa en los últimos 10.000 /12.000 años, desde el *Neolítico a la Revolución Industrial*. Debiendo subrayarse, como referencia, que por el tiempo en que Adam Smith publicó su *Riqueza de las Naciones* (1776)⁵, el

⁵ Una edición de párrafos selectos de *La Riqueza...* se publicó en la colección “Los clásicos del Pensamiento Libre”, publicada por *El Mundo*, con prólogo de Ramón Tamames, Madrid, 2011. Ese prólogo se hizo teniendo en cuenta la edición de Liberty Classics, seguramente la mejor de las disponibles actualmente.

mundo era virtualmente virgen, con sólo algunos enclaves humanos. Ahora (con siete veces la población de entonces, en sólo ocho generaciones), vivimos en la situación inversa: un *planeta hominizado*, con sólo unos pocos enclaves de vida silvestre y sin territorios absolutamente vírgenes; y que por ello mismo, han de estar protegidos para evitar su definitiva ocupación y alteración; con figuras conservacionistas del tipo de parques nacionales, reservas de la biosfera, hábitats de especies protegidas, etc.

Esa situación se debe, sobre todo, a la ya aludida *explosión demográfica* (gráfico 2), idea que con antecedentes en Malthus, se aceleró con la *bomba de población* (P.R. Erhlich *dixit*), desde mediados del siglo XX. Ciertamente con marcada heterogeneidad; pues mientras en los paí-

Gráfico 2.
Crecimiento demográfico de carácter acelerado:
el pasaje del NET va haciéndose excesivo y con
un comportamiento nada conveniente



ses industriales (PI) fue alcanzándose un nuevo equilibrio (*maduración demográfica*), en los países en vías de desarrollo (PVDs) se alejaban cada vez más de la situación tradicional de una población de crecimiento rápido⁶.

La *maduración demográfica* en los PI, se caracteriza por una *tasa media de fecundidad* (hijos que como promedio tiene cada mujer a lo largo de toda su vida), por debajo del *turno de reemplazo*, que se sitúa entre 2,1 y 2,3; de modo que con esa maduración tiende a estabilizarse el stock demográfico.

Pero globalmente, la tendencia poblacional sigue al alza: en poco más de un siglo la población de la Tierra se ha multiplicado por cuatro (de 1.750 a 7.000 millones) y seguirá creciendo de forma considerable todavía casi cuarenta años, para alcanzar los 9.000⁷ millones en 2050. Un guarismo que hasta hace poco se suponía iba a ser el cénit, para luego comenzar una lenta y progresiva reducción de la población.

Ahora (2012) la percepción es diferente: según el Fondo de Población de las Naciones Unidas el planeta llegará a albergar 10.100 millones de personas a finales del siglo XXI, planteando un desafío no sólo alimentario; sobre todo será necesario actuar a fondo en temas como cambio climático, así como organizar nuevas ciudades a fin de dar cabida en ellas a la recrecida masa urbana en los países en vías de desarrollo⁸. Y si en China se abandonara la política de hijo único, que entre 1980 y 2010 restó 400 millones de habitantes al crecimiento demográfico mundial⁹, las previsiones hechas se verían desbordadas.

El problema será especialmente arduo en África-2100, cuando el continente tendrá 3.600 millones de habitantes; 3,6 veces la cifra de 2011, con el preocupante caso de Nigeria, ya con mucho el país africano más populoso, que en 90 años pasará de 162 a 730 millones. En tanto que China, después de alcanzar 1.400 millones en 2030, bajaría a 940 en 2100, de mantenerse —lo que no es previsible— la *política del hijo único*, que está ya prácticamente condenada a perder su vigencia. Por lo cual, una China de 2.000 millones en vez de 940 para el 2020 es una hipótesis que no cabe destacar. Por su parte, EE.UU., de sus 311 millones en 2010, subiría a 478 en 2100.

⁶ Paul R. Ehrlich, *The population bomb*, versión española, Salvat Editores, .1994.

⁷ Charo Nogueira, "El ciudadano 7.000 millones", *El País*, 26.IX.2011.

⁸ Georgina Higuera, "¿Dónde metemos a 7.000 millones?", *El País*, 20.VI.2011.

⁹ Ramón Tamames, *El dragon omnipotente*, Planeta, Barcelona, 2012.

En resumen, las previsiones de moderación podrían cambiar hasta el 2100, por alteraciones importantes en los ciclos de población¹⁰, con lo cual la estabilidad demográfica se alejaría en el horizonte con nuevos y graves problemas. La expansión poblacional sigue siendo, pues, el primero de los grandes impactos en la biosfera. Sobre todo por el hecho de que las técnicas disponibles para los humanos no dejan de crecer, y son casi siempre altamente agresivas en materia de contaminaciones de todas clases, con grandes ciudades de tráfico automovilístico en aumento exponencial en los países emergentes y PVDs; como también incide el consumismo desbocado coincidente con un turismo de masas, etc.

En definitiva, todo ese cúmulo de problemas se traduce en el calentamiento global y el cambio climático¹¹, por lo cual la senda de la razón exige renovados esfuerzos mundiales en materia de política de población; con programas de control —no coercitivos pero sí eficientes— en un cierto número de países todavía en verdadera explosión demográfica.

3. SIETE PECADOS ECOLÓGICOS CAPITALES

Unas pocas referencias serán suficientes para constatar que no hay ningún tremendismo cuando hablamos de las amenazas que se ciernen sobre la biosfera. Como tampoco hay demagogia, al poner de relieve que todavía hoy se mantiene —a pesar de tantos cambios como ha habido— una especie de sensación colectiva de «ciudad alegre y confiada». Porque aún no hay suficiente coraje para afrontar, con todo el alcance que merece, el gran reto que significa el deterioro en curso de los grandes equilibrios ecológicos del planeta.

Es cierto que con la desaparición, o al menos disminución, del riesgo nuclear, el *planeta está ahora menos amenazado* que durante la tensa primera mitad de la década de 1980; en los tiempos del despliegue de los euromisiles de EE.UU. en Europa Occidental, y de la réplica de la URSS en sentido inverso. Hasta que los presidentes Reagan y Gorbachov se dispusieron a negociar ese estado de cosas, con un primer

¹⁰ Justin Gillis y Celia W. Dugger, "U.N. Forecasts 10.1 Billion people by century's end", *The New York Times*, 3.V.2011.

¹¹ Sobre el tema, con un análisis de circuitos y flujos, Jaime Terceiro Lomba, *Economía del cambio climático*, Taurus, Madrid, 2008.

punto de partida en su conferencia de Reikiavik de 1986¹², a la que nos hemos referido en el capítulo 4.

Pero ese *menor riesgo actual*, puede ser muy pretencioso, pues treinta años, es bien poca cosa para un planeta de tan larga existencia —4.500 millones de años—, y con una humanidad cuyos antecedentes se remontan a no menos de cinco millones, según los últimos descubrimientos paleontológicos. Y con una historia escrita de no menos de cinco milenios.

De modo que, la amenaza global a la biosfera sigue ahí, y creciendo; pues a pesar de distensión Este-Oeste, persisten los almacenes atómicos, sin olvidar la proliferación nuclear de países ya con misiles de largo alcance, como sucede con Corea del Norte, Irán y otros. Pero lo más inquietante es que a todo eso se superpone la continuación de la guerra destructora de la biosfera. Y lo que es más grave, sin indicios serios de que esté poniéndose verdadero y definitivo remedio; resultando que, seguramente, *algunos de los peores males que nos acosan han devenido irreversibles*. En esa dirección, nos encontramos ante siete *pecados ecológicos capitales*.

1. *Los océanos*. Dos tercios de la superficie del globo están amenazados por la contaminación, viéndose los ictiorrecursos continua e intensamente mermados por la sobrepesca, como lo demuestra que las capturas mundiales han pasado de apenas 30 millones de Tm en 1960 a una cota de 100 millones en el 2010; con un declive ya inevitable, que sólo podrá compensarse, en condiciones no siempre deseables, con la acuicultura.

2. *El deterioro en las disponibilidades de agua dulce*, tanto por cantidad (por el crecimiento de la población y la expansión de

¹² Sobre esa conferencia, se me permitirá dé nota aquí de una pequeña historia. Consistente que en el verano de 1986 viajamos a Islandia mi mujer, Carmen Prieto-Castro, nuestro hijo menor (Moncho), y yo mismo, para conocer los impresionantes paisajes de ínsula tan boreal. Nos alojamos en Reikiavik, en el Hotel Saga, y debido a algunas anomalías que padecimos, la dirección del establecimiento, para resarcirnos de ellas nos ofreció, al volver de una gira alrededor a la isla, una *suíte* de por los menos 300 m² a precio de habitación normal; con vistas impresionantes a la bahía. Y cuál no sería nuestra sorpresa cuando retornados a Madrid, vimos por la televisión, en aquellos nuestros salones espléndidos, con muy confortables tresillos y alfombras orientales, a Reagan y Gorbachov, conversando animadamente. Fue como si hubiéramos contribuido, con un pequeñísimo grano de arena a un importante avance en pro de la paz mundial.

las superficies irrigadas), como por calidad. A causa de vertidos contaminantes, lixiviación y salinización de acuíferos, etc.; todo lo cual está creando situaciones extremas, al igual que sucede con los regadíos mal planteados, que están generando la contracción progresiva de algunos de los que en otros tiempos fueron grandes lagos, como el de Aral en Centroasia, o el de Chad en el África saheliana; áreas, todas ellas, en proceso de desertificación.

3. *Conflictos hídricos fluviales*. Ya existen e irán in crescendo, por el aprovechamiento de grandes ríos como el Tigris y el Eufrates, el Nilo, el Yangtsé, el Mekong, o el Colorado. Sin olvidar al más crítico de todos ellos, el Jordán, objeto de controversia permanente entre israelíes, sirios, palestinos, y jordanos. Como también se aprecian problemas graves en otros cursos fluviales, como el Paraná (Cono Sur de Sudamérica), o en la cuenca Murray-Darling (Australia); en el primer caso, por la degradación definitiva de *El Pantanal*, la mayor zona húmeda del mundo, y en el segundo, por la salinización de grandes extensiones de tierras anteriormente feraces y la desaparición virtual del agua en largos tramos por la sobreexplotación de la cuenca.
4. *La degradación de suelos*, por cultivos demasiado intensivos; al igual que por los efectos de la agroquímica y la salinización.
5. *La deforestación*, sobre todo con la destrucción de los bosques húmedos tropicales, con secuelas muy graves en términos de alteración del régimen de lluvias, erosión y horizonte de desertificación. Esto amenaza sobre todo a áreas como la Amazonia, África Central y sudeste asiático.
6. *El consumo creciente de energía*, todavía con el 85 por 100 de combustibles fósiles. Lo que se traduce —vía emisión de gases de invernadero— en el calentamiento global y el cambio climático que pone en trance de fusión los hielos polares y los glaciares, con grandes alteraciones en el clima.
7. *La pérdida de biodiversidad*, debida a la ocupación sistemática por el hombre de los tradicionales hábitats de los demás ani-

males, con la extinción de toda suerte de especies. Ello viene a significar una merma continua del patrimonio genético, que sólo puede prevenirse, de manera limitada, con la conservación *in situ* (parques nacionales y naturales) y *ex situ* (zoológicos, jardines botánicos y bancos de germoplasma).

A propósito de los siete problemas enunciados, fue Jay Forrester quien primeramente globalizó los deterioros en cuestión, al aplicar su teoría de sistemas al planeta Tierra. En su enunciado de los modelos Tierra I y II (1972), diseñados para el libro *Los límites al crecimiento* (el Informe de los Meadows, hecho dentro del MIT para el Club de Roma), donde se advirtió que en caso de no acometerse reformas básicas —como las que luego empezó a significar el Protocolo de Kioto—, pasaríamos del modelo convencional (T-I) a otro muy distinto (T-II), de ruptura total; con las consecuencias más dramáticas, convergentes con el pensamiento popular de que «la Madre naturaleza no perdona a quienes la agreden para destruirla». Algo así también se manifiesta en un dicho muy extendido, entre los ecologistas creyentes: «Dios perdona siempre. El hombre, a veces. La naturaleza, nunca»¹³. Y a esas reformas básicas, pasamos a referirnos

4. GUERRA Y DEFENSA DE LA HUMANIDAD EN RELACIÓN CON LA NATURALEZA

Tanto si la Tierra se considera una entidad con su propia autorregulación (como dice la hipótesis Gaia)¹⁴ como no, el caso es que ya hay conciencia casi unánime de que la verdadera *III Guerra Mundial* es la que se libra contra la naturaleza. Una amenaza que ha llevado a una serie de actuaciones humanas en la línea del espíritu de Gaia y del NET, con cuatro momentos decisivos de reflexión y de intento de reacción ante los males que se advierten en el entorno global:

— *Alerta*. En la *Conferencia de Estocolmo* de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, Estocolmo 1972, se dio la *señal* sobre la

¹³ Ramón Tamames, *El grito de la Tierra*, ob.cit., págs. 74 y ss.

¹⁴ James Lovelock, Gaia. *Una nueva visión de la vida sobre la tierra*, Ediciones Orbis, 1985; *La venganza de la Tierra. La teoría de Gaia y el futuro de la humanidad*, Planeta, 2007.

situación de deterioro de la biosfera; como se reflejó en el libro ya mentado en el capítulo 2 de René Dubos y Bárbara Ward, *Un solo mundo*¹⁵. Y en el mismo año, se publicó el Primer Informe al Club de Roma, sobre *Los límites al crecimiento*, promovido por el Presidente del Club, Aurelio Peccei. Un informe sobre una serie de cuestiones que dejó en claro un axioma: el *crecimiento infinito es imposible con recursos finitos*¹⁶.

- *Diagnostico*. El *Informe Global 2000*, que a principios de la década de 1980 preparó la EPA (Agencia de Protección Ambiental, de EE.UU.), por indicación expresa del presidente de EE.UU. Jimmy Cárter, significó un severo *diagnóstico de la situación*¹⁷: todo en la biosfera estaba peor de lo que podría haberse supuesto. Había, pues, que abordar decididamente el diseño de soluciones.
- *Método del desarrollo sostenible*. Es el que se consagró en el llamado *Informe Brundtland*¹⁸, por haber presidido la Comisión preparatoria la entonces Primer Ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland. Publicado en 1987, en el Informe se actualizaron muchas de las predicciones más preocupantes sobre la situación de la biosfera; proponiendo una amplia serie de medidas concretas de conservación y recuperación, y esencialmente la idea de conciliar crecimiento económico y conservación de la Naturaleza, en pro de las generaciones venideras.
- *Acción*. Comenzó a diseñarse en la *Cumbre de la Tierra* celebrada en Río de Janeiro en mayo/junio de 1992, a propuesta, entre otras entidades, y sobre todo del Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA), presidido por el científico egipcio Mostafá K. Tolba. Una conferencia de la que emanaron la *Agenda-21*, amén del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático —del que surgiría todo lo relativo a la lucha contra el calentamiento global y el cambio climático como el Protocolo de Kioto, etc.—. E igualmente, en Río-92 se firmó el Convenio de Biodiversidad; así como la cre-

¹⁵ René Dubos y Barbara Ward, *Un solo mundo*, ob. cit.

¹⁶ Versión española del *Fondo de Cultura Económica*, México, 1973.

¹⁷ Hay traducción española de Editorial Tecnos, Madrid, 1985.

¹⁸ *Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente, Nuestro futuro común*, versión española de Alianza Editorial, Madrid, 1988.

ación del *Centro de Desarrollo Sostenible* (CDS), adscrito directamente a las Naciones Unidas y con sede en Nueva York¹⁹. Luego llegarían otras conferencias: Río + 5 (Nueva York), Río + 10 (Johannesburgo), Río + 15 (nuevamente Nueva York); y finalmente Río + 20 (nuevamente en Río, con una cumbre especial que por ello mismo requiere una atención también especial, lo que hacemos en la siguiente sección 4).

Alerta, diagnóstico, método, y acción. Esos fueron cuatro momentos decisivos de la *humanidad consecuente*, por mucho que todavía haya una larguísimo recorrido por delante. En cualquier caso, cada vez se conoce mejor la biosfera, lo cual no significa que estemos en la panglosiana situación del *mejor de los mundos posibles*, según pasamos a ver.

5. LA CONFERENCIA RÍO+20

Veinte años después de las negociaciones de Río-92, en un intento de avanzar en grandes temas ecológicos, Naciones Unidas organizó una nueva cumbre mundial: Río+20, que se celebró del 20 al 22 de junio de 2012. Con reuniones no sólo a nivel de jefes de Estado y de Gobierno, sino también de la sociedad civil; a fin de llegar a acuerdos vinculantes sobre desarrollo sostenible y la creación de una *economía verde global*.

Sin embargo, a causa de la crisis económica en curso desde 1977, la cita de Río+20 no resultó ningún éxito resonante; pues aunque estuvieron presentes líderes de cien países, hubo sonadas ausencias, como las de Barack Obama por EE.UU.; David Cameron por el Reino Unido; y Angela Merkel por Alemania. De modo que en medio de esa inasistencia de grandes dirigentes occidentales, fue China la que asumió el máximo protagonismo; en la persona de su primer Ministro Wen Jiabao, quien se manifestó de forma contundente —y en cierto modo, dando nueva vida al tema del 0,7 del PNB—, en cuanto a la asistencia oficial al desarrollo (AOD), al manifestar:

¹⁹ Para una síntesis de la Cumbre de la Tierra Río-92, Ramón Tamames, *La reconquista del paraíso. Más allá de la utopía*, Temas de Hoy, Madrid, 1992. Para los programas ulteriores, *El grito de la Tierra*, RBA, Barcelona, 2010.

Reconocemos que el cumplimiento de todos los compromisos relacionados con la AOD, es crucial; incluyendo lo prometido por muchos países desarrollados, para alcanzar la meta del 0,7 por 100 del PNB en 2015; con una meta dentro de ese global, del 0,15 al 0,20 para los países menos avanzados (*Least developed countries*).

Para conseguir que se cumplan los calendarios acordados, los países donantes deberían adoptar todas las medidas necesarias y apropiadas y realizar los desembolsos comprometidos. En esa dirección, urgimos a los países desarrollados para que alcancen los objetivos fijados.

En su extenso informe al pleno de *Río+20*, Wen Jiabao se refirió a todos y cada uno de los pasajes del nuevo proyecto de ayuda Norte/Sur; con vistas a erradicar la pobreza, garantizar la seguridad alimentaria a partir de una agricultura sostenible, resolver los problemas del agua en relación con la salud pública, conseguir mayor eficiencia energética, promover el turismo sostenible y también el transporte sustentable, y hacer lo propio para las grandes ciudades.

Wen Jiabao incluyó también en su larga alocución, la necesidad de un cierto control demográfico, así como la necesidad de proporcionar empleo a toda la población; con referencias interesantes sobre los países menos desarrollados, para los cuales funciona el llamado *Programa de acción de Estambul* con objetivos determinados para el 2020. E hizo lo propio respecto a los países sin litoral, incluidos en el *Programa de acción de Almaty*. Hubo una referencia última a África, tema en el que China lleva mucha delantera a los demás grandes países.

El texto final de la cumbre, titulado *El futuro que queremos*, tuvo muchas críticas, por poco ambicioso, provenientes de los más diversos colectivos y personalidades públicas: más bien parecía el texto aprobado en la Primera Cumbre de la Tierra de 1992, a la cual no agregó avances notables; ni en los temas de conservación, ni en las cuestiones de financiación de las políticas de desarrollo sostenible, etc.

Sin embargo, días antes de esa gran cumbre de jefes de Estado y de Gobierno en Río de Janeiro, hubo un hecho alentador: en Sao Paulo se reunió un grupo, llamado C40; el que conforman los alcaldes de las 40 mayores ciudades del mundo, que están decididas a actuar con eficacia, inmediatez y en concierto, para reducir las emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero (GEI). Ocasión en la que el Comité Direc-

tivo del C40, estuvo presidida en 2012 por el alcalde Bloomberg, de Nueva York; quien, pocos meses después, a pesar de ser independiente pidió el voto para Obama en las presidenciales de 2012, precisamente por su actitud de lucha contra la sociedad del carbono. El Comité del C40 está significativamente integrado por los alcaldes de Londres, Berlín, Hong Kong, Yakarta, Johannesburgo, Los Ángeles, Nueva York, Sao Paulo, Seúl y Tokio.

La importancia del C40 podrá ser muy notable, pues las ciudades tienen una responsabilidad creciente en el cambio climático y, por consiguiente, un papel crucial a efectos de mitigar sus consecuencias; desde el punto y hora en que desde 2010, más de la mitad de la población del planeta, que es urbana, consume el 75 por 100 de la energía y produce el 80 por 100 de los GEI²⁰.

En resumen, Río+20 tuvo elementos interesantes, pero no marcó el punto de inflexión necesario para dar un nuevo rumbo a la conservación de la biosfera que aquí planteamos.

6. LO QUE QUEDA POR HACER

Vivimos en la biosfera, y participamos en el funcionamiento global de la naturaleza, en la que nada es irrelevante, pues todo es resultado de gran número de interacciones. Y el hecho de estar aquí, en el único planeta azul conocido en el universo, es un privilegio a valorar por la humanidad en su conjunto. Por el hecho de disfrutar de un hábitat, en principio hospitalario para todas las especies (cierto que más para unas que para otras).

Desde la Revolución industrial, somos la especie más depredadora. El crecimiento demográfico y las capacidades tecnológicas disponibles, con el maquinismo primero, y la revolución científica y tecnológica después, y ahora con las TICs. Una secuencia de cambios que ha permitido que la larga progenie de la mujer y el hombre sea actualmente el mayor peligro para los equilibrios ecológicos del planeta.

Pero también se ha ido tomando conciencia de la necesidad de conservar la *Tierra de Promisión* que habitamos, e impedir ser expulsados del único paraíso conocido, que hemos de reconquistar²¹, lo que

²⁰ Moisés Naím, "El poder se está fugando", *El País*, 4.XI.2012.

²¹ Ramón Tamames, *La reconquista del Paraíso*, ob. cit.

requiere resolver los problemas capitales de la biosfera. El último de los cuales —calentamiento global y cambio climático— es el que globaliza todos nuestros déficit de política ambientales, y el más perentorio por su magnitud y consecuencias, entre ellas la fusión de los hielos polares²². Hasta el punto de haber devenido una cuestión fundamental, por mucho que los problemas de cada momento y los morbos sociales al uso, absorban la atención del mundo de hoy, con un enfoque cortoplacista de *ciudad alegre y confiada*²³.

Escuchemos la voz de Gaia (Lovelock *dixit*), el *grito de la Tierra*, que nos pide respeto para no traumatizar más la biosfera. En ese sentido, el sistema Tierra ahora amenazado, requiere una serie de ajustes en la perspectiva global de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de 1992; origen del Protocolo de Kioto (1997), expresión primeramente operativa, que ya tiene una cierta andadura. En lo cual, las Conferencias de las Partes (COP) del CMNUCC en Copenhague, Cancún, Durban y Doha, no son el fracaso absoluto que algunos pretenden. Por el contrario, significan un considerable avance metodológico, al plantearse en ellas nuevas vías y foros de negociación y de búsqueda de soluciones. Todo pendiente, desde luego, de una más fuerte *animus operandi*, y de la necesaria soberanía global que lo sustente.

Relativizando la cuestión, la lucha contra el calentamiento global y el cambio climático, implica un esfuerzo mucho menor del que se realizó a lo largo de toda la Segunda Guerra Mundial, con sus seis años de fuego y acero, genocidios y hecatombe nuclear. Una analogía que impulsa la idea de enfrentarnos mejor al enemigo que es la Tercera Guerra Mundial que estamos viviendo contra la biosfera. Para lo cual hemos de conocer mejor el adversario, y saber cómo frenarlo; a lo que se dedica el capítulo 8.

²² Sobre el tan controvertido tema de la fusión de los hielos polares, el informe especial *The Arctic. The melting North*, suplemento del número de 16.VI.2012 de *The Economist*.

²³ Ramón Tamames, *El grito de la Tierra*, ob. cit.

CAPÍTULO 6. POBREZA DE MASAS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA POBREZA

Nos adentramos ahora en el cuarto reto que tiene planteado la sociedad humana. Una difícil realidad que exige el intento de determinar cuáles son las raíces del atraso que hacen persistir, en un mundo de avanzada tecnología, amplias áreas de subdesarrollo, que comprenden más del 50 por 100 de la población mundial. Cuestión a la que John Kenneth Galbraith dedicó dos trabajos de indispensable lectura: «La sociedad opulenta»¹ (1955) y «La pobreza de masas»² (1978), separados por veintitrés años.

Ese lapso permitió al gran economista norteamericano (canadiense de origen, estadounidense de adopción) repasar sus iniciales puntos de vista; para llegar a sentirse muy pesimista en cuanto a las posibilidades de erradicar la miseria. Reconociendo que en los años 60 del siglo XX —cuando fue embajador de EE.UU. en India durante la presidencia de John F. Kennedy— no supo ver el alto grado de insolidaridad frente a los pobres por parte de la población más rica.

Según Galbraith³, la aparente compasión por la pobreza, enmascara un hecho muy negativo: a los indigentes se les culpabiliza por su condición, rechazando de hecho cualquier política decisiva para erradicar la miseria. En ese sentido, la *solución* más antigua, propuesta en la Biblia, resulta poco operativa en los tiempos actuales de desacralización de la sociedad: los pobres sufren en el mundo terrenal, pero serán recompensados en el otro. “Planteamiento admirable —dice Galbraith— que durante milenios permitió que los ricos gozaran de su riqueza, algunos incluso envidiando a los pobres por su felicidad en el más allá”.

En la secuencia histórica que seguimos, en 1830, las prédicas de Tomás Robert Malthus dieron otra perspectiva a la cuestión, cuantitativamente mucho más cruel: si los pobres lo son, es por su excesiva fecundidad; consecuencia de su intemperancia sexual, lo que les lleva a

¹ Original en inglés, 1955. Versión española en Editorial Ariel, Barcelona, 1960.

² Original en inglés, 1978. Versión española en Plaza & Janés, Barcelona, 1982.

³ John Kenneth Galbraith, “El arte de ignorar a los pobres”, *Le Monde Diplomatique*, octubre 2005.

proliferar hasta alcanzar los propios límites de los recursos disponibles. Corolario: los ricos no son responsables, por tanto, del aumento del número de desposeídos⁴.

A mediados del siglo XIX, surgió otro enfoque con gran falta de *condescendencia*, marcadamente en EE.UU., con el darwinismo social. Asociado a la persona de Herbert Spencer (1820-1903), para quien la vida económica funcionaba como los desarrollos biológicos, según la regla suprema de la *supervivencia de los más aptos*. De manera que la erradicación de los propios pobres sería el medio más idóneo para mejorar la sociedad, que saldría reforzada con la desaparición de los más débiles y desheredados⁵.

A esa deriva del darwinismo sucedería la apreciación asumida por dos presidentes de EE.UU., Calvin Coolidge (1923-1929) y Herbert Hoover (1929-1933), para quienes toda ayuda pública a los pobres suponía un obstáculo al funcionamiento eficaz de la economía, por considerar incompatible ese apoyo con el proyecto de economía rentable favorable para la inmensa mayoría de la gente⁶.

En el lado opuesto de las manifestaciones anti-pobres recogidas; se situó el marxismo con todas sus consecuencias políticas y sociológicas: la pobreza es resultado del capitalismo, expropiador de la plusvalía, depauperando así a la clase obrera; y llevándola a alienación inducida por la separación entre trabajo y propiedad⁷.

2. RAÍCES DEL ATRASO ECONÓMICO

Entrando ahora en una visión más amplia, podemos considerar que los países en vías de desarrollo (PVDs), en los que es más frecuente e

⁴Robert Malthus, *Ensayo sobre el principio de la población*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977.

⁵Herbert Spencer, *Social statics*, Harvard College Library, Londres, 1851.

⁶Como trabajos más recientes sobre el tema de la pobreza, cabe destacar: Eric Jensen, *Teaching with poverty in mind: what being poor does to kids' brains and what schools can do about it*, Association for Supervision & Curriculum Deve, 2009; Susan Gregersen, *Poverty Prepping: How to Stock up For Tomorrow When You Can't Afford To Eat Today*, 2012 (edición Kindle); Jesse Russell y Ronald Cohn, *The End of Poverty*, Bookvika Publishing, 2012; Tavis Smiley y Cornel West, *The Rich and the Rest of Us: A Poverty Manifesto*, Smileybooks, 2012; Platt, Steve Corbett y Brian Fikkert, *When Helping Hurts: How to Alleviate Poverty Without Hurting the Poor...and Yourself*, Moody Press, U.S., 2012; Daron Acemoglu y James A. Robinson, *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*, Crown Business, 2012.

⁷Friedrich Engels, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, original en inglés, 1845. Versión española, Editorial Progreso, Moscú, 1980.

intensa la pobreza, tienen poblaciones que crecen rápidamente, con ritmos entre el 2 y el 3,5 por 100 anual acumulativo, muy por encima de la tasa media de fecundidad (TMF) y del turno de reemplazo (2,1). Evolución que se debe a la persistencia de fuertes tasas de natalidad, que varían entre el 2,5 y el 4,5 por 100, en tanto que la mortalidad se ha visto reducida a niveles del 1 o 1,5 por 100, por la casi total erradicación de las epidemias y pandemias y la mejora de otros aspectos de la sanidad pública; sobre todo en lo relativo a mortalidad infantil. Al tiempo que aumenta la esperanza de vida al nacer (EVN), lo que recrece el stock demográfico aunque empiece a caer la TMF.

El expuesto crecimiento poblacional de los PVDs va parejo con la insuficiencia alimenticia, muchas veces con menos de 1.800 calorías y menos de 20 gramos de proteínas por día. Con toda clase de problemas de salud: malaria, enfermedades parasitarias y derivadas de la nutrición deficiente, tuberculosis, malnutrición, sida. A lo que se une el bajísimo o nulo nivel cultural, elevado analfabetismo, etc.

Por otro lado, una elevada proporción de la población de los PVDs no tiene acceso a un empleo regular, llegando el paro a representar hasta el 50 por 100 o más de la fuerza de trabajo; con la mayor parte del resto de la fuerza de trabajo en la categoría del paro encubierto (baja productividad).

Esa población desocupada nutre las filas de la mendicidad rural (In-dia, Pakistán, etc.) y del lumpenproletariado suburbano, que rodea las grandes ciudades con extensas zonas de barracas: casas brujas, villas miserias, bidónvilles, favelas, slums, y otros tantos nombres para los míseros hábitats de los inmigrantes sin empleo o con niveles salariales muy bajos. En tales áreas, la delincuencia, la ignorancia y, en definitiva, la marginación social alcanza los más altos grados. De modo que con la ruptura del *equilibrio antiguo* de las sociedades rurales tradicionales aflora una sociedad sin soluciones globales a plazo medio.

Generalmente, gran parte de la economía de los PVDs se basa todavía en una agricultura de patrones tradicionales⁸, con fuerte concentración de la propiedad de la tierra; siendo *normal* que del 1 al 2 por 100 de los propietarios controlen más del 50 por 100 de la superficie productiva. Situación particularmente grave si se tiene en cuenta que la actividad rural, junto con los recursos mineros, son el engarce más fre-

⁸Sobre algunas cuestiones agrarias en los PMD, Kenneth Griffin, «La economía política del cambio agrario», versión española, México, 1982.

cuenta de los PVDs con el comercio mundial. Con graves consecuencias para los ingresos, especialmente por las fluctuaciones en oferta y demanda y, en consecuencia, en los precios.

La renta *per capita* de los PVDs no rebasa los 2.200 dólares per capi-ta (véase cuadro 1 del capítulo 10), frente a niveles que llegan a 44.000 dólares en el promedio de los países ricos (también cuadro 1 del capítulo 10). Y lo que es igualmente importante: la distribución regional y personal de la renta resulta muy desequilibrada en los PVDs, donde un pequeño grupo de privilegiados, normalmente no más del 5 ó 10 por 100, controlan más del 50 por 100 de la Renta Nacional: son los terratenientes, la oligarquía financiera y los grupos industriales, todos ellos vinculados casi siempre a intereses extranjeros dominantes.

La fuerte concentración de la riqueza y de renta, junto con otras características que ya vimos para la población, hacen coincidir frecuentemente el subdesarrollo con dictaduras políticas (o con *farsas democráticas* más o menos cínicas), y con la explotación económica sistemática y la satelización política por parte de las grandes potencias.

3. MEDICIÓN DE LA POBREZA

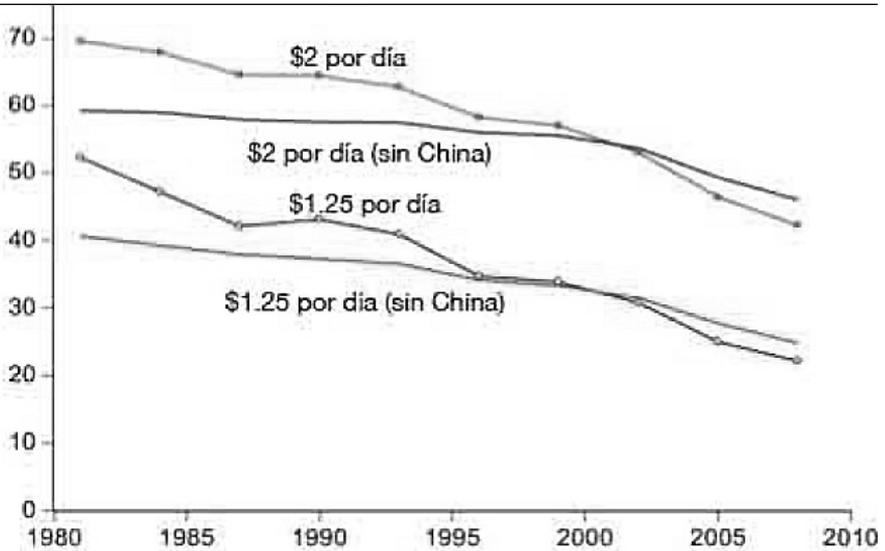
Según las últimas estimaciones de la pobreza en el mundo (2011), el porcentaje de personas que viven con menos de 1,25 dólares al día se redujo a la mitad de lo que era en 1990: teóricamente, en las Naciones Unidas están cumpliéndose los objetivos del Milenio (ODM), de reducir la pobreza extrema en 2015 a la mitad de lo que suponía en 1990.

Sin embargo, hay mucha controversia sobre la forma en que el Banco Mundial (BM), mide la pobreza. Como también se pone en duda al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), supervisor de los ODM. Con un máximo de discrepancia en 2003, cuando los economistas, tanto los más conservadores como los más progresistas, desafiaron la validez de los cálculos del Banco Mundial.

Por un lado los defensores del libre mercado (en particular Xavier Sala-i-Martin de la Universidad de Columbia y Maxim Pinkovskiy, del MIT) llegaron a sostener que los efectos de la globalización son aún más beneficiosos de los enunciados por el Banco Mundial (ver gráfico 1)⁹.

⁹ Pinkovskiy, M. y X. Sala-i-Martin (2009). *Parametric estimations of the world distribution of income*, national bureau of economic research, Inc, NBER Working Papers: 15433.

**Gráfico 1.
Evolución de la pobreza a nivel mundial, 1981-2008**



FUENTE: Banco Mundial.

En cambio, economistas próximos al *Movimiento Justicia Global* —en particular Sanjay Reddy, y muy especialmente Thomas Pogge¹⁰—, argumentan que el Banco Mundial sigue una metodología defectuosa; resultando sus estadísticas poco fiables, pues reducen hasta en un 40 por 100 el número de pobres. Por otro lado, si de esos cálculos se excluye China, el número de personas que viven en la pobreza extrema en los países en desarrollo es aproximadamente la misma en 2008 que en 1981, alrededor de 1.100 millones de personas.

En el sentido apuntado, los citados Reddy y Pogge hacen mucho hincapié en la necesidad de una metodología alternativa, basada en un

¹⁰ S. Reddy y T. Pogge, *How Not to Count the Poor*; Oxford University Press, 2010; S. Reddy, "Counting the Poor: the Truth about World Poverty Statistics", *Socialist Register*, Volume 42, 2006; Thomas Pogge, *World Poverty and Human Rights*, Cambridge: Polity Press, 2008.

“enfoque de capacidades” para definir la pobreza, como indicador de las necesidades humanas básicas. En la misma línea, el economista David Woodward¹¹ ha propuesto conceptualizar la pobreza también la falta de derechos: un conjunto de indicadores que reflejen ciertos parámetros económicos y sociales, de variables como salud, alimentación, educación, etc.

Además, muchos críticos señalan que el umbral de pobreza marcado por el Banco Mundial, que de 1 dólar al día ha pasado a 1,25 dólares al día, es escandalosamente bajo en todos los sentidos: vivir con esos ingresos raya en lo infrahumano. Y contrariamente a la percepción popular, la media de la pobreza mundial se basa en lo que se puede comprar con 1,25 dólares al día en EE.UU., no en países como Etiopía, Malawi o Afganistán.

Por otro lado, si nos acogemos a la definición más amplia de la pobreza —incluida la exclusión social y otros criterios adoptados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995—, la situación de hoy podría ser mucho peor de lo que se establece con un mero índice monetario de la pobreza que normalmente se sitúa en la mitad de la renta *per capita* del país de que se trate. De ese modo, si se determina la línea roja de la pobreza basándose en las necesidades y medios de cada país, tal como hace el *Social Watch*¹² con su *Índice de capacidades básicas*. Un modo de medir conforme al cual, el número real de personas que viven en la pobreza podría alcanzar a la mayoría de la población de los PVDs; y no sólo los mil millones de personas señaladas según las estadísticas convencionales del Banco Mundial.

¹¹ *Debt, adjustment and poverty in developing countries*, Pinter Publishers/Save the Children, Londres, 1992; *The Next Crisis? Direct and Equity Investment in Developing Countries*, Zed Books, Londres, 2001.

¹² *Social Watch* es una red internacional de organizaciones de base que trabaja en la defensa de las políticas contra la pobreza y por la igualdad de género. Se encuentra presente en más de 70 países. La red vigila el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague y la Cuarta Conferencia Internacional de las Mujeres en 1995, así como en la Cumbre del Milenio de Nueva York en el año 2000, con especial énfasis en asuntos de desarrollo, justicia social, género y recientemente también cambio climático. La sede de su Secretariado Internacional se encuentra en Montevideo, Uruguay. Se le reconoce especialmente por la publicación de su informe anual mundial sobre políticas sociales, así como por el desarrollo del Índice de Capacidades Básicas (ICB) y el Índice de Equidad de Género (IEG).

4. LOS NUEVOS POBRES DE LOS PAÍSES RICOS

“Los antiguos ricos también lloran”, o al menos los más pobres de entre los ricos: casi una de cada cuatro personas en la Unión Europea se veía amenazada con la pobreza o la privación social en 2010. Esta es la conclusión de un informe oficial de la Comisión Europea presentado en diciembre de ese año: 115 millones de personas, el 23 por 100 de la población de la UE, fueron clasificados como pobres o en situación de seria necesidad social¹³.

Las principales causas de esa situación son el desempleo, la vejez y los bajos salarios, con más de 8 por 100 de todos los empleados en Europa en el ámbito de "trabajadores pobres" los también llamados *mini-jobs*¹⁴. Los padres solteros, los inmigrantes y los jóvenes son los más afectados, y entre la gente joven el desempleo es más del doble que entre adultos. El 21,4 por 100 de todos los jóvenes en la UE no tenía trabajo a la altura de septiembre del 2011.

Ese crecimiento de la pobreza y de la privación y exclusión social es resultado de la crisis económica que se inició en 2007, por los abusos y excesos de los años de bonanza. Tras los cuales, las autoridades han tenido que ir al recorte del gasto social, a incrementar la edad de jubilación, eliminar empleos en el sector público, y expandir el segmento de salarios más bajos.

En el referido informe de la UE se documenta también que el crecimiento de la pobreza hace que el abismo sea cada vez mayor entre ricos y pobres. En Alemania —que pasa por ser el país de mayor abundancia en la UE—, el 1 por 100 más rico posee el 23 por 100 de toda la riqueza y el 10 por 100 más opulento controla el 60. La mitad de la población posee tan sólo el 2 por 100 de toda la riqueza. En el informe se declara: "los pobres poseen menos que el 5 por ciento, la clase media el 30-35 por ciento y los más ricos más de 60 por 100: un patrón típico en la mayoría de países europeos".

La administradora asociada del Programa de la ONU para el Desarrollo (PNUD), Rebeca Grynspan, afirmó el 9 de octubre de 2012 que

¹³ Debe destacarse que uno de los grandes alegatos contra la pobreza en un país desarrollado, lo dio Michael Harrington con su libro *La cultura de la pobreza*, versión española, FCE, México, 1963.

¹⁴ Peter Schwarz, "El retorno de la pobreza en masa a Europa", *World Socialist Web Site*, <http://www.wsws.org>, 23.I.2012.

una de las consecuencias de la crisis económica internacional es que ahora hay objetivos de desarrollo, los ODM, que se persiguen tanto en el mundo industrializado como en los países en vías de desarrollo. Hasta el punto de que le han preguntado si el PNUD se plantea realizar programas en países como Grecia o España por los efectos negativos de la crisis económica sobre el bienestar¹⁵.

5. POBREZA Y HAMBRE

El hambre es la parte más visible y dolorosa de la pobreza, la que más duramente castiga a los seres humanos, especialmente en los PVDs, con toda una serie de facetas negativas: aumento de la propensión a enfermedades, pérdida de energía, incapacidad, muerte por inanición o por enfermedades infecciosas rápidamente mortales por una salud en general débil. En suma: el origen de toda clase de desgracias.

Josué de Castro: una geopolítica

A propósito del hambre, el libro de Josué de Castro, *Geopolítica del hambre*¹⁶, publicado en 1970, fue una auténtica *campanada*. El autor —médico, geógrafo, economista y antropólogo— llegó a desempeñar la presidencia del Consejo Ejecutivo de la FAO, y luego fue embajador del Brasil ante los organismos internacionales con sede en Ginebra.

Castro sometió a la consideración de las organizaciones internacionales, gobiernos, laboratorios, periodismo y, sobre todo, a la opinión pública de todos los continentes, el tema —otrota tabú— del hambre en el mundo. Y no se limitó a describir los alcances y gravedad del problema, ni pretendió lucirse con el ropaje de la erudición histórica; como tampoco se redujo a explicar sus causas. Fue más allá, planteando una actuación racional y a escala planetaria para modificar los mecanismos, intereses y prejuicios que entorpecen la visión científica de las cuestiones vinculadas a la producción y distribución de alimentos para que

¹⁵ <http://www.europapress.es/sociedad/noticia-tesis-igualado-objetivos-desarrollo-paises-industrializados-vias-desarrollo-pnud-20121009123226.html>

¹⁶ Ediciones Solar, Librería Hachette, Buenos Aires, 1970.

los haya en cantidad y calidad acordes a las necesidades de un mundo acosado por la explosión demográfica.

Geopolítica del hambre constituyó, en definitiva, una radiografía es-peranzada del drama humano más doloroso, cuyo eco registra la crónica diaria. Pero no sé conmovió suficientemente a dirigentes políticos y religiosos, biólogos y economistas, sociólogos y psicólogos. Después de 1970, las cosas siguieron prácticamente como siempre.

José Esquinas: el hambre continúa

Por su parte, y tras una vida de experiencias, el Prof. José Esquinas, Doctor Ingeniero Agrónomo, que como Josué de Castro trabajó muchos años en la FAO (y que actualmente es profesor en la Universidad de Córdoba), estima que el hambre y la pobreza son el principal caldo de cultivo de las migraciones, que van *in crescendo* de África y Asia a Europa, y del Sur al Norte en EE.UU.

El hambre se dejó sentir de nuevo de manera estruendosa durante la crisis alimentaria del 2008, por el encarecimiento de los productos alimenticios, que provocó revueltas populares en más de sesenta países, y la caída de varios gobiernos. La nueva subida del precio de los alimentos en 2011 y 2012, sostiene Esquinas, es una de las causas de la *Primavera Árabe*.

Erradicar el hambre en un mundo globalizado e interdependiente, en la *Aldea Global* que según McLuhan es el planeta Tierra, en nuestra generación, en este momento, del siglo XXI, no es una opción, es una necesidad imperiosa si queremos tener un futuro... “La clave, como dijo Gandhi —una persona sola, desarmada, que consiguió cambiar el destino de su país, el segundo más poblado del mundo, la India—: radica en que la *Tierra tiene recursos suficientes para satisfacer las necesidades de todos pero no la avaricia de algunos*”¹⁷.

En la década de 1920 —recuerda Esquinas—, Teilhard de Chardin decía: «El hombre ha tomado en sus manos el volante de la evolución». Si eso era verdad, en nuestros días tendríamos que estar favoreciendo la mejor situación de todos los seres vivos del planeta, dirigiendo las cosas en la dirección adecuada: “Pero en realidad, la situación no resulta

¹⁷ Discurso de José Esquinas Alcázar en la entrega de Premios FAO España 2012 tras recibir el Premio a su Trayectoria Personal. Texto facilitado al autor por el Prof. Esquinas.

conveniente. Es, más bien, la propia del comandante de avión que informa a sus pasajeros: *Nos hemos perdido, pero no se preocupen, mantenemos una velocidad excelente*".

La verdad es que ni los programas de Alimentos para el Pan y otros varios programas de la FAO, etc., han resuelto el vasto problema de la malnutrición.

Medidores del hambre

Al igual que con la pobreza en general, también en el caso del hambre hay formas diversas de medición. De las que, actualmente, la más utilizada es el *Índice Global del Hambre* (GHI, por su sigla en inglés de *Global Hunger Index*); una herramienta estadística multidimensional utilizada para describir el estado de la alimentación en los diversos países, y medir los progresos y retrocesos; desde que fue adoptado y desarrollado por el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI, por su sigla en inglés), y publicado por primera vez en 2006 en conjunto con *Welthungerhilfe*, una Organización no Gubernamental (ONG)¹⁸. En 2007, la ONG irlandesa *Concern Worldwide* se juntó al grupo de editores. Concretamente, el GHI combina tres indicadores de igual ponderación (al 33,33 por 100 cada uno):

$$\text{GHI} = \frac{\text{PUN} + \text{CUW} + \text{CM}}{3} = X$$

donde:

PUN: población que está subnutrida (en porcentaje sobre el total)

CUW: frecuencia de insuficiencia de peso en niños menores de cinco años (en porcentaje)

CM: proporción de niños que mueren antes de los cinco años (en porcentaje)

¹⁸ Welthungerhilfe, antes conocida como "Agro Acción Alemana", es una organización no gubernamental dedicada a la cooperación para el desarrollo y a la asistencia en casos de emergencia. Fue constituida en 1962 en Alemania como Comité Nacional apoyando la FAO. Actualmente es una de las más importantes organizaciones privadas de cooperación en Alemania. Con carácter de utilidad pública, política y religiosamente independiente, la organización actúa bajo el patrocinio del Presidente Federal Alemán. Financia la labor con donaciones privadas y subvenciones públicas.

Está claro a la vista del GHI que la situación ideal sería por igual cero; esto es, una sociedad sin subnutridos, ni insuficientes de peso en los más jóvenes, ni muertes antes de los cinco años. En tanto que la gravedad crece con el aumento del valor X.

En el cuadro 2 figura el GHI para los 26 países del mundo más afectados por el hambre, ordenados por ranking de menos a más gravedad. De ellos, la inmensa mayoría, 20 sobre 26, son africanos; lo que evidencia que en el continente negro se juntan la explosión demográfica, la malnutrición y la miseria. Con un máximo de gravedad en la República Democrática del Congo (en lo que se coincide, según veremos, con el cuadro 1 del capítulo 10).

Evolutivamente, el Informe GHI de 2011 describe el desarrollo del estado del hambre desde 1990 en niveles globales, regionales y nacionales, para situarse en 2012 en 1.080 millones de personas con mayor o menor desnutrición. Y según esa fuente, el GHI mundial de 2011 cayó un 26 por 100 respecto al de 1990, al reducirse de 19,7 a 14,6. Progreso originado principalmente por la reducción en la proporción de menores de cinco años con bajo peso.

6. MIRANDO AL FUTURO

José Graziano da Silva, Kanayo F. Nwanze y Ertharin Cousin, al frente respectivamente de la FAO, el FIDA y el PMA, en el prólogo del referido informe de la FAO, manifiestan: "En el mundo actual de oportunidades sin precedentes a nivel tecnológico y económico, nos parece totalmente inaceptable que más de 100 millones de niños menores de cinco años tengan falta de peso, y no puedan desarrollar todo su potencial humano y socio-económico, y que la desnutrición infantil provoque la muerte de más de 2,5 millones de niños cada año"¹⁹.

Esas manifestaciones y otras que hemos ido viendo, muestran que las tasas de pobreza y hambre en el mundo son todavía muy altas, y precisan una acción inmediata de gran alcance. Y desde luego, la pobreza no deriva sólo de comer menos de lo necesario, como tampoco el hambre es sólo de pan; sino en gran medida de educación básica ante todo, para que en los PVDs entre la gente en la vida cotidiana con una clara

¹⁹ <http://www.fao.org/news/story/es/item/161819/icode/>

Cuadro 2.

Países con una situación alimentaria extremadamente alarmante (GHI \leq 30) o alarmantemente (GHI entre 20,0 y 29,9)

Clasificación	País	Índice Global del Hambre			
		1990	1996	2001	2011
1	Togo	26,6	22,2	23,6	20,1
2	Laos	29,0	25,2	23,6	20,2
3	Tanzania	23,1	27,4	26,0	20,5
4	Pakistán	25,7	22,0	21,9	24,0
5	Ruanda	28,5	32,7	25,2	21,0
6	Liberia	23,5	26,9	25,8	21,5
7	Sudán	29,2	24,7	25,9	21,5
8	Yibuti	30,8	25,8	25,3	22,5
9	Madagascar	24,4	24,8	24,8	22,5
10	Mozambique	35,7	31,4	28,4	22,7
11	Níger	36,2	36,2	30,8	23,0
12	India	30,4	22,9	24,1	23,7
13	Zambia	24,7	25,0	27,6	24,0
14	Angola	43,0	40,7	33,4	24,2
15	Bangladesh	38,1	36,3	27,6	24,5
16	Sierra Leona	33,0	30,5	30,7	25,2
17	Yemen	30,4	27,8	27,9	25,4
18	Comoras	22,3	27,1	30,1	26,2
19	Rep. Centroafricana	27,6	28,6	27,7	27,0
20	Timor Oriental	—	—	26,1	27,1
21	Haití	34,0	32,3	26,0	28,2
22	Etiopía	43,2	39,1	34,7	28,7
23	Chad	39,2	35,8	31,0	30,6
24	Eritrea	—	37,7	37,6	33,9
25	Burundi	31,4	36,3	38,5	37,9
26	RD Congo	24,0	35,2	41,2	39,0

FUENTE: Welthungerhilfe.

noción de necesidades y soluciones. Asociando además esos avances a los de control demográfico antes citado.

El problema no es la falta de recursos globales, como lo demuestran los miles de millones de dólares que se gastan en armamentos, los que se custodian en los paraísos fiscales, los que se invierten en proyectos faraónicos, o los que se diluyen por organizaciones burocráticas y empresas públicas ineficientes. Siendo objeto de crítica también, los recursos dedicados al rescate de las entidades financieras en todo el mundo como consecuencia de la crisis económica que se inició en 2007.

Sólo se requeriría una fracción de los recursos indicados para erradicar la pobreza extrema en poco tiempo, si hubiese verdadera voluntad política por parte de los Gobiernos para organizar la necesaria redistribución de los recursos en pro de los pobres del mundo. Ahí es donde radica el verdadero problema, sin que la cuestión pueda circuncribirse a la pobreza de masas y al hambre: hay que plantear, lisa y llanamente, el nuevo desarrollo económico de los países menos avanzados y del conjunto de los PVDs. Y hay que hacerlo teniendo en cuenta la forma en que los grandes países emergentes (los BRICs) han salido de su propia pobreza anterior; si bien es cierto que dentro de ellos persisten situaciones insoportables de dualismo, de desigualdades, etc..

Todo eso y algo más es lo que intentamos sintetizar más adelante en este *Discurso*, en el capítulo 10; en el que recurrimos a las últimas estadísticas expresivas de desarrollo económico a escala mundial, para plantear la *solidaridad sincrónica*, esto es, entre coetáneos, de ricos para con pobres.

TERCERA PARTE

HAY SOLUCIONES A LOS RETOS Y AMENAZAS

CAPÍTULO 7.

LA PLENITUD DE LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA

1. RONDA DOHA: LA GLOBALIZACIÓN HA DE SEGUIR

Entramos en este capítulo en las soluciones que han de darse, a juicio del orador, a los cuatro retos que hoy afectan a la comunidad internacional. Y para ello seguiremos el orden asignado a esos problemas de la globalización en peligro, que veíamos en el capítulo 3. Para luego continuar en esta misma parte III con la amenaza nuclear (cap.8), la preservación de la naturaleza (cap. 9) y la erradicación del subdesarrollo (cap. 10).

Ante los problemas de la globalización, parece clara la necesidad de impulsarla aún más. Lo que genera no poca controversia, pues la liberalización aún mayor de los intercambios internacionales ¿no va a provocar alteraciones insoportables en la estructura económica de los países menos competitivos?

En ese sentido, cabe pensar en el *tempo*, esto es, en la necesidad de tener en cuenta gran número de especificidades a la hora de acordar nuevas liberalizaciones. Con precauciones como la multifuncionalidad de la agricultura para mantener la actividad agraria a un alto nivel operativo; con dos cuestiones básicas que en el comercio internacional plantea mucho debate:

- *dumping social*, que se practica en los países de bajos salarios por no funcionar los sindicatos;
- el denominado *dumping ecológico*, frecuente donde no hay reglamentaciones adecuadas para preservar el medio ambiente, etc.

El nacimiento de la OMC

Brevemente recordaremos que la OMC obtuvo su *certificado de nacimiento* en el *Acta de Marrakech* de 1994, que puso fin a una negociación de siete años organizada por el GATT. Se sentaron así las bases de una nueva trama de acuerdos orientados al más libre tráfico a escala universal: mercancías (Tratado GATT clásico, renovado), GATS (la S por

servicios), TRIMS (la I y la M por movimientos internacionales de capital), TRIPS (la I y la P por propiedad intelectual), además de todo lo referente a tecnologías de comunicaciones e información (TICs) y servicios financieros (FS)¹.

Nació de ese modo un nuevo organismo internacional, que rige prácticamente todos los intercambios internacionales. Al tiempo que constituye el marco para dirimir los conflictos comerciales entre los Estados miembros, al objeto de evitar, en la medida de lo posible, las guerras comerciales. En resumidas cuentas, la OMC se ha convertido en el gran foro de globalización; del avance a una liberalización del intercambio a escala mundial.

Doha 2001: hacia la globalización total

Tras un estruendoso fracaso de la OMC en diciembre de 1999 en su reunión de Seattle —por la acción de los antisistemas y el proteccionismo solapado de EE.UU. en la última fase de la presidencia de Bill Clinton en EE.UU.—, se decidió que el siguiente encuentro plenario de la organización, para poner en marcha la *Ronda del Milenio*, sería en Doha, Qatar en 2001.

Pero el 11 de septiembre de ese año, el terrorismo de Al Qaeda llevó a la destrucción de las torres gemelas de Manhattan y de otros lugares de EE.UU. (el Pentágono, en parte). Lo cual hizo dudar sobre la reunión de la OMC, prevista para el 11 de noviembre, en Doha, capital del Emirato de Qatar, en el Golfo Pérsico.

Sin embargo, con grandes precauciones, la reunión de Doha se celebró efectivamente, tratándose dos cuestiones esenciales. La primera, el ingreso de la República Popular de China, junto al *Taiwán chino* (sic). Con la formación de una cola de espera para la adhesión de otros 28 países más; entre ellos, Rusia, que ingresó finalmente en 2012, de manera que actualmente más del 95 por 100 de los intercambios mundiales están en la esfera de las competencias de la OMC.

El segundo gran asunto de Doha 2001 fue la apertura solemne de la *Ronda del Milenio*, la prevista desde la Conferencia de la OMC en Seattle en diciembre de 1999 y que ya vimos se tradujo en un ver-

¹ Ramón Tamames, "Este mundo en que vivimos: globalización y ecoparadigma", *Institució Alfons el Magnànim*, Valencia, 2003.

dadero fiasco. Aunque desde 2001 se habla no de la *Ronda del Milenio*, sino de la *Ronda Doha* en la que se pretende abarcar los principales sectores de la actividad económica internacional y llegar a la globalización total, como se detalla seguidamente².

a) *Agricultura*. Los objetivos a cubrir se polarizan en el más libre acceso a los mercados, la reducción de las subvenciones a la exportación, y el recorte sustancial de las ayudas internas causantes de distorsiones de comercio. Con la aclaración de que en las negociaciones se tendrán en cuenta las preocupaciones no comerciales, según el ya mentado principio de *multifuncionalidad* agraria, en relación con:

- Las necesidades de evitar la virulencia del arma agraria con un cierto autoabastecimiento,
- Las precisiones de la industria alimentaria,
- El desarrollo sostenible: los agricultores son los principales guardianes de la naturaleza.

b) *Productos industriales*. Las negociaciones tendrían por finalidad reducir o eliminar los aranceles de aduanas, así como los obstáculos no arancelarios (contingentes, cupos, etc.), hasta llegar a la franquicia total entre los países más avanzados, aunque es de esperar que al final siempre quede algún residuo de proteccionismo; por la fuerte presión de los *lobbies* industriales y la necesidad de facilitar el desarrollo industrial en los PVDs. Aunque era necesario estudiar los casos de *dumpings* social y ecológico de los países emergentes y en vías de desarrollo para evitar, más que nada, la opresión de los bajos salarios y el deterioro ambiental.

c) *Derechos de propiedad intelectual* (Acuerdo TRIPS), a fin de acabar con la piratería industrial en todas sus manifestaciones. Se anunciaron, además, decisiones concretas sobre medicamentos, indicaciones geográficas de vinos, etc. Adicionalmente,

² En esa reunión, el autor del presente Discurso participó como enviado especial del diario *El Mundo* y como asesor de ASAJA. Pueden verse los artículos en *El Mundo*, los días 28, 29 y 30 de noviembre, y del 1 al 5 de diciembre de 1999.

ha de tenerse en cuenta el vigente *Convenio sobre diversidad biológica* y la protección de las culturas tradicionales.

- d) *Relación comercio/inversiones* (Acuerdo TRIMS). Se subrayó la conveniencia de potenciar la *asistencia técnica* a los países en vías de desarrollo, y se previó la creación de nuevas capacidades en esa dirección. Con la idea concreta de poner fin a la carestía que suscitan las patentes en los fármacos más necesarios en los países miembros de la OMC (el caso más citado: los retrovirales del sida).
- e) *Apoyo mutuo comercio/medio ambiente*. Se trata de una cuestión sencillamente vital, tanto por los efectos de las exportaciones desde los países más pobres que tienen grandes reservas de biodiversidad; como por los terribles impactos de la difusión mundial de plagas y la introducción de especies aloctonas.
- f) *Comercio electrónico*. Lo deseable es crear un entorno favorable para futuros avances vía internet, superando así las diferencias de criterios entre quienes favorecen o están contra la fiscalidad en el comercio directo de productos informáticos *on line*.
- g) *Grupo de trabajo sobre la relación comercio/deuda/finanzas*. En este caso, lo que se plantea son las posibles recomendaciones sobre la solución duradera del grave problema del endeudamiento externo de los países en desarrollo. Con la particularidad de que once años después de Doha (2012) ese problema es mucho más grave en ciertos países desarrollados maduros. Igualmente, se preconizó un *grupo de trabajo para la transferencia de tecnología*, a fin de acelerar el desarrollo de los países menos avanzados.

El peligro de proteccionismo anti-Doha

En resumen, en Doha se adoptó todo un conjunto de resoluciones que marcan un nuevo futuro, en el que la globalización podría progresar; tomando en consideración, además, los graves problemas actuales de pobreza de masas y deterioro del medio ambiente. De modo que a la vista de todas las dificultades para avanzar, esa *Declaración* mantiene su vigencia más que nunca.

El problema radica en que la crisis económica que se inició en 2007 ha trabado los posibles avances previstos, y también ha contribuido a ello el recrudescido espíritu del proteccionismo; con el resultado de la paralización de las negociaciones por más de una década después de haberse iniciado. Por lo cual es preciso relacionar más estrechamente los trabajos conducentes a resolver la crisis como los de la Ronda Doha. Como de hecho ya se ha intentado en varias reuniones plenarias del G-20, hasta ahora sin éxito.

En otras palabras, de cara al futuro es necesario avanzar en la senda de Doha para alejar del horizonte las graves consecuencias de retroceder en la globalización y aumentar en pobreza y otros retos. Como en los demás casos de propuestas contra los grandes retos de la humanidad, estamos ante un problema de preservar las obsoletas soberanías nacionales que en general están más por el proteccionismo que por la globalización.

2. LA PERSISTENCIA DEL SENTIMIENTO HEGEMÓNICO

En el tema de la globalización económica, tan importante como el marco multilateral en que se esté negociando (FMI, OMC, G-20) es la incidencia de los distintos puntos de vista de las grandes protagonistas en presencia; concretamente, las que tradicionalmente se conocen con el nombre de grandes potencias. A las que nos hemos referido en el capítulo 3, al ocuparnos de la *lucha por la hegemonía*.

Y en ese contexto resulta decisivo lo que pueda suceder en las relaciones entre China y EE.UU. A lo que obedece la siguiente pregunta.

El siglo XXI ¿de China o de EE.UU.?

Para contestar a la pregunta del epígrafe hay que plantearse previamente si EE.UU. va a tolerar situarse en la posición de segunda potencia mundial; idea que hoy por hoy no figura en los planes estratégicos del Capitolio y de la Casa Blanca, que pretenden un *segundo siglo americano*; tras el primero que empezó en 1898 (guerra hispano-norteamericana) y que algunos dieron por terminado en 2001 (destrucción de las torres gemelas de Nueva York, etc.).

Pero tan importante como la pregunta de si EE.UU. tolerará o no la alternativa de China como *number one*, es la idea inversa de si China llegará a tensar al máximo la situación, para que una vez en el número uno del *ranking*, haya el peligro de un conflicto total. Algo a lo que, en principio, se opone el sentido común y las doctrinas de la *armonía y el ascenso pacífico* de China en sus relaciones internacionales.

Pero por mucho que el poder ejecutivo de Pekín haya renunciado oficialmente a la guerra como método de conseguir mayor poder —a diferencia de lo que sucedió en Alemania y Japón en el pasado—, y por mucho que la prosperidad del pueblo figure como la meta oficial en las de la jerarquías del PCC, tales manifestaciones no son en general aceptadas como verdadero *affidavit* de que la transición a una paz perpetua entre China y EE.UU. esté garantizada.

Sobre todo si el desarrollo interno de China no desemboca, en tiempo razonablemente corto, en el cambio efectivo a la democracia. Con la posible venturosa realidad, entonces, de que China se dé cuenta de que resulta imposible ser omnipotente; no sólo por la fuerza de los potenciales adversarios (EE.UU. y sus aliados), sino también por el mero respeto a los derechos de la ciudadanía; a la que no puede imponerse ningún horizonte de potencial holocausto por la imposición mundial del comunismo, como se hacía en tiempos de Mao.

En otras palabras, el máximo peligro para el dragón, al menos tal como se plantean las cosas en el todopoderoso PCCh, estriba en la incongruencia del afán de poder y la debilidad interna de una política económica que ha derivado a un dualismo brutal. Además, la *democracia* se hace indispensable —Amartya Sen, *inter alia*, *dixit*— para una economía cada vez más compleja.

A la postre, se trata de saber si se acepta que la única solución final a los problemas de China es volver a la idea de Chu Enlai de la *quinta modernización*, empezando por la separación entre partido y Estado; a lo que seguiría la apertura de un proceso de verdadera democratización. Un tema sin duda difícil, pero que tiene todo el sentido de la lógica de la Historia: cuando se alcanza un cierto grado de desarrollo, las dictaduras, se llamen como se llamen, no pueden perpetuarse, y hay que abrir paso a la democracia³.

³ Agradezco a Christian Careaga la referencia que me hizo para ubicar el artículo de Zhang Weiwei, “Meritocracy v. Democracy”, publicado en el *International Herald Tribune*, 2012; donde de cara al futuro de China, se recuerda la frase de Winston S. Churchill de que “la democracia es la forma de gobierno menos mala”.

La Comunidad pacífica del Pacífico

Se trata de una cuestión de tiempo, en definitiva, que el presunto dragón omnipotente China, evolucione, no para transformarse en un dócil cordero —nadie lo espera y nadie lo concibe—, sino en un nuevo Estado chino que efectivamente busque la armonía del ascenso pacífico; y que esté decidido a negociar su definitiva inserción en el arco democrático de la comunidad internacional, alejando el riesgo incommensurable de un brutal choque por la hegemonía.

En ello insiste Henry Kissinger —criticado con la otra hegemonía de EE.UU.— en su libro *On China*⁴, donde preconiza la configuración de una *Comunidad del Pacífico*, bordeada por los dos grandes poderes que materializan Pekín y Washington D.C.⁵ Y si ya existe una comunidad del Atlántico ¿por qué no la va a haber al otro lado del mundo, en el Pacífico? Eso sería el comienzo del final de las hegemonías en el siglo XXI, algo fundamental para el esquema de soluciones que se da en el capítulo 12 con el *Modelo Tierra-20*.

3. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS UNIONES MONETARIAS

Frente a los retos examinados en el capítulo 3 de este Discurso a propósito del reto existente en las cuestiones monetarias, la solución a medio y largo plazo sería la Unión Monetaria Mundial. Que facilitaría la creación del mercado único; de modo que las ventajas de la franquicia se aprovechan mejor, por la facilidad que significa disponer de una moneda común para pagos y cobranzas. Algo muy positivo también para los inversores extranjeros que ven en la unión un grande espacio económico a efectos de implantación, con toda clase de economías de escala⁶.

⁴Henry Kissinger, *On China*, Penguin Press, 2011. Y a propósito de ese libro, el comentario al mismo de Ramón Tamames, “Retorno e reinterpretación de la República Popular”; *Política Exterior*, septiembre/octubre 2011.

⁵En este aspecto, las propuestas de Kissinger —*escaldado* por la Guerra de Vietnam y por una posible confrontación con China— parece mucho más viable que la de Zbigniew Brzezinski en su libro *The Choice: Global Domination or Global Leadership*, Basic Books, Cambridge, 2004.

⁶P.Wilson, “Prospects for Asian Monetary Cooperation after the Asian Financial Crisis: Pipe-dream of Possible Reality”, *Working paper* N° 151, National University of Singapore, 2002.

Pero con todo, la mayor ventaja de una UMM estaría en la posibilidad de amortiguar los efectos de los cambios cíclicos, permitiendo una mayor coordinación macroeconómica y, en consecuencia, una mayor estabilidad financiera. Lo que haría posible una mejor situación para un desarrollo económico mundial sostenido y sostenible.

En la misma dirección, ha de ponerse de relieve que en términos económicos, las ventajas de una unión monetaria desde el punto de vista microeconómico, provienen de las ganancias que se derivan de la reducción de los ya mentados *costes de transacción* al estilo de Ronald Coase⁷; sobre todo los correspondientes a comisiones de cambio para pasar de una moneda a otra. Como también es importante, desde el enfoque macroeconómico, la menor incertidumbre en cuanto a futuras modificaciones de los tipos de cambio⁸, pues el concepto UMM es antitético con cualquier clase de devaluaciones⁹.

En cuanto a presuntas desventajas de una unión monetaria, el aspecto más comentado, es el de la independencia que pierden los socios de la unión, sobre todo en lo concerniente a política de cambios (otra vez las devaluaciones competitivas), y de flujos monetarios (mayor expansión crediticia para momentos recesivos). Esos instrumentos no resultaría factible utilizarlos contra los choques asimétricos dentro de la UMM, al no caber la hipótesis de devaluar.

Sin embargo, los choques pueden verse mitigados merced a la movilidad del factor laboral. Dicho de otra forma, cuando se entra en recesión en una determinada área dentro de la unión, resulta esperable la salida de trabajadores hacia otras zonas de la unión que coyunturalmente se encuentren en mejores condiciones económicas. En ese sentido, la experiencia de EE.UU. es muy ilustrativa, si bien es cierto que presenta mejores oportunidades que las asignables a la Eurozona.

⁷ Ronald Coase, "The problem of social costs", *Journal of Law and Economics*, Vol. 3, octubre, 1960, págs. 1-44.

⁸ P. De Grauwe, *Economic of Monetary Union*, Oxford University Press, 4º ed., 2000.

⁹ La experiencia de España en este aspecto, es verdaderamente un *caso de libro*. Por una fuerte sobrevaluación inicial del tipo de cambio de la peseta respecto al DM al ingresar en el SME en 1989, al llegar la liberalización de los movimientos de capital a corto plazo (febrero de 1992), la especulación contra la moneda española no se hizo esperar, habida cuenta de que los tipos de interés y la inflación iban en España muy por encima del resto de la UE. En consecuencia, entre 1992 y 1995 se produjeron cuatro devaluaciones competitivas, que según cálculos verosímiles, significaron una disminución del crecimiento de unos 6 puntos de PIB, y la generación de 1,5 millones de parados más en sólo dos años 1992/94.

Otra aparente desventaja potencial por razones lingüísticas de la unión monetaria, es la posibilidad de que en los movimientos de capital entre sus Estados miembros haya disparidades crecientes a favor de las zonas de rentas más altas de la unión, por el hecho comprobado de que los capitales tienden a acumularse en los espacios que crecen con mayor rapidez. Pero ese inconveniente no es definitivo, pues dentro de una unión debe haber elementos compensadores, organizados en torno a un banco central y una tesorería comunes. Como sucede en el caso de EE.UU., y como históricamente comenzó a suceder en la Eurozona con el MEDE y la unión bancaria. En ese sentido, será bueno recordar también que desde 1992 se diseñó expresamente el *Fondo de Cohesión Económica y Social*, para facilitar la entrada en funcionamiento de la moneda común en los países con menores rentas.

4. ÁREAS MONETARIAS ÓPTIMAS (AMO)¹⁰

Para que el objetivo de una UMM se haga factible, es preciso tener en cuenta la teoría de las Áreas Monetarias Óptimas (AMO), debida al economista Robert Mundell, Premio Nobel de de Economía de 1999 precisamente por sus desarrollos teóricos sobre la cuestión¹¹.

En las AMO se supone que hay una situación similar entre las partes del área, tras la debida armonización entre ellas; con criterios de convergencia sobre determinadas variables; a base de fijar parámetros próximos entre sí en las distintas partes de la unión. Eso es lo que precisamente se hizo en la Unión Monetaria Europea con los criterios de Maastricht sobre déficit público, inflación, tipos de interés a largo plazo, deuda pública y estabilidad monetaria.

Hecha la convergencia entre las variables más importantes, ésta debe consolidarse a base de una cierta coordinación macroeconómica; para así viabilizar la simetría de todo el área, y evitar en la medida de lo posible los choques asimétricos; esto es, sucesos concretos nada favorables en una parte del área, al apartarse esa zona de la tendencia del ciclo económico cada vez más sincronizado dentro de la unión.

¹⁰ Quiero expresar aquí mi agradecimiento a mi alumno del *Asian Europe Institute* de la Malaya University, Kuala Lumpur, Khoiru Nurrofik, por su contribución al presente pasaje del *Discurso*.

¹¹ R. Mundell, "A Theory of Optimum Currency Areas", *American Economic Review*, 51, págs. 657-665, septiembre 1961.

Para que una AMO sea tal, resulta conveniente la máxima apertura de las economías de sus diferentes partes hacia el exterior¹². Condición que tiende a reducir la generación de fuertes oscilaciones en los precios relativos en cualquier país componente del área. Una cuestión en la que insisten Mundell¹³ y McKinnon¹⁴, al observar que las economías nacionales con grandes sectores de comercio exterior, están en mejores condiciones de formar parte de uniones monetarias. Por la sencilla razón de que en las economías más abiertas, la utilización de los tipos de cambio para corregir desequilibrios resulta menos efectiva, al haber un intercambio muy activo. De modo que en las *devaluaciones competitivas*, acaban por no ser deseables, pues lo que se gana por un lado, se pierde por el otro.

En la misma dirección, ciertos países pequeños están en condiciones de ganar más con la unión monetaria que los grandes, debido a que, al no disponer de los recursos para desarrollar una amplia autarquía productiva, no tienen más remedio que ir a una mayor integración internacional.

En otro área de cuestiones, y como puso de relieve Kenen en una polémica mantenida con Mundell y McKinnon, la regiones altamente diversificadas en su producción, están en mejores condiciones de ser candidatas a convertirse en verdaderas AMO¹⁵. Una aseveración intuitivamente comprensible, pues, una economía de perfil muy diverso resulta menos sensible a los choques asimétricos; ya que los ciclos de productos se compensan unos con otros. El caso de California dentro de EE.UU., caracterizada por la fuerte concentración de industrias de la defensa, es el ejemplo de ello.

Adicionalmente, para asegurar que se está en una verdadera AMO, es preciso que haya una gran movilidad laboral, con flexibilidad de salarios, así como una política de empleo homogénea y muy elástica.

¹² R. I. McKinnon, "Optimum Currency Areas", *American Economic Review*, 53, págs. 717-724, septiembre 1963.

¹³ R. Mundell, "Does Asia Need a Common Currency?", *Pacific Economic Review* 7:1, 3-12 Blackwell Publisher Ltd., 2002.

¹⁴ R. I. McKinnon, *After the Crisis, the East Asian Dollar Standard Resurrected: An Interpretation Of High-Frequency Exchange Rate Pegging*, Department of Economics, Stanford University, 2000.

¹⁵ P. Kenen, *The Theory of Optimum Currency Areas: An Eclectic View. Monetary Problems of the International Economy*, The University of Chicago Press, 1969.

Todo lo cual permitirá salidas de trabajadores mucho más fácilmente de unas zonas a otras del AMO en caso de choques asimétricos en cualquiera de ellas.

A todo lo anterior se agrega la conveniencia de que funcione un *gobierno federal* con poderes significativos para todos los países de la Unión; esto es, con capacidad suficiente para generar transferencias intrarregionales del tipo de ayudas y de rentas compensatorias en las horas bajas. O por lo menos, y eso es lo que está tratándose de hacer en la Eurozona, debe haber una seria coordinación macroeconómica con previsiones consistentes en materia de unión fiscal y bancaria, según vimos en el capítulo 3.

Naturalmente, una coordinación efectiva exige la existencia de una capacidad de ayuda a los países que están en situación difícil. En eso, la Eurozona aún no tiene suficientes medios para un mayor gasto compensatorio, pues los fondos estructurales, apenas llegan al 25 por 100 de lo que es el presupuesto de la Unión que no rebasa el 1,11 por 100 del PIB global de toda la UE; es decir el 0,24 por 100. Por lo cual el funcionamiento del BCE y del MEDE debe ser especialmente activo, en línea con lo que sucede en EE.UU. con las ayudas de la Reserva Federal y la Secretaría del Tesoro.

5. LA POSIBLE CONFIGURACIÓN DE LA UNIÓN MONETARIA MUNDIAL (UMM)

La necesidad de crear una moneda global es algo que a medio o largo plazo, no ofrece duda, pues si se globaliza todo, no se ve cómo podrán excluirse de una tendencia así los medios de pago internacionales, hoy todavía en situación globalmente compartimentada, a pesar de la simplificación monetaria estudiada en el capítulo 3.

E históricamente, ya vimos también en el capítulo 3 cómo la idea de la globalización monetaria se formuló en Bretton Woods en 1944, asumiéndose a la postre con la instauración del dólar como moneda ancla de un nuevo *sistema monetario internacional* (SMI), el patrón de cambios oro/dólar. A lo que siguió, desde 1998, la Unión Monetaria del euro también comentada suficientemente en este Discurso.

La necesidad de un nuevo sistema monetario internacional (SMI)

En otro tiempo, la necesidad de un nuevo SMI se hacía sentir, para evitar las guerras monetarias (devaluaciones, revaluaciones, depreciaciones y apreciaciones), en un escenario económico ciertamente complejo, pero en el que hay toda una serie de tendencias que presagian la futura moneda global:

- La ya referida *simplificación monetaria* (Stanley Fischer, *dixit*).
- *La pérdida previsible de la posición hegemónica de EE.UU.*, por las crecientes críticas al señoriaje de su *billete verde*. Como ya han planteado los BRICS en las cuatro reuniones que como grupo celebraron desde 2009 a 2012.
- *La experiencia de la Eurozona*, que a pesar de toda una serie de problemas a superar (según también hemos estudiado ya), está convirtiendo el euro en la moneda más competitiva frente al dólar.

Dentro de los países no *dolarizados* ni *eurizados*, hay dos de gran dimensión como Japón con el yen, y la India con la rupia; en tiempos muy dentro del *área exterior del dólar*; según vimos, pero que hoy *viven su vida*. Por ello, cabe preguntarse qué va a ser en el futuro de tales países no dolarizados ni eurizados en forma clara: ¿se vincularán de una u otra forma definitivamente al dólar, o se acercarán al euro? ¿O estarán más bien por la labor de promover una unión monetaria global?

En el caso de Japón, desde hace tiempo parece clara su renuncia a cualquier proyecto de ampliar su propia área monetaria desvinculándose definitivamente del dólar. Pero lo cierto es que desde el año 2000 se habla y escribe cada vez más sobre un espacio de integración que comprendería los diez países de la ASEAN, *Asociación de Naciones del Sudeste Asiático* (Birmania, Tailandia, Laos, Camboya, Vietnam, Malasia, Indonesia, Brunei, Singapur, y Filipinas), más China, Japón y Corea del Sur. Sería, así se llama, la ASEAN+3, el conjunto económico mayor del mundo, con algo más de 2.000 millones de personas, siete veces la población de EE.UU., y cuatro la que tiene la UE ampliada¹⁶. Sin embargo, en la ASEAN+3, nadie plantea ahora la posibilidad de una moneda común.

¹⁶ Stephem Grenville, "A currency union is not what Asia needs", *Financial Times*, 30.VIII.04.

El caso de India es diferente, pues como BRICS que es, participa en los movimientos promovidos por ese grupo de emergentes —ya con un liderazgo de China casi evidente— hacia algún tipo de solución monetaria todavía por definir. Que podría estar en un reforzamiento del papel de los DEG en el FMI, o bien en la propuesta, en un momento más lejano, de una integración monetaria mundial.

Por otro lado, los países que a duras penas están constituyendo el Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Venezuela aún provisionalmente, con sus asociados de Chile, Bolivia y Perú), se plantearon en alguna ocasión la posibilidad de ir a un “pequeño Maastricht”, en pos de una posible moneda común. Pero esa idea exigiría una política de convergencia macroeconómica de hondo calado, como la que se aplicó entre 1991 y 1998 por los aspirantes a crear la Eurozona para llegar al euro¹⁷. Lo cual sería bastante difícil de lograr a plazo medio en las referidas latitudes de las Américas, por lo cual, la idea de una moneda común —además en un área intensamente dolarizada— puede decirse que está totalmente desechada.

La siguiente pregunta es: ¿ha llegado el momento de hablar de estas cosas? Parece que sí, como lo demuestra la circunstancia de que una serie de proyectos sobre creación de nuevas monedas comunes, de carácter más o menos regional, han ido siendo abandonadas en los últimos años. Ese fue el caso del *peso centroamericano* inicialmente concebido dentro del *Mercado Común Centroamericano*¹⁸. Y lo propio sucedió con la unidad monetaria prevista por el Consejo de Cooperación del Golfo, después de que Kuwait y Omán se retiraran del proyecto¹⁹.

En definitiva, parece estar claro que ya nadie percibe como razonable crear una moneda común de ámbito meramente regional. Y es que carecería por completo de sentido, cuando la globalización ya impulsa por doquier la idea de una moneda global. En ese sentido, el invento de Hugo Chaves del sucre como moneda para los países de la Alba, no pase

¹⁷ Julimar Dasilva Bichara, “Integración Latinoamericana: de ALALC al Mercosur”, *Mediterráneo Económico*, n° 22 sobre La economía internacional en el siglo XXI, 2012.

¹⁸ Ramón Tamames, “Las relaciones de Panamá con el Mercado Común Centroamericano”, Ediciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Panamá, 1968.

¹⁹ En febrero de 2008 Ramón Tamames dictó una conferencia en Abu Dhabi, auspiciada por los embajadores de la UE —encabezados por Manuel Piñeiro Souto, Embajador de España— sobre las ventajas de la Unión Monetaria.

de ser una especie de Viva Cartagena contra la tendencia mundial que vamos señalando²⁰.

La expectativa de la UMM

La expectativa de una UMM se basa en una serie de movimientos concretos:

- *Recuperación del enfoque universalista de Bretton Woods-1944*, cuando el mundo se dotó a sí mismo de un auténtico sistema monetario internacional de cambios fijos; lo que permitió la más formidable expansión del comercio internacional y del crecimiento durante más de dos décadas.
- *Necesaria estabilidad financiera internacional*, acorde con otros avances en el proceso de globalización.
- *Valoración de las ventajas que tendrá la UMM*, por sus efectos —ya comentados— de homogeneizar políticas económicas y facilitar las transacciones internacionales de todas clases.
- *Idea de que la UMM permitiría un planteamiento definitivamente global de los problemas de deuda*, que tan gravemente afectan la estabilidad financiera mundial²¹.
- *Visión de futuro* que no se atenga simplemente a pensar en las próximas elecciones, sino más bien en las futuras generaciones; buscando el liderazgo compartido, no para mantener o forjar hegemonías, sino cooperación y solidaridad globales.
- El acuerdo para poner en común una parte al menos de la soberanía política de un grupo de países —la monetaria—, permitiría crear situaciones más avanzadas para el funcionamiento en otros aspectos de la economía. Y en ese sentido, las experiencias más claras muestran cómo con una unión monetaria, los

²⁰ El sucre, según Chaves, “es un paso a nuestra soberanía monetaria para liberarnos de la dictadura del dólar que el imperio *yanqui* le impuso al mundo”. Palabras que se vertieron en la Cumbre de la Alba (Alianza Boliviana de las Américas) en Cochabamba, Bolivia, en octubre de 2009. Pero las Cámaras de Comercio y distintos gremios de empresarios de los países de la propia Alba consideran que el sucre sería una moneda inútil, porque el intercambio es casi inexistente entre los socios de tan extraña como irrelevante entidad, *Alba*.

²¹ A este tema me he referido extensamente en mi libro *La crisis de la deuda soberana en la Eurozona: España, un proyecto de país*, Turpial, Madrid, 2012.

Estados nacionales consiguen una serie de *economías de escala*, y señaladamente un mayor comercio y un mercado con mayor competencia interior.

- Con el avance de la globalización del sistema de la economía mixta (o capitalismo actual si se prefiere), cabe decir que el sueño utópico de la Unión Monetaria Europea acabó haciéndose realidad: está funcionando desde 1998, después de haber sido intuita primero, preconizada después, y efectivamente puesta en marcha a partir del Acta Única Europea; para adoptarla plenamente en 1998 y entrar en circulación los nuevos billetes y monedas el 1 de enero de 2002²².

En definitiva, la formación de una UMM es una cuestión política y de soberanía a poner en común. Y eso es lo que sucedió en Bretton Woods-1944, cuando EE.UU. estaba en el culmen de su hegemonía mundial, lo que permitió instrumentar toda la conferencia, en la que casi todo llegó debidamente preparado tras un debate 1942-1944 entre Washington DC y Londres.

Claro es que en el momento actual, la configuración de la UMM presentaría más dificultades de las que hubo en Bretton Woods-1944; por las todavía pretensiones hegemónicas de EE.UU. en contraste con un poderío creciente de los BRICS y sobre todo de China. Por ello mismo, resulta bien triste que en los plenarios del G-20 no se haya planteado la necesidad de un grupo de trabajo internacional que se ocupe del nuevo futuro de las relaciones monetarias; con la posibilidad de crear una moneda global. Cuando esa decisión se adopte se habrá dado el primer paso de una marcha fundamental a la UMM.

La UMM no es una quimera

Algunos economistas, entre ellos Robert Mundell, Premio Nobel de 1999 por su teoría de las *áreas monetarias óptimas*, vienen debatiendo desde hace décadas sobre la debilidad de un sistema basado en una única moneda de reserva. Y dentro de esa misma corriente se sitúan

²² Ramón Tamames, *Este mundo en que vivimos: globalización y ecoparadigma*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 2003, págs. 52-54.

Martin Wolf (“una economía global requiere una divisa global”), y Joseph Stiglitz, quien aduce que “el actual modelo basado en el dólar es *insostenible*, y reemplazarlo por otro con base en el dólar y el euro, sería incluso peor”. Por ello, el Comité Especial que Stiglitz lidera en el seno de las Naciones Unidas, ya está planteando cómo establecer una nueva versión de los DEG, que estaría controlado por el FMI; en la misma línea que la tesis que como hemos visto sostienen los BRICS y sobre todo China²³.

Análogamente, Nouriel Roubini, profesor de la New York University, avisa de que el *billete verde* tendrá cada vez más retos, provenientes de otras monedas; con la posibilidad —tesis que no compartimos, como ya se vio— de que llegue a configurarse una moneda-cesta asiática, basada principalmente en el renmimbi chino; previendo que el siglo XXI será el *siglo de China*²⁴. Sin embargo, Roubini admite que el dólar no perderá su señoría tan fácilmente, y que los países que están protestando contra su debilidad, no tendrán más remedio que seguir acumulando dólares por algún tiempo.

La UMM no es anti-USA

En el contexto presente/futuro en que vamos moviéndonos, debe quedar claro que las aseveraciones precedentes no se conectan con la idea, tan frecuente ahora, de intentar prever cuándo se producirá el fin del *Imperio de EE.UU.*; en la línea de las hipótesis primeramente esbozadas por Arnold Toynbee en *Un estudio de Historia*²⁵ sobre el ciclo de las civilizaciones. Tesis que ulteriormente se desarrollaron, con variantes, por Paul Kennedy con su *Auge y caída de las grandes potencias*²⁶; para situarnos, en 2009, en los planteamientos del historiador Goldsworthy sobre similitudes y diferencias entre la caída del Imperio Romano y el de EE.UU.; tema al que nos referimos al final de este trabajo²⁷.

²³ Después de sus cuatro reuniones como grupo.

²⁴ La misma apreciación que el autor de este Discurso, Ramón Tamames, en su libro, precisamente, de ese mismo título, dos años antes. Ramón Tamames, “El siglo de China. De Mao a primera potencia mundial”, Planeta, 5ª edición, Barcelona, 2008.

²⁵ Arnold J. Toynbee, “Un estudio de la historia”, *Estudio de la Historia*, en 12 tomos, publicado entre 1933 y 1961, en inglés. Publicada en castellano por Editorial Edbasa en 1963.

²⁶ Paul Kennedy, “Auge y caída de las grandes potencias”, *De Bolsillo*, Barcelona, 2004.

²⁷ En su obra *Marco Aurelio*, versión española en *La Esfera*, Madrid, 2010.

Más claramente aún: de cara al futuro, no cabe pensar que en un breve plazo, EE.UU. vaya a ser suplantado por China como potencia hegemónica. Sobre todo cuando en el mundo hay otras grandes potencias como la UE (aunque a veces no lo parezca), y otras dos en ciernes entre los BRICS: India y Brasil. Además, en la nueva situación que hemos ido examinando, está claro que se ha producido el traspaso de poderes económicos del G-8 al G-20, con un horizonte más global que hegemónico.

Los emergentes, por la UMM

Por otra parte, el debate que nos ocupa está animándose: Brasil, Rusia, India y China, las grandes economías emergentes que configuran el llamado grupo BRIC²⁸, ya no quieren *poner todos sus huevos en la cesta del dólar*. Entre otras cosas, porque representando el 20 por 100 del PIB global, siendo el área de crecimiento con más de 50 por 100 del aumento de PIB del mundo, estiman que la coyuntura internacional dependa también de lo que ellos hagan y no sólo de lo que suceda en EE.UU. y la UE.

En el contexto indicado, a mediados de junio del 2009 se celebró un encuentro en Ekaterimburgo, convocado por Rusia, en cierto modo para formalizar la idea de los BRICS, reunión en la que los cuatro países citados (Sudáfrica no estaba aún en el grupo) conversaron sobre cómo evitar el *monopolio del dólar* en sus transacciones recíprocas; en la idea de sustituirlo, al menos en parte, por sus propias monedas; como primer paso de cambio en la estructura del sistema actual.

Dentro del grupo BRICS, el presidente ruso, Dimitri Medvedev (de acuerdo con Vladimir Putin, naturalmente), tuvo una visión aún más amplia, en el sentido de considerar la creación de un sistema supranacional de pagos para así reforzar el conjunto mundial. En esa dirección, el Kremlin, análogamente al gobierno chino, insiste en que tal planteamiento debería hacerse desarrollando la figura de los DEG, *sin dejarse pelos en la gatera* por las críticas al dólar. Por la sencilla razón de que, por propias conveniencias, nadie quiere arruinar el *billete verde*; tal como

²⁸ Ramón Tamames y Begoña González Huerta, *Estructura Económica Internacional*, 21 edición, Alianza Editorial, Madrid, 2009.

sabiamente subrayó Arkadi Dvorkovich, asesor del presidente de la Federación de Rusia²⁹.

6. EL MÉTODO PREVISIBLE DE LA UMM

En cuanto al método para crear la nueva moneda global, aparte de las referencias que se hacen en la última parte de este discurso, la cosa está bien clara: sería preciso un segundo Bretton Woods, para convertir una especie de nuevo Tratado de Maastricht (la *Carta Magna* del euro, no se olvide) a escala mundial. En él lógicamente habría que establecer criterios de convergencia, para finalmente llegar a cambios bilaterales irrevocables entre las principales monedas (dólar, euro, yen, yuan...), de la cesta de monedas a formar en la vía a una moneda común, que naturalmente no podría imponerse a nadie. El proceso sería de incorporación gradual, a medida que los países estuvieran preparados. Aunque desde el primer momento de funcionamiento de la UMM deberían estar la Eurozona, el área del dólar, el yen y el yuan, con todo un acervo de instituciones y medidas frente a crisis futuras, choques unilaterales, fuertes recesiones en Estados miembros, etc.

Mucho de lo que está buscándose ahora a través de las conferencias G-20 —estabilidad financiera, planes conjuntos—, se lograría del modo más cabal con la existencia de un banco mundial de reserva y emisión. Cuyo operador, en principio, podría ser un FMI renovado. Así las cosas, se trazaría la política financiera, y los sistemas de supervisión a observar por el sistema de bancos centrales; que naturalmente subsistirían, como hoy sucede ya dentro del Eurosistema.

Sobre las complejidades de la UMM nadie tiene dudas, pero lo más importante a la hora de calibrarlas es que serían superables. El problema de fondo es que las grandes potencias, fuera de la Eurozona, no son propicias a poner en común su soberanía para culminar el proceso de globalización que tanto se necesita. Pero como en tantos otros casos, es una cuestión de tiempo. La globalización imparable en tantos aspectos,

²⁹ En línea con la mencionada posición de los BRIC, China y Brasil ya se han puesto de acuerdo para desarrollar al menos una fracción de su comercio bilateral con sus propias monedas, excluyendo el dólar en las transacciones: un primer acuerdo en el que dos países se apartan del dólar. Un consenso que se alcanzó durante la Asamblea Anual del Banco para Pagos Internacionales, en Basilea, en 2009.

y el nuevo equilibrio de poder BRICS/UE/EE.UU., llevará un día a buscar el *segundo Bretton Woods* que tantos vislumbran como meta de estabilidad y de paz mundial.

Como colofón de todo el capítulo 7, y pensando ya en la parte final de este Discurso, podríamos intentar un cálculo de los recursos que podrían conseguirse con las soluciones propuestas, de plenitud de globalización económica, incluyendo la UMM; para determinar, muy preliminarmente, el monto que podría conseguirse de cara a los dos objetivos fundamentales de este proyecto: fondos suficientes para la lucha por la conservación de la biosfera, y la erradicación del subdesarrollo. A tales efectos, en el capítulo 12, se estima, en el *Modelo Paxinterra-20*, con una expansión mucho más rápida por parte de los PVDs, los más necesitados de ese mayor ritmo. En esa dirección, no cabe duda de que la solidaridad *anticrónica*, para *domeñar* el ciclo (más posible con UMM que sin ella) será un elemento vital.

CAPÍTULO 8. POLÍTICAS DE DESARME NUCLEAR Y CONTRA EL ARMAMENTISMO

1. VISIONES UNIVERSALIZANTES PARA LA PAZ

Las soluciones definitivas al tercer reto identificado —amenaza nuclear y armamentismo— es el que más directamente se implica con la cuestión de la soberanía. Por lo cual, los insuficientes progresos en la idea del desarme podrán continuar por un tiempo indefinido, pues tal como vimos en el capítulo 4 de este Discurso, los acuerdos EE.UU./Rusia logrados hasta ahora, el TNP, la Conferencia de Seguridad Nuclear, tienen un campo limitado; lejos, aún, de cualquier efectivo proyecto de verdadero desarme nuclear, que abarque a todos los países con arma atómica y a los que quieran tenerla. De modo que para resolver esa situación todavía es necesario un gran esfuerzo conjunto, sobre el cual hay propuestas de indudable interés.

Concretamente, en 2007, la causa del desarme nuclear fue objeto de renovado esfuerzo por los pronunciamientos sobre el tema de una serie de estadounidenses con grandes responsabilidades anteriores o predicamento público notable —como Henry A. Kissinger, Sam Nunn, William J. Perry y George P. Shultz— que conjuntamente firmaron un artículo de fondo en *The Wall Street Journal* sobre la idea de un mundo libre de armas nucleares y de cómo llevarla a cabo¹.

En la misma línea, el 24 de octubre de 2008, en una propuesta de cinco puntos sobre el desarme nuclear, el Secretario General de las Naciones Unidas planteó la posibilidad de una convención para conseguir que el mundo quede por entero libre de armas nucleares. Se trataba de generalizar la experiencia de varias zonas declaradas libres de armas nucleares, en virtud de tratados regionales: el Tratado de Rarotonga, aplicable en el Pacífico Sur; el de Pelindaba sobre África; el Tratado de Bangkok, referente al Sudeste asiático; el Tratado de Tlatelolco aplicable en América Latina y el Caribe; y el Tratado Antártico, anterior a todos ellos. En esa dirección hay que señalar, además, el Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en Asia Central, primer instrumento

¹ “A World Free of Nuclear Weapons”, *The Wall Street Journal*, 4.I.2007.

de su género con efecto al norte del ecuador, de gran interés, por haberlo promovido Kazajstán y sus cuatro vecinos: Turkmenistán, Uzbekistán, Kirguistán, y Tayikistán².

Dentro del repertorio de declaraciones sobre un posible desarme nuclear global, han de incluirse los incisivos pronunciamientos de Shlomo Ben Ami³, que frente a los optimismos al uso, subrayó en su momento la dificultad de crear una zona libre de armas de destrucción masiva en Oriente Próximo, según la idea planteada en la Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear: ¿Cómo podrá alcanzarse una idea así, “sobre la base de acuerdos alcanzados libremente por los Estados de la región, cuando esos países mantienen actualmente las relaciones interestatales más tensas y crece la amenaza de un conflicto?”.

Como respuesta a sí mismo, Ben Ami señala que el Oriente Próximo tuvo hace casi dos décadas una gran oportunidad que se perdió: el *Grupo de trabajo multilateral de control de armas y seguridad regional* de 1992 a 1995, creado en el contexto del *Proceso de Paz de Madrid* promovido por Bush-I y Gorbachov. Concebido como un esfuerzo de generación de confianza, ese grupo de trabajo (ACRS, por sus siglas en inglés) vio interrumpidas sus tareas por la insistencia de los Estados árabes de que se abordara primero de todo la capacidad nuclear de Israel en la lucha subyacente por el control de la región.

Las declaraciones en pro del desarme nuclear que hemos visto —y otras muchas más que ha habido— son, sin duda, importantes; por lo que tienen de toma de conciencia de un problema muy grave. Pero más importancia tienen, por su carácter internacional y de ligazón a las Naciones Unidas, las propuestas que seguidamente pasamos a considerar de la Comisión Blix y de Naciones Unidas.

2. COMISIÓN BLIX Y ONU: POR EL DESARME NUCLEAR

En 1953, el boletín de *Científicos Atómicos* creó lo que se llama el *reloj del peligro atómico*, situándolo ese año, en lo más profundo de la guerra fría, en dos minutos antes de las 12.00 horas; considerando ese

² Ramón Tamames, *En pro de un tratado mundial de supresión de armas nucleares*, Fundación Sagardoy/Ceseden, 20.VI.2012.

³ “Desarme nuclear y vecinos bravucones”, *El País*, 14.IX.2011.

mediodía como el del holocausto atómico. Al firmarse el START-1991, el reloj se situó en su punto más bajo hasta ahora, a las 11.53, es decir, a siete minutos.

Gareth Evans, Presidente del Grupo de Crisis Internacionales de la Comisión de Armas de Destrucción Masiva (WMD, *weapons of massive destruction*, que incluyen las biológicas, químicas y atómicas), presentó el 19 de abril de 2007 un documento al Parlamento Europeo, señalando que el reloj de peligro atómico en ese momento se situaba a las 11.55: lo más próximo a la *bora final* desde que terminó la guerra fría a principios de la década de 1999; citando como explicación de ese agravamiento, la proliferación atómica a más países, un TNP seriamente erosionado, y el CTBT en el limbo por no haber entrado en vigor⁴.

A propósito de esa información al Parlamento Europeo, cabe recordar que fue el diplomático sueco al servicio de las Naciones Unidas Hans Blix, quien durante la crisis previa a la segunda guerra de Irak (2002), manifestó ante el Consejo de Seguridad que la invasión de ese país por fuerzas de EE.UU. no tenía ninguna base legal; al no existir constancia efectiva de la existencia de armas de destrucción masiva en Irak⁵.

Los hechos posteriores dieron plena razón a Blix frente a las falsas *pruebas* aportadas por los Collin Powell, Cheney, Rumsfeld, y Bush-II. Así, tras la invasión y la caída de Sadam Hussein, la talla internacional de Blix creció hasta el punto de que el Gobierno sueco estimó, en 2003, la conveniencia de formar la *Comisión de Armas de Destrucción Masiva*. Al frente de la cual se designó al diplomático sueco, por lo que el referido órgano de consulta es generalmente conocido como *Comisión Blix*⁶.

La Comisión dio inicio a sus actividades planteando una serie de cuestiones fundamentales: constatar que las armas, biológicas y químicas, son absolutamente inhumanas; y las nucleares, las más inhumanas de todas. Recordando a continuación que el *stock* activo de ese armamento se sitúa en torno a 12.000 ojivas nucleares, y que otras 18.000 figuran en la reserva, en los stocks de EE.UU. y Rusia.

⁴ http://en.wikipedia.org/wiki/Weapons_of_Mass_Destruction_Commission

⁵ Hans Blix, *Disarming Iraq*, Pantheon, 2004.

⁶ http://en.wikipedia.org/wiki/Weapons_of_Mass_Destruction_Commission

La Comisión Blix recuerda en muchos aspectos la *Comisión de Camberra para la eliminación de las armas atómicas* (1997), en el sentido de que hay muchas cuestiones técnicas a resolver, y que será preciso una fuerte voluntad política para superar las prevaecientes aspiraciones de hegemonismo, para avanzar en la senda tan necesaria como todavía no aceptada del desarme nuclear. Debiendo señalarse al respecto que hoy el peligro es mayor que en 1997 y que por ello mismo, la necesidad de un acuerdo resulta más acuciante. Así lo subrayó el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, el 24 de octubre de 2008, al plantear —siguiendo las pautas de la Comisión Blix— cinco medidas en pro de la no proliferación y el desarme, que seguidamente resumimos:

- 1°. Negociaciones en el NPT para un desarme nuclear efectivo. Para ello podría servir de base el documento, preparado por Naciones Unidas a petición de Costa Rica y Malasia.
- 2°. Aseguramiento público y creíble, por parte de los cinco miembros del Consejo de Seguridad y las demás potencias atómicas, de que sus armas nucleares nunca tendrán como objetivo países sin armas de esa clase.
- 3°. Ratificación del CTBT (faltan los refrendos de EE.UU., China, Israel, India, Pakistán, y eventualmente Corea del Norte e Irán) y reconocimiento pleno de las áreas libres de armas nucleares por parte de las potencias nucleares.
- 4°. Verificación y transparencia de las potencias nucleares, que deberían enviar informes sobre sus stocks y estrategias a las Naciones Unidas.
- 5°. Necesidad de eliminar todas las armas de destrucción masiva (WMD), y prohibir la producción y comercio de nuevas armas de ese tipo. Para lo cual la Asamblea General de las Naciones Unidas debería tomar en consideración la recomendación hecha por la Comisión Blix de convocar una *Cumbre mundial sobre desarme, no proliferación y uso terrorista de armas de destrucción masiva*.

3. REFORMA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y TRATADO MUNDIAL DE SUPRESIÓN DE ARMAS NUCLEARES

El principal obstáculo a la altura del segundo decenio del siglo XXI en la senda al desarme nuclear radica en el hecho de que los cinco países del club nuclear inicial, siguen detentando la posibilidad de ejercer el veto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Para obstruir, sin más razonamientos, acciones globales frente a situaciones extremas⁷.

El derecho de veto en el Consejo de Seguridad como aberración a superar

El antitéticamente llamado *derecho de veto* en el Consejo de Seguridad ha sido muy utilizado después de 1945. Así sucedió con la URSS y su célebre *niet* respecto a una serie de asuntos relacionados con su órbita de los países dependientes del socialismo real, o de temas concernientes a su guerra de Afganistán en la década de 1980. O cómo ocurrió con EE.UU. respecto al largo conflicto de Vietnam, y como sigue sucediendo en el permanente apoyo de Washington D.C. a los intereses de Israel. O como pasó con el Reino Unido en relación con ciertos países de la *Commonwealth* (apartheid, independencia unilateral de Rhodesia del Sur, actual situación en Zimbabue, etc.). E igualmente sucedió con Francia a propósito de sus múltiples intervenciones en el África ex-francesa, protegiendo dictadores. Finalmente China hizo lo propio en temas relacionados con Corea del Norte, Irán, etc.

Si todas esas intervenciones para ejercitar el veto han sido posibles, y si se han producido decenas de guerras desde 1945 —llamadas a veces cínicamente, conflictos de *baja intensidad*, a pesar de los millones de víctimas inocentes de todas clases—, evidentemente, dentro de la ONU no hay democracia; ni sensibilidad para llevar a cabo su principal fin, que es preservar la paz.

Está clara, pues, la necesidad de *acabar con el derecho de veto* de que las cinco potencias disfrutaban desde la Carta de las Naciones Unidas

⁷Sobre la reforma de la Carta, Modesto Seara Vázquez (compilador), *Las Naciones Unidas a los cincuenta años*, FCE, México, 1995.

de 1945. Momento en que se comprometieron a introducir modificaciones diez años después, en 1955, en la idea de poner fin a lo que era una situación excepcional en el Consejo de Seguridad. Reformas que no se llevaron a cabo ni entonces ni después, a causa de la guerra fría primero, y luego por la inercia de las grandes potencias a seguir siéndolo en exclusiva. Para así mantener un hecho discriminatorio para los demás miembros de Naciones Unidas.

La necesaria iniciativa europea

En la UE, dos países, Francia y Reino Unido, son Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y tienen por consiguiente derecho de veto. Por ello, cabe reflexionar que en la perspectiva europea de la paz, esos dos países son los que habrían de tomar la iniciativa para el desarme nuclear total. Tendría que salir de la UE, en combinación con la creación de un sistema más amplio en el Consejo de Seguridad con más socios permanentes que los *cinco*, y sin funcionar más con el derecho a veto ninguno de sus miembros. Lo cual debería comportar la idea de ir en el Consejo de Seguridad a un mecanismo de *voto ponderado*. Tal como desde 1944 funcionan el FMI y el Banco Mundial; y como igualmente sucede con el Banco Central Europeo (BCE) desde 1998, y como desde 2013 lo hará el Consejo Europeo conforme al Tratado de Lisboa.

Evidentemente, la decisión de ir a la reforma de la Carta de las Naciones Unidas al tiempo que se firmaría un Tratado de Desarme Nuclear, exige un esfuerzo global de las mayores potencias europeas, de renuncia a hegemonismos, ya inalcanzables por lo demás. Para asumir el compromiso de no utilización de la guerra como instrumento de política internacional, en una línea de mayor realismo que en el Pacto Briand-Kellog de 1928.

A lo cual debería agregarse que ese Consejo de Seguridad renovado debería tener derechos efectivos para decidir sobre intervenciones armadas destinadas a mantener la paz global. Decisiones que no podrían ya obstaculizarse con el derecho de veto pero que necesitarían de la mayoría del voto ponderado de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Eso permitiría una auténtica solidaridad *pancrónica* permanente para asegurar el pan, como trataremos de demostrar en el capítulo 12.

Ese reajuste apremia, especialmente porque los acuerdos en cuestión serían mucho más difíciles de introducir si el armamentismo atómico continúa avanzando en ciertos países; en tanto que los emergentes, se hallan en una auténtica carrera de rearme.

La UE, dentro de las Naciones Unidas —sobre la base de la previa iniciativa de la UE y si esta no es factible por la de su secretario general—, podría ser el foro para tales esfuerzos que en su línea de maduración necesitarían de negociación Rusia/EE.UU. De forma que posteriormente las dos superpotencias habrían de acercarse conjuntamente a China, que, obviamente, debería ser parte fundamental del emprendimiento. En la idea de extender tales contactos a India, Pakistán, Israel, etc.

En pocas palabras, resulta esencial que el Club Nuclear de los Cinco se convenza de que ha llegado la hora de la verdad: reforma de la Carta de las Naciones Unidas con sustitución del veto por el voto ponderado y mayorías adecuadas para las grandes decisiones. Y acto seguido, o simultáneamente, renunciar al arma nuclear. Y para ello será decisivo que la propuesta sea apoyada por el 71,5 por 100 de la población mundial, de 188 países —del total de los 193 que forman las Naciones Unidas— que no son miembros permanentes en el Consejo de Seguridad.

En síntesis, *si vis pacem, para pacem*; en contra del viejo aforismo de *si vis pacem, para bellum*. Hay que prepararse para la paz, esa es la mayor responsabilidad para todos los ciudadanos de hoy, “la más alta ocasión que podrán ver los siglos”, parafraseando al clásico. En la senda de un gobierno mundial.

4. EL ARMAMENTISMO Y EL GASTO MILITAR

No obstante todo lo examinado sobre acuerdos EE.UU./URSS y acerca de los convenios multilaterales en el capítulo 4, la tensión por las armas nucleares y el armamentismo continúa. E incluso se ha agravado en los últimos años por la posible proliferación en países no democráticos y ultranacionalistas como Corea del Norte e Irán.

Y no menos grave es la cuestión del armamentismo en su conjunto, cada vez más peligroso por los grandes avances tecnológicos y del cual el cuadro 1 da una primera idea del fortísimo gasto militar de los seis países principales en función de sus presupuestos de *defensa*

Cuadro 1.
Ranking del gasto militar en el mundo (2010)

Concepto	EE.UU.	China	Francia	UK	Rusia	Japón	Mundial
Gasto militar (2010, mM USD)	698,0	119,0	59,3	59,6	58,7	54,5	1.546,0
Porcentaje en 2010 sobre PIB	4,8	2,1	2,3	2,7	4,0	1,0	2,2
Cabezas nucleares	8.500	240	300	225	1.100	0	21.000
Personal militar en activo	560.000	2.290.000	240.000	180.000	1.050.000	250.000	10.000.000
Submarinos	71	71	10	11	67	18	n.d.
Portaaviones	11	1	1	0	1	0	n.d.
Cruceros, destructores, fragatas	112	78	24	24	31	48	n.d.
Aviones de combate	3.897	1.998	470	345	1.880	469	n.d.

FUENTE: *Time*, 10.VIII.2011.

Cuadro 2.
Costes de las mayores guerras de EE.UU.

Conflictos	Coste directo de guerra (billones de dólares)		Coste per cápita \$200	Coste como % del PIB anual
	\$ Corrientes	\$ 2002		
Guerra revolucionaria (1775-83)	0,10	2,2	447	63
Guerra de 1812 (1812-15)	0,09	1,1	120	13
Guerra mexicana (1861-65)	0,07	1,6	68	3
Guerra civil (1861-65)	5,20	62,0	1.686	104
Guerra hispano-norteamericana (1898)	0,40	9,6	110	3

Conflictos	Coste directo de guerra (billones de dólares)		Coste per cápita \$200	Coste como % del PIB anual
	\$ Corrientes	\$ 2002		
Primera Guerra Mundial (1917-18)	16,8	190,6	2.489	24
Segunda Guerra Mundial (1941-45)	285,4	2.896,3	20.388	130
Guerra de Corea (1950-53)	54,0	335,9	2.266	15
Guerra de Vietnam (1964-72)	111,0	494,3	2.204	12
Primera Guerra del Golfo (1990-91)	61,0	76,1	306	1

FUENTE: D. Norhaus, ob. cit. Nota 4.

en 2010: 1.049.100 millones de dólares, más de un billón de dólares (de doce ceros). Con un predominio más que claro de EE.UU. y un crecimiento superrápido de China. Con cifras para todo el mundo en verdad terroríficas: 1,54 billones de dólares, el 2,2 por 100 del PIB global.

Claro es que hay serias dudas sobre la calidad de las cifras del cuadro 1, pues en el caso de EE.UU. no se incluye todo lo habilitado para las guerras de Afganistán e Irak, de un coste total estimado en torno a tres billones de dólares entre 2001 y 2012. Y en lo que a China concierne, los precios unitarios son mucho más bajos que en EE.UU. Por lo demás, el cuadro no refleja la *calidad* de los armamentos que, sin duda, tienen la más alta sofisticación en EE.UU.

Los fuertes volúmenes de gastos militares suponen un freno para otras actividades públicas perentorias en los seis países incluidos en el cuadro 1: sanidad, educación, seguridad ciudadana, justicia, I+D, y en general bienestar social e innovación. Con situaciones extremas para EE.UU. y Rusia, países en los que el gasto militar supera el 4 por 100 del PIB; algo que, como es notorio, influye negativamente en los equilibrios económicos de ambos Estados. Sólo en Japón hay un límite cuasiconstitucional, hasta ahora..., al gasto en defensa, que no puede superar el 1 por 100 del PIB, y cuyo nivel no puede darse por inmutable⁸.

A efectos comparativos, debe recordarse que en 2010, el total de la ayuda oficial al desarrollo de los países más avanzados a los del *tercer mundo* no superó el nivel de los 70.000 millones de dólares. En otras palabras, en armamento, municiones y otros gastos de Defensa de los seis países con mayores gastos militares, resultó ser 31 veces lo que se canaliza a favor de los países en vías de desarrollo⁹.

Todo lo anterior va a sernos muy útil para en el capítulo 12 establecer el modelo *Paxinterra-20* en el cual se concibe que gastos militares deberían limitarse en todos los países al 1 por 100 de sus respectivos PIBs. De esa manera, los recursos ahorrados servirían como aporte fundamental a la solución de los grandes retos del desarrollo (solidaridad sincrónica) y de la preservación de la biosfera (solidaridad diacrónica).

⁸En *War with Iraq. Costs, Consequences, and Alternatives*, trabajo realizado por Carl Kay-sen, Steven E. Miller, Martin B. Malin, William D. Nordhaus y John D. Steinbruner, y editado por American Academy of Arts & Sciences, Committee on International Security Studies, 2002. Accesible por www.theeconomist.com

⁹Meramente como curiosidad, en el cuadro 2 figura el coste de las mayores guerras de EE.UU., según los estudios realizados por el Prof. W. Nordhaus.

CAPITULO 9. LA PRESERVACIÓN DE LA BIOSFERA

1. GLOBALIZACIÓN AMBIENTAL

La faceta de la globalización ecológica cabe sintetizarla, en línea con lo visto en el capítulo 5, en la idea de que todos los humanos vivimos en un solo planeta común. Como ya constató el Inca Garcilaso en sus *Comentarios reales* (1609), al apreciar que “el viejo y nuevo mundo, son una misma cosa”. Idea que desarrollaron cuatro siglos después los ya mentados Barbara Ward y Rene Dubos, con su libro *Only one world*, que funcionó como texto básico para la preparación de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente de 1972 en Estocolmo.

Y en el caso ecológico, como en los anteriores, también la UE parece obligada a plantear la efectiva eco-globalización, pues fue la CE la que marcó la pauta en la *Cumbre de la Tierra* de Río de Janeiro de 1992, cuando se pusieron en marcha los grandes proyectos ambientales del *planeta azul*: la defensa de la biodiversidad, la lucha contra el calentamiento global y el cambio climático, y la conservación de los bosques húmedos tropicales. Siendo en la cuestión del clima donde los esfuerzos comunitarios han sido y siguen siendo máximos; con un sentido más resolutorio, hasta ahora, con EE.UU. y China, los dos responsables máximos en emisores de gases de efecto invernadero y que sin embargo se resisten a adoptar grandes decisiones que cada vez se consideran más inaplazables.

Se trataría, en fin de cuentas, de lograr un acuerdo para la creación de un *Consejo de Seguridad Ambiental* (CESMA)¹ con ese o cualquier otro nombre; con el que no sólo debería intentarse detener el cambio climático, sino, sobre todo, racionalizar la generación y consumo de energía y aprovechar mejor los recursos naturales. Empezando por la alimentación y la agricultura de cara a un mundo de más de 1.000 millones de desnutridos. Y también para poner término a la tragedia de los bienes comunes; activando la gestión racional de los recursos globales².

¹ Sobre el tema, Ramón Tamames, *Un nuevo orden mundial*, Espasa Calpe, Madrid, 1991.

² La sucesión de todas esas cuestiones también está tratada ampliamente en el libro de Ramón Tamames *El grito de la Tierra*, RBA, Barcelona, 2010.

2. UN SOLO PLANETA PARA LOS TRES MUNDOS: TL² Y SOSTENIBILIDAD EN LA VIDA REAL

La *sostenibilidad* es la *mayor de las armas pacíficas*. Para conseguir frenar el deterioro ambiental que padece el NET (aquí) en el Antropoceno (ahora); en el sentido más amplio; y particularmente en lo que se refiere a la lucha contra el cambio climático. Por mucho que a estas alturas de la película todavía haya muchos contradictores de la tesis del calentamiento global de origen antrópico.

TL²: demasiado poco, demasiado tarde

Entre los objetores a la fuerte crisis ecológica mundial, los más preocupantes, son quienes aceptando la evidencia de los impactos antropogénicos, expresan su actitud frente al tema con el algoritmo TL². Una formulación expresiva de la idea de *too little, too late*; demasiado poco y demasiado tarde. En otras palabras, lo que vienen a decir es que lo invertido en acciones concretas para contrapesar las emisiones de *gases de efecto invernadero* (GEI), ha sido *demasiado poco*; y además, esas medidas llegan *demasiado tarde*.

De modo que con las emisiones de GEI que ya se han situado en la atmósfera desde la Revolución Industrial para acá, muestran todos los tintes de la irreversibilidad, con las más graves consecuencias políticas, económicas y sociales. Y con los métodos convencionales, la gestión de los recursos disponibles es de lo más inadecuada para un futuro sostenible. En definitiva, de lo que se trata al ir contra el TL², es de frenar el drama del deterioro global de la biosfera.

La idea del TL², desde luego, es una tesis que no cabe demostrar, pero que merece respeto, y que sin duda tiene no pocas posibilidades de ser real si no se toman ya las medidas compensadoras necesarias. Con la precisión adicional de que de esa opinión participa W.S. Broecker, creador, precisamente, de la expresión *calentamiento global* (1975)³. Pero aunque sean rigurosos científicos quienes apoyan tan

³ Ángeles Gómez, "En los próximos cien años habrá un impactante calentamiento mundial", *Expansión*, 16.VI.2009. El investigador estadounidense Wallace S. Broecker, de 77 años, es premio Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento", *el Periodico.com*, 15.VI.2009. Esta cita procede de mi libro *El grito de la Tierra*, RBA, Barcelona, 2010.

dramáticas previsiones, sinceramente creo que no pueden llevarnos a caer en los más desalentadores pesimismos siendo preciso, como tratamos de hacer aquí, plantear las medidas a nuestro alcance.

Es igualmente necesario anotar que incluso si resultara imposible detener el cambio climático, sin embargo, los nuevos métodos que desde el Protocolo de Kioto y otros acuerdos internacionales se preconizan en la dirección de mejorar la situación, están en la línea de una mayor racionalidad del sistema productivo y de la condición de la biosfera. Con *grandes ventajas per se*, tanto para la propia generación del PIB de forma más limpia, como para *la calidad de vida* de cara al futuro de nosotros y las generaciones venideras.

La sostenibilidad en la vida real

Es conocida la proposición —complementaria de TL²— de que con el mayor consumo de los países emergentes ya, y en el futuro los PVDs, “se necesitarán dos o tres planetas Tierra más”. Pero la realidad no es tan desorbitada, pues con una mejor gestión de los recursos naturales, la cantera planetaria de extracciones *crecerá* de manera formidable. Seremos, pues capaces de disponer no *de esos dos o tres planetas* que algunos reclaman, pero sí de recursos hasta ahora ignorados y que tenemos a nuestro alcance; en el mismo planeta todavía azul en que vivimos.

Al propio tiempo, a parte de una mejor gestión, sostenible, de los recursos naturales, se conseguirá el objetivo también primordial de *una mejor salud humana*. Al establecerse mejores condiciones en la atmósfera, tema al que en algunos casos, especialmente en China, se ha llegado a situaciones patéticas. En pocas palabras, el aire podrá volver a ser respirable; y al luchar por el vertido cero de efluentes líquidos nocivos, será factible preservar los acuíferos garantizando las aguas de calidad. En tanto que los bosques húmedos tropicales podrán ser preservados y los océanos y mares conservados.

En resumen, podrá o no frenarse el cambio climático, pero lo que sí está claro es que la política destinada a frenar esa situación y basada en mejorar la gestión de la energía y de los recursos disponibles resulta de todo punto decisiva *per se*; en las diversas manifestaciones que iremos viendo.

En otras palabras, hemos de tener conciencia de que la Tierra es el *único paraíso* que tenemos a la vista, y que debemos reconquistarlo,

después de tantas agresiones como ha sufrido la biosfera⁴. Algo que tendría que convertirse en un claro propósito de la comunidad internacional para su instrumentación en las Naciones Unidas.

Eficiencia productiva

Se trata de conseguir una gestión adecuada en la utilización de energía y otros recursos en los términos que se detallan:

- *Eficiencia energética* (EE). Es una forma altamente significativa de reducir costes, y evitar contaminaciones y emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Contribuyendo así a que los precios de los combustibles no crezcan en función de una demanda que de otra manera sería mucho mayor. Como botón de muestra: la EE de Japón es cinco veces la de China, lo cual viene a significar que, en el largo plazo, la República Popular, con la misma cantidad hoy consumida, podría producir mañana cinco veces el producto hoy conseguible. Con todas las consecuencias positivas imaginables para el medio ambiente.
- *Eficacia hídrica*. Significa mucho en los procesos de racionalidad económica, tanto en el caso de consumo urbano como en el industrial, riegos agrícolas, etc. Para lo cual deben desarrollarse al máximo los sistemas de reutilización, depuración, etc. Con el control de transporte, tarifas de consumo, sistemas de colectores, depuradoras, etc.
- *Reducción de materias primas por unidad de producto*. Se consigue merced a nuevas tecnologías y diseños, lo que permite un gran ahorro de recursos. Lo que constituye un incentivo en pro de la contracción de costes; de mayor eficacia que cualquier clase de subsidios. Una senda en que la reducción de inputs llega al límite con la miniaturización e incluso a la nanotecnología.

⁴Ramón Tamames, *La reconquista del Paraíso. Más allá de la utopía*, Temas de Hoy, Madrid, 1993.

Freno al calentamiento global y al cambio climático

En este caso, son necesarias una serie de decisiones que a continuación se especifican, sobre uno de los temas ecológicos más controvertidos.

- *Minimización de las emisiones de GEI, a base de desarrollar más y más las energías renovables:* eólica, fotovoltaica, termosolar, biomasa (con recursos no alimentarios), geotérmica, maremotriz, obtención y consumo de hidrógeno, etc. Abriéndose de esa manera nuevas posibilidades, para la conservación de la naturaleza, por el menor consumo de combustibles fósiles. En esa misma línea, se reducirá la dependencia de los actuales *amos del petróleo y del gas*. Un capítulo esencial es el de extender los suministros de alternativas al parque mundial de vehículos de transporte terrestre, náutico y aéreo.
- *Sumideros de CO₂.* Con ellos se consigue reducir la incidencia de los GEI en la atmósfera, y en esa dirección, una de las iniciativas más importante es la forestación: nuevos bosques que absorban el anhídrido carbónico y que suministran oxígeno; así como una larga serie de otros bienes materiales e intangibles (madera, frutos, conservación del agua, factor antierosión, anti-desertificación, biomasa, etc.).
- *Captación de CO₂ para usos industriales.* En ese sentido, el CO₂ puede calificarse de gas de vida como acelerador de cultivos de invernadero. O sirve para impulsar en la extracción de petróleo y gas natural, o incluso a efectos de nuevos productos energéticos.

La gran cantera del Planeta Tierra

En este caso, damos respuesta más precisa a la cuestión de si hacen falta dos o tres planetas más para satisfacer las necesidades de los consumidores del mundo.

- *La creciente industria de la recuperación.* Sirve para acrecentar el *stock* de materias primas, en contra de la inercia irracional de generar más y más desechos para los vertederos, en lo que constituye el más lamentable de los derroches; con consecuencias nefastas de envenenamiento del suelo y contami-

nación del agua de los acuíferos, dos problemas muy difíciles de resolver. Por ello, de lo que se trata es que con el reciclado se dé a los desechos el alto valor que realmente tienen, para que una y otra vez, las mismas materias primas vuelvan al sistema productivo; con una fuerte reducción, además, del gasto energético. Es un tema que en su día planteó magistralmente el ecólogo estadounidense Barry Commoner en su libro *El círculo que se cierra*⁵, refiriéndose al caso del oro. Para venir a decirnos que todos los desechos son como una inmensa mina de oro para la humanidad.

- *Aprovechamiento integral de los residuos sólidos urbanos (RSU)*. Se trata de un caso particular muy importante de lo anteriormente expuesto sobre reciclado: el aprovechamiento de los RSU, para obtención de materias primas (metales, papel, vidrio, etc.). Y también a efectos de la producción de energía; con la parte de RSU que finalmente no puede reciclarse, a través de su incineración, con toda clase de cautelas anticontaminación. Como también cabe obtener *compost* que retorna al suelo, como nutriente en las actividades agrícolas.

Ni consumidores manirroto, ni empresas productivistas

En una visión a largo plazo, las empresas y las diferentes Administraciones Públicas deben aspirar a la *emisión cero*, y al *vertido cero*, haciendo suyo, también el principio de máxima autogeneración de energía para su propio consumo. En pocas palabras, las empresas han de asumir la *sostenibilidad*, en vez del productivismo a costa de todo, con las visiones sostenibles que se especifican.

- *Consumidores no manirroto*. Esto es, han de observar prácticas de consumo responsable, evitando derroches y deterioro de ecosistemas. Para lo cual será necesario introducir más normas de calidad y durabilidad de muchos artículos, cuya vida técnica disminuyen expresamente algunos fabricantes para vender más.

⁵ Versión española en Plaza & Janés, Barcelona, 1973.

- *Preservación de los espacios naturales protegidos*, que son los habitats de numerosas especies en grave peligro de extinción. Como también es preciso asegurar la existencia *sine die* de especies vegetales vía protección in situ (los lugares de donde son autóctonas) y *ex situ* (bancos de germoplasma, etc.) De ese modo, se mantendrá la biodiversidad, frenando la actual tendencia a contraerse rápidamente; en lo que se ha dado en llamar la *gran extinción*, que está en trance e acaba con la mayor riqueza de la biosfera.

En resumen, cabe decir que los problemas ecológicos son un caso claro de plantear la sostenibilidad. Lo cual requiere de la plena solidaridad diacrónica.

3. ÉTICA ECOLÓGICA

A pesar de todos los pesares, en el planeta sigue avanzando el deterioro en muchos aspectos, pero hoy las cosas se ven de manera distinta de cómo cabía apreciarlas en 1972, y eso, los economistas tienen que valorarlo: desde la UNCED de Estocolmo-72 y del Informe *Los límites al crecimiento* del Club de Roma del mismo año. Con un conocimiento ahora de mayor precisión sobre los problemas de crecimiento demográfico y las demás incidencias en el inmenso pero vulnerable escenario de la biosfera. Por ello mismo, sería trágico que los superpoderes y los políticos más destacados del mundo no fueran capaces de cambiar definitivamente el anterior estado de cosas.

La sostenibilidad —el desarrollo en conciliación de tecnologías y desarrollo para no dañar la naturaleza— expresa la necesidad de un correcto comportamiento de conservación de la biosfera, porque el mundo de que disfrutamos pertenece también a las generaciones venideras, a las que hemos de legarlo en las mejores condiciones. Ese es el fundamento de la *solidaridad diacrónica*, a través de tiempo; complementaria de la *solidaridad sincrónica*, que se manifiesta internacionalmente, con nuestros coetáneos más pobres, a través de la *ayuda al desarrollo*.

En cualquier caso, ambas solidaridades componen la *ética ecológica*, que con las pautas esenciales de comportamiento de los humanos consigo mismos y con el planeta. Tenemos que conservar un mundo en

el que la globalización y la ecología nos hacen a todos los copartícipes de un *solo proyecto único*; a desarrollar con gran número de actuaciones, muchas veces criticadas por la lentitud y falta de decisión de entidades y países. A causa de la resistencia de las burocracias internacionales a abandonar inercias e intereses económicos de grupos y organizaciones, y por renuencia de los Estados a priorizar las aspiraciones comunes sobre las ideas nacionalistas.

Como también funciona la desidia de no hacer nada, en la dejadez de gran parte de la población que contempla incluso los hechos más dramáticos con actitudes absolutamente desmotivadas en cuanto al indispensable cambio; todo ello también hay que señalarlo, por la falta generalizada de una educación ambiental y de una verdadera formación ciudadana.

4. LA PRESERVACIÓN DEL PLANETA AZUL

Todas las acciones vistas en defensa de la biosfera son insuficientes para detener el deterioro. Pues a pesar de los tratados y convenios en curso de aplicación, siguen avanzando la desertificación en amplias zonas de Asia, África y las Américas, donde la deforestación se mantiene. Por mucho que haya el espejismo estadístico de lo contrario, debido a las forestaciones masivas en China. Con el resultado adicional de que muchas especies se encuentran amenazadas por la mayor extinción conocida desde el periodo Pérmico, al invadirse irracionalmente sus habitats. A lo anterior hay que agregar la contaminación progresiva de océanos y mares y la caída dramática de los recursos ictiológicos por la sobrepesca.

Pero sobre todo, la síntesis de tantos males se traduce actualmente en las crecientes emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero, a causa del calentamiento global que genera el mayor consumo de energías fósiles. De manera que no obstante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y de su derivación el Protocolo de Kioto, el mal va en ascenso, como ya se aprecia por la rápida fusión de los hielos polares del Norte. Con el peligro de que podría llegarse a una elevación de la temperatura más allá de los dos grados centígrados; pactados por la comunidad internacional en las Conferencias del Clima de Copenhague (2009), Cancún

(2010), Durban (2011), y en Doha (2012)⁶. Pero sin que realmente esté haciéndose lo necesario para cumplir tales compromisos, por lo demás, todavía sin definir suficientemente.

Por lo demás, la crisis económica desatada en 2007 ha venido relegando la atención sobre las dificultades de la biosfera al rango de problema secundario; precisamente cuando el riesgo de las referidas amenazas es mayor que nunca. Por consiguiente, será preciso que la comunidad internacional despierte de su letargo y tome las medidas necesarias para un verdadero Gobierno de la Biosfera, tal como planteamos en el capítulo 12, en la síntesis final; en donde destacamos la necesidad de una solidaridad *diacrónica*, a través del tiempo, para preservar la biosfera pensando en las generaciones venideras. En la idea de hacer del planeta Tierra *un hábitat hospitalario para todos*.

⁶Para una síntesis del desarrollo de las negociaciones del Convenio Marco del Cambio Climático y del Protocolo de Kioto, Ramón Tamames, *El grito de la Tierra*, RBA, Barcelona, 2010.

CAPITULO 10. LA ERRADICACIÓN DE LA MISERIA

1. UNA TEORÍA DE DESARROLLO¹

Entramos ahora en la última de las propuestas para hacer frente a los cuatro grandes peligros y amenazas detectados como retos a la comunidad internacional, planteando una serie de posibilidades en la idea de erradicar la miseria. Para lo cual, lo primero es preguntarse si realmente se ha tomado conciencia de lo que realmente significa el desarrollo.

En este punto puede ser de interés traer a colación algunas reflexiones de W.Arthur Lewis, que de forma precursora supo ver cómo lo fundamental de crecer con armonía no es que al aumentar la riqueza también aumente la felicidad: lo principal radica, simplemente, en el hecho comprobado de que el desarrollo amplía las posibilidades humanas de elección.

No existe una demostración indiscutible de que los ricos sean más felices que los pobres, o de que las personas sean más felices a medida que crecen sus ingresos. Si esa demostración estuviese realizada, sería una paradoja el caso de los Estados Unidos, uno de los países con mayor renta por habitante, pero al propio tiempo el de mayor número relativo de enfermos mentales, y donde la mayor proporción del elevado número de suicidios está relacionada con el afán frustrado de obtener mayores éxitos económicos en una sociedad opulenta. Sin embargo, esos datos —desasosiego mental y suicidios de raíz económica— tampoco pueden llevarnos a la afirmación de que en la riqueza está el origen de la desgracia. Nadie podría decir eso

Lo más importante de todo es que el desarrollo económico libera al hombre de una muerte prematura. Compárense, si no, las tasas de mortalidad infantil y la vida media de un hombre en ciertos países subdesarrollados (más de 100 por 1.000 y 55 años, respectivamente) con

¹Sobre el desarrollo como objetivo, y entre otros muchos textos disponibles posteriormente, W.Arthur Lewis, *Teoría del desarrollo económico*, versión española, FCE, México, 1958, págs. 59 y ss. Y sobre la crisis de las ideas acerca del tema, la compilación de textos de Cándido Mendés *El mito del desarrollo*, versión española, Kairós, Barcelona 1977. También es de interés el libro de J. L. Sampedro *Conciencia del subdesarrollo*, Salvat, Estella, 1972.

las correspondientes a los países más avanzados (incluso por debajo de 10 por 1.000 y 84 años).

Además, el desarrollo, al recrecer los ingresos *per capita*, proporciona al individuo y a la colectividad la libertad para elegir entre un mayor ocio o la disponibilidad de una mayor cantidad de bienes, como el resultado, en general de que al final se elige el mayor disfrute de ambas cosas. Pero es que, además, la elección no se plantea en términos de escoger entre más ocio o una cantidad creciente de siempre los mismos bienes o servicios; precisamente una de las características del desarrollo estriba en la posibilidad de gozar de servicios enteramente nuevos, totalmente inexistentes en los países más atrasados, donde hasta un 60 ó el 70 por 100 de la población activa tiene que trabajar en el campo para atender a la primera de las necesidades, la alimentación².

En los países más adelantados, la población activa dedicada a la agricultura puede reducirse a un 1,5 por 100, quedando liberada de esta forma gran número de personas para trabajar en la industria, o prestar servicios como médicos o enfermeros, maestros o profesores, pintores o músicos, etc. Estas actividades —muchas de las cuales pueden calificarse de *superiores*— llegan a ocupar un gran porcentaje de la población activa, lo que ciertamente constituye un *lujo* del que sólo puede disponer una sociedad desarrollada.

Para acabar con esta breve relación de las ventajas derivables del desarrollo económico queda por mencionar una fundamental en la transformación de la sociedad: la emancipación de la mujer de una larga serie de penosas tareas desempeñadas secularmente. En otras palabras, con el desarrollo económico, la mujer se libera de la preparación de los alimentos en su fase más elemental, o de la fabricación de la vestimenta. Las dificultades del cuidado y enseñanza de los hijos, se alivian con la mejora de la sanidad y de la medicina, así como con la educación y la investigación científica. La mujer obtiene así la oportunidad de transformarse en un ser humano completo, que puede ejercitar sus aptitudes y talentos de la misma forma que el hombre; algo que nos parece obvio en occidente, pero que todavía está por conquistar en medio mundo.

²J. Bhagwati, *La economía de los países subdesarrollados*, versión española, Guadarrama, Madrid, 1965.

2. LAS FRONTERAS DEL CRECIMIENTO

Resulta imposible trazar una frontera que separe claramente a los países desarrollados de los que eufemísticamente están en vías de desarrollo (PVDs). Algo que no puede hacerse más que sobre la base de una convención, con todas las limitaciones que ello supone. En ese sentido, el ejemplo que más frecuentemente se hace valer se basa en la estimación de la renta *per capita* por las Naciones Unidas, como por primera vez se hizo en 1947. De lo cual resultó por entonces un promedio mundial de 230 dólares por cabeza; nivel que se tomó como criterio de demarcación entre los países desarrollados y subdesarrollados. ¿Qué resultaría hoy de aplicar ese mismo criterio? A ello damos contestación más adelante, tras elaborar el cuadro 1.

Por lo demás, desde hace ya tiempo³, se tiene claro que el subdesarrollo es una cuestión a resolver no a lo largo de los siglos, sino a lo sumo en dos o tres generaciones. Y no simplemente con base en recursos propios y esfuerzos aislados país por país, sino mutualizando el problema, esto es, con el apoyo de los países más desarrollados en favor de los menos desarrollados en un marco global.

En el sentido que apuntamos, no es extraño que en el plano internacional (sobre todo entre 1950 y 1970) se planteara la postura no de evolucionismo paulatino, sino de mutación revolucionaria. «La vía más rápida para salir del subdesarrollo es la Revolución»⁴; en esta frase se sintetizaba la referida actitud, cuya instrumentación no era otra que la conquista del poder; para proceder a la socialización de todos los recursos nacionales y para instaurar la planificación económica que los potenciara al máximo y con la mayor celeridad posible.

Pero una cosa son las proclamas y otra las difíciles realidades, de modo que la «vía revolucionaria al desarrollo» no estuvo ni está exenta de dificultades, privaciones de derechos humanos, libertad política, y de retroceso económico. Tal como se hace más que evidente, por ejemplo, en la Cuba de hoy: la liquidación del sistema capitalista y la consolidación del pretendido socialismo —que no pasa de ser capitalismo de Estado— significa la acumulación de errores y estancamientos, que al final se traducen en nuevas formas de despotismo política, crueles

³The (Billy) Brandt Commission, *Common Crisis North-South*, Pan, Londres, 1983.

⁴La frase es del ministro cubano Carlos Rafael Rodríguez. La pronunció en una reunión de la CEPAL en Lima, en 1970.

situaciones oligárquicas y empobrecimiento general. El burocratismo, las secuelas del monopartidismo, el relajamiento paulatino de los iniciales entusiasmos, la difícil asimilación de pretendidos estímulos no económicos para la producción, etc. Todos ellos son tantos otros obstáculos a la vía revolucionaria al desarrollo; «no hay un camino real», una *voie royale* fácil y cómoda⁵.

Del lado opuesto están los planteamientos de buscar el desarrollo haciendo salir a los más pobres de su miseria, de *la base de la pirámide demográfica y de renta*⁶. De modo que si en el mundo hay 4.000 millones de personas viviendo en la pobreza, algunas grandes multinacionales se deciden a proclamar la *necesidad y la conveniencia de convertirlas en clientes*. En lo que también cabría llamar la *filantropía egoísta* porque —dicen— “ayudando a salir de la pobreza los filántropos nos haremos más ricos”. A propósito de la cual, los visionarios del filantropismo egoísta llevan una década argumentando que los pobres —la base de la pirámide—, conforman un mercado inmenso e infrautilizado, ante lo cual es preciso responder vendiéndoles desde agua limpia a electricidad, pasando por cualquier producto o servicio.

En esa línea, Luis Alberto Moreno, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, ha recomendado la necesidad de “considerar que los pobres también son productores, distribuidores y consumidores de una inmensa gama de bienes. Por lo cual ayudarlos no es un acto de caridad, sino una oportunidad de negocios”.

Sin embargo, una y otra vez, las iniciativas de ese tipo desaparecen sin dejar huella. ¿Por qué? Para decirlo de modo sencillo: la base de la pirámide en cuestión no es un mercado. Por mucho que esos miles de millones de personas tengan mucho en común, las empresas y demás entidades no saben adaptar sus comportamientos y presupuestos a las verdaderas necesidades.

3. LA POBREZA Y LOS ECONOMISTAS

Hechas las anteriores observaciones, hay que entrar en la vertiente social de la Economía, en contra del convencional parecer de que hablar

⁵ Manuel Freytas, <http://mandala7.wordpress.com/2012/10/05/el-nuevo-mercado-el-capitalismo-intenta-convertir-en-rentable-la-pobreza/>

⁶ *The Wall Street Journal*, 4.V.2012.

de política social es salirse del terreno reservado al economista, para entrar en el del sociólogo o el del político. Pero no puede decirse que la cosa sea así, pues el despertar del interés científico por los estudios económicos proviene muchas veces de la observación de la problemática realidad social, no todo lo justa —ni mucho menos— de lo que se quisiera. Esa observación hace que nuestros estudios se polaricen hacia las raíces de carácter económico del problema social, buscando en su conocimiento una solución efectiva.

La génesis del interés económico por motivos sociales fue descrita admirablemente por el profesor Pigou. Y cómo paliar o curar los problemas sociales mediante la aplicación de los conocimientos derivados de los estudios económicos fue motivo de reflexión para Alfred Marshall. De estos dos grandes economistas son los párrafos que siguen, que bien merece la pena recoger, una vez más, aquí. «Los orígenes de la ciencia —decía Pigou— hay que buscarlos en la preocupación social que producen las callejuelas sórdidas y la tristeza de las vidas marchitas... Aquí puede aplicarse bien la gran frase de Comte: es el corazón el que tiene que sugerirnos los problemas; es el entendimiento el que tiene que resolverlos⁷.»

«La cuestión —continuamos con Marshall— de si no sería realmente posible que todos los seres humanos iniciaran su existencia con una regular probabilidad de llevar una vida culta, libre de los sufrimientos que comportan la pobreza, de las influencias embotadoras de un trabajo mecánico excesivo... no puede ser resuelta de un modo plenamente satisfactorio por la ciencia económica... Pero la resolución del problema depende en una gran parte de hechos y deducciones que caen dentro de la esfera de la Economía, y es esta cuestión la que da a los estudios económicos su principal y más elevado interés⁸.»

Por ser la base del interés científico de sus estudios, y por estar en éstos las posibles soluciones de muchos de sus problemas, el economista puede acometer, pues, con pleno derecho, el análisis de la estructura social y la propuesta de una determinada política. Entonces, lo primero que debemos preguntarnos es: «¿Cuáles son los fines de la política social?». A esta pregunta contestaba de hecho sir William Beveridge al definir los fines de la reestructuración de Gran Bretaña después de la

⁷ A. C. Pigou, *Economics of Welfare*, 4ª edición, Macmillan, Londres, 1960 (reimpresión), pág. 5.

⁸ A. Marshall, *Principios de Economía*, 8ª edición, versión española, Aguilar, Madrid, 1948, pág. 4.

Segunda Guerra Mundial: «Podemos definir mejor los fines de la reconstrucción nombrando los cinco grandes males que hay que destruir: la indigencia, la enfermedad, la ignorancia, la suciedad y la ociosidad⁹».

Además de los autores ya clásicos citados¹⁰, hay un texto también muy válido de John K. Galbraith, quien en 1978 dio la voz de alarma con su libro *The nature of mass poverty*¹¹:

Hay que subrayar el papel de la compasión: las obligaciones de los afortunados con los desposeídos. Con la decadencia y desaparición del miedo y la paranoia anticomunista que en tiempos justificaron la ayuda de los ricos a los pobres, ésta debe constituir ahora el principal factor que sostenga tal ayuda.

Pero no es el único, pues resulta ventajoso, e incluso bueno, para la seguridad de todos los pueblos, que el mundo esté tranquilo y en paz. Y como sobradamente se ha resaltado, la pobreza de las naciones es una fuente instigadora y alimentadora de conflictos, y en el mundo actual los países afortunados están en paz entre sí y en paz consigo mismos. La concordia internacional saldría favorecida, y sólo favorecida, de conseguirse un cierto bienestar social en todos los países.

El conflicto es una infección capaz de extenderse. Por ello, la asistencia y la aceptación de mayor responsabilidad con respecto a la tranquilidad interior y el orden que aquí se reclaman contribuirán a la paz de las naciones pobres y a la paz mental de los más afortunados. La compasión tiene rostro humano, pero también rinde servicios muy prácticos¹².

Ya sabemos que la palabra *compasión* en España tiene una componente distinta, más propia de respuesta a la desesperación. Pero con esa salvedad, el mensaje de Galbraith parece mantener hoy toda su lógica.

⁹ Sir William Beveridge, *Bases de la Seguridad Social*, versión española, FCE, México, 1946, pág. 52.

¹⁰ Entre los que habría que recordar también a Gunnar Myrdal, por su *Crítica a la sociedad opulenta*, versión española de FCE, México, 1964.

¹¹ Harvard, 1978.

¹² John Kenneth Galbraith, *Una sociedad mejor*; Crítica, Barcelona, 1996.

4. NO SERÍA TAN CARO ACABAR CON LA POBREZA

Que es necesaria una política decidida de erradicación de la miseria constituye algo en lo que todos coinciden, manifestando incluso que la pobreza es un lujo que no podemos permitirnos. Y en esa línea, lo preconizado sucesivamente por economistas como los ya mencionados Arthur Lewis y John K. Galbraith. A los que debemos agregar Amartya Sen, o Joseph E. Stiglitz. Queda claro que los propósitos que anuncian no van a resolverse con sólo condonar una mayor o menor parte de la deuda externa de los *países pobres altamente endeudados* (HIPC en la sigla inglesa), al modo en que esporádicamente lo hace el Grupo de los Ocho (G-8); ni tampoco al estilo de los ODM en los que se fijaron cuantificaciones sobre reducción del hambre y la pobreza para el 2015.

La lucha contra la pobreza, requiere de un esfuerzo mayor del hasta ahora realizado; y como veremos la cuantificación de ese esfuerzo es prioritaria. Y una vez hechos los cálculos que figuran en el cuadro 1, resulta que las cifras exigibles son mucho menores de lo que se piensa. Y, desde luego, menos por comparación con los gastos militares en todo el mundo desarrollado, o de lo que se pierde por falta de eficiencia en la gestión de la globalización. En ese sentido, como punto de partida de los comentarios y cálculos que siguen, basados en datos del Banco Mundial (cuadro 1) para 181 países presentes por el siguiente esquema¹³:

¹³ Es preciso hacer algunas aclaraciones metodológicas:

- Para determinar el número de orden en el *ranking* de los 181 países, hemos seguido el criterio del PIB *per capita*; según la estimación hecha por el BM, de acuerdo con la paridad de poder adquisitivo (PPA) en 2012. ¿Por qué lo hicimos así? Por dos razones: la primera, que es una estimación muy reciente y para el mismo año en que estamos trabajando. La segunda, que el método PPA da una visión más realista de la situación de renta efectiva en los diferentes países.
- No será preciso indicar que no contamos con estimaciones del PIB según método PPA para 2012, ni para años inmediatamente anteriores. Por ello, el *ranking* de PPA nos ha servido para ordenar las otras dos series de datos que necesitábamos: población y PIB de estimación directa, en 2011. Queda claro, pues, que la renta *per capita* que utilizamos no es la resultante de la división de la columna B por la A, sino el dato ofrecido para 2012 por el BM. De todas formas, en la columna D sí hemos incluido la resultante de dividir PIB de la columna B por población de la columna A. Obviamente, hay diferencias entre la columna C y la D.
- Para los cálculos de PIB global de los países *más pobres*, y *más ricos* que hacemos en el esquema de nuestro íter, se ha utilizado la columna B.

Cuadro 1.
Países del mundo ordenados según su producto interior bruto (PIB) a valores de paridad de poder adquisitivo (PPA) per capita (estimación 2012) (FUENTE: FMI, Banco Mundial y elaboración propia)

Ranking	Estado	A. Población 2011 (millones)	A/TM x 100	B. PIB Total 2011 (o 2010*) M millones \$	B / TM x 100	C. PIB per capita (dólares internacionales)	D. PIB p/c B/A x 1000
Total mundial (TM)		6.973,738	100,00	69.993,69	100,00	9.858	10.036,75
RICOS							
1	Catar	1,870	0,03	172,98	0,25	106.284	92.500,65
2	Luxemburgo	0,517	0,01	59,47	0,08	79.649	115.036,75
3	Singapur	5,184	0,07	239,70	0,34	61.047	46.240,91
4	Noruega	4,952	0,07	485,80	0,69	54.479	98.102,38
5	Hong Kong	7,072	0,10	243,67	0,35	50.716	34.456,84
6	Brunéi	0,406	0,01	12,37 *	0,02	50.440	30.472,63
7	Estados Unidos	311,592	4,47	15.094,00	21,56	49.601	48.441,56
8	Emiratos Árabes Unidos	7,991	0,11	360,25	0,51	48.435	45.653,08
9	Suiza	7,907	0,11	635,65	0,91	44.016	80.390,79
10	Kuwait	2,818	0,04	176,59	0,25	43.774	62.664,08
11	Austria	8,419	0,12	418,48	0,60	42.590	49.706,62
12	Países Bajos	16,696	0,24	836,26	1,19	42.320	50.087,21
13	Australia	22,621	0,32	1.371,76	1,96	41.468	60.642,07
14	Canadá	34,483	0,49	1.736,05	2,48	41.335	50.345,42
15	Suecia	9,453	0,14	538,13	0,77	41.130	56.927,01
16	Irlanda	4,487	0,06	217,28	0,31	40.443	48.423,22
17	Taiwán	23,114	0,33	885,30	1,26	39.218	38.301,63
18	Islandia	0,319	0,00	14,06	0,02	39.083	44.072,10
19	Alemania	81,726	1,17	3.570,55	5,10	38.696	43.689,28
20	Bélgica	11,008	0,16	511,53	0,73	37.995	46.468,93
21	Dinamarca	5,574	0,08	332,68	0,48	37.713	59.683,71
22	Finlandia	5,387	0,08	266,07	0,38	36.736	49.391,13
23	Reino Unido	62,641	0,90	2.431,59	3,47	36.605	38.817,83
24	Japón	127,817	1,83	5.867,15	8,38	36.040	45.902,67
25	Franca	65,437	0,94	2.773,03	3,96	35.613	42.377,42
26	Corea del Sur	49,779	0,71	1.116,25	1,59	33.172	22.424,05
27	Bahamas	0,347	0,00	7,78	0,01	31.784	22.409,38
28	Israel	7,766	0,11	242,93	0,35	31.515	31.282,18
29	España	46,235	0,66	1.490,81	2,13	30.315	32.244,17
30	Italia	60,770	0,87	2.194,75	3,14	30.133	36.115,68
Total ricos		994,286	14,26	44.302,90	63,30	44.412	44.557,50
NI RICOS NI POBRES							
31	Eslovenia	2,052	0,03	49,54	0,07	28.705	24.141,81
32	Chipre	1,117	0,02	24,69	0,04	28.646	22.111,59
33	Nueva Zelanda	4,405	0,06	142,48 *	0,20	28.372	32.342,69
34	Baréin	1,324	0,02	22,94 *	0,03	27.908	17.332,37
35	República Checa	10,546	0,15	215,22	0,31	27.381	20.407,26
36	Omán	2,846	0,04	71,78	0,10	27.350	25.220,43
37	Malta	0,419	0,01	8,89	0,01	25.875	21.207,64
38	Arabia Saudita	28,083	0,40	576,82	0,82	25.466	20.540,16
39	Seychelles	0,086	0,00	1,01	0,00	25.440	11.709,30
40	Grecia	11,304	0,16	298,73	0,43	25.343	26.427,19
41	Eslovaquia	5,440	0,08	95,99	0,14	24.145	17.645,96
42	Barbados	0,274	0,00	3,68	0,01	23.870	13.434,33
43	Portugal	10,637	0,15	237,52	0,34	22.853	22.329,79
44	Polonia	38,216	0,55	514,50	0,74	21.310	13.462,84
45	Estonia	1,340	0,02	22,18	0,03	21.060	16.555,22
46	Trinidad y Tobago	1,346	0,02	22,48	0,03	20.407	16.699,22
47	Guinea Ecuatorial	0,720	0,01	19,79	0,03	20.163	27.476,59
48	Lituania	3,203	0,05	42,73	0,06	20.088	13.339,06
49	Hungría	9,971	0,14	140,02	0,20	19.754	14.042,72
50	Chile	17,270	0,25	248,59	0,36	18.354	14.394,72
51	Argentina	40,765	0,58	445,98	0,64	18.207	10.940,39
52	Croacia	4,407	0,06	63,85	0,09	18.098	14.488,31
53	Rusia	141,930	2,04	1.857,77	2,65	17.697	13.089,33
54	Antigua y Barbuda	0,090	0,00	1,12	0,00	17.522	12.498,33
55	Gabón	1,534	0,02	17,05	0,02	17.338	11.113,49
56	Botsuana	2,031	0,03	17,63	0,03	16.579	8.681,57
57	Letonia	2,220	0,03	28,25	0,04	16.235	12.726,13
58	Malasia	28,859	0,41	278,67	0,40	16.186	9.656,24
59	Líbano	4,259	0,06	42,19	0,06	15.985	9.903,97

Cuadro 1. (Continuación)
Países del mundo ordenados según su producto interior bruto (PIB) a valores de paridad de poder adquisitivo (PPA) per capita (estimación 2012) (FUENTE: FMI, Banco Mundial y elaboración propia)

Ranking	Estado	A. Población 2011 (millones)	A/TM x 100	B. PIB Total 2011 (o 2010*) M millones \$	B / TM x 100	C. PIB per capita (dólares internacionales)	D. PIB p/c B/A x 1000
60	Uruguay	3,369	0,05	46,71	0,07	15.839	13.866,02
61	Bielorrusia	9,473	0,14	143,60	0,21	15.756	15.158,87
62	San Cristóbal y Nieves	0,053	0,00	0,71	0,00	15.617	13.345,65
63	Mauricio	1,286	0,02	11,31	0,02	15.595	8.796,70
64	México	114,793	1,65	1.155,32	1,65	15.300	10.064,31
65	Panamá	3,571	0,05	30,68	0,04	15.082	8.589,87
66	Turquía	73,640	1,06	773,09	1,10	14.853	10.498,31
67	Granada	0,105	0,00	0,82	0,00	14.238	7.779,58
68	Dominica	0,007	0,00	0,48	0,00	14.203	71.222,76
69	Bulgaria	7,476	0,11	53,51	0,08	14.021	7.157,57
70	Kazajistán	16,558	0,24	186,20	0,27	13.926	11.244,89
71	Irán	74,799	1,07	482,45	0,69	13.072	6.449,92
72	Venezuela	29,278	0,42	316,48	0,45	13.070	10.809,55
73	Santa Lucía	0,176	0,00	1,23	0,00	12.927	7.000,00
74	Rumania	21,390	0,31	179,79	0,26	12.843	8.405,47
75	Costa Rica	4,727	0,07	41,01	0,06	12.425	8.675,63
76	Brasil	196,655	2,82	2.476,65	3,54	12.181	12.593,88
77	San Vicente y las Granadinas	0,109	0,00	0,69	0,00	11.864	6.281,72
78	Montenegro	0,632	0,01	4,55	0,01	11.677	7.197,03
79	Sudáfrica	50,587	0,73	408,24	0,58	11.273	8.070,02
80	Serbia	7,261	0,10	45,04	0,06	10.811	6.203,42
81	Colombia	46,927	0,67	331,65	0,47	10.742	7.067,43
82	República de Macedonia	2,064	0,03	10,17	0,01	10.692	4.925,16
83	Perú	29,400	0,42	176,66	0,25	10.679	6.008,95
84	Azerbaiyán	9,168	0,13	63,40	0,09	10.568	6.915,36
85	Libia	6,423	0,09	92,62 *	0,13	10.130	14.420,56
86	Tailandia	69,519	1,00	345,65	0,49	9.979	4.972,04
87	Surinam	0,529	0,01	4,35 *	0,01	9.954	8.216,55
	Total ni ricos ni pobres	815,312	11,69	12.895,12	18,42	17.468	15.816,18
	TODAVÍA POBRES						
88	Túnez	10,674	0,15	45,86	0,07	9.707	4.296,78
89	República Dominicana	10,056	0,14	55,61	0,08	9.655	5.530,03
90	Timor Oriental	1,176	0,02	1,05	0,00	9.468	896,35
91	Jamaica	2,709	0,04	15,07	0,02	9.199	5.561,95
92	China	1.344,130	19,27	7.318,50	10,46	9.143	5.444,79
93	Maldivas	0,320	0,00	2,05	0,00	9.078	6.404,63
94	Ecuador	14,666	0,21	67,00	0,10	8.854	4.569,51
95	Belice	0,357	0,01	1,47	0,00	8.412	4.122,27
96	Turkmenistán	5,105	0,07	24,11	0,03	8.367	4.721,95
97	Bosnia y Herzegovina	3,752	0,05	18,08	0,03	8.251	4.818,47
98	Albania	3,216	0,05	12,95	0,02	7.841	4.026,76
99	Guyana	756,040	10,84	2.259,29 *	3,23	7.830	2.988,32
100	El Salvador	6,227	0,09	23,05	0,03	7.746	3.701,97
101	Namibia	2,324	0,03	12,30	0,02	7.694	5.292,85
102	Ucrania	45,706	0,66	165,25	0,24	7.584	3.615,38
103	Argelia	35,980	0,52	188,68	0,27	7.542	5.244,00
104	Tonga	0,105	0,00	0,44	0,00	7.510	4.162,32
105	Bután	0,738	0,01	1,69	0,00	6.616	2.289,14
106	Egipto	82,537	1,18	229,53	0,33	6.594	2.780,94
107	Angola	19,618	0,28	100,99	0,14	6.356	5.147,71
108	Sri Lanka	20,869	0,30	59,17	0,08	6.135	2.835,40
109	Samoa	0,184	0,00	0,65	0,00	6.105	3.529,59
110	Jordania	6,181	0,09	28,84	0,04	6.002	4.665,91
111	Georgia	4,486	0,06	14,37	0,02	5.929	3.202,41
112	Kiribati	0,101	0,00	0,18	0,00	5.846	1.759,77
113	Armenia	3,100	0,04	10,25	0,01	5.605	3.305,23
114	Mongolia	2,800	0,04	8,56	0,01	5.548	3.055,95
115	Paraguay	6,568	0,09	23,88	0,03	5.294	3.635,19
116	Marruecos	32,273	0,46	100,22	0,14	5.252	3.105,42
117	Suazilandia	1,068	0,02	3,98	0,01	5.248	3.724,57
118	Guatemala	14,757	0,21	46,90	0,07	5.165	3.178,08
119	Vanuatu	0,246	0,00	0,82	0,00	5.065	3.334,43
	Total todavía pobres	2.438,070	34,96	10.840,72	15,49	7.207	4.446,46

Cuadro 1. (Final)

Países del mundo ordenados según su producto interior bruto (PIB) a valores de paridad de poder adquisitivo (PPA) per capita (estimación 2012) (FUENTE: FMI, Banco Mundial y elaboración propia)

Ranking	Estado	A. Población 2011 (millones)	A/TM x 100	B. PIB Total 2011 (o 2010*) M millones \$	B / TM x 100	C. PIB per capita (dólares internacionales)	D. PIB p/c B/A x 1000
MÁS POBRES							
120	Bolivia	10,088	0,14	24,42	0,03	4,996	2.420,67
121	Indonesia	242,326	3,47	846,83	1,21	4,944	3.494,60
122	Fiyi	0,868	0,01	3,81	0,01	4,728	4.389,65
123	República del Congo	4,140	0,06	14,75	0,02	4,657	3.562,54
124	Honduras	7,755	0,11	17,26	0,02	4,461	2.225,62
125	Irak	32,962	0,47	115,39	0,16	4,272	3.500,64
126	Filipinas	94,852	1,36	224,75	0,32	4,214	2.369,51
127	Cabo Verde	0,501	0,01	1,90	0,00	4,112	3.795,56
128	India	1.241,492	17,80	1.847,98	2,64	3,944	1.488,52
129	Vietnam	87,840	1,26	123,96	0,18	3,550	1.411,20
130	Moldavia	3,559	0,05	7,00	0,01	3,540	1.966,84
131	Uzbekistán	29,341	0,42	45,39	0,06	3,536	1.546,94
132	Islas Salomón	0,552	0,01	0,84	0,00	3,348	1.517,38
133	Nicaragua	5,870	0,08	7,30	0,01	3,325	1.243,13
134	Ghana	24,966	0,36	39,20	0,06	3,313	1.570,11
135	Laos	6,288	0,09	17,44	0,02	2,866	2.773,52
136	Pakistán	175,745	2,52	211,09	0,30	2,860	1.201,12
137	Yibuti	0,906	0,01	2,24	0,00	2,735	2.473,60
138	Nigeria	162,471	2,33	235,92	0,34	2,722	1.452,09
139	Papúa Nueva Guinea	7,014	0,10	12,94	0,02	2,694	1.844,50
140	Kirguistán	5,507	0,08	5,92	0,01	2,498	1.074,63
141	Sudán	34,318	0,49	55,10	0,08	2,496	1.605,47
142	Camboya	14,305	0,21	12,87	0,02	2,361	899,67
143	Santo Tomé y Príncipe	0,169	0,00	0,25	0,00	2,359	1.471,58
144	Camerún	20,030	0,29	25,46	0,04	2,322	1.271,27
145	Mauritania	3,542	0,05	4,08	0,01	2,269	1.150,63
146	Yemen	24,800	0,36	33,76	0,05	2,249	1.361,18
147	Tayikistán	6,977	0,10	6,52	0,01	2,173	934,79
148	Lesoto	2,194	0,03	2,43	0,00	2,073	1.105,82
149	Chad	11,525	0,17	9,49	0,01	1,970	822,96
150	Senegal	12,768	0,18	14,29	0,02	1,921	1.119,32
151	Gambia	1,776	0,03	1,11	0,00	1,884	624,40
152	Kenia	41,610	0,60	33,62	0,05	1,808	807,98
153	Bangladés	150,494	2,16	110,61	0,16	1,790	734,98
154	Zambia	13,475	0,19	19,21	0,03	1,715	1.425,31
155	Costa de Marfil	20,153	0,29	24,07	0,03	1,690	1.194,57
156	Tanzania	46,218	0,66	23,71	0,03	1,601	512,89
157	Burkina Faso	16,968	0,24	10,19	0,01	1,524	600,55
158	Benin	9,100	0,13	7,29	0,01	1,510	801,11
159	Ruanda	10,943	0,16	6,38	0,01	1,431	582,75
160	Birmania	48,337	0,69	82,72	0,12	1,394	1.711,33
161	Nepal	30,486	0,44	18,88	0,03	1,388	619,44
162	Uganda	34,509	0,49	16,81	0,02	1,341	487,09
163	Haití	10,124	0,15	7,35	0,01	1,328	725,62
164	Comoras	0,754	0,01	0,61	0,00	1,252	809,08
165	Guinea-Bisáu	1,547	0,02	0,97	0,00	1,184	628,93
166	Malí	15,840	0,23	10,59	0,02	1,174	668,52
167	Mozambique	23,930	0,34	12,80	0,02	1,150	534,77
168	Sierra Leona	5,997	0,09	2,24	0,00	1,138	373,82
169	Etiopía	84,734	1,22	31,71	0,05	1,135	374,21
170	Guinea	10,222	0,15	5,13	0,01	1,120	501,97
171	Afganistán	35,320	0,51	20,34	0,03	1,008	575,96
172	Madagascar	21,315	0,31	9,95	0,01	949	466,62
173	Togo	6,155	0,09	3,59	0,01	927	583,93
174	Malawi	15,381	0,22	5,70	0,01	883	370,59
175	Níger	16,069	0,23	6,02	0,01	863	374,39
176	República Centroafricana	4,487	0,06	2,17	0,00	789	482,52
177	Eritrea	5,415	0,08	2,61	0,00	777	481,60
178	Burundi	8,575	0,12	2,32	0,00	640	270,55
179	Zimbabue	12,754	0,18	9,90	0,01	516	776,20
180	Liberia	4,129	0,06	1,16	0,00	490	281,21
181	Rep. Dem. del Congo	67,758	0,97	15,64	0,02	364	230,85
Total más pobres		3.050,244	43,74	4.475,94	6,39	2.198	1.467,41

1. De los 181 países que figuran en el cuadro 1 (faltan 12 para llegar a los 193 del total mundial, como Andorra, etc., de los que no hay suficientes datos disponibles), el PIB medio es de 9.954 dólares *per capita*. Por encima se sitúan 87 países ricos y ni ricos ni pobres (el último de ellos, Surinam). Y por debajo 94, terminando con la República Democrática del Congo, con 364 dólares *per capita*; de los cuales 61 son los *más pobres*, los que realmente necesitan ayuda oficial al desarrollo (AOD).
2. Según el criterio al uso, son pobres los que reciben una cantidad equivalente a menos de la mitad del ingreso *per capita* de su país. Y como la media del mundo, ya se dijo, está en 9.954 dólares, estimamos que en situación de máxima pobreza se encuentran los países con una renta *per capita* inferior al 50 por 100 de esa cifra; es decir, 4.977 dólares o, redondeando, 5.000 dólares, que equivaldrían a 13,69 dólares por día. Situación en que se hallan 61 países, empezando por Bolivia (4.996 dólares) y terminando con la República Popular del Congo (364 dólares). Con la particularidad de que en esos países la distribución de la renta es de lo más inequitativa. De ahí que haya muchos *pobres entre los más pobres*.
3. En cualquier caso, los 61 países más pobres, tienen una población total de 3.050,24 millones de personas y un PIB global de 4,38 billones, resultando una renta media de 1.438 dólares, y por consiguiente de 3,94 dólares por día.; con el fuerte desequilibrio ya comentado en la distribución nacional de la renta dentro de cada país; lo que hace de la vida un sufrimiento continuo para la inmensa mayoría, a poco que conozcan otras alternativas posibles.
4. Para identificar los países más ricos (de cara a que presten su ayuda a los más pobres), hemos considerado como tales los que tienen una renta *per capita* triple de la media mundial de 9.954 dólares; es decir, mayor de 29.860 dólares. Lo cual nos llevaría a *echar la raya* en el cuadro 1 por debajo del país número 30 (Italia).

5. Como resumen de todo lo indicado, presentamos la siguiente distribución:

**Cuadro 2.
Resumen**

Áreas	A. Población 2011 (millones)	A/TM x 100	B. PIB Total 2011 M millones \$	B / TM x 100	C. PIB per capita (dólares inter- nacionales)	D. PIB p/c B/A x 1000
Total ricos	994,286	14,26	44.302,90	63,30	44.412	44.557,50
Total ni ricos ni pobres	815,312	11,69	12.895,12	18,42	17.468	15.816,18
Total todavía pobres	2.438,070	34,96	10.840,77	15,49	7.207	4.446,46
Total más pobres	3.050,244	43,74	4.475,94	6,39	2.198	1.467,41
Total mundial (TM)	6.973,738	100,00	69.993,69	100,00	9.858	10.036,75

FUENTE: elaboración propia.

Existe, pues, una fuerte concentración de la renta, de modo que los ricos, el 14,26 por 100 de la población, perciben el 63,30 por 100 de la renta. En tanto que los pobres, cerca de la mitad de la población, no llega al 7 por 100. Con los dos estratos intermedios de *ni ricos ni pobres* y *todavía pobres*.

6. Además de la anterior distribución entre las categorías de *ricos*, emergentes (*ni ricos ni pobres*) y en vías de desarrollo (*todavía pobres*, PVDs), y *más pobres* (menos avanzados, PMA), hemos hecho el clásico cálculo de los deciles (10 por 100) en los extremos de arriba y abajo con el resultado que aparece a continuación:

Deciles	A. Población 2011 (millones)	A/TM x 100	B. PIB Total 2011 M millones \$	B / TM x 100	C. PIB per capita (dólares internacionales)	D. PIB p/c B/A x 1000
24 países más ricos	763,953	10,955	36.477,36	52,12	47.492	47.748,17
29 países más pobres	731,188	10,485	470,66	0,67	1.140	643,69

FUENTE: elaboración propia.

Como puede apreciarse, la situación de dualismo es dramática: con la apreciación final de que un cataní equivale, en términos de PIB *per capita*, a 292 congolesos.

7. Siguiendo ahora con el mecanismo concebido para la nueva ayuda al desarrollo, el siguiente paso que damos consiste en cal-

cular el PIB global de los 30 países más ricos, que por simple suma de los números 1 a 30 del cuadro 1, arrojando una cifra de 44,30 billones de dólares. Lo que significa algo muy dramático: menos del 10 por 100 de la población percibe el 63 por 100 de la renta total.

8. A efectos de asignación de contribuciones de solidaridad de los países más ricos, tendría que haber una discusión importante. En la que cabría evocar el 0,7 del PNB anual (*ahora se funciona más con el PIB*), que fue la meta que durante mucho tiempo se sugirió a los países más desarrollados para prestar a los PVDs. Un porcentaje que tomamos como base en los cálculos que hacemos en el capítulo 12.
9. No vamos a entrar aquí y ahora en una especificación de los mecanismos a seguir en el FSM para aplicar sus recursos, pues tales estimaciones podrían redundar en un cálculo muy arbitrario, de hacerse rápidamente y sin suficiente meditación. Pero sí conviene destacar que las ayudas deberían ser para infraestructuras muy necesarias, salud pública, educación, seguridad ciudadana, vivienda, y otras inversiones conducentes a un desarrollo social y a ser posible *verdaderamente endógeno*. Inversiones que deberían ser gestionadas con dinamismo, auditorias y con comprobación de su rentabilidad económica y social.

En cualquier caso, los guarismos previos, revelan que si se coordinan bien las actuaciones —desde uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas—, en un plazo relativamente corto, cabría resolver el problema de la miseria en el mundo. De lo cual, a la postre, saldrían gananciosos, sobre todo, los países ricos actuales; que tendrían mucho más volumen de negocio.

Para los cálculos finales que se hacen en el capítulo 12, al presentar el *Modelo Paxinterra-20*, y más concretamente a los efectos de la ecuación 16 del referido modelo, concebimos aquí un bloque de 93 países pobres. Formado por la suma de dos agrupaciones:

- Los 31 *países todavía pobres*, números 88 a 119 del cuadro 1 de este capítulo; excluyendo China, que tiene su propia vía para acabar con el dualismo y la pobreza.

— Los 62 *países más pobres*, también del cuadro 1, que van del número 120 al 181.

El resultado de esa suma se refleja a continuación:

PAÍSES POBRES	A. Población 2011 (millones)	A/TM x 100	B. PIB Total 2011 M millones \$	B / TM x 100	C. PIB per capita (dólares inter- nacionales)	D. PIB p/c B/A x 1000
31 países todavía pobres	1.093,940	15,69	3.522,27	5,03	7.207	3.219,80
62 países más pobres	3.050,244	43,74	4.475,94	6,39	2.198	1.467,40
Total 93 países pobres	4.144,184	59,43	7.998,21	11,43	5.802	1.929,98

FUENTE: elaboración propia.

Por *generosidad filantrópica*, o por solidaridad, aunque sea egoísta, estamos ante la oportunidad de solucionar el problema humano de más vastas dimensiones. Y que, sin duda, es el que de forma directa o indirecta más contribuye a los desequilibrios y a las tensiones políticas y económicas actuales del mundo. Se abriría así la eventualidad de organizar el mejor negocio de todos los tiempos para el mundo desarrollado; en analogía a lo que sucedió con el Plan Marshall (1948-1952); la gran operación de donaciones de EE.UU. en favor de casi una veintena de países europeos (más Japón) arruinados por la guerra¹⁴ y que tuvo un éxito extraordinario como vimos en este mismo Discurso.

En la misma línea, el proyecto que planteamos sería la mejor forma de actuar para que progresaran casi 160 países de la Tierra que se encuentran en situación muchas veces desesperada, aplicando la *solidaridad sincrónica*.

¹⁴ Al respecto puede verse Ramón Tamames (en colaboración con Begoña González Huerta), *Estructura Económica Internacional*, Alianza Editorial, 20ª edición, Madrid, 2003, pág. 69 y siguientes.

CUARTA PARTE

SOBERANÍA MUNDIAL Y PAZ PERPETUA

CAPÍTULO 11. EN BUSCA DE UN NUEVO ORDEN MUNDIAL

1. DEL ORDEN MEDIEVAL AL RENACIMIENTO POLÍTICO

Entramos ahora en la cuarta y última parte del Discurso, para ante todo, apreciar los esfuerzos por la globalización política. Indispensable, como veremos, para instrumentar las decisiones conducentes a dar respuesta a los cuatro grandes retos actuales de la comunidad internacional: deterioro de la globalización económica, abandono de las armas nucleares y del armamentismo, deterioro medioambiental y pobreza de masas.

Para resolver esos cuatro grandes problemas es necesario alumbrar definitivamente una soberanía mundial, y eso no puede hacerse sin la necesaria globalización política que ahora pasamos a considerar, como una evolución dentro de la historia mundial, con sucesivas aportaciones de indudable interés.

Lógicamente, empezaremos por constatar que los grandes descubrimientos geográficos de los siglos XV y XVI —en principio en busca de las especias que hasta la caída de Constantinopla aportaban a toda Europa los mercaderes venecianos—, permitieron medir las verdaderas dimensiones del planeta. Desde España, Colón abrió las rutas del Atlántico (1492) y desde Portugal, Vasco de Gama encontró la nueva vía hacia India y China (1498). Balboa avistó por primera vez con ojos europeos la inmensidad del océano que denominó *Mar del Sur* (1513), que luego sería el *Pacífico* para Magallanes (1519); y Elcano completó el primer círculo completo del globo (1519-1522).

Se levantaron entonces los primeros mapamundis, y de los comienzos de esa época de grandes descubrimientos data, precisamente, el primer *reparto del mundo*: entre españoles y portugueses, el Tratado de Tordesillas¹ de 7 de junio de 1494, que estableció la línea de demarcación a 370 leguas al oeste de Cabo Verde. Todos los territorios situados al Oeste *pertenecerían* a la corona conjunta de Isabel y Fernando, los Reyes Católicos, mientras que los ubicados al Este serían de Portugal;

¹ El segundo, no para todo el mundo, sería el de Napoleón y Alejandro I de Rusia (Erfurt, 1808); el tercero el de Berlín (1885) para África según la propuesta de Bismarck; y el cuarto el de Yalta (1945) entre los tres grandes: Roosevelt, Churchill y Stalin.

con su antemeridiano —absolutamente incierto en 1494, en el otro lado del mundo, en un Océano Pacífico aún desconocido para los europeos—, y que sólo intentaría fijarse en el Tratado de Zaragoza de 1529.

Inevitablemente, Tordesillas tendría un alcance limitado, al surgir con fuerza las potencias oceánicas de Inglaterra, Holanda, y Francia, cuando la faz de los mares fue cubriéndose también de las estelas y las huellas de intrépidos descubridores, y corsario, de esos países. Con lo cual, los pactos ibéricos de Tordesillas, refrendados por el Papa, definitivamente se pusieron en duda. Sobre todo, jurídicamente, por Hugo Grocio, quien en su libro *Mare Liberum* (1609) planteó la libertad de navegación y los derechos de cualquier país a descubrir y colonizar; en un posicionamiento lógicamente favorable a su país, las Provincias Unidas de Holanda, entonces en plena guerra de separación de la corona de Felipe II.

En resumen, el descubrimiento desde Europa de otras grandes regiones del planeta, cambió la mentalidad de todo lo que había sido el espacio medieval, al surgir las primeras concepciones sobre cuál podría ser la forma de regir el orbe, superándose las demarcaciones de los Estados nacionales en Europa; que mantenían permanentes guerras unos con otros.

En el sentido apuntado, en 1506, vio la luz *Utopía*, el ensayo de Tomás Moro —colega del holandés Erasmo y del español Luis Vives, y que sería Canciller de Enrique VIII de Inglaterra—, quien supo intuir la posibilidad de una convivencia mejor en una sociedad más equilibrada que la del feudalismo en declive. Para lo cual, Moro ubicó su ficción en algún punto muy alejado de Europa, inspirado por los descubrimientos ibéricos, en *Utopía (No lugar)* en la que en 1516 apostó por un sistema político sin dinastías ni aristocracias, donde por primera vez en el mundo moderno se buscaría la justicia, la equidad y el bienestar de los humanos². Elementos que desde entonces siempre aparecerían destacados en los sucesivos proyectos *utópicos* para una gobernanza general de Europa, e incluso de toda la humanidad; según iremos viendo a lo largo de este capítulo.

Ya con el orbe como referencia global, comprobaremos que después de la *Utopía* de Moro hubo toda una sucesión de proyectos y esfuerzos, en pos de una entidad que pudiera asegurar la paz y la armo-

²Tomás Moro, *Utopía*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.

nía. Sobre todo a raíz de la pérdida del concepto de *Res Publica Christiana*, *Christianitas*, o Cristiandad, que hasta el Renacimiento tuvo prevalencia, con dirección desde Roma. A veces en fuerte tensión con el Sacro Imperio Romano Germánico, enfrentamiento que llegó a un punto culminante con el Papa Gregorio XIII (promotor del calendario universal, el gregoriano, frente al *juliano* de la Roma clásica), ante quien el Emperador Enrique IV (1050-1106) hincó la rodilla en Canosa (1077); la residencia papal a donde viajó para reconocer el poder supremo del Sumo Pontífice³.

Pero la Cristiandad como poder espiritual temporal de aspiraciones omnímodas, no podía continuar indefinidamente. Por el hecho de que si el Papa era la cabeza visible de la Cristiandad, ello no significaba que sus poderes no fueran puestos en duda una y otra vez por los nuevos Estados nacionales; cada vez más poderosos, y con aspiraciones de imperios mundiales.

En tales circunstancias, el Sumo Pontífice, como soberano de los Estados Pontificios (que originariamente se concedieron al Papado por Carlomagno), participaba en guerras y otros conflictos como un monarca más. Un poder temporal, y espiritual, que quedó definitivamente disminuido en el siglo XVI, con la reforma luterana en Alemania y Norte de Europa, la separación de Roma de Enrique VIII con su Iglesia de Inglaterra, y la teocracia ginebrina de Calvino con su puritanismo emergente.

2. PROYECTOS DE CONCORDIA POLÍTICA: EL ESPÍRITU DE VOLTAIRE

El final del orden político de la Cristiandad se hizo ya patente de forma definitiva con las contiendas de religión y sobre todo con la *Guerra de los Treinta años* (1618-1648). Y fue la gravedad de ese conflicto que precipitó la primera imaginativa propuesta de crear un *gobierno general de Europa*. Concebida por el presbítero francés y profesor de matemáticas, coetáneo de Luis XIII (1601-1643), Emeric Crucé (1590-1648); autor del libro *Nouveau Cynée* (1623). En el que se preconizó

³Walter Goetz, *Historia Universal*, Vol. III, La Edad Media, versión española, Espasa, Madrid, 1935.

garantizar la paz vía el arbitraje de una Asamblea Permanente, con sede en Venecia; que al propio tiempo aseguraría el libre tráfico económico entre las diversas partes del acuerdo⁴.

En cierto modo, como brillantemente se realizó en un escrito de Voltaire, el contexto del proyecto de Crucé, era revigorizar la Cristianidad ya declinante. Que a pesar de todo tenía unos principios morales que de otro modo acabarían perdiéndose:

“Las naciones europeas no hacen esclavos a sus prisioneros, respetan a los embajadores de sus enemigos, se conciertan acerca de la preeminencia y algunos derechos de ciertos príncipes, como el emperador, los reyes y otros potentados menores. Y se ponen de acuerdo, sobre todo, respecto de la sabia política de guardar entre sí, hasta donde cabe hacerlo, una balanza igual de poder, empleando sin cesar las negociaciones; incluso en medio de la guerra, manteniendo cada una en las demás, embajadores o espías menos honorables que pueden poner sobre aviso a todas las cortes y dar la voz la alarma a Europa, y garantizar a los más débiles”.

Obviamente, el proyecto de Crucé, publicado a los cinco años de haber comenzado la Guerra de los Treinta Años, no prosperó, y la paz del Tratado de Westfalia (1648) aún tardaría en llegar cinco lustros. Un convenio del que surgió la nueva situación post-cristiandad de plena consagración de los *Estados nacionales*⁵; pasándose así definitivamente de la *Res Publica Christiana* a la diversidad de las monarquías, en general absolutas⁶. Surgió de ese modo en el nuevo *Derecho de Gentes*, el Derecho Internacional de entonces, a partir del ya mencionado Hugo Grocio, y de su precedente *Escuela de Salamanca* de Vitoria y Suárez (espléndidamente immortalizada esta última por Sert en los frescos del Palacio de la Sociedad de las Naciones, hoy de la ONU, en Ginebra).

⁴¿Por qué Cineas? Porque ese fue el nombre —Kineas— del hombre de confianza de Pirro, rey del Epiro, que en el siglo III a. de J.C. intentó establecer la concordia entre Roma y Epiro mediante negociaciones directas de paz con el Senado romano.

⁵Las expresiones son de E. Rosenstock-Huessy, en «Die Europäischen Revolutionen und der Charakter der Nationen», citado por Antonio Truyol, en *La sociedad internacional*, Alianza Editorial, Madrid, 1974, pág. 31.

⁶Voltaire, *Œuvres historiques*, texto establecido, anotado y presentado por R. Pomeall, París, 1957 (Bibliothèque de la Pléiade), págs. 620-621; citado por Antonio Truyol y Serra en *La sociedad internacional*. Alianza Editorial, ob. cit., págs. 33 y 34.

Antes de terminar la guerra de los treinta años, surgió otro proyecto de paz universal, debido a Maximilian de Béthune, conocido generalmente como Duque de Sully (1560-1641); inteligente y hábil ministro de Hacienda de Enrique IV de Francia, autor (hacia 1638) de unas *Memorias de las sabias y reales economías de Estado de Enrique el Grande*. En las que propuso —atribuyendo la autoría a su propio rey— la idea de constituir una *República Europea*; a integrar por quince Estados, con un «Muy Cristiano Consejo» común, a modo de órgano de gobierno.

En principio, el proyecto de Sully se concibió en apariencia como un frente solidario ante el peligro turco⁷. Pero en el fondo, más que un propósito realmente integrador, entrañaba toda una maniobra contra los Habsburgo de España y Austria. Por eso, y también por otras razones, cuando los resultados de la guerra aún no estaban claros, el proyecto no tuvo ningún efecto.

3. PROPUESTAS DE LA PRE-ILUSTRACIÓN

Vendrían después otros planteamientos de tintes utópicos y de mayor impacto. La primera de ellas, la del caballero inglés adscrito a la secta de los cuáqueros, William Penn; a quien en 1682, el Duque de York, futuro rey de Inglaterra (con el nombre de Jacobo II), otorgó vastos territorios en los dominios británicos en América del Norte. Con la finalidad de que al menos una parte de los miembros de su secta abandonaran la metrópoli, para establecerse al otro lado del Atlántico, debido a la aversión que se sentía por esa confesión religiosa en la Corte de Londres.

Esa hostilidad provenía del hecho de que sus cuáqueros eran estrictos seguidores del Nuevo Testamento, y se negaban a jurar ante nadie, a servir en el ejército, o a pagar diezmos eclesiásticos. Por añadidura, convencidos de la igualdad de los seres humanos, llamaban a todo el mundo de tú y no se quitaban el sombrero ni siquiera ante el rey.

⁷La amenaza otomana, aunque se desvanecería hacia finales del siglo XVII, no se erradicó en la política europea hasta el XIX, cuando tras la guerra de Crimea (1853-1855), el artículo 7 del Tratado de París de 1856 declaró a la *Sublime Puerta* “admitida a participar en las ventajas del derecho público y del concierto europeo”.

El ensayo para la paz presente y futura de W. Penn

William Penn aceptó la cesión del Duque de York, y al llegar al Nuevo Mundo, estableció contacto con los indios *Delaware* (por el nombre del Lord de La Warr, gobernador de Virginia; ellos se denominaban *Lenni-Lenapes*, significante de *los verdaderos hombres*), a los que consideraba legítimos propietarios del área adjudicada. Así que en un acto sin precedentes, les pagó por la ocupación de sus tierras, y la nueva colonia recibió el nombre de Sylvania (tierra de bosques); aunque el rey Jacobo II la identificó como *Pennsilvania*, en honor de Penn⁸. La capital del territorio pasó a llamarse Filadelfia (*amor fraternal* en griego), que era también la única iglesia fiel en el *Apocalipsis* (o *Revelación*, para los ingleses) que presuntamente reencarnaban los cuáqueros.

Gran organizador y muy avanzado para su tiempo, Penn rehusó que la colonia fuera gobernada por un consejo de notables y, en su lugar, estableció una asamblea elegida democráticamente; que se comprometió a no utilizar la violencia en las relaciones internacionales, aceptar la libertad de religión, y excluir la esclavitud. Y pioneramente, Penn propugnó la unión de las Trece Colonias inglesas de la costa Este atlántica (Pensilvania una de ellas), en lo que habría sido un antecedente directo de los Estados Unidos de América.

Previamente a su gran aventura americana —y lo que hemos comentado ya es bastante congruente con su propuesta—, Penn dio a la luz su proyecto en 1663, en forma de *Ensayo para la paz presente y futura de Europa*; planteando la constitución de una Dieta o Parlamento, formado por los representantes de sus Estados; que podría adoptar por mayoría de tres cuartos resoluciones inmediatamente ejecutables, merced a una fuerza armada propia.

Realmente, era un proyecto sin ninguna posibilidad de materializarse, en un mundo que estaba en esos momentos en la resaca de la Guerra de los Treinta Años. Pero no cabe duda de lo esencial de ese proyecto: se materializaría en su configuración del estado de Pensilvania.

⁸ César Vidal, "El pacto que creó Pensilvania", *La Razón*, 26.VI.2011.

La paz perpetua del Abate Saint Pierre

En ausencia de acuerdos a largo plazo, las guerras siguieron asolando Europa, e inevitablemente sus calamidades y derivaciones habían de generar nuevos proyectos de salvación. Eso es lo que sucedió con ocasión de una nueva devastadora contienda intraeuropea, esta vez la Guerra de Sucesión Española (1701-1714), cuando el *Abate Saint Pierre*, casi simultáneamente con el complejo sistema de convenios conocidos como *Paz de Utrecht* (1712-1714), publicó su *Projet de traité pour rendre la paix perpétuelle entre les souverains chrétiens*⁹. Debiendo aclararse que la preocupación internacionalista del abate tenía su origen en el hecho de que fue secretario del Señor de Polignac; el plenipotenciario francés en Utrecht (1713), de cuando Francia llegó a la cima de su poder con Luis XIV (que logró situar a su nieto Felipe de Anjou como Rey de España)¹⁰.

Las ideas del Abate Saint Pierre incidieron en Montesquieu y Rousseau, y se difundieron ampliamente a través de numerosas ediciones del *Projet*. Su núcleo central era la idea de crear una *Liga de las Naciones*, teniendo en cuenta la nueva constelación europea que surgiría de la Guerra de Sucesión Española, que ya duraba trece años. Con la novedad de que en ese conglomerado, el Abate defendió, la presencia en Europa del hasta entonces relegado zar de Rusia.

La *Société Permanente de l'Europe*, nombre dado a la autoridad del proyecto, supondría, según el Abate, la fijación obligatoria e invariable de las fronteras para todos los tiempos y la atención preferente de la Liga a todo lo que hoy llamamos política económica.

El texto de Saint Pierre produjo sensación en la Europa de la primera Ilustración, con la excepción del filósofo alemán Gottfried Leibniz, a quien el autor envió personalmente su *Projet*. Ante lo cual, Leibniz (1646-1716), que ya andaba en los últimos años de su vida, reaccionó de forma violenta, despiadada, recordando la inscripción a la puerta de muchos cementerios: "La paz perpetua" (el mismo título que luego se asumiría Kant y el que subtitula el presente *Discurso*). Subrayando seguidamente que sólo los muertos no se combaten entre sí, "porque los

⁹A. Schouten, *Projet pour rendre la paix perpétuelle en Europe*, Utrecht, París, 1713.

¹⁰Phillips Walter A., *The Confederation of Europe*, Londres, Longmans, Green & Co., 1914.

vivos son de muy diferentes sentimientos, sin que los más poderosos concedan el menor respeto a las sentencias de los tribunales”¹¹.

Todo muy en la línea de Hobbes en el *Leviatán*, en la idea del *homo homini lupus*: Leibniz se aferraba a la situación de guerra permanente que había arruinado a Alemania durante la guerra (1618-1648), que sería el caldo de cultivo para la ulterior emergencia de Prusia.

De Utrecht a la guerra de los siete años

El *Tratado Regulatorio* de Utrecht preconizó algunos elementos de la convivencia europea, pero sólo mientras Inglaterra y Francia se mantuvieran en equilibrio. Puesto que las dos potencias podían obligar a los Estados medianos y pequeños a aceptar su voluntad, evitando así nuevos conflictos, o por lo menos reduciendo las posibilidades de complicación de los que surgieron. Fue una primera aproximación, cabe decir, a la teoría del *equilibrio de poderes*, que luego sería el hilo conductor de una cierta diplomacia internacional, desde Metternich a Kissinger¹².

Pero el equilibrio de poderes de Utrecht no fue muy duradero: se rompió con la guerra de los Siete Años (1756-1763) —tantas veces calificada como verdadera primera guerra mundial—, que rompió el equilibrio de Utrecht. Francia fue desplazada por Inglaterra de Canadá y la India. En ese sentido, más que seguros de su poderío, los ingleses ya no vieron por qué habían de formular ningún proyecto de paz universal, al tener su propio designio: el dominio mundial, el Imperio y la *Pax Britannica*.

Sin embargo, tampoco *Britannia* iba a ser universal, pues en 1776, las Trece Colonias de América del Norte, se levantaron contra el dominio inglés; para convertirse en los EE.UU. de América, el embrión de lo que acabaría por ser la mayor potencia. Como bien supo prever el Conde de Aranda, Ministro de Carlos III de España, al subrayar que la nueva nación se erigía en el nombre de toda la América.

¹¹ Walter Píazhoif, «La época de Luis XIV», en *Historia Universal*, de Walter Goetz, versión española, Espasa Calpe, 1934, vol. VI, pág. 160.

¹² Raymond Aron, *Paz y guerra entre las naciones*, versión española, Alianza, Madrid, 1985; Eric J. Hobsbawm, *La era de la revolución*, 3ª edición, Editorial Crítica, Barcelona, 2005; H. J. Morgenthau, *Politics Among Nations*, primera edición de 1960, Knopf, 1985.

La paz universal de Bentham

Y fue entonces, ya con EE.UU. como entidad independiente, cuando surgió la siguiente propuesta de gobierno mundial, la que en 1789 presentó el filósofo y economista inglés Jeremy Bentham, quien postuló un *Plan para una paz universal y perpetua*, en documento que sin embargo sólo se hizo público en 1839¹³.

En un proyecto, Bentham se pronunció a favor de una mecánica flexible y altamente original: la presión de la opinión pública, que bastaría para formar un Parlamento deliberante sobre los problemas de interés común, con la función de emitir puntos de vista sobre las cuestiones de mayor interés; en la idea de que luego sería la opinión pública la que propiciaría la materialización de las aspiraciones predominantes.

Obviamente, esa propuesta, a florada en 1839, tuvo poca repercusión: Europa estaba entrando ya en la fase de lo que serían las revoluciones sociales, derivadas de la revolución industrial y del cambio de estructura económica. En 1830, Francia ya había cambiado a los Borbones por los Orleans y luego lo haría por los Bonaparte. Y en 1848, media Europa buscó nuevos horizontes políticos, de cara a los cuales, el *Manifiesto Comunista* de Marx y Engels, marcaría una nueva deriva política, lejos de las ensoñaciones universalistas de los siglos XVI a XVIII, pero también con su correspondiente utopía como vimos en el capítulo 1 de este *Discurso*.

4. EL IMPERIO DE LA RAZÓN: LA PAZ PERPETUA DE KANT 1795¹⁴

45 años después de publicarse el malogrado proyecto de Bentham, hubo otro de gran trascendencia, el de Immanuel Kant con la idea de la paz perpetua, llena de inspiración y racionalidad, según veremos. Expuesta en un opúsculo kantiano titulado “Hacia la paz perpetua. Un proyecto filosófico”, *Zum ewigen Frieden. Ein philosophisches enturrug* (1795), en el que culminó la idea universal de la paz; para lo cual, anec-

¹³ Jeremy Bentham y Bhikhu C. Parekh, *Bentham's Political Thought*, Croom Helm LTD, Londres, 1973.

¹⁴ Immanuel Kant, *La paz perpetua*, sección segunda, proemio. He utilizado la traducción de J. Abellán, Tecnos, Madrid, 1985.

dóticamente, el filósofo de Königsberg se inspiró en la pintura satírica que estaba colocada en la fachada de una fonda de viajeros y casa de comidas: la imagen de un cementerio bajo el cual aparecía el letrero “La paz perpetua”. Y como dice el Prof. Truyol, con su ensayo, Immanuel Kant superó ampliamente los límites tradicionales del internacionalismo, entrando en la consideración global del Derecho¹⁵.

En el ensayo de Kant se aprecia su insistencia en el carácter sagrado del deber. Demostración de que en su dilucidación crítica, el filósofo de Königsberg se fijó siempre en lo que le dictaba su experiencia vital, combinándola con las exigencias del análisis: el deber es, en efecto, sagrado, tanto por la estimación que el hombre sienta por su cumplimiento, como porque en él se manifiesta la última racionalidad de lo moral.

El imperativo categórico

El cumplimiento del deber sin restricciones, el *imperativo categórico* —nos dice Ferrater Mora¹⁶—, no sólo es expresión de una ética que ya no se ve sometida a ninguna relativa contingencia; por ellas también llega la razón, para ordenar al hombre algo que no se encuentra fuera, sino dentro del hombre mismo: la racionalidad última del deber, que confiere al ser humano su humanidad. Así se confirma la coincidencia de lo personal con lo universal: la universalidad no sacrifica sino que apuntala la personalidad del hombre, de la persona.

El ideal kantiano se plasmó en la «*República Universal*» que él propone, fundada en criterios racionales, y en el *imperativo categórico*, que obliga a los individuos a salir del estado de naturaleza para formar la sociedad civil; imponiendo así a los Estados constituir la *civitas gentium*: el Derecho que Kant denominó *cosmopolítico* (*Weltbürgerrecht*, *jus cosmo-politicum*). A falta de tal proceso, el Derecho de gentes sería

¹⁵ Por aquello de que *nihil novum sub sole*, cabe recordar que en los tiempos de Kant, las discusiones sobre un posible gobierno mundial eran muchas e intensas; con argumentos radicales por parte de cosmopolitas como Anarcharsis Cloots (Jean Baptiste Cloots, Barón du Val-de-Grâce, 1755-1794), que recurrió a la teoría del contrato social para plantear la abolición del sistema de Estados soberanos, en favor de una república universal. Citado por P. Kleingeld y E. Brown, 2006, “Cosmopolitanism” en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, Edward N. Zalta (ed.), 2006, <http://plato.stanford.edu/archives/fall2006/entries/cosmopolitanism/>>.

¹⁶ José Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*, artículo Kant, Alianza Editorial, Madrid, 1979.

sólo provisional, pues no podría asegurar una verdadera situación estado de paz entre todos los Estados de la Tierra.

Antecedentes de la paz perpetua de Kant

Efectivamente, en su ensayo —seguramente lo más leído del gran filósofo— Immanuel Kant (1724-1084), con visible influencia de Leibniz y Rousseau, proyectó un plan de gobierno que se concretaba en la paz permanente entre los Estados.

Como señala Teresa Santiago Oropesa, durante los ochenta años que vivió Kant se sucedieron eventos que crearon en Europa y el mundo entero una situación nueva¹⁷: la *Declaración de Independencia* de EE.UU., y la Revolución Francesa. Dos episodios que impactaron el pensamiento kantiano¹⁸. En el sentido de que, de no haber ocurrido, probablemente algunas de sus tesis no hubieran sido formuladas con la misma convicción.

En línea con esos episodios, debe señalarse que el escrito kantiano de 1795 no surgió *ex novo*, pues Kant ya se había referido al tema; con un primer tratamiento, en 1784; cuando formuló claramente la idea de que el conflicto deriva de la “insociable sociabilidad humana”, que es el motor del cambio hacia formas mejores de convivencia social. El siguiente párrafo es harto elocuente:

Entiendo aquí por antagonismo la insociable sociabilidad de los hombres, esto es, el que su inclinación a vivir en sociedad sea inseparable de una hostilidad que amenaza constantemente con disolver esa sociedad... El hombre tiene una tendencia a socializarse,

¹⁷ Las Guerras de Silesia (1740-45); la Guerra de los Siete Años (1756-63); la Primera Guerra ruso-turca (1768-74); Liga de los Príncipes germanos para el mantenimiento del Tratado de Westfalia (1785), entre otros.

¹⁸ Así se expresa Kant de la Revolución Francesa: “La revolución de un pueblo plétórico de espíritu, que estamos presenciando en nuestros días, puede triunfar o fracasar, puede acumular miserias y atrocidades y, sin embargo, esa revolución —a mi modo de ver— encuentra en el ánimo de todos los espectadores una simpatía rayana en el entusiasmo, cuya manifestación lleva aparejada un riesgo, que no puede tener otra causa sino la de una disposición moral en el género humano”. Replanteamiento sobre la cuestión de si el género humano se halla en continuo progreso hacia lo mejor. Citado por Teresa Santiago Oropesa, “Kant y su proyecto de una paz perpetua (en el bicentenario de su muerte)”, *Revista Digital Universitaria*, 10.XII.2004.

porque en tal estado siente más su condición de hombre... Pero también tiene una fuerte inclinación a individualizarse (aislarse), porque encuentra simultáneamente en sí mismo la insociable cualidad de doblegar todo a su mero capricho... Pues bien, esta resistencia es aquello que despierta todas las fuerzas del hombre y le hace vencer su inclinación a la pereza, impulsándole por medio de la ambición, el afán de dominio o la codicia, a procurarse una posición entre sus congéneres, a los que no puede soportar, pero de los que tampoco es capaz de prescindir¹⁹.

La paz perpetua de 1795 guarda conexiones conceptuales con otros trabajos de Kant, uno anterior y otra posterior a 1795: *La Crítica de la facultad de juzgar* (1790) y la *Metafísica de las costumbres* (1797).

Con relación a la primera, es justamente en la *tercera Crítica kantiana* donde se desarrolla la teleología que sirve de fundamento a la paz perpetua. En el sentido de que la providencia actúa obligando a los hombres a realizar aquello que por sí mismos no realizarían. Entre otras cosas, por faltar un pacto definitivo para tales propósitos: precisamente el que propuso el filósofo.

Y es en la *Metafísica de las costumbres* (1797) Kant completó su filosofía de las relaciones internacionales expresando de modo contundente el veto de la razón práctica: "No debe haber guerra"²⁰.

Una sociedad civil para la paz

Al esbozar su proyecto, y a diferencia de Rousseau (y en cierto modo en la línea de Hobbes), Kant consideraba que la lucha entre los humanos tiene raíces en su propia naturaleza. De modo que la paz no es algo natural; desde el punto y hora en que prevalece la voluntad de conquista propia de los Estados en guerras, e incluso cuando las hostilidades no se han declarado, existe una constante amenaza de ellas, por

¹⁹ Citado por Teresa Santiago Oropesa, "Kant y su proyecto de una paz perpetua (en el bicentenario de su muerte)", *Revista Digital Universitaria*, 10.XII.2004.

²⁰ Sobre estas cuestiones, *Metafísica de las costumbres* (Madrid: tecnos, "Clásicos del pensamiento", 1999). Y los comentarios al respecto de R. Roberto, *I. Kant, la utopía moral como emancipación del azar* (Madrid: EDAF, Ensayo, 2001) y Vicent Martín-Gúzman (ed.), *Kant: la paz perpetua, doscientos años después* (Valencia: Nau llibres, Filosofía práctica, 1997).

el cual se siguió precisamente el aforismo *si vis pacem para bellum*²¹. Por tanto, el estado de paz, según Kant, había de ser *instaurado* a base de constituir una sociedad civil, mediante un *contrato originario* como imperativo categórico de la razón, el ya citado *no debe haber guerra*.

En ese sentido, las tesis kantianas se oponen a la hobbesiana; al rechazar frontalmente la idea de que los Estados no pueden encontrarse unos frente a otros sino en una situación de guerra permanente, de todos contra todos; con la consiguiente anarquía del sistema internacional y la ausencia de restricciones morales en el comportamiento de los Estados uno a uno²².

Muy al contrario de los principios hobbesianos, los kantianos apuestan no por la sumisión de los súbditos al *Soberano Estado*, para luego ir a la guerra cuando lo estime conveniente el supremo rector de turno. Se trata, por el contrario, de postular unas relaciones internacionales basadas en la cooperación; de manera que los Estados como tales pierdan relevancia en favor de la sociedad cosmopolita y transnacional que forman todos ellos juntos.

No es extraño, por tanto, que con el auge de la democracia liberal tras el final de la Guerra Fría (c. 1989, con la caída del Muro de Berlín) comportara la reivindicación de teorías kantianas, sobre todo con el fundamento de la fuerza pacificadora de la democracia y el comercio internacional en rápido auge.

De ese modo, la idea de la paz perpetua fue calando en el discurso de muchos líderes mundiales. Hasta el punto de que más de doscientos años después de publicarse el opúsculo de Kant, haya no pocas guerras por aquí y por allá. Pero el conflicto armado abierto y total ha dejado de ser el motor de la política internacional, en contra de lo que sucedió en 1939.

En definitiva, Kant, reactivado por las Convenciones de La Haya, la SDN, el Pacto Briand-Kellog y las Naciones Unidas ha tenido una incidencia decisiva en el mundo actual; que a pesar de todos los pesares es el más pacífico de toda la historia humana.

²¹ Sobre el tema, Antonio Truyol Serra, «La Guerra y la Paz en Rousseau y Kant», *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, 8 (nueva época), marzo-abril de 1979, págs. 47 a 62.

²² Teresa Barrio Traspaderne, «¿Hacia la paz perpetua? Repercusiones en política internacional de las ideas kantianas», *cerrarosojosypoderver.blogspot.com*, dic. 2011.

El Estado Mundial

Kant esbozó la primera idea de un *Estado mundial*, cosmopolítico (*Weltbürgerreich*), como instrumento regulador internacional, principalmente para prevenir las guerras. Por ello mismo, mientras no se llegara a ese Estado mundial, el *derecho internacional público* o *derecho de gentes*, debería denominarse «derecho de los Estados».

El gran cambio sería pasar al marco del *Estado universal*; en el que ya surgiría el verdadero Derecho Mundial, que Kant llamó «derecho cosmopolítico» (*Welt-bürgerrecht, ius cosmopoliticum*), y que definió como «la posible asociación de todos los pueblos en orden a ciertas leyes generales de comercio».

La decisiva aportación de Kant fue la idea de que era necesario acabar con la *precariedad del derecho internacional*. Que sólo podía ser superada a base de crear una organización internacional, tanto en el ámbito regional como a escala mundial. Ideas kantianas que ejercieron gran influencia a lo largo de los siglos XIX y XX, hasta el mismo momento de la creación de la Sociedad de las Naciones, promovida por el Presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson; cuya denominación inglesa para esa entidad, *League of Nations*, era expresión utilizada por Kant, *Völkerbund* (liga de pueblos).

El espíritu del comercio

¿Y cuál era para Kant la fuerza futura de atracción para aglutinar las piezas del Estado mundial?: «el espíritu del comercio, que no puede coexistir con el de la guerra». En línea, pues, con las ideas modernas de integración económica, en el sentido de que una vez puesta en marcha y superado un cierto punto de *no retorno*, no cabe romper; por los enormes perjuicios que se derivarían de ello.

Kant presumía que más pronto o más tarde, ese *espíritu*, de estrecha relación comercial, se apoderaría de los pueblos, creándose así entre ellos un vínculo basado en los propios intereses (¿y qué otra cosa no es la Unión Europea actual?). De esa suerte, se garantizaría el *estado de no guerra*. A cuyo objeto, Kant redactó sus «Artículos preliminares para la *paz perpetua*»:

- No debe considerarse válido ningún tratado de paz que se haya celebrado con cláusulas secretas sobre causas de guerra en el futuro.

- Ningún Estado independiente (grande o pequeño) podrá ser adquirido por otro mediante herencia, permuta, compra o donación.
- Los ejércitos permanentes (*miles perpetuas*) deben desaparecer totalmente en el futuro.
- No debe emitirse deuda pública en relación con los asuntos de política exterior.
- Ningún Estado debe inmiscuirse por la fuerza en la constitución y gobierno de otro.
- Ningún Estado en guerra con otro debe permitirse actuaciones contra la confianza mutua en una paz futura; tales como el empleo de asesinos, envenenadores, quebrantadores de acuerdos, incentivos a la traición, etc.».

En definitiva, en Kant subyace todo el sentido de la ética en contra de lo que era y es normal entre los políticos: “actúa primero y justifícalo después”; “si has hecho algo incorrecto, niégalo”; “divide a tus adversarios, y vencerás”.

Las condiciones de la paz perpetua

En La Paz Perpetua, ya lo hemos anticipado, Kant parte de una idea pesimista: “el estado de paz entre hombres que viven juntos no es lo natural: y por ello mismo la paz debe ser instaurada por el propio hombre”²³. De modo que el proyecto de pacificación se construye, en torno a una base jurídico-política, consistente en la creación de una Federación de Estados, de características republicanas, y con un lema bien claro: el ya tricitado “*no debe haber guerra*”²⁴.

Claro es que lo anterior requiere de una serie de condiciones (sección primera, artículos preliminares del *Ensayo*), que incluyen varias decisiones capitales:

²³ P.S.B., “La Paz y Kant”, *Civitas Digital, Cuaderno de pensamiento*, <http://civitas-digital.wordpress.com/2011/10/02/la-paz-y-kant/>

²⁴ Teresa Santiago Oropeza, “Kant y su proyecto de una paz perpetua (en el bicentenario de su muerte)”, *Revista Digital Universitaria* (UAM), 10 de diciembre de 2004.

- tratado de no agresión mutua para evitar posibles interferencias sobre asuntos internos de otro Estado;
- desmantelamiento de los ejércitos profesionales; renuncia al derecho de hacer la guerra en el futuro; y
- prohibición de adquirir Estados con el desestimiento de la dominación de terceros países.

Toda esa ilación de condiciones, implica una especie de *catarsis*. Sólo alcanzable a base de transformar la pecaminosa realidad de enfrentamientos, en lo que pasaría a ser un avance hacia la ciencia política moderna y sus ideologías de base gnóstica; tal como pone de relieve Eric Voegelin en su ensayo *La Nueva Ciencia de la Política*²⁵.

Adicionalmente, el programa de Kant para la paz perpetua altera la noción del *Derecho de Gentes*, en tanto que éste presupone la existencia de Estados independientes, por mucho que formalicen alianzas puntuales; pero siempre sin preconizarse la fusión definitiva en un organismo mundial que los controle, hasta que llegue la posibilidad de una disolución total y definitiva en una República Cosmopolita.

Schiller 1785, Beethoven 1793

Y ya al final del espacio dedicado a Kant, me viene a la memoria una expresión literaria y musical de su época: el *Himno a la Alegría*, de Friedrich Schiller, publicado en 1785 y que desde 1793 atrajo la atención de Beethoven para musicalizarlo. Lo que finalmente hizo en su opus 125 en re menor, su última sinfonía, terminada en 1824, *la Novena*. Cuyo coro envía un poderoso mensaje de optimismo a la diosa Alegría; con una frase más que significativa en el penúltimo verso, que subrayamos:

¡Entonemos cantos placenteros
y llenos de alegría!
¡Alegría, bella chispa divina,
hija del Elíseo!
¡Penetramos ardientes de embriaguez!

²⁵ Eric Voegelin, *La Nueva Ciencia de la Política* (versión española), Katz Editores, 2006.

¡Oh celeste, en tu santuario!
Tus encantos atan los lazos
que la rígida moda rompiera;
y todos los hombres serán hermanos
bajo tus alas bienhechoras.

5. NUEVOS HORIZONTES DE GOBERNANZA INTERNACIONAL: DE LA REVOLUCIÓN AL CONGRESO DE VIENA

Por su carácter innovador, la ética política de las prédicas de Kant calarían profundamente en la sociedad de su tiempo, impregnando los proyectos subsiguientes; en la senda de un avance más realista hacia un posible orden mundial. Una idea que, en lo sucesivo, iría evolucionando a lo largo de una serie de episodios concretos: Tratado de Viena, Santa Alianza, y *Pax Britannica*; Imperialismo y Congreso Africano de Berlín, etc.

Precisamente por esa sucesión de cambios —como subraya Habermas²⁶— los fundamentos que subyacen en el influyente ensayo de Kant de 1795, tienen que ser sometidos a una reformulación; por mucho que los rasgos fundamentales del esquema sigan en gran medida vigentes.

En otras palabras, las reflexiones kantianas en pro de un orden cosmopolita han de ser reordenadas teniendo en cuenta iniciativas como las del presidente Wilson con la fundación de la Sociedad de Naciones; y posteriormente con los efectos de la Segunda Guerra Mundial, que impulsaron la idea de la paz perpetua, que pretende consagrarse en la Carta de las Naciones Unidas. Pero no adelantemos acontecimientos, porque después de las guerras napoleónicas, y ya con Bonaparte en la Isla de Santa Helena, se inició una nueva etapa autoritaria a escala internacional, con el Congreso de Viena (1815).

Ese gran cónclave vienés fue hábilmente instrumentado por el Canciller austriaco Metternich y en su desarrollo se sentaron las bases de un sistema de seguridad colectivo; circunscrito a Europa y en fun-

²⁶ Jürgen Habermas, "La idea kantiana de paz perpetua. Desde la distancia histórica de doscientos años", *Isegoría*/16 (1997), pág. 61-90.

ción de los intereses de sus clases dominantes. Y además, apelando al concurso de todas las potencias partícipes en uno y otro bando de la guerra, a fin de conseguir «un sistema de equilibrio de poder real y duradero»²⁷.

En el Tratado de Viena se establecieron dos principios de alcance uni-versal: la libertad de navegación y la abolición de la trata de negros, el final de la esclavitud; que aún tardaría en extinguirse en la América antes española, Brasil, EE.UU., etc.

Pocas semanas después de terminarse el Congreso de Viena, el 26 de septiembre de 1815, el rey de Prusia, el emperador de Austria y el zar de Rusia llegaron a un arreglo internacional que estimaban más *operativo*, a instancias del Alejandro I bajo la influencia de la señora Krüdenner. Una baronesa báltica que ideó la reconciliación “en torno a un ideal cristiano común, con el nombre de *Muy Santa Alianza e Indivisible Trinidad*, a los tres soberanos de otras tantas configuraciones cristianas, protestante, católico y ortodoxo”.

En lo sucesivo, esas potencias habrían de prestarse ayuda en cualquier circunstancia, según las normas que pactaron contra sus pueblos. Lo que dio lugar a la *política de los congresos* (Aquisgrán, 1818; Karlsbad, 1819; Viena, 1820; Laybach, 1821; Verona, 1822) en los que se definió el *derecho de intervención* de la propia Alianza en las áreas más inquietantes, a fin de asegurar la estabilidad y el equilibrio entre las potencias.

Esa dinámica explica la intervención en España de los *Cien mil hijos de San Luis*, enviados en 1823, al mando del Duque de Angulema contra el gobierno español constitucional; por acuerdo del Congreso de Verona (1822), en el que estalló el desacuerdo entre las grandes potencias, pues Gran Bretaña se mostró contraria a la intervención en España, y todavía menos favorable a cualquier acción contra la independencia de la América continental española; que después de la batalla de Ayacucho (1824) quedó definitivamente consumada.

Ulteriormente, vendrían nuevas desavenencias en la *Alianza*, a propósito de la emancipación de Grecia de los turcos (1828), y la separación de los belgas del Reino de Holanda (1830). De modo que con esos y otros roces la *Santa* fue dejando de tener efectividad, hasta que en

²⁷ Raymond Aron, *Paz y guerra entre las naciones*, Alianza, Madrid, 1985.

1848, con los diversos movimientos revolucionarios que conmovieron a Europa, se vio barrida definitivamente de escena.

En los años sucesivos (1848/1885), *no resultó necesario* ningún nuevo pacto de las potencias europeas: la hegemonía de Londres fue imponiendo sus normas, en términos de libre comercio, patrón oro, flota enseñoreando los mares, etc. Se materializó así la *Pax Britannica*, que cubriría un largo período de progreso tecnológico. Desde *Westminster* (Parlamento), *White Hall* (Gobierno), y el Banco de Inglaterra (patrón oro), los británicos manejaban los principales hilos del poder universal; incluyendo en ese ámbito la India en proceso de colonizarse y el Imperio Chino ya en abierto declive y sometido al control británico y de otros países; a través del sistema de concesiones comerciales en los principales puertos del país.

6. LA ERA DEL IMPERIALISMO²⁸

Pero tampoco el Imperio Británico iba a ser la hegemonía eterna: desde 1871, Alemania —tras su reunificación imperial promovida por el *Canciller de Hierro*, Bismarck—, pasó a ser una competidora formidable, por la política bismarckiana de tratados. Entre ellos, los firmados con Austria y Dinamarca y Francia, tras las sucesivas victorias sobre esos tres países.

Pero a efectos globales, el tratado más importante fue el conseguido en el *Congreso Africano de Berlín*, negociado entre noviembre de 1884 y febrero de 1885. Y en el cual se acordó el reparto de los territorios africanos que todavía no tenían soberanía definida y aceptada internacionalmente. Una especie de grito a lo Monroe (1824, de *América para los americanos*, o sea, EE.UU.) en otra área del mundo: “África para los europeos”.

Ese Congreso tenía un objetivo diplomático insólito, con el sólo precedente de Viena: evitar las catastróficas consecuencias que podría haber tenido una sucesión de conflictos intraeuropeos a propósito de África. Así las cosas, en Berlín, se consagraron las normas del imperialismo colonial: todo Estado con posesión de un segmento de costa tendría derecho a su *binterland* en el continente negro, siempre que

²⁸ Eric J. Hobsbawm, *La era del imperialismo 1875-1914*, Paidós Argentina, 2007.

efectivamente ocupara el territorio y así lo notificase a las demás potencias signatarias²⁹.

Por otra parte, los Estados signatarios, un total de catorce, se arrogaron el derecho a «intervenir en todo el mundo, para promover [una expresión no exenta de cinismo] la *defensa de los derechos elementales* de la persona humana, y a fin de impulsar el avance de los pueblos primitivos hacia la civilización».

Nació así el concepto de *naciones civilizadas*, y se revalidaron, teóricamente, los derechos del hombre emancipado de la Revolución Francesa. Pero lo que de hecho se consagró en Berlín (1885), fue el colonialismo puro y duro en todo el continente negro; incluyendo la *propiedad privada* del extenso territorio del Congo, que fue durante cuatro décadas como una *finca particular* para Leopoldo II de Bélgica³⁰.

El nuevo equilibrio de fuerzas sellado en Berlín se mantuvo de 1885 a 1914, por casi treinta años: *la era del imperialismo*, de los seis grandes imperios: *Alemania* con sus nuevas colonias, *Francia* con amplia presencia en África, *Austria-Hungría*, *Rusia*, y el *Imperio Otomano*; y en medio, el Imperio Británico, como algo bastante más que un *primus inter pares*.

Durante las tres décadas indicadas, surgió un nuevo Imperio, el de EE.UU., que tras la guerra hispano-norteamericana de 1898 se hizo con el control de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam, las últimas posesiones ultramarinas de España. A su vez, el Imperio Otomano, «el enfermo de Europa», entró en su ineluctable decadencia final. Y el Imperio Chino, acosado por Inglaterra, Rusia, Japón, y EE.UU., se transformó en un Estado semicolonial; que en 1911 dio paso, en medio de toda clase de turbulencias, a la República China de Sun Yat-sen.

En esa Era del Imperialismo³¹, con el progreso científico, tecnológico y económico y la *Pax Britannica* funcionando, las relaciones y aspiraciones de los poderes europeos a escala mundial eran suficientemente claras como para que los grandes Estados necesitaran de nuevos tratados.

²⁹ Hans J. Morgenthau, *Politics among Nations: the struggle for power and peace*, McGraw Hill, Boston, 1993.

³⁰ Quien realizó allí el más horrendo genocidio. De él Josef Conrad y Mario Vargas Llosa se ocuparon en sendas obras literarias. Joseph Conrad con *El corazón de las tinieblas*, publicado originalmente en entregas periódicas entre febrero y abril de 1899 en la *Revista inglesa Blackwood*. Mario Vargas Llosa, con *El sueño del celta*, Alfaguara, Madrid, 2010.

³¹ V.I. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, versión española de Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1975.

Los imperios centrales (Alemania y Austria-Hungría), el Imperio Británico, Francia y el Imperio Ruso, se arreglaban en el día a día con fluidez, sin necesidad de órganos de deliberación en común.

Esas decisiones afectaban prácticamente a todo el planeta, que en sus nueve décimas partes se hallaba en la órbita de esos *grandes*. Por su parte EE.UU. y Japón que ya se habían convertido en potencias de gran alcance, entraban en un proceso de creciente competencia entre ambos por el control del inmenso Océano Pacífico.

Pero como las fases anteriores en el desarrollo de las relaciones internacionales, el Imperialismo tampoco sería para siempre³². El creciente poderío alemán y las dificultades internas de Austria-Hungría, por los nacionalismos balcánicos, originaron el conflicto de 1914-1918, que comenzó a escala europea y acabó convirtiéndose en lo que hoy llamamos *Primera Guerra Mundial* (PGM, 1914/18), que se inició con el más frenético entusiasmo popular anegando los pacifismos; para terminar con el derrumbamiento en Europa de cuatro de sus imperios (Alemania, Rusia, Austria-Hungría y Turquía), y la emergencia del comunismo en la Unión Soviética, frente a las viejas pautas capitalistas.

En ese escenario nuevo, con mezcla de intereses altruistas y también de búsqueda de poder, acabó de plantearse la necesidad de instaurar una organización internacional contra futuras guerras. Fue así como se configuró la *Sociedad de Naciones*; que por un tiempo pareció que fuera a hacer realidad los viejos sueños de articular el planeta para vivir en paz. El gran *covenant* lo gestionó un hombre bueno y pacifista, el Presidente Wilson, que detestaba a Lloyd y Clemenceau; el primer ministro inglés y el presidente del ejecutivo francés, respectivamente, auténticas aves de rapiña en las negociaciones del Tratado de Versalles de 1920.

7. LA SOCIEDAD DE NACIONES: UN GRAN DESIGNIO FRUSTRADO

El concepto de soberanía que hemos ido viendo fue cambiando con el tiempo, y sobre todo a partir de las postrimerías del siglo XIX y en la primera mitad del XX, cuando se introdujeron importantes res-

³² Sobre el tema, Gustavo Lagos, *El desarrollo de las teorías del imperialismo*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1980.

tricciones a la soberanía de los Estados. Empezando por las convenciones de la Haya de 1899 y 1907, que establecieron reglas detalladas para regular el comportamiento de las fuerzas armadas durante las guerras por tierra y mar³³.

La ensoñación de Wilson y la *Real Politik* anglofrancesa

Luego llegaría la Sociedad de Naciones (SDN), con antecedentes en el mensaje del papa Benedicto XV — fechado en Roma el 1 de agosto de 1917— sobre la necesidad de una institución para la salvaguardia de la paz. A lo que siguieron los *Catorce Puntos* (8 de enero de 1918), en los que el presidente de EE.UU., Woodrow Wilson, propuso «la constitución de una *Liga de las Naciones*, para ofrecer garantías mutuas de independencia política y de integridad territorial a todos los Estados, grandes y pequeños». Así, la guerra 1914-1918 quedaría en la historia como la última contienda; «la guerra para acabar con todas las guerras», en la ensoñación de Wilson.

El proyecto aparentemente se hizo realidad (noviembre de 1920) tras no pocas peripecias, entre ellas la final renuencia norteamericana a entrar en la nueva organización; la enfermedad de Wilson, le retiró de la escena política, lo cual se aprovechó a fondo por el viejo sentimiento aislacionista estadounidense para cortar de raíz cualquier idea de incorporarse a la SDN.

Y precisamente por esa ausencia, la SDN acabó convirtiéndose en un instrumento de los dos únicos imperios europeos subsistentes, que se engrandecerían tras la victoria en la PGM: Inglaterra y Francia, entonces unidos por la *Entente Cordiale*, que no vacilaron en concluir el *Tratado de Versalles*, con todo un propósito de venganza antigermana. Como de manera clarividente sostuvo el economista inglés John Maynard Keynes, quien profetizó que una paz así, a tan alto coste, propiciaría el revanchismo alemán y a la postre una nueva guerra. Y como muestra de su aversión al Tratado que estaba negociándose, Keynes no vaciló en abandonar la Delegación británica de Versalles. Toda una profecía de lo que en 1939 se iniciaría como Segunda Guerra Mundial³⁴.

³³ A. Pearce Higgins, *The Hague Peace Conferences and Other International Conferences concerning the Laws and Usages of War: Texts of Conventions with Commentaries*, Cambridge University Press, 1909.

³⁴ Robert Skidelsky, *John Maynard Keynes...*, ob.cit.

El referido egoísmo político de franceses e ingleses se tradujo en el reparto del Imperio colonial alemán de Ultramar y de buena parte del Imperio Otomano por la vía de los *mandatos* de la SDN. En tales circunstancias, no es extraño que, a pesar de las buenas intenciones que pudiera haber en su planteamiento, la SDN pronto se vio no co-mo un foro de *naciones civilizadas...* sino más bien de dos naciones *imperialmente aprovechadas*, pues Francia y el Reino Unido fueron descaradamente a lo suyo.

El Pacto Briand-Kellogg de 1928

En un contexto así, las dificultades reales para asegurar la paz, en términos de garantizar el desarme y de luchar contra la depresión mundial que se desencadenó en 1929 —por no hablar de la ceguera del colonialismo—, todo incidió en pro del fracaso de la SDN. Lo cual no fue óbice para el *Pacto Briand-Kellogg* de 1928 cuando se condenó el recurso a la guerra como instrumento para resolver las controversias internacionales, o para actuar en las políticas interiores.

El Ministro de Asuntos Exteriores francés, Aristide Briand, propuso en 1927 al Secretario de Estado de los EE.UU., Frank Billings Kellogg un acuerdo destinado a prohibir la guerra como instrumento de política nacional. Una vez suscrita tal declaración, ambos gobiernos lo presentaron a otros países, resultando 15 firmantes iniciales: Alemania, EE.UU., Francia, Reino Unido, Italia, Japón, Bélgica, Polonia, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Irlanda, India (todavía virreinato británico) y Checoslovaquia. Otros 57 países se adhirieron más tarde. Posteriormente, Briand, Kellogg y el entonces Ministro alemán de Asuntos Exteriores, Gustav Stresemann, diseñaron el llamado *Futuro de Paz*, con los auspicios de la Sociedad de Naciones³⁵. Pero la crisis económica iniciada en 1929 y los intereses de las principales potencias dejarían sin validez esos sanos intentos poco después³⁶.

³⁵ http://es.wikipedia.org/wiki/Pacto_Briand-Kellogg

³⁶ En España, es de señalar que el General Primo de Rivera, siendo Dictador, escribió ampliamente sobre la iniciativa Briand-Kellogg de la paz perpetua; viendo en ella un potencial avance en la senda para poner término a la miserable y crónica plaga de las guerras. En el sentido que apuntamos, Don Miguel no creía ingenuamente que la paz pudiera alcanzarse simplemente con desarmes y convenios, sino que sería necesario un ejército, una marina y una aviación internacionales, a las órdenes de la SDN, o del Tribunal de Paz que la representara. “Desgraciadamente —dijo con

El Pacto Briand-Kellogg constaba de un preámbulo y tres artículos, los dos primeros los más importantes:

Artículo 1. Las Altas Partes Contratantes declaran solemnemente en nombre de sus naciones, que condenan la guerra como medio de solución de controversias internacionales y que desisten de su uso como herramienta de la política nacional en sus relaciones mutuas.

Artículo 2. Las Altas Partes Contratantes reconocen que el arreglo o la solución de todas las controversias o conflictos, cualquiera sea su naturaleza u origen, que pudieran surgir entre ellos, no deberá jamás buscarse sino por medios pacíficos.

Desde luego, el Tratado, no terminó con los conflictos internacionales y mucho menos evitó la SGM. Por lo cual siempre se cuestionó su utilidad. Aunque lo cierto es que sirvió para fundamentar la acusación de crimen contra la paz de los procesos de Núremberg contra los dirigentes nazis, por haber trasgredido Alemania el postulado rechazo de la guerra.

Además, el Pacto tuvo gran influencia en la posterior Carta de las Naciones Unidas (1945), tanto para su preámbulo como para el artículo 2.3, que prohíbe el recurso a la guerra como medio de resolución de las controversias internacionales³⁷.

El final de la SDN

A partir del Pacto Briand-Kellogg poco fue lo que se hizo desde la SDN: la Conferencia del Desarme (celebrada en Ginebra en 1932), y la

indudable visión de futuro— la paz no puede mantenerse más que por la fuerza, y por eso ha de crearse una fuerza universal que, por su compromiso jurídico, esté sólo obligada a intervenir a los órdenes de un Supremo Tribunal y con un gran estado mayor militar; facultado para emplear todos sus medios de tierra, mar y aire, y sin más limitación que la de que el pueblo agredido conserve la integridad de su derecho a defenderse con todos sus medios y recursos. Esa realidad sería el complemento de la gran obra, hasta ahora sólo iniciada, de la Sociedad de Naciones”. Del libro de Ramón Tamames, *Ni Mussolini ni Franco: la dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Editorial Planeta, Barcelona, 2008, págs. 245 y 246.

³⁷ Briand recibió el Premio Nobel de la Paz en 1926 por sus esfuerzos por la reconciliación entre Alemania y Francia, junto al ministro de relaciones exteriores de Alemania, Stressemann. Kellogg recibió en 1929 el Premio Nobel de la Paz por sus esfuerzos para proscribir la guerra.

Conferencia Económica Mundial de Londres (1933), que según vimos en el capítulo 1 de este Discurso, no sirvió para frenar el rearme de los fascismos, ni los efectos de la Gran Depresión³⁸.

Luego (1935) vino el lamentable comportamiento de la organización en relación con la invasión italiana de Abisinia, y la actitud permisiva frente a la Alemania nazi en Munich-1938, y su parcialidad más abso-luta pro-Franco en la farsa de la No Intervención durante la Guerra Civil Española 1936/39³⁹. Así, el estallido de la guerra el 1 de septiembre de 1939 dio muerte definitiva a la SDN.

8. EL SURGIMIENTO DE LAS NACIONES UNIDAS

El fracaso de la SDN y el torrente de muertes y destrucción de la Segunda Guerra Mundial (SGM), hicieron ver otra vez la necesidad de una organización universal, menos laxa, de mayor ámbito en sus cometidos, y con fórmulas más eficaces, a fin de evitar nuevas guerras. Todo lo cual condujo a la creación de las Naciones Unidas.

La gestación de la ONU

Durante la SGM, empezó el nuevo proyecto, a partir de la «Carta del Atlántico», de 14 de agosto de 1941. Un documento que suscribieron Churchill y Roosevelt para luego desarrollarlo con las Declaraciones de Washington (1 de agosto de 1942) y de Moscú (30 de octubre de 1943). Y previéndose que uno de los primeros problemas de la paz sería la alimentación, en mayo de 1943 se celebró en Hot Springs (Virginia, EE.UU.) la reunión de la que surgió el embrión de la primera agencia especializada de la actual ONU, la Organización para la Alimentación y la Agricultura, la FAO (*Food and Agriculture Organization*).

Ese dispositivo de las Naciones Unidas, se amplió, en noviembre del mismo año 1943, con la UNRRA (*United Nations Relief and Rehabilitation Administration*), que había de actuar con medidas de emer-

³⁸ Sobre la conferencia de Londres de 1933, Ramón Tamames, *Para salir de la crisis global. Análisis y soluciones*, 2ª edición, Edaf, Madrid 2009.

³⁹ Ramón Tamames, *Breve historia de la Guerra Civil Española*, Ediciones B, Barcelona, 2011.

gencia para ayudar a las naciones más duramente afectadas por las destrucciones y otras calamidades de la guerra. Y seguidamente, se esbozaron los dos organismos económicos más importantes de la futura organización internacional entre el 1 y el 22 de julio de 1944, en Bretton Woods, en el estado de New Hampshire, EE.UU.: la conferencia constitutiva de otras dos agencias especializadas de la futura ONU, el *Fondo Monetario Internacional* (FMI) y el *Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento* (BIRF) o *Banco Mundial*⁴⁰.

Poco después, en dos rondas negociadoras —del 21 al 28 de agosto de 1944, y del 2 de septiembre al 7 de octubre—, las potencias aliadas reunidas en una mansión de Washington D.C., conocida como Dumbarton Oaks, sentaron los definitivos cimientos de la nueva organización global. Y en la Conferencia de Yalta, Crimea, URSS, el Presidente Roosevelt aceptó *de facto* el área de influencia soviética al Este de Europa, a cambio de la anglosajona al Oeste.

Posteriormente, el 11 de febrero de 1945, Roosevelt, Stalin y Churchill anunciaron formalmente haber convenido la convocatoria de “una Conferencia de las Naciones Unidas, en San Francisco de California, con el fin expreso de redactar su carta fundacional; sobre la base de los acuerdos de Dumbarton Oaks”. En la Conferencia de San Francisco (25 y 26 de abril de 1945) se aprobó, por unanimidad de las 50 naciones asistentes, la *Carta de las Naciones Unidas*, el texto constituyente de la ONU, como foro mundial para la preservación de la paz.

La Carta de San Francisco

Por medio de la Carta se crearon, básicamente, cuatro órganos: el Consejo de Seguridad, en el que sus cinco miembros permanentes (EE.UU., URSS, China, Reino Unido y Francia) se reservaron el derecho de veto para las cuestiones en que cada una de las potencias entendiera que no era indispensable intervenir, un tema sobre el cual volveremos en el Epílogo de este libro.

⁴⁰ En ambos casos, la URSS no firmó los convenios correspondientes, por temor a que el pacto capitalismo/socialismo llegara a ser tan estrecho que pudiera poner en peligro la futura expansión del socialismo. Para la génesis de las NN.UU. y la reforma de la Carta, *Las Naciones Unidas al alcance de todos*, ONU, Nueva York, 1960. Para una visión plenamente actualizada, «United Nations Handbook, 2010», Ministry of External Relations and Trade, Auckland, Nueva Zelanda, 2011.

Por otra parte, la Asamblea General, se configuró según el principio de *un Estado, un voto*; el Consejo Económico y Social (ECOSOC), se estableció para regir el sistema de agencias especializadas y comisiones económicas regionales; y la Corte Internacional de Justicia para dirimir los conflictos judiciales entre los socios de la ONU.

La Carta (1945), reviste una especial importancia en todo lo que se refiere a un nuevo concepto de soberanía mundial, tal como se desprende de su preámbulo, que en su comienzo recuerda la invocación inicial de la Constitución de EE.UU.:

NOSOTROS LOS PUEBLOS (WE THE PEOPLES) DE LAS NACIONES UNIDAS, RESUELTOS

a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles,

a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,

a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional,

a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Y CON TALES FINALIDADES

a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos,

a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará; la fuerza armada sino en servicio del interés común, y a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,

HEMOS DECIDIDO AUNAR NUESTROS ESFUERZOS PARA REALIZAR ESTOS DESIGNIOS.

Por lo tanto, nuestros respectivos Gobiernos, por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por este acto establecen una organización internacional que se denominará las Naciones Unidas.

Sin duda, con la Carta de las Naciones Unidas no se ha conseguido acabar con las guerras desde 1945 a 2012, un periodo de 67 años en que ha habido más de un centenar de conflictos. Lo que sí puede decirse, sin embargo, es que la ONU ha hecho posible que no se haya producido una Tercera Guerra Mundial, sobre todo por lo que de disuasorio tiene el arma nuclear.

Y es desde las Naciones Unidas desde donde hay que plantear la Paz Perpetua del siglo XXI, el gran tema del capítulo 12 y último de este Discurso. A base de reforzar la actuación de las Naciones Unidas frente a los cuatro retos identificados en este discurso: globalización económica, desarme, conservación de la biosfera y erradicación de la miseria.

9. LA CONTROVERSIA SOBRE EL GOBIERNO MUNDIAL

A lo largo de este capítulo, hasta aquí ya casi en el final hemos ido viendo cómo evolucionaron las ideas en torno a una mayor y mejor relación política entre los Estados, culminando ese proceso con las ideas kantianas del Estado cosmopolita mundial. Para progresar después, ya no en la teoría sino en los hechos, primero con la Sociedad de Naciones, que acabó en fiasco; y después con las Naciones Unidas, que han tenido y están teniendo amplio desarrollo en los más diversos ámbitos de cooperación e integración.

En esta última sección del capítulo 11, nos referiremos a toda una serie de ideas, no analizadas hasta ahora con un cierto detalle en este Discurso, sobre la idoneidad de un gobierno mundial; que pudiera resolver los problemas, y sobre todo, garantizar la paz entre los Estados nacionales. De lo que ha habido y hay numerosas manifestaciones a lo largo de una agitada controversia; que resulta difícil de resumir, pero de la cual intentaremos destacar algunos de los principales autores y proyectos.

La primera cita que haremos corresponde a Diógenes *el Cínico* (413-327 a.J.C.), que a juicio de Platón era un “auténtico Sócrates delirante”, temido y respetado. Capaz que fue de responder a Alejandro Magno en los conocidos términos en que lo hizo. Un personaje así se sentía alejado del patriotismo local de las *polis* griegas, y no vaciló en declararse, seguramente el primero, *ciudadano del mundo*⁴¹.

Otro escritor señero que igualmente tuvo algo que ver con el ámbito y forma de los gobiernos de la humanidad, fue Dante Alighieri (1265-1321). En dos ensayos previos a la *Divina Comedia*, el *Convivio*⁴² y *Monarchia*⁴³, en los que, influido por su ciudadanía de Florencia, se manifestó de manera singular en la gran disputa entre el Papado y el Imperio. De manera que según su propuesta, el emperador debía perseguir la felicidad de sus súbditos durante su *vida en la tierra*; en tanto que el Papado habría de preparar a sus fieles para la vida eterna. Con juicio tan salomónico como pragmático —para defender su ciudad frente al Sumo Pontífice—, Dante contribuyó a la ulterior visión superadora de cualquier gobierno teocrático.

Reiterando ahora la referencia a uno de los autores mencionados antes —en el capítulo 2 del Discurso—, J.J. Rousseau, debe recordarse que además de su posición ya expresada allí sobre el contrato social, democracia, etc., planteó, con mucha pertinencia, la posibilidad de una Federación Europea. Que una vez establecida “duraría para siempre, porque una experiencia así convencería a los hombres de que su propio beneficio individual radica en encontrar el bien de todos”⁴⁴. Auténtica profecía sobre lo que a partir de mediados del siglo XX sería la integración europea.

Naturalmente, dentro de las ideas del gobierno mundial también hay auténticas extravagancias. Entre ellas la de Joseph Smith —fundador de la sociedad religiosa *Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días*, los mormones—, que en 1844 organizó el llamado *Consejo de los Cincuenta* para que trabajando bajo la autoridad de sus sacerdo-

⁴¹ Diogenes Laertius, “Life of Diogenes” en *The Lives and Opinions of Eminent Philosophers*, <http://classicpersuasion.org/pw/diogenes/dldiogenes.htm>.

⁴² Dante, *The Banquet [Convivio]*, en *Readings in Medieval Political Theory 1100-1400*, C.J. Nederman y K.L. Forhan (eds.), Hackett, Indianapolis, 1993.

⁴³ Dante, *Monarchia*, Prue Shaw (traductor y editor), Cambridge University Press, Cambridge, 1995.

⁴⁴ J. Rousseau, *A Lasting Peace through the Federation of Europe y The State of War*, traductor C.E. Vaughan, Constable and Co., Londres, 1917.

tes, llegara a formar un gobierno mundial: el *Reino de Dios* que según su profecía se haría realidad antes de llegar al tercer milenio... cosa que evidentemente no sucedió⁴⁵.

Casi en la misma línea de fantasías, cabe citar al filósofo alemán Karl Krause, que tanta influencia tuvo en la España de la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX, con su célebre *krausismo*. Más concretamente, en su libro *El arquitecto de la humanidad*, Krause preconizó una *República Mundial*, integrada en cinco federaciones, correspondientes a cada una de las cinco clásicas partes del mapamundi⁴⁶.

Casi anecdóticamente podríamos decir que para fundamentar su futurible, Krause se inspiró en un poema de Alfred Tennyson (1809-1892), que se reproduce a continuación:

*For I dipt into the future, far as human eye could see
Saw a Vision of the world, and all the wonder that would be...
Till the war-drum throb'd no longer
and the battle-flags were furled.
In the Parliament of man, the Federation of the world.
There the common sense of most shall hold
a fretful realm in awe.
And the kindly earth shall slumber
lapt in universal law.*⁴⁷

También más que otra cosa como destellos de futuro, con no poco sentido profético, hay que citar al General Ulysses S. Grant, que tanto contribuyó a la victoria del Norte en la Guerra de Secesión (1861-1865), y que fue presidente de EE.UU. (1869-1877), quien expresó su creencia de que “en el futuro, las naciones de la Tierra se pondrán de acuerdo en algún tipo de Congreso, cuyas decisiones serán vinculantes; y lo mismo para un Tribunal Supremo⁴⁸. Sentimientos de Grant que fueron difundi-

⁴⁵ Hyrum Leslie Andrus, *Joseph Smith and World Government*, Deseret Book, Utah, 1958; Robert E. Riggs, *Joseph Smith and World Government*, "Book Reviews", BYU Studies, Utah, 1959; Don Bradley, *The Grand Fundamental Principles of Mormonism: Joseph Smith's Unfinished Reformation*, Sunstone, Utah, 2006.

⁴⁶ Imprenta de F. Martínez García, Madrid, 1871.

⁴⁷ Traducción: Al profundizar en el futuro, tan lejos como el ojo humano pudiera ver / tuve una visión del mundo, y de todo lo maravilloso que podía ser / cuando los tambores de guerra ya no retumbaran más / y las banderas de las batallas fueran arriadas. / En el Parlamento del hombre, en la Federación del mundo. / Allí, el sentido común de la mayoría prevalecerá / sobre el reino del horror y del temor. / Y la tierra venturosa producirá la ley universal.

⁴⁸ Joseph E Schwartzberg, "Reform of the General Assembly" en *Revitalizing the United Nations : Reform Through Weighted Voting*, and The Hague: Institute For Global Policy, World Federalist Movement, Nueva York, 2004, pág. 3.

dos por su mentor Wendell Willkie, en su libro de muy significativo título *One World*⁴⁹.

Y de otro presidente de EE.UU. —recordando aquí de pasada las importantes aportaciones de Wilson para la SDN y de Roosevelt para la ONU— haremos referencia a Harry S. Truman, quien trabajó a fondo en la fase final de la configuración de las Naciones Unidas, en la ciudad de San Francisco en julio de 1945. Hombre convencido de la necesaria globalización que por entonces empezaba a avanzar con fuerza, en 1958, Truman, al inaugurar un monumento conmemorativo de la Segunda Guerra Mundial, manifestó: “si nosotros dirimimos las dificultades entre los estados de la Unión —por ejemplo un problema entre Kansas y Colorado a propósito de las aguas del río Arkansas— yendo a nuestro Tribunal Supremo en vez de ir a la guerra, no se ve qué problema puede haber para que a escala internacional se arreglen los conflictos ante un Tribunal Mundial”⁵⁰.

Otra propuesta interesante de gobierno a escala mundial, fue la planteada por Albert Einstein —primer firmante del *Proyecto Manhattan*—, en octubre de 1947, dirigida a la Asamblea General de las Naciones Unidas. En la que expuso su inquietud por las dificultades de la ya iniciada guerra fría, planteando la solución de “un gobierno mundial, que sea capaz de resolver los conflictos entre naciones vía decisión judicial. Sería un gobierno basado en una Constitución que deberían aprobar los gobiernos y naciones que estén dispuestos a prescindir de armas ofensivas”⁵¹.

De ese modo, Einstein abrió la vía para que toda una serie de organizaciones, y entre ellas la *United World Federalist* (UWF), preconizantes de transformar las Naciones Unidas en una Federación de Estados, con poderes suficientes para el control de los armamentos. Una línea de pensamiento y acción que alcanzó no poca relevancia, como ha puesto de relieve Joseph Preston Baratta; en su libro *The Politics of World Federation*⁵². Un trabajo en el que destaca sobre todo las propuestas de Emery Reves, autor de *The Anatomy of Peace*⁵³ y de Clarence Streit, promotor del *Atlantic Union Comitee*⁵⁴

⁴⁹ Simon and Schuster, Nueva York, 1943.

⁵⁰ Public Papers, Harry S. Truman Library <http://trumanlibrary.org/publicpapers/viewpapers.php?pid=1647>

⁵¹ Texto complete en <http://neutrino.aquaphoenix.com/un-esa/ws1997-letter-einstein.html>

⁵² Praeger, West Port, 2004.

⁵³ Harper and Brothers, Nueva York, 1945.

⁵⁴ <http://streitcouncil.org/index.php?page=the-atlantic-union-committee>

Ese *transformacionismo* de las Naciones Unidas en un ente con mayores capacidades, fue diluyendo las ideas más utópicas del gobierno mundial, que en lo sucesivo ha sido objeto de severas críticas. Entre ellas, las de Richard Falk⁵⁵, Kenneth N. Waltz⁵⁶, y Michael Walzer⁵⁷. Porque incluso cuando ya se habla de un Estado Mundial, como lo hace Alexander E. Wendt⁵⁸, no se hace referencia a gobierno convencional para todo el planeta⁵⁹, sino a una estructura de decisiones de cierta complejidad (tratados, organismos, compromisos, etc.). Seguramente para evitar la contundencia de la voz *gobernanza*, que tanto se ha extendido en los últimos tiempos, en toda clase de estudios y discursos; y muchas veces, con notable ambigüedad.

También en la línea de perfeccionar las Naciones Unidas se sitúan otros dos trabajos interesantes. El primero de ellos de Paul Kennedy —celebrado autor por su libro *The raise and fall of the great powers*⁶⁰—, que tras ensalzar a sus compatriotas Roosevelt y Truman por la promoción que hicieron de las Naciones Unidas, se pronunció por la idea de reforzar la ONU; con su estudio *The parliament of Man: the past, present and future of the United Nations*⁶¹, un tema en el que, como Krause, se inspiró en el ya citado poema de Tennyson.

Kennedy subraya las muchas actividades —ciertamente muy desiguales en sus logros— de las Naciones Unidas, en senda de perfección a un sistema internacional de agencias especializadas y acuerdos de todas clases para coordinar a los Estados miembros de la organización. Un cauce de expansión en el que también se sitúa Philip Pettit, con su importante trabajo *A Republican Law of Peoples*⁶²; donde se pone especial énfasis —tal como se ha hecho también en este Discurso—, en los procesos de cooperación e integración en su mayor medida promovidos y reforzados por las Naciones Unidas.

⁵⁵ R. Falk, *On Humane Governance: Toward a New Global Politics*, University Park, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press, 1995.

⁵⁶ *Theory of International Politics*, McGraw-Hill, Nueva York, 1979.

⁵⁷ *Arguing About War*, Yale University Press, New Haven, 2004.

⁵⁸ "Why a World State is Inevitable," *European Journal of International Relations*, Vol. 9, nº 4, 2003, págs. 491-542.

⁵⁹ "World Government", Stanford Encyclopedia of Philosophy, <http://plato.stanford.edu/entries/world-governement/>

⁶⁰ Versión española, *Auge y caída de las grandes potencias*, Debolsillo, Barcelona, 2006.

⁶¹ Vintage Books, Nueva York, reimpresión, 2007.

⁶² *European Journal of Political Theory*, nº 9, págs. 70 a 94.

Mencionaremos, por último, dos aportaciones igualmente significativas. Las del ya citado Thomas Pogge⁶³, quizá el autor más destacado actualmente, en la línea de plantear la idea del *dividendo de recursos globales para erradicar la pobreza*; en la misma línea que seguimos en el capítulo 12 con nuestro *Modelo Paxinterra-20*; para apreciar qué flujos pueden organizarse a fin de dar respuesta a los grandes retos de la comunidad internacional que hemos detectado.

Y por último, puede decirse que los partidarios del gobierno mundial, o de por lo menos algo parecido al mismo, se vieron muy alentados por la creación del Tribunal Penal Internacional (*International Criminal Court*, ICC), para juzgar a cualquier clase de individuos; incluyendo hasta jefes de Estado y de Gobierno, por ofensas del tipo de genocidios, crímenes de guerra y contra la humanidad. Establecido en La Haya en 1998, el tribunal ha adquirido ya una notable relevancia, a pesar de que aún no está reconocido por algunos de los principales países (EE.UU., China, Rusia).

10. REFORZAR, DEMOCRATIZAR Y HUMANIZAR LAS NACIONES UNIDAS

En definitiva, tras el repaso que hemos dado a diferentes actitudes y propuestas sobre la idea del gobierno mundial, o entidades de efectos similares, la reflexión que hacemos se basa en “el método de las aproximaciones sucesivas”. En otras palabras, es muy difícil, y más que utópico ilusorio, en muchas ocasiones, plantear proyectos y construcciones institucionales que pueden tener una cierta belleza arquitectónica, pero que constituyen formulaciones sin suficiente base en la realidad.

Fundamentalmente, porque las grandes potencias, tomadas en consideración en este Discurso en varias ocasiones, no van a ceder fácilmente, a pesar de los peligros y amenazas que se ciernen sobre la comunidad internacional, sus privilegios y capacidades superiores en pro de la democracia mundial. Dicho de otra forma, sólo de manera gra-

⁶³ “Moral Progress,” en *Problems of International Justice*, Steven Luper-Foy (ed.), Boulder: Westview, 1988, págs. 283-304; *World Poverty and Human Rights*, Oxford: Polity Press, 2000; “Kant's Vision of a Just World Order,” en *The Blackwell Guide to Kant's Ethics*, T.E. Hill (ed.), Blackwell, 2009, págs. 196-208.

dual, y a medida que las exigencias objetivas lo vayan planteando, habrá cesiones de soberanía suficientes para afrontar nuevos retos —a identificar con mayor precisión y eficiencia— con verdadera visión global.

Esa es, por lo demás, la experiencia de las últimas décadas, a partir de la creación del sistema de las Naciones Unidas; que en el proceso que nos ocupa, constituye una base de valor extraordinario para plantear nuevos avances.

En los tiempos de Inmanuel Kant, las cosas eran muy distintas, y teorizar entonces sobre nuevas grandes construcciones fruto de la abstracción, tenía una sólida razón de ser. Pero actualmente las referencias con que contamos, de problemas analizables e instituciones internacionales que ya funcionan mejor o peor, hacen que la situación sea muy distinta. Por lo cual, —reconociéndose que en las ideas del pasado reside el origen de muchas de las posibilidades del presente y de cara al futuro— en el último capítulo del Discurso, pasamos a exponer algunas ideas, a fin de concretar lo que hemos ido tratando.

CAPÍTULO 12. LA PAZ PERPETUA EN EL SIGLO XXI

1. LA IDEA UNIVERSALISTA EN LA INTEGRACIÓN EUROPA

Lo que hemos visto en las páginas anteriores se valora en alto grado en la contestación que en esta Real Academia dio Miguel Herrero al ingreso de Santiago Muñoz Machado, en los siguientes términos:

La declaración de culpabilidad alemana en Versalles, las normas del Pacto de la Sociedad de Naciones y el tratado Briand-Kellogg de 1928, supusieron la progresiva ilegalización de la guerra que culmina en la Carta de las Naciones Unidas...

... Ello dio lugar al denominado Derecho Internacional de la Paz que caló en los propios ordenamientos estatales en el denominado Derecho Constitucional de la Paz. Nuestra Constitución de 1931 fue una muestra de ello; las constituciones inmediatas a la segunda guerra mundial como la japonesa, que incluyen una renuncia formal a la guerra con su culminación.

Sin embargo, tales fórmulas desaparecen en el constitucionalismo comparado desde la década de los cincuenta y los constituyentes españoles las rechazamos formalmente en 1978. Pese a la Carta de las Naciones Unidas y el *Ius ad bellum* está a la orden del día en el derecho constitucional comparado junto con su raíz, la reafirmación de la soberanía del Estado, incluso entre los más prominentes miembros de la Unión Europea¹.

Ese rechazo creo que bien podría tener un cierto carácter transitorio, hasta que la definitiva aceptación de la democracia por parte de todos los miembros de las Naciones Unidas y el desarrollo de las ideas de solidaridad, pudieran llevar a un nuevo rebrote de los postulados

¹ Contestación de Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón a Santiago Muñoz Machado en la recepción de éste en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el 22.V.2012, Edición de la RACMP, págs. 135 y 136.

kantianos/SDN; Briand-Kellogg/Naciones Unidas. Lo que está, además, en la línea del proceso de integración y construcción de la Unión Europea —tema al que ya se aludió en el capítulo 2 de este Discurso—, pues *in fine*, con esa integración del viejo continente van produciendo las aproximaciones sucesivas a un Estado Europeo *sui generis*, con el imperativo categórico de la paz perpetua entre ellos.

Esa visión universalista es la que se previó en un célebre diálogo entre el canciller Adenauer y Jean Monnet, cuando éste, en 1950, le presentó el texto de la *Declaración Schumann* a su consideración:

- Sr. Monnet, si estos propósitos prevalecen en el futuro, significarán que las guerras entre Alemania y Francia se habrán acabado para siempre.
- Sí señor Canciller —fue la respuesta de Monnet—, y también habremos forjado *el primer eslabón del Gobierno Mundial*².

Así, lo previsto hace 61 años está comprobándose que fue una profecía que ya ofrece un alto grado de verosimilitud, como se corrobora con una serie de puntos de vista que traemos aquí a colación.

En el sentido apuntado, Jean Monnet concebía la Comunidad Europea como un movimiento, “*que no tiene fin en sí misma*”: más que nada un proceso de transformación continua, de forma que “*la Comunidad es sólo una etapa hacia formas más evolucionadas de organización del mundo de mañana*”; con normas e instituciones comunes para mantener el control del destino prefijado, y como verdadero experimento piloto de cara a todo el mundo del futuro³.

Y del proyecto *prima facie* sólo europeo de Kant y Monnet *no se paró en barras* y piensa mucho más allá de la Europa de su tiempo, apelando a la necesaria regulación global de las relaciones entre Estados. De manera que, finalmente, se “*abarcaría a todos los pueblos de la Tierra*”. En ese sentido, Monnet también aspiraba a un gobierno mundial, como vimos en el capítulo 2. En lo que puede haber habido no pocos pasos atrás en los últimos tiempos, por la falta de acuerdos en la UE en temas muy importantes. En ese sentido, la pérdida de la Constitución y la mera acción sustitutoria por el Tratado de Lisboa, se deja sentir

² Jean Monnet, *Memorias*, versión española en Editorial Encuentro, Madrid, 2011.

³ Interesante al respecto el *Informe Tindemans*, Primer Ministro de Bélgica, sobre la Unión Europea (Bruselas, 29 de diciembre de 1975).

mucho. Por lo cual, cabe esperar que en un futuro no lejano haya un nuevo impulso a constitucionalizar Europa, incluso con elecciones generales para designar a sus principales dirigentes.

Y pasando de la UE a las Naciones Unidas, que *prima facie* sería la base de una *unión global y cosmopolita de las naciones*, ha de subrayarse que la ONU es una institución manifiestamente mejorable; en particular, como ya vimos, en su Consejo de Seguridad, cuya estructura resulta incapaz de llevar a los tribunales internacionales a los gobernantes que violan los derechos fundamentales; declarados universalmente en 1948 como "*ideal común*", por la Unesco; tal como se comprueba por la interminable lista de rechazo de problemas a discutir y resolver al ejercitarse el *derecho de veto* de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. A lo que debe agregarse la circunstancia de que la Asamblea General de la ONU están representadas naciones que no cumplen el requisito de ser Estados de Derecho y de democracia.

La labor de democratizar y dignificar las Naciones Unidas es, pues, una necesidad indudable ante la cual surgen no pocas incógnitas. Por todo ello cabe decir que el nuevo orden de la Paz Perpetua en el siglo XXI necesitaría de ajustes considerables en el funcionamiento de las Naciones Unidas. Lo que plantea la cuestión, ya resuelta a escala europea: de una ciudadanía mundial.

No sería un *Edicto de Caracalla* casi 2.000 años después y para todo el orbe, sino la plena confirmación de los derechos del hombre, y el punto de partida para un nuevo sistema electoral mundial.

2. CRÍTICAS ACTUALES A LA PAZ PERPETUA KANTIANA

Desde luego, la paz perpetua en el siglo XXI no tiene porque adaptarse plenamente a las ideas de Kant, que en su visión actual han recibido diferentes críticas. Empezando por la doctrina católica, el imperativo categórico no le parece forma para resolver la cuestión de la paz perpetua. Para conseguirla es necesario un sentimiento humano más profundo: el amor. Ese sería el mensaje evangélico tal como viene a plantear PSB en su trabajo *La Paz y Kant*⁴.

⁴ PS.B., "La Paz y Kant", *Civitas Digital, Cuaderno de pensamiento*, <http://civitasdigital.wordpress.com/2011/10/02/la-paz-y-kant/>

De la ortodoxia católica

En el sentido apuntado, en palabras del Cardenal Renato Raffaele Martino, Presidente del Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz, cabe hacer una distinción entre *pacíficos*, *pacifistas* y *pacificadores*. De modo que para el insigne purpurado, “la paz nunca será sólo fruto de funcionamientos estructurales o de mecanismos jurídicos y políticos. Una paz *impersonal*, fruto de lógicas independientes de la persona, es una contradicción en los términos”⁵. Ítem más: para el Cardenal Martino el significado del proceso de paz es que forma parte del patrimonio de la persona; como una cualidad ética y espiritual propia, que hace que el *pacífico* sea “el hombre, cada persona capaz —por don de Dios y virtud propia—, de vivir una relación no conflictiva consigo mismo y con los demás”.

En cambio, el *pacifista* es “quien se moviliza por la paz y hace de ella un proyecto social y político. De manera que no se contenta con testimoniar: quiere convencer, adquirir consenso, traducirlo todo en una propuesta vencedora y, por lo tanto, también aspira al poder que puede transformar en una ideología maniquea en sus juicios y hasta intolerante, e insensible a la complejidad de las situaciones; desembocándose así en una paz abstracta, globalizada e impersonal. Una paz reducida a ideal tras la cual todo queda en nada”.

Siguiendo con la visión de la Iglesia, cabe citar el pasaje evangélico de Juan 14, 27, “os dejo la paz, mi paz os doy. No os la doy como la da el mundo”. En el sentido de que tal como escribía San Agustín de Hipona, “tener la paz significa amar”⁶. En definitiva, la paz significa Amor y amar no es un deber moral sino la virtud de difundir los bienes que se reciben de Dios. En consecuencia, uno de los resultados de amar es la paz, una paz que sólo en la consumación del Reino prometido será perpetua⁷.

Pero los referidos sentimientos religiosos sobre la Ética de Kant, por excelsos que sean, y por mucho que tengan carácter inspirador, carecen del indispensable elemento organizativo. E incluso, me atrevería a decir que el imperativo categórico no es contradictorio con el amor.

⁵ http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rec_pc_justpeace_principali-attivita_sp.html.

⁶ Sermo 357, 15: *De laude pacis*, 2; PL, XXXIX, 1582.

⁷ P.S.B., *La Paz y Kant*, ob.cit.

La fuerza de la solidaridad

También puede criticarse el imperativo categórico para sustituirlo por la compasión como ya vimos en el capítulo 10, habiendo no pocas propuestas en esa dirección. Pero lo cierto es que la compasión cabría caracterizarla como una *forma menor del amor*; insuficiente para organizar la paz perpetua.

De todo lo anterior, se deriva la necesidad de recurrir a otra fuerza con suficiente capacidad de cohesión. De modo y manera que sin menospreciar el imperativo categórico ni todo lo demás, podríamos tener la clave de actuación solidaridad, esto es, en el sentimiento y la conducta que implica la adhesión a una causa o emprendimiento colectivo, a una obligación *in solidum*. O lo que es lo mismo a una *obligación por el todo, por completo*. Expresión que se emplea en Derecho civil “para indicar que una persona de un grupo tiene responsabilidad para que se descargue en ella la obligación entera”⁸. Es decir, la solidaridad es el compromiso aceptado voluntaria y responsablemente, para prestar todo el apoyo a una causa que nos ha convencido y que incluso da sentido a la propia vida.

De ahí que la solidaridad sea una fuerza poderosa, que se hace presente en la sociedad actual (ONGs, voluntariado, etc.). Como respuesta ante la desigualdad, la falta de equidad, infortunio, la pobreza... la amenaza de guerra.

Esa solidaridad puede tener diferentes manifestaciones y a cuatro de ellas recurrimos más adelante para fundamentar nuestra idea de una verdadera *soberanía global*; que dé sentido a lo que aquí proponemos con soluciones a los grandes retos de nuestro tiempo.

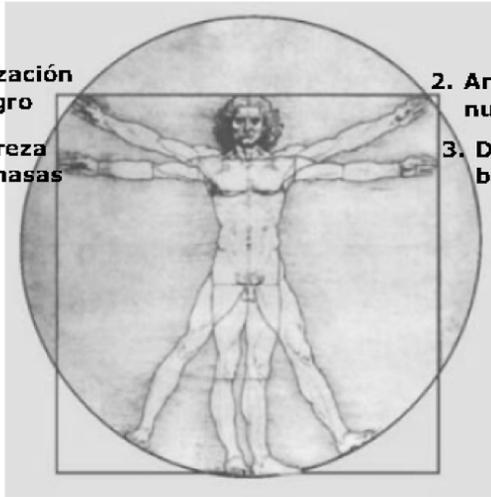
Conclusión: la auténtica paz humana es la que nos sitúa ante una nueva y transformadora perspectiva, una ética de solidaridad en la cual se asume el bien por el que participa en la acción social y política, antes que por un deber impuesto rigurosamente y sobre cuyo fundamento podemos abrigar dudas. Esa percepción es algo diferente y creo que supera a la paz idealista de Kant formulada como imperativo categórico. O los fundamentos meramente éticos que pueden darse desde otros enfoques.

⁸ Victor-José Herrero Llorente, *Diccionario de expresión y frases latinas*, Gredos, Madrid, 1992.

Gráfico 1
El hombre de Vitruvio

Cuatro problemas...

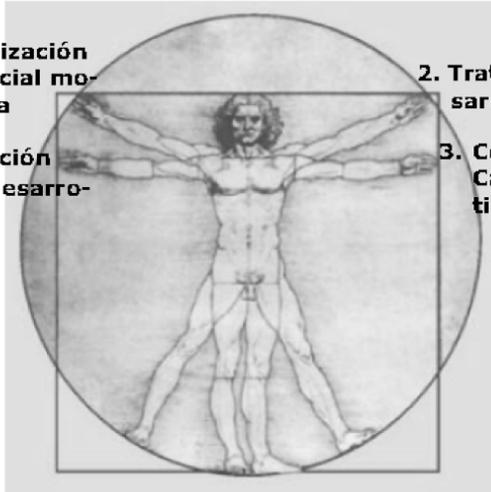
1. Globalización en peligro
4. Pobreza de masas



2. Amenaza nuclear
3. Deterioro de la biosfera

... y cuatro soluciones

1. Globalización comercial monetaria
4. Erradicación del subdesarrollo



2. Tratado de Desarme
3. Convención Cambio Climático

3. CUATRO RETOS Y CUATRO SOLUCIONES

Cómo síntesis gráfica de lo que planteamos en este Discurso, hemos recurrido al conocido dibujo de Leonardo da Vinci titulado *El hombre de Vitruvio* (gráfico 1); esbozado que fue en 1490, en uno de los Diarios del príncipe italiano del Renacimiento, y que representa una figura masculina desnuda, en *dos posiciones* superpuestas, con piernas y brazos inscritos en un círculo y un cuadrado.

En principio, se estimó que el estudio de las proporciones del cuerpo humano de Leonardo, realizado a partir de las ideas del arquitecto romano clásico Vitruvio, era un *redescubrimiento* de las proporciones armónicas del cuerpo humano. Luego se consideró que era, además, un logro importante del Renacimiento, considerado como símbolo de la simetría humana y, por extensión, podríamos decir, del universo antrópico.

No queremos con ello dar ninguna expresión cabalística, y mucho menos mágica a nuestros planteamientos. Se trata, en realidad, de ofrecer una visión gráfica de racionalidad, con una imagen en la que casi se planteó —basta con verla para apreciarlo— la *cuadratura* del círculo.

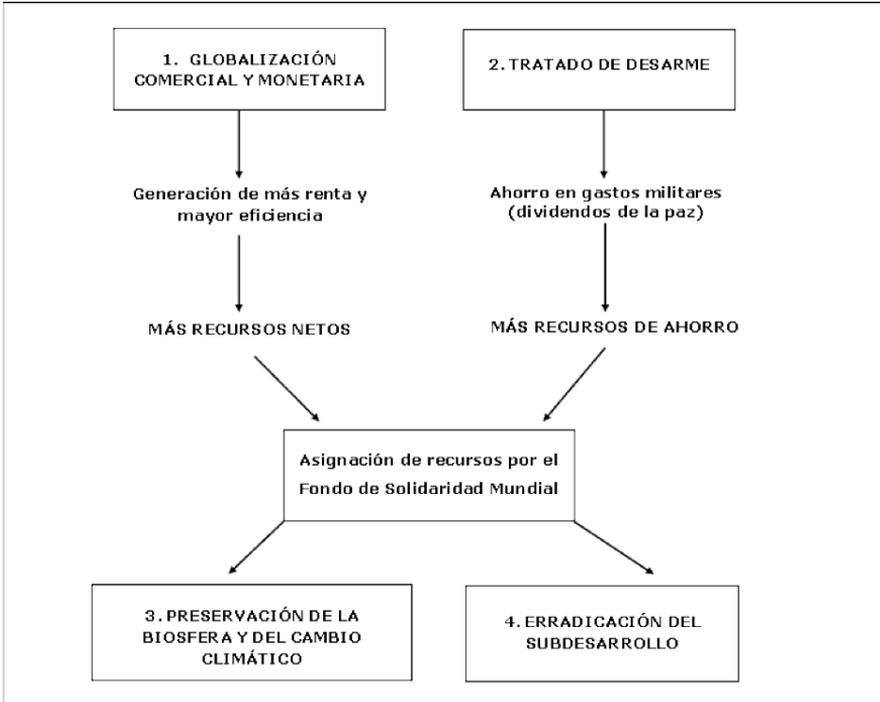
Lo que hacemos, pues, es relacionar la visión de la problemática humana universal, con la imagen del hombre de Vitruvio en dos presentaciones sucesivas (véase recuadro 2): arriba, con la expresión de los cuatro grandes problemas detectados en nuestro Discurso: uno por cada brazo. Y abajo, las cuatro soluciones en correspondencia lógica a los cuatro retos identificados.

El de Vitruvio no es un hombre de cuatro brazos y cuatro piernas, sino un hombre con dos posturas sucesivas con sus extremidades en dos momentos diferentes. En ese sentido, a nuestros efectos (gráfico 1), en la primera posición de brazos más en alto y piernas más abiertas, nuestro hombre expresa dos problemas (globalización en peligro y amenaza nuclear), y en la siguiente postura los otros dos (deterioro de la biosfera y pobreza de masas). Haciéndose lo propio con las soluciones: la 1 y la 2 (véase gráfico 1) para encontrar recursos con que atender la 3 y la 4. Lo cual nos lleva a la síntesis del recuadro 2.

Por lo demás, la doble figura del hombre de Vitruvio, la completamos con el siguiente esquema del flujo de fondos (o de grandes recursos económicos) que se crearía con las cuatro soluciones mencionadas.

Gráfico 2

Modelo Paxinterra-20: Esquema de flujos



4. PRESENTACIÓN DEL MODELO PAXINTERRA-20

Como contraste de lo expuesto sobre los cuatro retos y las cuatro *soluciones dadas*, con su expresión gráfica, he elaborado un esquema que llamaré modelo *Paxinterra-20*⁹ de 18 ecuaciones. Siguiendo toda una senda de razonamientos cuantificados en la idea de apreciar la verosimilitud de nuestras proposiciones anteriores.

⁹ Lo denominó así porque se refiere a los grandes problemas de la comunidad internacional tras un periodo de diez años de preparación. Lo que a partir de la base de 2011 nos sitúa en el año 20.

Datos de partida: el PIB mundial

Primero de todo, introducimos el monto del PIB mundial (PIBM) en el año 10, procedente, como los demás datos de base del cuadro 1 del capítulo 10. Como todos los demás guarismos, las cantidades son en billones de dólares (10^{12}):

$$\text{PIBM}_{10} = 69,993 \quad [1]$$

Seguidamente, proyectamos el PIB mundial al año 20 (PIBM_{20}) con la hipótesis de que debido a los formidables cambios que pudiera comportar la plenitud de globalización, el ritmo de crecimiento del año 10 al 20 podría ser del 6 por 100 acumulativo anual, desde luego con un crecimiento muy superior de emergentes y PVDs; resultando, pues,

$$\text{PIBM}_{20} = \text{PIBM}_{10} \times 1,06^{10} = 125,346 \quad [2]$$

Aportamos seguidamente al esquema de cálculo el PIB de los 30 países ricos (PIBR_{10} , que extraemos del cuadro 1 del capítulo 10):

$$\text{PIBR}_{10} = 44,302 \quad [3]$$

De esa cifra de 44,302 billones de dólares, habría de salir lo principal de la ayuda a los países más pobres. Pero como se trata de apreciar qué monto podría transferirse en el año 20, proyectamos el PIBR_{10} de los países más ricos del año 10 al 20 (PIBR_{20}); con la hipótesis de que su crecimiento, ya en la madurez, podría situarse en un 3 por 100; por debajo de la media mundial del 6 por 100 visto en la ecuación 2. De manera que tendríamos:

$$\text{PIBR}_{20} = 44,302 \times 1,03^{10} = 59,538 \quad [4]$$

Con ese PIBR_{20} de 59,338 billones de dólares en 2020, los ricos ya tendrían un PIB global por debajo del 50 por 100 del total mundial (PIBM_{20}) de 125 billones. En otras palabras, persistiría la tendencia de la redistribución de la renta a escala mundial; que está produciéndose ya, según vimos en el capítulo 1.

Por lo indicado, hay que formular, lógicamente, la eventualidad de que en años sucesivos, una serie de países emergentes tendrían que

convertirse en países donantes. E incluso, *sensu contrario*, debe esperarse que algunos países perceptores de ayuda, al crecer más sus PIBs respectivos, habrían de dejar de ser países receptores. En otras palabras, en una fase ulterior, el presente modelo tendría que ser complejizado y dinamizado para incluir los ajustes referidos.

El cálculo de las transferencias para erradicar la pobreza

Acto seguido, entramos en la determinación de cuál sería la *transferencia de ricos a pobres* en el año 10, en la hipótesis de que esa transferencia se hubiera hecho con base en el 0,7 por 100 del PIB₁₀ de los países más ricos. Resultando que la transferencia de ricos a pobres deseable (del 0,7) en el 2010 (TRPD₁₀) se obtendría mediante la ecuación 5:

$$\text{TRPD}_{10} = \text{PIBR}_{10} \times 0,07 = 44,302 \times 0,07 = 0,310 \quad [5]$$

Resultando, pues, una aportación teórica de 310.000 millones de dólares. Pero eso corresponde a la hipótesis de lo deseable, que dista mucho de la cifra real de transferencia ricos/pobres en 2010 (TRPR₁₀), que se situó en sólo 70.000 millones de dólares; cifra que en la ecuación 6 nos arroja el porcentaje de ayuda verdaderamente alcanzado en vez del 0,7 deseado:

$$\text{TRPR}_{10} = 0,07 \div 44,302 = 0,158\% \text{ PIBR}_{10} \quad [6]$$

De modo que la ecuación nos lleva a la conclusión de que en el año 10 la transferencia de ricos a pobres real (TRPR₁₀) fue sólo del 0,158 por 100 en vez del 0,7. Esto es, la generosidad brilló por su ausencia, con una brutal diferencia entre lo preconizado y lo realizado.

Por lo demás, subrayemos aquí que si bien hemos apreciado en más de una ocasión a lo largo de este Discurso que el comercio Sur-Sur podría haber más que compensado la no realización de las transferencias del 0,7, eso no será razón para pensar que los países más ricos deban congelar o incluso suprimir su propia ayuda al desarrollo. Para lo cual, seguidamente, calculamos cuál debería ser la *transferencia de ricos a pobres deseable* en 2020 (TRPD₂₀), mediante la ecuación 7:

$$\text{TRPD}_{20} = \text{PIBR}_{10} \times 0,07 = 59,538 \times 0,07 = 0,416 \quad [7]$$

Pudiendo apreciarse, pues, que la ayuda con base en el célebre 0,7 en el 2020, tendría un monto de 416.000 millones de dólares. Cifra que guardamos ahora para llevarlo al final de nuestra explicación, en la ecuación 10, según se verá.

El coste de conservación de la biosfera

Y pasamos ahora a la otra faceta importante del *Modelo Paxinterra-20*: el necesario aumento de inversiones de la comunidad internacional, con destino a la conservación de la naturaleza. Lo cual obligará, en su día, con el necesario perfeccionamiento del modelo, a calcular la cifra más realista. Sobre la base de conceptos bien definidos de lo que realmente pueden ser consideradas inversiones ecológicas. En temas, por ejemplo de conservación de bosques húmedos tropicales, biodiversidad, lucha contra las diversas contaminaciones, cifra a destinar para detener las emisiones de gases de efecto invernadero, etc.

Con todas esas salvedades —y otras muchas que habrían de mencionarse— haremos un cálculo del coste de conservación de la naturaleza en el año 10 (CCN_{10}) en la idea de que a tales fines hoy no se dedica más del 0,5 por 100 del PIB, lo cual nos lleva a proponer un 0,7 por 100 como porcentaje *mínimo minimorum*, en la ecuación 8:

$$CCN_{10} = PIB_{10} \times 0,01 = 69,993 \times 0,07 = 0,489 \quad [8]$$

La cantidad resultante, de 489.000 millones de dólares en el 2010, sería una cifra a todas luces exigible, como de hecho se ha subrayado en las Conferencias del Clima de las Naciones Unidas. Debiendo apreciarse que en la Cumbre de Copenhague se cifró el mínimo necesario para los PVDs en no menos de un billón de dólares entre 2010 y 2020¹⁰.

En cualquier caso, y con el mismo criterio muy conservador del 0,7 por 100, para el cálculo del *coste de conservación de la naturaleza deseable* de cara al año 2020 ($CCND_{20}$), tomamos el PIB mundial para ese año (PIB_{20}) y le aplicamos el 0,7 por 100, resultando la ecuación 9:

$$CCND_{20} = PIB_{20} \times 0,07 = 125,346 \times 0,07 = 0,877 \quad [9]$$

¹⁰ Ramón Tamames, *El grito de la Tierra*, ob.cit.

En resumen, para la conservación de la biosfera en el nivel de 2000 sería necesario un monto de 877.000 millones de dólares.

El coste total del cambio de modelo

Teniendo ya, en principio y con cifras todavía muy preliminares, las necesidades de recursos para erradicar la pobreza y conservar la biosfera, en la ecuación 10 se calcula el coste del cambio de modelo en el año 20 (CCM_{20}),

$$CCM_{20} = TRPD_{20} + CCND_{20} = 0,416 + 0,877 = 1,293 \quad [10]$$

que resulta de sumar la deseable transferencia de ricos a pobres ($TRPD_{20}$) y lo que en junto (ricos y pobres) se precisa por conservación de la naturaleza ($CCND_{20}$); resultando una cifra de 1,293 billones de dólares. Cifra que sobre el $PIBM_{20}$ de 125,346 billones de dólares, sería el 1,03 por 100; suficiente para hacer real las solidaridades sincrónica (con los más pobres) y diacrónica (con las generaciones venideras). ¿Podría hacerse más con tan poco? Realmente no, pero esa meta a muchos les parecerá muy ambiciosa; sin percatarse que para el 2020 tendremos 1.000 millones más de población mundial, en la cota ya de 8.000 millones de viajeros en el Navío Espacial Tierra.

Los recursos necesarios

Hecho el cálculo de las necesidades solidarias, hay que seguir en el intento de racionalizar: para lo cual es necesario encontrar los recursos necesarios. Y ahí es donde entra la gran solidaridad: la *pancrónica* del desarme.

A los efectos indicados en la ecuación 11 ciframos el gasto militar mundial en el año 10 (GMM_{10}), en 1,546 billones de dólares (guarismo procedente del cuadro 2 del capítulo 4). Cifra que por el cálculo de la propia ecuación 11 supone el 2,2 por 100 del PIB mundial en 2012.

$$GMM_{10} = 1,546 \div PIBM_{10} = 1,546 \div 69,993 = 0,02 PIBM_{10} \quad [11]$$

En el proceso de cuantificación en que estamos, corresponde ahora estimar el gasto militar en el año 20 (GMM_{20}). A cuyos efectos

aplicamos el coeficiente de 2,2 por 100 de gasto militar sobre PIB mundial en el año 20 ($PIBM_{20}$), el resultante de la ecuación 2 (125,346 billones de dólares). En otras palabras, consideramos que el gasto en armamentismo en el año 20 tendría la misma intensidad que el PIB globalmente considerado; lo cual parece una hipótesis conservadora. Entonces un gasto militar mundial en el año 20 (GMM_{20}), sería:

$$GMM_{20} = PIBM_{20} \times 0,022 = 125,346 \times 0,02 = 2,757 \quad [12]$$

A partir de ese fuerte gasto militar esperable de 2,757 billones de dólares, el siguiente paso, en línea con lo analizado y considerado en el capítulo 8 de este Discurso, consiste en cifrar lo que podría ser el gasto militar mundial *deseable* en el año 20 ($GMMD_{20}$), en un mundo en distensión; en línea con la política de desarme nuclear y reducción de otros armamentos tal como preconizamos. A tales efectos, cabría tomar como criterio el caso de Japón: con su gasto militar nunca mayor del 1 por 100 de su PIB; no obstante lo cual es el sexto país del mundo en asignaciones de defensa (es el tercero en PIB) según el cuadro 1 del capítulo 4; pero con la importante particularidad de que excluye cualquier clase de armamento nuclear.

Así las cosas, en la ecuación 13, se calcula el gasto militar mundial *deseable* (aunque quizá ese no sea el mejor calificativo) en el año 20 ($GMMD_{20}$), con el tope ya referido del 1 por 100 del PIB:

$$GMMD_{20} = PIBM_{20} \times 0,01 = 125,346 \times 0,01 = 1,253 \quad [13]$$

Avanzando en nuestro esquema, calculamos, en la ecuación 14 la diferencia entre el GMM_{20} esperable y deseable ($GMMD_{20}$), que sería lo equivalente al ahorro en gasto militar mundial ($AGMM_{20}$), resultando:

$$AGMM_{20} = GMM_{10} - GMMD_{20} = 2,757 - 1,253 = 1,504 \quad [14]$$

La cifra de 1,504 billones de ahorro, muy importante, serían los *dividendos* de la paz, que proveerían los fondos necesarios para cubrir el coste del CCM₂₀₂ calculado en la ecuación 10.

Claro es que el criterio de reducir el $GMMD_{20}$ a solo el 1 por 100 del $PIBM_{20}$, supondría un impacto drástico, como puede comprobarse en el cuadro adjunto, elaborado a partir de los datos del cuadro 1 del capítulo 4 de este Discurso: resultando el ranking de las seis primeras

potencias con mayor gasto militar; con sus porcentajes respectivos sobre PIB, en los años 10 y 20, y la resultante final de ahorro militar en cada caso:

Países	Gasto militar 2010	% s/PIB	Gasto militar 1% PIB	Ahorro militar
EE.UU.	560.000	4,8	116.660	433.340
Rusia	58.700	4,0	14.675	44.025
Reino Unido	59.600	2,7	22.074	37.526
Francia	59.300	2,3	25.782	33.518
China	119.000	2,1	56.666	56.547
Japón	54.500	1,0	54.500	--
6 primeras potencias militares	911.000	3,1	306.044	604.956
Total mundial	1.546.000	2,2	702.727	843.273
Porcentajes y millones de dólares				

Como puede comprobarse ante el cuadro así elaborado, con la reducción al 1 por 100 linealmente de las seis mayores potencias militares, se crearía una situación muy diferente respecto al *status quo*. Por ello, sería necesario un reajuste en los casos de cinco países (Japón ya *cumple* con el criterio del 1 por 100); lo cual requeriría de negociaciones para llegar a un acuerdo específico, que, desde luego, no sería fácil alcanzar.

En cualquier caso, y para el *Modelo Paxinterra-20*, retenemos la cifra global de ahorro militar que figura en la ecuación 14, de 1,504 billones de dólares en 2020, que supondría toda la ayuda esperable de los países ricos a favor de los pobres, incluyéndose, además, el aporte necesario para preservar la biosfera.

En consecuencia, para calibrar lo que representa esa cifra de 1,504 billones, hacemos la siguiente pregunta: ¿sería suficiente para cubrir las necesidades de la solidaridad sincrónica (ayuda de ricos a pobres), amén de los gastos de conservación de la biosfera (solidaridad diacrónica)? A esa interrogación se contesta muy preliminarmente con la ecuación 15, donde averiguamos cuánto representa el ahorro en gasto militar mundial en el año 20 ($AGMM_{20}$) sobre el coste de cambio de modelo (CCM_{20}) de la ecuación 10. Resultando:

$$AGMM_{20}/CCM_{20} = (1,504 \div 1,293) \times 100 = 1,16 \quad [15]$$

En definitiva, el ahorro militar cifrado para 2020, significaría una cobertura de 1,16 veces las necesidades de coste de cambio del modelo, previamente determinado en la ecuación 10.

Obviamente, en los cálculos anteriores, se ha asumido la idea de que las transferencias de los países más ricos a los más pobres, se obtendrían por la vía del ahorro en gasto militar, si bien es cierto que habría de establecerse algún ajuste especial; para que las asignaciones teóricas del 0,7 de ricos a pobres se combinen adecuadamente con las del ahorro militar. Sobre todo, pensando en una serie de países ricos que actualmente ya tienen gastos militares menores del 2,2 por 100 de su PIB. Curiosamente, China aparece en 2010 con un gasto militar del 2,1 por 100 de su PIB.

Ecuaciones de ajuste

Ya hemos visto que en los 1,293 billones de dólares de coste de cambio del modelo en 2020 estaría incluida la ayuda de los países ricos a los pobres, y además los recursos globales para la conservación de la biosfera. Por ello, para determinar con exactitud la ayuda destinada a erradicar la miseria, podríamos establecer una ecuación de contraste (la n° 16).

En esa dirección, lo primero que calculamos es la magnitud PIB_{93PP10}, esto es, el PIB de los 93 países pobres en 2010. Que según figuran en el cuadro 1 del capítulo 10 son los 32 *todavía pobres*, más los 62 *pobres*, con un total de 94 países; de los que excluimos a China, que —podría decirse— está resolviendo sus problemas con su propio crecimiento.

A partir de los referidos datos del cuadro 1 del capítulo 10, y más concretamente del cálculo específico que allí hicimos para el conjunto que denominamos *países pobres*, resulta un PIB_{93PP10} de 7,99 billones de dólares. De modo que para calcular cuál sería el PIB de esos 93 países pobres en 2020 (PIB_{93PP20}), al PIB_{93PP10} le aplicamos un crecimiento del 7 por 100; algo mayor que la media prevista del 6, resultando:

$$\text{PIB}_{93PP20} = \text{PIB}_{93PP10} \times 0,0610 = 7,99 \times 0,0610 = 17,71 \quad [16]$$

Una cifra, pues, que expresa el PIB de los 93 países en 2020: 17,71 billones de dólares. Por lo cual, de aplicarse el total de los 1,505 billo-

nes de ahorro en gasto militar ($AGMM_{20}$) de la ecuación 14 como ayuda de los ricos a la renta de los pobres en el año 20 (PIB_{93PP20}), resultaría:

$$AGMM_{20} \div PIB_{93PP20} = 1,1504 \div 17,71 = 8,49 \quad [17]$$

Ese resultado de 8,49 por 100, sería el porcentaje de ayuda sobre el PIB de los 93 países pobres si se les dedicaran todas las transferencias en cuestión; un porcentaje inasimilable por su tamaño: demasiada ayuda para poder absorberla razonablemente. De modo que para ajustar tal apoyo a lo realmente digerible, recurrimos a un criterio utilizado reiteradamente por la CE/UE: la ayuda comunitaria a los países europeos más pobres no debería rebasar el 4 por 100 del PIB del país receptor. Con esa idea de tope, y rebajando el porcentaje al 3 (el 4 por 100 resultó excesivo en la propia UE), la ayuda a recibir teóricamente por los 93 países todavía pobres y más pobres en 2020 quedaría en:

$$PIB_{93PP20} \times 0,03 = 17,71 \times 0,03 = 0,531 \quad [18]$$

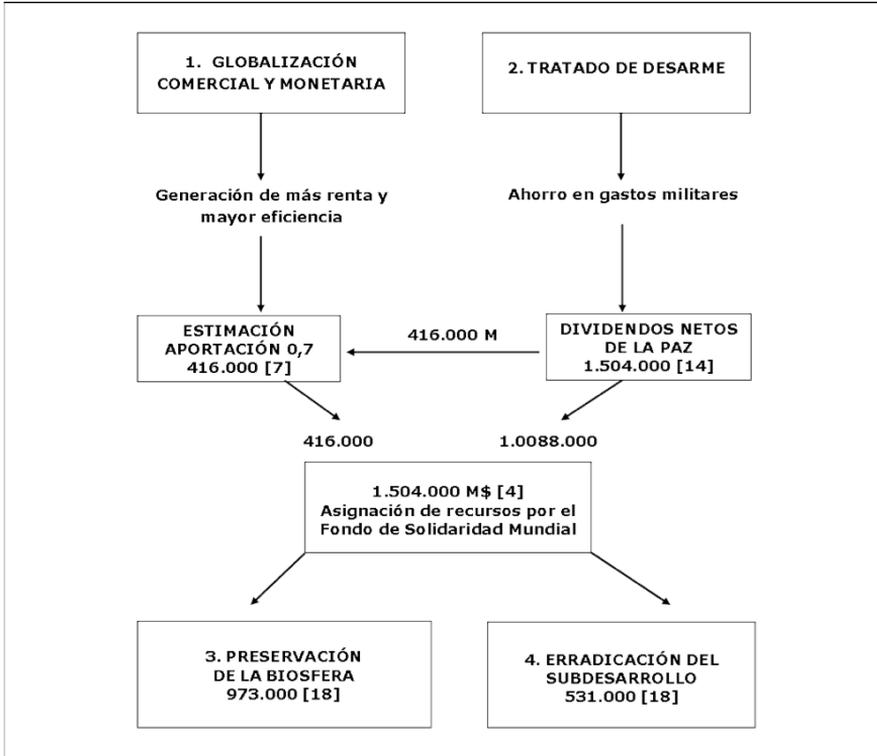
En otras palabras, el 0,7 de los ricos se transformaría en una media del 3 por 100 del PIB de los pobres; por razones obvias de fuerte diferencia de rentas entre unos y otros. Por lo demás, la máxima cantidad en principio transferible a los 93 países pobres sería 531.000 millones de dólares; superior en 115.000 millones de dólares a los 416.000 calculados en la ecuación 7 en función del célebre 0,7.

Esa diferencia de 115.000 millones de dólares implica una cierta holgura apropiada para posibles ajustes; en función de las amplias diferencias en grado de desarrollo entre los 93 países más pobres; como tampoco cabe olvidar las grandes emergencias que se producen de tiempo en tiempo.

La diferencia entre la ayuda total de los dividendos de la paz (1,504 billones) y la destinable a los 93 países más pobres (531.000 millones) sería 973.000 millones. Cifra no tan alejada de los 877.000 calculados en la ecuación 9, como aplicable a la conservación de la naturaleza, tanto en países ricos como pobres. *¿Quod erat demonstrando?**

* Desde aquí quiero expresar mi agradecimiento al Prof. Manuel Arellano, Profesor de Econometría del Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI) y Premio Rey Jaime I de Economía de 2012, por sus valiosas observaciones y recomendaciones para el presente pasaje de este *Discurso*.

Gráfico 3
Cuantificación del *Modelo Paxinterra-20*



Una síntesis cuantitativa

Las previsiones realizadas de aportes para cubrir el coste del cambio de modelo de desarrollo actual, se registran en el gráfico 3; con las cifras finales obtenidas a partir de la ecuación 14: 531 millones de dólares. Y a partir de esa suma global, habría los flujos que se cuantifican según la ecuación 7 (cifra teórica de aplicar el 0,7), y las consideraciones finales respecto a preservación de la biosfera (973.000 millones de dólares, tras la ecuación 18) y erradicación del subdesarrollo (531.000 millones de dólares, también tras la ecuación 18).

Naturalmente al nivel actual de elaboración del modelo, éste tiene un carácter estático referido al año 20, en su relación con el año 10. Por lo que lógicamente sería necesario propagar los cálculos a un periodo más amplio, después del año 20, hasta el final de lo que podríamos llamar *proceso de maduración*. Esto es, cuando la ayuda ricos/pobres hubiera de ser ajustada por la mejora en la situación de los ex pobres; y cuando el coste de preservación de la biosfera estuviera mejor calculado, lo que comportaría tal vez mayor incorporación de recursos.

Del otro lado, sería necesario retropropagar el modelo del año 20 hacía atrás, hasta el año 10; a fin de determinar la aproximación gradual de los valores que sucesivamente fueran tomando las variables consideradas desde el año 10 a lo largo de toda una década.

Con todas esas salvedades y otras limitaciones antes comentadas, el sistema de 18 ecuaciones del *Modelo Paxinterra-20*, podría servir de base para considerar que el sistema de la cuádruple solidaridad que se propone en este *Discurso podría funcionar*; con solo un aporte, para atender las dos solidaridades (*día y sincrónica*) del 1,2 por 100 del PIB de los países más ricos, obtenible, por demás, del decremento de los gastos militares.

Naturalmente, el cálculo definitivo y la distribución de los recursos considerados, sería un conjunto de operaciones muy complicado, que requeriría de una autoridad mundial, que preliminarmente denominamos Fondo de Solidaridad Mundial, que podría situarse en el marco de las Naciones Unidas. Y sobre la cual resulta prematuro entrar en previsiones de detalle.

Lo que en cualquier caso está claro, es que todo lo expuesto exige al final una soberanía global, que no resultaría incompatible con el mantenimiento de ciertas soberanías concretas de los 193 Estados de las Naciones Unidas: lo mismo es lo que sucedió en EE.UU. al hacerse la Constitución de 1787, según vimos en el capítulo 2. Lo que nos lleva a una idea final que no vamos a desarrollar aquí: la necesidad de preparar una *Constitución Universal*, por así decirlo, de los *Estados Unidos de la Tierra*; un paso adelante respecto a la Carta de las Naciones Unidas tras 67 años de su redacción y todavía sin reforma.

Y por último, y antes que se me plantee la pregunta, el diseño que en este Discurso se esboza sobre el futuro ¿es fruto de una visión teleológica, o de teleonomía si se prefiere? La contestación la dejo pendiente, como pendiente está, con carácter general, desde la vieja polémica entre Aristóteles y Leucipo y Demócrito en el pasado, hace 23

siglos; o entre los visionarios de un camino de perfección continuo frente a quienes defienden el funcionamiento puro y duro del azar y la necesidad¹¹. En todo caso, como ya vimos en el capítulo 11 de este Discurso, la organización política humana presenta una indudable senda de perfección, por mucho que todavía haya tanto por hacer.

5. LA NUEVA SOBERANÍA MUNDIAL: CIUDADANOS DE LA TIERRA

Hechos los cálculos anteriores, estamos ya en condiciones de asegurar que puede haber un ajuste importante para cambiar la forma de funcionar el mundo en aspectos muy importantes, atacando los demonios que hoy obstaculizan una prosperidad ubicua razonable. Lo que se necesita, insistimos, una soberanía global, que ya se atisba por doquier. En esa dirección, nos atrevemos a proponer —y lo anticipábamos oportunamente— como fundamentos de esa soberanía planetaria cuatro solidaridades concretas:

- *La solidaridad antirónica*, de lucha contra el tiempo y el ciclo, para superar los peligros en que está la globalización económica; en busca de una *globalización de plenitud*, con una *unión monetaria mundial*; que den sentido definitivo a los esfuerzos globalizadores en curso que cabe considerar irreversibles.
- *La solidaridad pancrónica*, esto es, *en todo momento*; por el peligro permanente que significa el arma nuclear y el posible desencadenamiento de un conflicto de dramáticas consecuencias. Por ello, la meta sería conseguir la reforma de la Carta de las Naciones Unidas, para hacer posible, al suprimirse el derecho de veto, un *tratado mundial de desarme nuclear* y de control del armamentismo. Con ello, se lograría acabar con la constante histórica de las guerras causantes de muerte y destrucción, con grandes ahorros en el ingente gasto militar, limi-tándolo al 1 por 100 del PIB.

¹¹ A este tema espero referirme con cierta amplitud en el libro en que estoy trabajando actualmente, y que podría llevar por título ¿De dónde venimos, qué somos, adónde vamos?

- *La solidaridad diacrónica*. Es la que cabe hacer realidad a través del tiempo; pensando que el mundo en que vivimos es un patrimonio no sólo de las generaciones que viven actualmente, sino también de las generaciones venideras y que nosotros, por tanto, sólo tenemos derecho al usufructo; primando garantizar la transmisión ulterior. Para lo cual sería necesario establecer las bases de un auténtico *gobierno de la biosfera*; a fin de evitar que los desequilibrios ecológicos que actualmente se apuntan alcancen las más negativas características de irreversibilidad.
- *Solidaridad sincrónica*. Es la que podría asegurar la convivencia de todos en el tiempo en que vivimos simultáneamente. Para así *acabar con los fuertes niveles de pobreza* de masas de las generaciones actuales. Algo que podría alcanzarse a través de un pacto de lucha contra la miseria y por la ayuda al desarrollo más equilibrado de países menos avanzados.

Esas cuatro solidaridades en su convergencia, expresan la necesidad y la posibilidad de la *soberanía mundial*, de todos los pueblos de la Tierra, poniéndola en común los 193 Estados del mundo. Objetivo cuyo alcance es cuestión de tiempo; para a partir de las soberanías nacionales surgir la soberanía mundial. Lo mismo que sucedió en 1787, repetimos, con la elaboración de la Constitución de EE.UU. según vimos en el capítulo 2.

Con la particularidad de que si en 1787 se estableció una doble soberanía, eso también cabe actualmente a escala mundial. Y habría que preguntarse, en la era de la exploración espacial, y cuando ya hay experiencias comunes en ese ámbito —cierto que aún con muchos hegemonomismos¹²— cómo se nos vería desde fuera si en algún lugar del universo hubiera una o más inteligencias superiores: ¿podría alguien pensar racionalmente que en un pequeño planeta, en la era del desarrollo científico y tecnológico, hay 193 países con un grave desconcierto en tantas cosas? Ese *benchmarking* espacial potencial, y la idea del NET, están totalmente en contra de la situación presente.

¹² En la campaña de las presidenciales de EE.UU. para 2012, en la fase de nominación de candidato por el Partido Republicano, Newt Gingrich —líder que fue de la revolución conservadora durante los años 90—, llegó a proponer, ante la previsión de que China disponga de una base permanente en la luna para el año 2020, la incorporación de nuestro único satélite natural como estado número 51 de los EE.UU. ¡Hegemonismos enfrentados!

La anterior idea de esa cuádruple lucha basada en las cuatro solidaridades habrán de instrumentarse adecuadamente. Sin embargo, no vamos a entrar aquí ahora en esas instrumentaciones, pues el orador estima que esa labor podría venir más adelante. Cuando se dirima la sensación —vuelvo a decirlo— de que todo lo anterior es no sólo como una utopía de difícil realización (que ciertamente lo es), sino que yendo más allá, podría estimarse como un proyecto quimérico absolutamente imposible de materializar.

Pero una posición así, de rechazo absoluto a las propuestas aquí planteadas, constituiría un enfoque obsoleto; desconocedor de las transformaciones que han ido produciéndose en el mundo en su cuádruple faceta de retos y respuestas.

6. LA UTOPIÍA INEVITABLE: LA UNIDAD PLANETARIA

Este último capítulo del Discurso, lo he preparado con no poco *entusiasmo*, debiendo recordar aquí que esa palabra viene del griego, *en-theos*, lo que quiere decir que *llevamos un dios dentro* de nosotros que nos impulsa a proponer soluciones utópicas. Lo cual nos obliga a calibrar la diferencia entre lo utópico (algo difícil, pero posible de realizar con los poderosos medios de la razón y la tenacidad) y lo *millenarista*: lo que se concibe con los más extraños criterios, en función de los temores al cambio de milenio, o por otras circunstancias que no parecen las más adecuadas para fundar propósitos razonables.

A propósito de lo anterior, Victor Hugo dijo en cierta ocasión: “la utopía es la verdad de mañana” y Alphonse de Lamartine, manifestó que “las utopías no son sino las verdaderas prematuras”¹³. Significándose en ambos casos, que lo utópico es lo que se quiere realizar, *haciendo una revolución*, lo que semánticamente significa una evolución hacia atrás, buscando casi el retorno a un pasado imaginario mejor; de forma más o menos consciente. Como le sucedió a Don Quijote en su célebre discurso a los cabreros cuando de la manera más decidida les manifestó:

Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados... Porque entonces, los que en ella vivían, ignoraban

¹³ Jean Servier, *L'Utopie*, Presses Universitaires de France, París, 1979.

esas dos palabras de tuyo y mío. Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes, a nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano¹⁴.

Pero la posible utopía que en este Discurso se diseña no es de retorno al pasado, sino de proyección al futuro; y creo que con bases racionales, la mayoría de ellas fundadas en experiencias ya vividas, con propuestas concretas que en gran parte ya tienen antecedentes históricos. Y con el *Modelo Pax in terra* que creo da consistencia a las aspiraciones aquí contenidas, que tienen su más sólido fundamento en las cuatro solidaridades expresadas frente a los cuatro grandes retos.

Aparte de lo anterior, la racionalidad de la utopía (1516), tiene su mejor fundamento en apreciar el modo en que el propio Tomás Moro (1478-1535) elaboró su proyecto a partir de 1499; cuando en un encuentro, junto con Erasmo de Rotterdam¹⁵, hizo la traducción de los *Diálogos de Luciano de Samosata*, el “Voltaire de la Edad Clásica”. Ocasión que sin duda le suscitó a Moro, la posibilidad de un diseño de futuro de la razón fundado en el buen sentido común del que tantas veces dio muestra el de Samosata¹⁶.

Luego, a esa conexión Moro/Erasmo, siguió el encuentro del que sería autor de Utopía con un fantástico o real navegante, a quien dio el nombre de Rafael Hythlodeo, en 1515, cuando Moro visitó Amberes para renegociar la reapertura de intercambios comerciales con Inglaterra, adonde en 1515 ya llegaban los efluvios de las grandes navegaciones ibéricas.

Por lo demás, en la misma línea de racionalidad, Tomás Moro condenó la guerra basándose en el texto de Tomás de Aquino *De Bello* y por

¹⁴ De tan beatífico discurso, Martín de Riquer detectó cumplidamente los antecedentes, y Miguel de Unamuno insistió, muy expresivamente, en que tal “visión del pasado es la que empujaba a la conquista del porvenir. Del artículo de Ramón Tamames, “La condición económica de Don Quijote y Sancho en la sociedad española del siglo de oro”, publicado en *Información Comercial Española*, junio de 2005.

¹⁵ Que había escrito años antes, en 1503 en Inglaterra, en casa de Tomás Moro, el *Elogio a la locura (Stultitiae Laus)*, que se publicaría en París en 1511. Puede verse Stefan Zweig, *Erasmus de Rotterdam. Triunfo y tragedia de un humanista (1939)*, versión española, Espasa, Madrid, 2005, pág. 73.

¹⁶ Pueden verse sus *Diálogos de los muertos*, en la segunda edición cibernética de septiembre de 2007, Biblioteca Virtual Antorcha.

su propia experiencia, pues conoció la trágica experiencia de la *Guerra civil de las Rosas* que asoló Inglaterra entre 1455-1485. Y se inspiró en Platón, sobre todo en su dialogo *La República*. Pero superando todo lo que provenía del filósofo ateniense y del santo de Aquino, Moro, como hombre de acción del siglo XVI, supo combinar las tradiciones pasadas con las aspiraciones de su siglo planteando visiones utópicas en cuanto a condición humana (libertad), trabajo (36 horas a la semana), derechos políticos de los ciudadanos (democracia) y tantas otras cosas, que hoy son *cosa común* en tantos países.

Por todo ello, el escrito de Moro resulta capital para lo utópico mucho más allá de su innovación semántica. Muy por encima de Campanella, Bacon y todos los demás; incluido Aldous Huxley con *Un mundo feliz*¹⁷, donde se aceptó la tesis de que solo puede haber orden y concierto con un cierto esquema autoritario; un *trade off* de más que dudosa aceptación. Frente a lo cual, Moro no dudó en esbozar una democracia ilustrada.

Lo utópico se relaciona también con muchas cuestiones suscitadas por Freud en su libro *El futuro de una ilusión*¹⁸, donde subrayó que todos los terrores, sufrimientos y crueldades de la vida se alejan cuando se percibe la visión de la *ciudad radiante* de lo utópico, junto a las promesas de la ciencia, en una componente utópica. Elementos que pueden permitir restablecer una cierta armonía cósmica para situar al hombre dentro de ella, en un horizonte de serenidad.

Con esas consideraciones de Freud, es fácil apreciar la utopía como algo muy racional, como la visión del mundo regenerada por la ciencia; que viene a hacer realidad la *tierra prometida* con soluciones racionales, verosímiles y aceptables por todos. Y recordando a Schumpeter, aquí diría que a ese respecto el papel del economista consiste en “revelar a la humanidad el sentido oculto de sus luchas”, y también eso lo hemos intentado. Lo creo sinceramente, aunque no seré yo quien diga lo que efectivamente se ha conseguido.

Y por último recordaré que a Berdiaev¹⁹, que supo subrayar como “cuando se hayan resuelto los problemas angustiosos de las infraali-

¹⁷ Aldous Huxley, *Un mundo feliz*, versión española, Debolsillo, Barcelona, 1932.

¹⁸ En sus *Obras completas*, versión española, Biblioteca Nueva, Madrid, 1967-1968.

¹⁹ Sobre Nicolás Berdiaev, *Le Sens de la création. Un essai de justification de l'homme* (1916), trad. Lucienne Cain, Desclée de Brouwer, 1955. También *Le Sens de L'Histoire. Essai d'une philosophie de la destinée humaine*, Aubier-Montaigne, 1948.

mentación, de la pobreza, y del dolor físico, estaremos acercándonos a la solución del problema existencial". Y en eso también creo que podemos estar de acuerdo todos los aquí reunidos hoy.

Señores académicos, señoras y señores, les doy mis mayores gracias por su atención.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN

POR EL

ACADÉMICO DE NÚMERO

EXCMO. SR. D. MIGUEL HERRERO Y RODRÍGUEZ DE MIÑÓN

SESIÓN DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2013
MADRID

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS



Damos hoy la bienvenida a esta Real Academia como miembro numerario de la misma al Exmo. Sr. Don Ramón Tamames y es costumbre inveterada de la Casa que, en tales ocasiones, el discurso de respuesta al pronunciado por el beneficiario sea una glosa tanto de su persona, como del objeto de su propia disertación.

En cuanto a lo primero, confieso ante Vds que siento un gran placer al hacerlo porque me une con quien va a ser nuestro compañero una vieja amistad, crisol de mutuos prejuicios favorables. Al Sr. Tamames, nacido en Madrid en 1933 como vástago de una familia de médicos prestigiosos e ilustrados que dejaron en él su impronta, le conocí en 1957 en la Facultad de Derecho complutense donde, como ayudante de clases prácticas, le rodeaba la admiración de quienes llegábamos noveles a la Universidad. Supe a continuación y a prudente distancia de sus andanzas académicas y políticas que toda España conocía. Estudie ¡como no! su *Estructura Económica de España* para preparar mis oposiciones al cuerpo de Letrados del Consejo de Estado. Seguí de cerca su papel estelar en la elaboración de los Pactos de la Moncloa, trascendentales para estabilizar la entonces desbocada economía española. Y volví a encontrarle en las Cortes constituyentes, en las primeras ordinarias y en el primer Ayuntamiento democrático de Madrid donde ambos fuimos elegidos concejales en 1979, el por el PCE y yo por UCD. En el Congreso de los Diputados y en la Casa de la Villa debatimos mucho y bien. En el primero, yo desde los escaños que apoyaban al gobierno; en la segunda, él como teniente alcalde.

En aquellos años tuvimos ocasión de enfrentarnos y de apreciarnos mutuamente en un ambiente desgraciadamente perdido, presidido, más allá de discrepancias y diferencias, por una concordia básica, esa que Cicerón califica del más apretado vínculo que la cosa pública

puede tener. Una concordia que requiere, como condición no suficiente pero si indispensable, la empatía y confianza personal. Permítanme ilustrar lo dicho con un anécdota. En pleno debate del primer Plan Energético Nacional en 1979 un inoportuno dolor de muelas, ese que Ortega afirma es intransferible como la vida misma, me llevo a tomar una dosis excesiva de calmante y perdí el conocimiento durante una rueda de prensa en los pasillos del Congreso. Cuando lo recobré, encontré que quienes me socorrían cordialmente como buenos samaritanos eran los diputados Ramón Tamames y Javier Solana. Es claro que no recuerdo los nombres de los devotos levitas que pasaron de largo.

La vida del Sr. Tamames es una vida plena en todas sus dimensiones, entre ellas no la menor, desarrollar merced a su bondad y simpatía natural un halo de cordialidad y ser el esposo de una dama admirable. Académicamente, esta lleno de títulos: dos doctorados "ex tesis" y tres más "honoris causa", cátedra de universidad por oposición y un sin número de publicaciones entre las que descuellan su ya citada *Estructura Económica de España*, única en su momento, cuyas veinticinco ediciones avalan su éxito y una *Estructura Económica Internacional* en la que se han formado generaciones de economistas hispanoamericanos. Profesionalmente ha pertenecido a los más prestigiosos cuerpos del Estado en materia económica y ha sido y es un activísimo consultor nacional e internacional. Y políticamente quiero destacar su activa militancia en el PCE en los años en que dicha formación trataba de liberalizar su ideología, insertar el comunismo en la democracia y en los que, bajo la dirección de su entonces Secretario General Santiago Carrillo, contribuyó de manera decisiva al éxito de la transición política española.

Por todo ello Tamames era, desde hace varias décadas, lo que Eugenio d'Ors llamaba "académico nato", esto es, los que lo son, ya los elijan formalmente o no. Hoy la Academia reconoce de derecho lo que la actividad política y social de Tamames, su fecundidad como escritor, lo dilatado de su magisterio, había ya consolidado de hecho.

Yo tengo cierta autoridad para decirlo así porque, si comencé confesando mis prejuicios favorables a nuestro beneficiario que el examen de su brillante trayectoria no hace sino confirmar, puedo decir con igual sinceridad que nunca he coincidido con sus interpretaciones históricas, sus síntesis jurídicas o sus ideas políticas, ni las de ayer cuando estaba en la izquierda, ni las de hoy cuando ya no lo

está, como tampoco coincido con las tesis que nos acaba de exponer en su brillante disertación. Parafraseando a Renan cabe decir que solo puede discreparse profundamente de aquello que realmente se estima.

El discurso del Sr. Tamames parte de constatar cuatro grandes amenazas: una, la fragilidad de la globalización y su riesgo de involución; dos, el incremento de la tensión armamentista y los consiguientes riesgos, incluso nucleares; tres, la erosión medioambiental, cuatro, la miseria creciente de grandes masas de población. Situaciones que constituyen, cada una por sí y más todavía en conjunto, una grave amenaza de seguridad, capaz de provocar conflictos bélicos. Coincide así con la versión de la seguridad decantada a partir de los años sesenta y que excede lo puramente militar para contemplar sus fundamentos sociales y económicos.

Ante ello, el Sr. Tamames formula un plan de paz global que, como corresponde a la versión actual de la seguridad, trata de enraizarse en factores diversos, desde la moneda común universal a la reforma de la Carta de las Naciones Unidas, hasta culminar en lo que denomina Model Paxinterra-20, coronado por una común soberanía mundial. Un programa hacia la Paz Perpetua que lógicamente remite al autor y al lector al conocido escrito de Kant de este nombre que tomaré como parámetro de mi comentario. Quien, como el Sr. Tamames, tiene el arrojo de abrazarse a Kant no puede evitar mirarse en el espejo de las aguas del Pregel.

Sabido es que el famoso *Zum Ewige Friede* de 1795, no es una pieza central del corpus kantiano, se mueve al margen del problema crítico fundamental, no me parece consecuencia lógica de la teoría kantiana del derecho e incluso sospecho y no creo ser el único, que se trata de un texto en gran medida irónico, redactado por un Kant harto incomodado por su conflicto con el gobierno prusiano a raíz de su estudio sobre *La Religión en los límites de la razón*. Me baso para sospecharlo en la propia estructura paródica del texto y en el tenor del artículo secreto que lo cierra. Pero no cabe duda que, aún si se mostrara el humor del último Kant, la talla del humorista y el éxito que la obrilla ha tenido en la historia de las ideas políticas, obligan a tomarlo muy en serio, a los efectos que aquí interesan.

Si se lee "Hacia la Paz Perpetua" en relación con otras obras tardías del filósofo, concretamente la *Idea de una Historia General de la humanidad desde una perspectiva cosmopolita* de 1784 y la Antropo-

logía de 1798, lo primero que destaca es su realismo. Kant no diseña una utopía sino que trata de interpretar la realidad para corregirla.

Adorno y, entre nosotros, Ureña han señalado que Kant no fabula, como Hegel, la coincidencia de razón y realidad, ni pretende, como Marx, racionalizar la realidad mediante la revolución o lo que es lo mismo, sanarla mediante mágicas terapias de efecto súbito, sino trasformarla en un proceso largo cuya meta remite a un "Dios dirá", que, sin embargo, no es el "mas allá", como erróneamente interpretó Marx en la *Ideología Alemana*. Se trata de un quehacer a lo largo de una historia, sin un fin trascendente sino con un discurrir transdescendente. De ahí la partícula *Zum* del título que nos ocupa. El Tercer Artículo Definitivo del proyecto kantiano así lo deja claro al someter la paz perpetua a la difusión de una cultura y consiguiente sociedad cosmopolita, algo ciertamente que no se da hoy día.

En un texto famoso de la citada *Idea de la Historia Universal*, Kant afirma que el filósofo no ha de proyectar la historia, sino reconstruirla descubriendo con la razón su hilo conductor. No fantaseando ideológicamente la realidad sino conociéndola. La "cabeza filosófica" debe de "estar muy impuesta en la historia empírica", dirá el filósofo. Cuando Kant es infiel a tal propósito y se fía, sin más, de la opinión publicada que a través de la prensa periódica llega a Könisberg y se deja llevar por prejuicios acriticos, se equivoca. Por ejemplo, al final del Segundo Artículo Definitivo de su proyecto de paz, confiando en los efectos pacificadores de la Revolución Francesa que para entonces, en 1795, con flagrante violación del Artículo Preliminar 5 del proyecto kantiano —la no intervención en terceros Estados— ya había desestabilizado Alemania y culminado la conquista y reorganización de Italia. O en la hegemonía de su flamante República desencadenante de las primeras guerras totales de la historia moderna. Una República, por cierto, cuya práctica convencional de 1793, inmediata anterior a la redacción del texto kantiano, era la antítesis de lo que dogmáticamente afirma Kant en el Primer Artículo Definitivo para la Paz Perpetua o, tal vez, la comprobación de su refutación de la democracia pura ¿No sería este otro argumento a favor de la supuesta humorada del famoso texto? De no ser así tan venerable error debiera enseñarnos lo peligroso que resultaría formular hoy proyectos de paz sobre la base de la opinión pública políticamente correcta.

Pero, salvo tales excepciones el realismo kantiano es absolutamente certero cuando atiende a los hechos y destaca la permanencia

del conflicto entre los hombres y entre los pueblos. Lo que en un párrafo célebre de la ya citada *Idea de la Historia*, denomina la sociabilidad insociable. Un conflicto que no genera estabilidad sino progreso y de ahí los encendidos elogios que en varias de sus obras, el supuestamente pacifista Kant hace del heroísmo castrense, comparándolo al martirio, e incluso de la guerra

En el campo de las relaciones internacionales al que se refiere el discurso de nuestro nuevo compañero, la insociable sociabilidad se da entre pueblos, un concepto que en Kant, no significa sin más un conjunto de individuos, sino y con ello anticipa ideas que desarrollará la Escuela Histórica, lo que el propio Kant denominará en la tercera de las *Críticas*, "magnitudes intensivas", infungibles entre sí. Por ello Kant al vislumbrar un futuro cosmopolita no propone como viable un Estado de pueblos, sino una confederación de pueblos libres no sometidos a una autoridad superior y ello plantea el tema de la soberanía, suscitado en el discurso del Sr. Tamames.

La soberanía es uno de esos términos preñados de amenazas que Ortega decía tenían pico y garras. Y por ello conviene usarlo con mucha prudencia. Un jurista tan ilustre como era León Duguit cuando se interrogaba por tal concepto, lo marginaba diciendo "¿Soberanía? Es una dama con la que nunca me he sentado a cenar". Baste aquí apuntar que, siguiendo a Kant, se debe ser muy parco en el manejo del término. Como nos enseñó quien fue nuestro admirado compañero el Pfr. Truyol Serra, desde Suarez, uno de los padres de la moderna teoría del poder político, a Morgenthau, padre del moderno realismo en las relaciones internacionales, la soberanía se vincula esencialmente a la defensa de la identidad, es decir se trata de un concepto existencial que no permite juegos. Por eso Kant no la atribuye a un super Estado sino que la disuelve en la liga de los Estados; cada uno de los cuales es soberano en su propio ámbito y deja a la secreta intención de la naturaleza — veasé el Suplemento Segundo al proyecto kantiano— deducir el benéfico futuro de los hombres.

Es lástima que los gestores de la integración europea cuyas dificultades presentes deberían servir de aviso a los proyectos de más ambiciosas integraciones, no leyeran a Kant antes de abandonar la prudente senda de fomentar las integraciones de base propugnadas por los padres fundadores y sustituirla por los proyectos de unión política tan frustrantes a la hora de llevarlos a la práctica.

La Academia se congratula del ingreso de su nuevo miembro de cuyo ingenio y múltiples capacidades esperamos lucrarnos sus compañeros y le agradecemos, yo muy personalmente, que su discurso nos haya permitido meditar, nada menos que, sobre un texto kantiano.

Sea bienvenido a esta Real Academia el Exmo. Sr. Pfr. Don Ramón Tamames.

